

**CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE
PIURA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**

MEMORIA ANUAL 2023

Índice

Mensaje de la presidenta

Capítulo 1	Identidad de Caja Piura	pág.
1.1	Identidad	5
1.2	Nuestro negocio	6
1.3	Enfoque y gestión estratégica	6
1.4	Gobierno corporativo	9
Capítulo 2	Entorno económico y financiero	
2.1	Economía internacional	18
2.2	Economía nacional.....	20
2.3	Sistema financiero peruano.....	25
2.4	Mercado de las microfinanzas.....	36
2.5	Cajas municipales.....	40
Capítulo 3	Gestión estratégica de Caja Piura	
3.1	Gestión del talento humano.....	47
3.2	Gestión de clientes.....	56
3.3	Nuestra oferta de productos y servicios.....	61
3.4	Gestión financiera.....	95
3.5	Clasificación de Riesgo B.....	125
Capítulo 4	Caja Piura con sentido social	
4.1	Comprometida con el desarrollo social del país	128
4.2	Promoviendo la inclusión social e igualdad de oportunidades	130
4.3	Inclusión a través de la Música	131
Capítulo 5	Perspectivas, mirando al futuro	
5.1	Crecimiento de las colocaciones	135
5.2	Crecimiento sostenible	136
5.3	Solvencia financiera de largo plazo	137
5.4	Hacia dónde vamos en transformación digital	137

Estados financieros auditados

Mensaje del presidente

Al cierre del ejercicio 2023, la economía del Perú se contrajo 0.55 %, tras reportarse una producción negativa en seis sectores principales: Agropecuario, Pesca, Manufactura, Construcción, Telecomunicaciones y otros Servicios de Información, y Financiero y Seguros registraron retrocesos el año pasado. Este resultado es uno de los peores que ha enfrentado el Perú desde 1990, debido a los conflictos sociales, el fenómeno de El Niño, deterioro de la inversión privada, y la recesión económica.

En 2023, CMAC Piura S.A.C. destacó en el sistema de Cajas Municipales por su notable rendimiento, situándose en una posición privilegiada con el primer lugar en ROE y ROA, reflejo de su eficaz gestión y estrategia de crecimiento. Este logro es particularmente impresionante dada la competencia en el sector, demostrando el éxito de CMAC Piura en la generación de valor para sus accionistas y en la optimización de sus activos. A pesar de los desafíos del entorno económico, CMAC Piura no solo mantuvo su liderazgo en términos de rentabilidad, sino que también experimentó un crecimiento significativo en sus ingresos por créditos directos, superando el promedio del sistema CMAC y subrayando su solidez y potencial de crecimiento sostenido en el futuro.

CMAC Piura S.A.C. ha colocado 5,556.91 MM de soles con un incremento de crédito de 532.79 MM. La utilidad del ejercicio 2023 es de S/ 68.63 MM. Ello nos ubica como la segunda Caja con mejor utilidad neta en el año.

La captación de depósitos durante el 2023 ha demandado un gran esfuerzo y se ha constituido en un gran desafío que enfrentamos exitosamente registrando un saldo de S/. 5 153 millones y que permitió incorporar a 122 316 nuevos ahorristas, 8.82 % más de clientes de lo logrado en el 2022.

CMAC Piura S.A.C., institución financiera con 41 años de trayectoria, recibió la certificación Great Place to Work™ que la reconoce como una organización que ofrece una experiencia de trabajo de estándares mundiales a sus colaboradores y que está en proceso de ser considerada como un gran lugar de trabajo para todos. Great Place to Work® es una organización global que evalúa la calidad del ambiente laboral de las empresas y reconoce a aquellas que promueven una cultura de confianza, respeto y oportunidades de crecimiento para sus colaboradores. La evaluación de CMAC Piura S.A.C. reveló que el 88.00 % de sus trabajadores se sienten orgullosos de ver lo que han logrado como equipo. Un dato que celebra la institución es que más de la mitad de colaboradores (57.00%) tiene entre 2 y 10 años de permanencia, evidenciando el compromiso de la empresa con el bienestar y la felicidad de sus colaboradores.

También, es importante mencionar que por primera vez, CMAC Piura S.A.C. ingresó al ranking de las empresas más responsables del Perú, ubicándose en el Top 200 de las empresas más responsables en el país y en el top 10 en el ranking sectorial bancario 2023, El estudio, fue realizado por el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCO), un instrumento de evaluación con más de 23 años de experiencia en Iberoamérica.

Asimismo, la clasificadora Moody's mejoró la perspectiva de la calificación de riesgo de CMAC Piura S.A.C., elevándola de estable a positiva, como resultado de la evaluación de los principales indicadores financieros alcanzados por la institución, al cierre de junio de 2023. Desde otra mirada, la clasificadora MicroRate, que luego de mejorar la clasificación a B+ en su anterior informe a diciembre 2022, en el primer semestre 2023 mantuvo dicha clasificación.

CMAC Piura S.A.C. presentará su más reciente innovación financiera: la nueva tarjeta de crédito. Este lanzamiento ampliará aún más la gama de productos ofrecidos por la entidad a nivel nacional, consolidando su posición como una institución financiera a la vanguardia, que se adapta ágilmente a las tendencias del mercado para responder a las necesidades cambiantes de los consumidores en todo el país, lo cual ratifica que es de las entidades financieras más sólidas del país.

Federico Guerrero Neyra
Presidente del Directorio

Capítulo 1

Identidad de Caja Piura

1.1. Identidad

Con la creación de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura, Caja Piura, en el año 1982, se dio inicio al sistema de cajas municipales y al sistema de microfinanzas en el Perú, con el objetivo de combatir la usura y ofrecer una alternativa financiera principalmente a los micro y pequeños empresarios que no tenían acceso a los servicios financieros formales.

Las instituciones microfinancieras (IMF) han impulsado la inclusión social a través de la inclusión financiera, al insertar en el sistema financiero a emprendedores de la micro y pequeña empresa (Mype), que inicialmente se financiaban con capital propio o con agiotistas. Las IMF también incluyen financieramente a pequeños ahorristas con servicios modernos, adecuados a sus necesidades, y con alternativas de inversión muy competitivas. De esta forma, las IMF han ayudado a mejorar la calidad de vida de más peruanos.

1.1.1. Denominación legal y comercial

La denominación legal es Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura Sociedad Anónima Cerrada y, la denominación abreviada, CMAC Piura S.A.C. Adicionalmente, adopta el nombre comercial de Caja Piura.

1.1.2. Domicilio

La sede principal se encuentra ubicada en jirón Ayacucho N.º 353, distrito, provincia y departamento de Piura.

1.1.3. Constitución

CMAC Piura S.A.C. se constituyó el 7 de diciembre de 1981 al amparo del D.L. N.º 23039 del 14 de mayo de 1980 y mediante D.S. N.º 248-81 EF del 4 de noviembre de 1981, que autoriza su funcionamiento. Inició sus actividades el 4 de enero de 1982 con un capital inicial de USD 82 000 aproximadamente. Sus operaciones se rigen por el D.S. N.º 157-90 EF del 29 de mayo de 1990 y sus modificatorias, la Ley N.º 30607 - Ley que Fortalece el Funcionamiento de las CMAC del 13 de julio de 2017, la Ley N.º 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, y supletoriamente por la Ley General de Sociedades - Ley N.º 26887.

Mediante resolución SBS N.º 812-97 de 19 de noviembre de 1997, la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) autorizó la conversión de CMAC Piura a Sociedad Anónima y la modificación integral de su estatuto social. Asimismo, con resolución SBS N.º 371-2001 del 11 de mayo de 2001, la SBS autorizó la adecuación de la CMAC Piura S.A. a la nueva Ley General de Sociedades como Caja Municipal de Ahorros y

Crédito de Piura Sociedad Anónima Cerrada (CMAC Piura S.A.C.) y la modificación integral de su estatuto social.

Con resolución SBS N.º 0118-2019 del 9 enero de 2019, la SBS autorizó a CMAC Piura S.A.C. la modificación integral y adecuación de su estatuto social a la Ley N.º 30607 - Ley que Modifica y Fortalece el Funcionamiento de las CMAC.

1.2. Nuestro negocio

1.2.1. Objeto Social

CMAC Piura S.A.C. tiene por objeto dedicarse a la intermediación financiera y, en ese sentido, captar recursos del público en general y realizar operaciones de financiamiento, con especial énfasis en la micro y pequeña empresa. Para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar todas las operaciones, productos y servicios que le faculta el artículo 286 de la Ley General del Sistema Financiero, así como las contenidas en el artículo 221 de dicha ley que de manera específica autorice la SBS.

La estrategia de implementación de modernos canales de atención y la presencia en lugares de nulo o bajo nivel de intermediación financiera, ha permitido insertar a más personas al sistema financiero, impulsando la economía de sus negocios y mejorando su calidad de vida, al permitirles el acceso a los servicios financieros formales y a precios competitivos.

1.2.2. Capital y estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social autorizado, suscrito y pagado de CMAC Piura S.A.C. ascendió a S/. 590,62 millones, representado en 59 062 acciones con un valor nominal de S/. 10 000 cada una. La titularidad de estas corresponde a la Municipalidad Provincial de Piura, con 58 402 acciones comunes con derecho a voto, que representan el 98.88 %, y al Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FOCMAC), con 660 acciones preferentes sin derecho a voto, que representan el 1.12 %.

1.3. Enfoque y gestión estratégica

Las estrategias de CMAC Piura S.A.C. están definidas en su plan estratégico para un horizonte de 4 años. Ahí se define nuestro propósito, qué queremos ser en el futuro (visión), cuál es nuestro negocio y a quién nos debemos (misión). Para que la misión permita lograr la visión en el largo plazo, se requiere del compromiso del Directorio, la Gerencia Mancomunada, los funcionarios y los colaboradores, quienes, a través de la cultura institucional de valores, deben tomar las mejores decisiones en la gestión de las estrategias.

1.3.1. Propósito

Mejoramos la vida de las personas, impulsando su bienestar y desarrollo.

1.3.2. Visión

Líder en soluciones financieras innovadoras y de calidad para nuestros clientes.

1.3.3. Misión

Impulsar el progreso de nuestros clientes a través de la inclusión financiera.

1.3.4. Cultura Juntos Podemos

El éxito en la estrategia de CMAC Piura S.A.C. se fundamenta en la práctica continua de nuestros valores Juntos Podemos, los cuales nos han permitido alcanzar nuestros objetivos e incrementar el nivel de recomendación de nuestros colaboradores (ENPS) a 45.00 % en el 2023. Los valores de CMAC Piura S.A.C. se manifiestan de esta manera:

- **Pasión por el cliente:** Siempre nos preocupamos por poner al cliente en el centro, brindándole las mejores experiencias, por ello en el 2023, hemos instituido el “Día del Cliente Caja Piura”, un espacio para demostrar a los clientes lo valiosos que son para nosotros.
- **Innovación:** Asumimos el compromiso de transformar el negocio diariamente, aportando ideas, apoyados de tecnología y buscando la mejora continua de nuestros procesos, así, este último año hemos inaugurado diversos programas para involucrar a nuestros colaboradores en la innovación.
- **Transparencia:** La ética, honestidad y el respeto son esenciales en el comportamiento de todos los miembros de CMAC Piura S.A.C.
- **Confianza:** Nuestro valor diferencial está en las personas, por ello nos preocupamos por el bienestar de nuestros colaboradores con espacios de capacitación, reconocimiento, gestión del desempeño y líneas de carrera que permiten impulsar el crecimiento de nuestros colaboradores.
- **Todos somos Caja Piura:** Valoramos nuestra diversidad y aprendemos de ella para superar todos nuestros objetivos en equipo, aportando desde cada uno de nuestros roles para hacer realidad nuestro propósito de seguir mejorando la vida de más personas.

1.3.5. Objetivos estratégicos

La ejecución de la misión y el logro de la visión permitirán el desarrollo sostenible de CMAC Piura S.A.C. en un mercado altamente competitivo. Para ello se han definido los objetivos estratégicos.

Estos han sido enunciados bajo el enfoque de la herramienta de gestión *balanced scorecard*, definiendo a la empresa desde 5 perspectivas: financiera, clientes, operaciones, personas y global. A partir de estos objetivos se establecen las metas con indicadores de gestión que permiten medir el impacto de las estrategias.

1.3.5.1. Incrementar el valor económico

Generar beneficios futuros a través de una adecuada gestión de las colocaciones, buscando una rentabilidad razonable con riesgos aceptables y un grado de liquidez adecuado; gestionar los depósitos y adeudados, buscando el menor costo financiero y un adecuado calce de plazos y monedas entre los pasivos y activos; gestionar los costos para optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros que permitan márgenes de utilidad razonables para fortalecer el patrimonio.

1.3.5.2. Gestionar a nuestros Clientes

Aumentar la recomendación de los clientes, siendo necesario satisfacer sus necesidades brindándoles una propuesta de valor basada en un servicio de calidad; innovar los servicios financieros con tecnología de punta, incrementar el número de clientes rentables en servicios activos y pasivos, incrementar el índice de venta cruzada y la participación en créditos microempresa en el saldo total de los clientes rentables y ofrecer tasas competitivas en función a su perfil de riesgo y necesidades financieras.

1.3.5.3. Transformar hacia la excelencia operacional

Transformar hacia la excelencia operacional a través de la optimización de los procesos críticos del negocio para mejorar la experiencia del cliente, incrementar el uso de canales digitales, mejorar el ratio de eficiencia (gastos operativos/ingresos financieros), reducir los costos de transacción y proseguir con la implementación de la hoja de ruta de la transformación digital.

1.3.5.4. Especializar y autorrealizar a nuestros colaboradores

La especialización y autorrealización de colaboradores se efectúa impulsando el desarrollo profesional para el personal con alto potencial, capacitando al personal en temas ligados al negocio que permita a la institución enfrentar con éxito los cambios en el entorno y brindarles a sus colaboradores la posibilidad de desarrollarse profesionalmente; reduciendo la deserción de personal, potenciando el clima laboral, mejorando las condiciones de trabajo y de comunicación para mantener un clima laboral favorable; brindar estabilidad laboral a los colaboradores que se identifican con los objetivos de la institución y se esfuerzan por alcanzar las metas; incorporando competencias digitales y de innovación que permitan al colaborador ser más competitivo.

1.3.5.5. Impulsar la gestión social responsable

Impulsar la inclusión financiera responsable requiere desarrollar operaciones sostenibles social y ambientalmente, reconociendo los intereses particulares de los distintos grupos con los que se relaciona la institución; fomentando la adopción tecnológica a través del incremento en el uso de canales digitales, promoviendo el desarrollo sostenible, que busque la preservación del medio ambiente y la mejora de calidad de vida de nuestros clientes así como la sostenibilidad y gobernanza (ESG).

1.4. Gobierno corporativo

1.4.1. Buenas prácticas de gobierno corporativo

CMAC Piura S.A.C. protege los intereses de todos los que participan de forma directa e indirecta de su negocio: sus accionistas, la Municipalidad Provincial de Piura y el Fondo de Cajas Municipales; los que dirigen y gestionan, Directorio, Gerencia Mancomunada y funcionarios; los clientes prestatarios y ahorristas; los acreedores y proveedores; los trabajadores; los órganos de regulación, supervisión y control; y de la comunidad en general.

Las buenas prácticas de gobierno corporativo recomiendan la aplicación de políticas de transparencia, razonabilidad, rendición de cuentas y responsabilidad en sus actividades de intermediación financiera a través de la cual procura el desarrollo de amplios sectores de la población mediante el financiamiento de sus actividades empresariales, monetizando economías rurales y fomentando el empleo.

El desarrollo sostenido de CMAC Piura S.A.C. en sus 41 años de funcionamiento y la continuidad de su negocio en el tiempo se fundamenta en el respeto irrestricto de las funciones y las buenas relaciones de sus órganos de gobierno: Junta General de Accionistas, Directorio y Gerencia Mancomunada. Éstos, a su vez, deben mantener las buenas relaciones con los clientes prestatarios y ahorristas, acreedores y proveedores, trabajadores, con los órganos de regulación, supervisión y control, y con la comunidad en general.

Las buenas prácticas de gobierno corporativo le han permitido a CMAC Piura S.A.C. ejercer la autonomía económica, financiera y administrativa necesaria para desarrollar favorablemente su negocio de intermediación financiera, con sentido responsable y profesional; procurando el desarrollo de amplios sectores de la población mediante el financiamiento de sus actividades empresariales, monetizando economías rurales y fomentando el empleo. Esto ha permitido que CMAC Piura S.A.C. gane la confianza de más de 1.50 de clientes ahorristas y más de 375 mil prestatarios.

1.4.2. Control y riesgo

Para ejercer el control a la gestión del negocio de intermediación financiera, el Directorio cuenta con unidades de Control y Riesgo: la Gerencia de Riesgos, la Gerencia de Auditoría Interna, el Órgano de Control Institucional (OCI), la Unidad de Conducta de Mercado, la Unidad de Cumplimiento Normativo y la Unidad de Cumplimiento (RPLAFT).

1.4.3. Comités de apoyo al Directorio

Con la finalidad de atender los aspectos relacionados al control, riesgos y gestión, el Directorio cuenta con comités técnicos donde intervienen miembros del Directorio, la Gerencia Mancomunada, funcionarios de las unidades de Control y Riesgo, así como funcionarios de las áreas de apoyo y soporte al negocio: Comité Integral de Riesgos, Comité de Auditoría, Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento

del Terrorismo, Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Riesgo Crediticio, Comité de Riesgo Operacional, Comité de Remuneraciones, Comité de Activos y Pasivos y Comité de Innovación. Asimismo, el gobierno corporativo de la institución es mejorado constantemente con el aporte de sus órganos de gobierno, instituciones relacionadas como la FEPCMAC, consultores, supervisores y reguladores.

1.4.4. Órganos de gobierno

Las operaciones de CMAC Piura S.A.C. se desarrollan en un marco de respeto y cumplimiento, según las normas legales vigentes y las mejores prácticas empresariales. Por ello, cuenta con un equipo directivo con una trayectoria profesional destacada y especializaciones en diversas áreas como gobierno corporativo, control interno, gestión de riesgos, créditos, finanzas y auditoría, entre otros, lo que garantiza una dirección estratégica y eficiente de la organización.

Los órganos de gobierno de CMAC Piura S.A.C. están conformados por la Junta General de Accionistas, el Directorio y la Gerencia Mancomunada.

1.4.4.1. Junta General de Accionistas

Conformada por el Concejo Provincial de Piura, cuyos miembros representan a la Municipalidad Provincial de Piura como accionista de CMAC Piura S.A.C. Conforme al artículo 8-B del D.S. N° 157-90-EF, la Junta General de Accionistas carece de facultades directivas y ejecutivas, detallando en el mismo artículo las facultades que, de modo exclusivo, le concede dicha norma especial que tiene rango de ley. La Junta General de Accionistas participa activamente en la toma de decisiones en CMAC Piura S.A.C. de acuerdo a su nivel de competencia.

1.4.4.2. Directorio

Como característica de la organización de CMAC Piura S.A.C., el Directorio incorpora la participación de representantes de la comunidad en su sentido más amplio: 7 directores, representantes destacados, provenientes de organizaciones del gremio empresarial, financiero, clero y aquellos designados por la propia Municipalidad Provincial de Piura.

Cabe destacar que el Directorio sesiona de modo ordinario cuando menos 2 veces al mes. Las sesiones ordinarias generan derecho a dieta. El monto de la dieta por cada sesión, así como el número de sesiones que tienen derecho al pago de dietas es fijado por el Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura en su calidad de Junta General de Accionistas. En cualquier momento, el presidente del Directorio, la Gerencia o la mayoría de los miembros del Directorio pueden citar a reuniones extraordinarias, las que no generan derecho a dieta.

La gobernabilidad de la institución, la solvencia profesional, experiencia y permanencia de los miembros del Directorio y la Gerencia Mancomunada se han convertido en fortalezas de la institución, que son reconocidas en el sistema financiero, especialmente por las empresas clasificadoras de riesgo, supervisores, reguladores y competidores. Contribuye de manera significativa a ello la permanente

atención que el Directorio continúa dando a los temas que le son propios, a través de la realización de sesiones continuas. Durante el año 2023 se realizaron 39 sesiones del Directorio.

La plana directiva de CMAC Piura S.A.C. cuenta con experiencia en temas de control interno, gestión integral de riesgos, sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, auditoría, innovación de nuevos productos, gestión por procesos y gobierno corporativo, y se capacita permanentemente de acuerdo con las normas de la SBS.

Dr. Federico Guerrero Neyra

Presidente del Directorio desde el 21 de setiembre del 2023. Es director independiente en representación de los pequeños comerciantes o productores de Piura. Asimismo, preside los Comités de Gestión Integral de Riesgos y Remuneraciones. Presidió el Comité de Riesgo Crediticio hasta el 21 de setiembre del 2023.

El señor Guerrero está casado con Yanina López y padre de 3 hijos: Sergio Miguel, Francisco Jesús, y Julia Irene Andrea Guerrero López.

Es doctor en Ciencias Ambientales, magíster en Desarrollo Rural y economista titulado por la Universidad Nacional de Piura. Ha realizado otros estudios de postgrado en Bolivia, Chile y Estados Unidos de Norteamérica. Cuenta con 31 años de experiencia como catedrático en la Facultad de Economía. Se desempeñó como asesor del despacho de la vicegobernación del Gobierno Regional de Piura hasta diciembre de 2018. Se desempeñó como jefe del Departamento Académico de Planificación y Proyectos, y como asesor del despacho rectoral de la Universidad Nacional de Piura. Asimismo, cuenta con más de 12 años de experiencia en cargos directivos en el sistema de cajas municipales del Perú.

Lic. Mercedes Franco De Heck

Directora independiente de CMAC Piura S.A.C., en representación de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE). Presidió el Directorio de CMAC Piura S.A.C. desde el 16 de enero de 2019 hasta el 21.09.2023; y presidió los comités de Gestión Integral de Riesgos, Gobierno Corporativo y Remuneraciones.

Actualmente preside el Comité de Auditoría e integra los comités de Riesgos Operacionales y Remuneraciones y es miembro del Consejo Directivo de Asomif.

La señora Franco es licenciada en Administración de Empresas por la Universidad de Piura. Cuenta con 9 años de experiencia como ejecutiva en banca de segundo piso, 21 años de experiencia en la administración y gerencia de instituciones públicas y privadas, y 24 años de experiencia en cargos directivos en el sistema de cajas municipales del Perú, y ha participado en diversos programas de especialización para directores de entidades microfinancieras.

Ing. Manuel Javier Chero Maza

Director independiente de CMAC Piura S.A.C. en representación del Arzobispado de Piura. Es presidente de los Comités de Riesgo Crediticio y Gobierno Corporativo y miembro del Comité de Auditoría.

El señor Chero es titulado en Ingeniería Industrial por la Universidad de Piura y cuenta con estudios concluidos de maestría en Teoría y Práctica Educativa. Además, ha realizado estudios en Finanzas en la referida universidad. Desde hace 17 años se desempeña como director ejecutivo del Consorcio Arquidiocesano de Colegios Parroquiales de Piura y cuenta con más de 19 años de experiencia en la dirección de empresas.

Mgr. Javier Arturo Bereche Álvarez

Fue miembro del Directorio de CMAC Piura S.A.C. hasta el 06 de noviembre del 2023. Director independiente, en representación de la Cámara de Comercio y Producción de Piura. Presidió el comité de Auditoría e integró los comités de Innovación y Riesgo Crediticio.

Es graduado en Ciencias Económicas y Empresariales, en el Programa de Administración de Empresas y magíster en Dirección y Gestión Empresarial en la Universidad de Piura; asimismo, es profesor universitario y colaborador docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la misma casa de estudios. Tiene una segunda maestría en Dirección de Empresas en la Universidad Politécnica de Madrid (España).

Posee especializaciones en Marketing por Kellogg School of Management de la Universidad de Northwestern (Chicago, Estados Unidos), en Dirección y Liderazgo por Oxford Leadership Academy en Barcelona (España), en E-Business por la Universidad de Piura, y es Black Belt in Six Sigma por GPS & T-Latam.

Es miembro del Directorio de la Cámara de Comercio y Producción de Piura desde el 2007 y presidente de esta institución desde julio del 2020.

Es gerente regional nororiente de Telefónica del Perú y, desde el 2019, es cónsul honorario de Finlandia en el norte del Perú, con sede en Piura. Es miembro del Directorio de la incubadora de startups HUP UDEP desde el 2016 y de diversas organizaciones ligadas a la innovación y la transformación digital.

Dr. Valentín Rodolfo Soto Llerena

Desde noviembre del 2021 es miembro del Directorio de CMAC Piura S.A.C. en representación de la Minoría del Concejo de la Municipalidad de Piura, nominado por 3 años mediante el Acuerdo Municipal N.º 0115-2021-C/PPP.

Preside el Comité de Innovación e integra los Comités de Auditoría y de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Es doctor en Derecho y Ciencias

Políticas, y Magíster en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial por la Universidad Nacional de Piura.

Además, es egresado de la Maestría en Gestión y Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Universidad Politécnica de Madrid (España).

Tiene especialidades en Pensamiento Estratégico para Directores Ejecutivos por la University of Cambridge, Inglaterra; Gobierno Corporativo por la University of Pennsylvania; y Estrategia Financiera Corporativa por la University of Chicago, Estados Unidos; en Justicia Constitucional y Derechos Humanos por la Universidad de Pisa de Italia; Programa de Especialización para Directores de Entidades Financieras por el PAD, Escuela de Dirección de la Universidad de Piura; en Gestión Municipal por la Universidad ESAN; en Sistema Nacional de Control por la Universidad La Salle; en Innovación por Puro Management, Argentina; en Análisis e Interpretación de Estados Financieros, como Costos y Presupuesto por Equilibrium Financiero.

Especialista en Derecho Bancario y Financiero; Administración Integral del Riesgo Micro Financiero; Gestión de Cobranzas y Recuperaciones en Microfinanzas; Microfinanzas en Instituciones Reguladas y No Reguladas; Gestión y Evaluación de Créditos en las Microfinanzas; por la Escuela Iberoamericana de Postgrado y Educación Continua (ESIPEC).

También cuenta con cursos de Actualización en Legislación Bancaria; Gestión de Créditos y Finanzas, Gestión de Riesgos Financieros; Diplomado en Derecho Penal con mención en Delitos de Corrupción de Funcionarios; y Proceso Penal y sus Instituciones: Análisis Crítico y Jurisprudencia, por la Asociación Cultural Jurídica LexNovae.

En el ámbito académico, es expositor internacional y nacional en derecho penal y corrupción; como también autor de los artículos: "Análisis dogmático del elemento típico de la relación funcional en el delito de peculado: ¿qué se entiende por competencia funcional del autor?" para la revista científica "Tecno Humanismo" (2021); "La colaboración eficaz ¿un instrumento eficaz en la lucha contra el crimen organizado?" para la revista científica "Dataismo" (2022); "Una mirada crítica del uso y abuso de la prisión preventiva en el Perú y América Latina: ¿medida excepcional o una regla?"; "El delito de nombramiento o aceptación ilegal de cargo público: propósito de la reciente modificación de la Ley N° 31676"; "La responsabilidad penal de las personas jurídicas y el criminal compliance" para la Revista "Tecno Humanismo" (2023); "La valoración de la prueba testimonial en los delitos de violación sexual: criterios de valoración de la declaración de la víctima" para la "Revista Científica" (2023).

Además, su incorporación al Colegio Oficial Internacional de Doctores, en Costa Rica, consolida y avala el prestigio académico que viene construyendo a lo largo de su vida profesional.

Abogado con más de 20 años de experiencia en el sector público y privado en casos relacionados a corrupción de funcionarios. Ha sido Presidente del Comité Directivo de la Asociación Nacional de Administración Tributaria del Perú – ASAT. También se ha desempeñado como Gerente General en el Servicio de Administración Tributaria – SAT Piura y como gerente financiero en importantes empresas del sector comercial en el norte del país

Abog. Armando Javier Rivera Franco

Desde el mes de julio del 2023 es miembro del Directorio de CMAC Piura S.A.C., en representación de la mayoría del Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, nominado por 3 años mediante el Acuerdo Municipal N° 061-2023-C/PPP. Integra los Comités de Innovación y de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Es abogado y consultor con más de 19 años de experiencia en el patrocinio judicial, la asesoría y la consultoría de empresas. Actualmente, es socio Director del Estudio Muñiz Piura, una firma de abogados a nivel nacional con alto nivel de especialización en diversas áreas del derecho de empresas. También es Gerente General de la Asociación de Productores Agroindustriales Piura (APAG Piura), una organización gremial que representa y defiende los intereses del sector agroindustrial de Piura.

Su formación académica incluye una Maestría en Derecho de la Empresa por la Universidad de Piura, un Programa de Especialización para Ejecutivos en Derecho Corporativo por la Universidad ESAN, y diversos programas de dirección, liderazgo e innovación por el PAD de la Universidad de Piura y el IESE Business School. Así también, ha cursado un programa de Gobierno Corporativo por The Wharton School.

Es colaborador y columnista de medios de comunicación locales y nacionales, y árbitro del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y Producción de Piura.

Mgr. Javier Oswaldo Fernández Rumiche

Desde el mes de julio del 2023 es miembro del Directorio de CMAC Piura S.A.C., en representación de la mayoría del Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, nominado por 3 años mediante el Acuerdo Municipal No 061-2023-C/PPP. Preside el Comité de Riesgos Operacionales e integra el Comité de Riesgo Crediticio.

Graduado en Ciencias de la Ingeniería por la Universidad de Piura, Magister en Dirección de empresas por la Universidad ESAN, y Candidato a Doctor en Contabilidad y Finanzas por la Universidad Nacional de Piura.

Asimismo, tiene Diploma en el módulo de Gobierno Corporativo por Pacífico Business School, PAD de la Universidad de Piura y Wharton School de la Universidad de Pensilvania. También tiene una especialización en la Escuela de Gobierno de la Pontificia Universidad Católica del Perú y un Boot Camp de Innovación mediante Design Thinking en el Instituto de Diseño del Illinois Institute of Technology (IIT) Chicago, Illinois - USA. Tiene una especialización en Gestión Pública por la Escuela de Gobierno de la Pontificia.

Tiene una Certificación IZO en Gestión de la Experiencia al Cliente y una serie de cursos y pasantías en microfinanzas e innovación en países de América, Asia y Europa.

1.4.4.3. Gerencia Mancomunada

En CMAC Piura S.A.C., la Gerencia se ejerce de manera mancomunada por 3 gerentes, que tienen a cargo la gestión del negocio, la gestión de transformación e innovación y la gestión financiera y administrativa.

La Gerencia Mancomunada ejerce la representación legal y es la encargada de ejecutar, a través de las unidades de negocio, las estrategias y planes de acción para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Mgtr. CPC. Edgar Javier Morante Núñez

Es Gerente de Administración y Finanzas desde diciembre del 2020. Desempeñó el cargo de Gerente de Administración desde enero del 2017 hasta diciembre del 2020. Además, se desempeñó como Oficial de Cumplimiento Normativo de CMAC Piura S.A.C. desde el 3 de noviembre del 2011 hasta el 31 de diciembre del 2016. Anteriormente, lo hizo como Jefe de Organización y Métodos en la misma institución desde el 30 de marzo del 2000 hasta el 30 de marzo del 2013, y ocupó la Jefatura de las áreas de Logística y Personal. Asimismo, se ha desempeñado en las áreas de créditos y auditoría, cuenta con más de 30 años de servicio en CMAC PIURA S.A.C. Actualmente es Director de la Federación Peruana de Cajas Municipales.

El señor Morante es magíster en Economía, con mención en Economía de Empresas, por la Universidad Nacional de Piura, y contador público colegiado por la Universidad Nacional de Piura. Ha participado en diversos programas como el de Especialización para Directorios, Finanzas Corporativas, Dirección Financiera, Alta Dirección en Microfinanzas, Derecho Corporativo, Gestión de Proyectos y Competencias Gerenciales.

Ha recibido cursos de especialización en finanzas para la gestión de inversiones y talleres de transformación empresarial.

Mgtr. José Adolfo Arias Arámbulo

Desde octubre del 2023 está a cargo de la Gerencia de Negocios. Desempeñó el cargo de Gerente Regional de CMAC PIURA S.A.C. desde febrero del 2015 hasta setiembre del 2023. Además, se desempeñó como Administrador Regional en la

misma institución desde agosto del 2012 hasta febrero del 2015. Anteriormente, lo hizo como Administrador de agencia desde abril del 2009 hasta julio del 2012. Cuenta con 29 años de servicio en CMAC PIURA S.A.C.

El Sr. Arias es Magíster en Administración de Negocios por la Universidad San Ignacio de Loyola, y economista por la Universidad Nacional de Piura. Ha participado en diversos programas como el de Especialización para Directorios, Gobierno Corporativo, seminarios internacionales y congresos.

Mgtr. Patricia Irina Rojas Jaén

Desde octubre del 2023 está a cargo de la Gerencia de Innovación Estratégica. Desempeñó el cargo de Jefe de Canales y Servicios en CMAC PIURA S.A.C desde enero del 2021 hasta setiembre del 2023. Además, se desempeñó en la misma institución como Jefe de Servicios Electrónicos desde enero del 2008 hasta diciembre del 2020, y cuenta con 25 años de servicio en CMAC PIURA S.A.C.

La Sra. Rojas es Magíster en Administración de Empresas por la Pontificia Universidad Católica del Perú, y Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad de Piura. Ha participado en diversos programas como el de Gobierno Corporativo, seminarios internacionales y congresos.

Dr. CPC. Marcelino Encalada Viera

Se desempeñó como Gerente de Negocios desde diciembre del 2020 hasta setiembre del 2023. Fue gerente de Ahorros y Finanzas de CMAC Piura S.A.C. desde el 2015 hasta diciembre del 2020. Anteriormente se desempeñó como Gerente de Administración (de junio de 1991 a diciembre del 2014); asimismo fue Contador General, Jefe de Personal, Jefe del Área de Sistemas y Administrador de Agencia. También se desempeñó como Director de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC) desde setiembre del 2017 hasta octubre del 2021. Es director del Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FOCMAC) desde enero del 2015.

El señor Encalada es doctor en Contabilidad y Finanzas por la Universidad Nacional de Piura, magíster en Finanzas por la Universidad del Pacífico y contador público egresado y titulado en la Universidad Nacional de Piura. Posee amplios conocimientos en la gestión administrativa, contable y financiera de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito y experiencia en elaboración, análisis e interpretación de estados financieros de empresas diversas. Ha ejercido la docencia en las disciplinas de Finanzas y Contabilidad en los programas de maestría en las facultades de Administración, Contabilidad y Economía de la Universidad Nacional de Piura, y es invitado en otras universidades nacionales.

Mgtr. Ing. Helmer Gustavo Goicochea Bustamante

Fue Gerente de Innovación Estratégica desde octubre del 2022 hasta setiembre del 2023. Es Ingeniero de Sistemas de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Cuenta con un Magister en Administración con mención en Finanzas por la Universidad Esan y un Máster en Dirección de Empresas por la Universidad Piura. Actualmente cursa un doctorado en Administración de Negocios de la Universidad San Ignacio de Loyola.

Diplomado en Dirección de Proyectos bajo el enfoque del PMI (Project Management Institute) en la Universidad de Piura. En el 2009, participó de la 12TH Executive MBA International Week IPADE – Mexico, Competing with Integrity: Social Responsibility.

En el 2011 participó en The Program for Quality Management, por AOTS – The Association for Overseas Technical Scholarship Chubu Kenshu Center Nagoya – Japón y en el 2013 participó en la IX Misión Técnica México organizado por el Colegio de Ingenieros del Perú.

A lo largo de su trayectoria profesional, ha desempeñado diversos cargos en proyectos y tecnologías de la información, liderando equipos en los bancos Santander y Nuevo Mundo. Fue Gerente General de la compañía de software Andes Soluciones de Negocios SAC. Entre 1990 y 1995 implementó soluciones CORE financiero en 9 bancos nacionales. Del 1981 al 1990 ocupó puestos ejecutivos del sector industrial.

Capítulo 2

Entorno económico y financiero

CMAC Piura S.A.C. es una institución que pertenece al sistema financiero peruano en el rubro de instituciones financieras no bancarias. Su negocio es la intermediación financiera, donde se captan depósitos y se otorgan créditos. Su negocio es muy sensible a los eventos que sucedan a nivel internacional, a nivel nacional y en el mismo sistema financiero, que pueden impactar en la tasa de interés y en la oferta y demanda de recursos financieros, afectando su resultado y su valor económico. Por ello, es necesario evaluar lo acontecido en el entorno internacional, en el entorno nacional, en el sistema financiero y en la competencia, en lo referido al mercado de las microfinanzas.

2.1. Economía internacional

A diciembre del 2023, según el último "Reporte de Inflación" del Banco Central de Reserva del Perú, la economía global muestra una notable adaptabilidad frente a diversos desafíos, registrando un crecimiento del 3.10 % en el 2023. Se proyecta que el crecimiento global se modere a 2.80 % en el 2024, con una expectativa de recuperación hasta el 3.10 % para 2025. Esta dinámica refleja una recuperación económica más vigorosa de lo anticipado en la segunda mitad del 2023, particularmente en economías fundamentales como Estados Unidos, junto a un desempeño positivo en varias economías emergentes. La inflación mundial, que ha disminuido más rápidamente de lo proyectado debido a mejoras en la oferta global y políticas monetarias restrictivas efectivas, se espera que descienda de un 6.80 % en el 2023 a un 5.80 % en el 2024, y continúe su trayectoria descendente hasta el 4.40 % en el 2025. No obstante, se anticipa que las elevadas tasas de interés, dirigidas a contener la inflación, y la progresiva retirada de estímulos fiscales en un contexto de alta deuda pública, limiten el crecimiento económico en el 2024. Este panorama sugiere una resiliencia de la economía global ante retos significativos, subrayando la importancia de políticas económicas bien direccionadas para fomentar un crecimiento sostenido y mantener la estabilidad de precios a nivel internacional.

2.1.1. PBI mundial

Según el reporte de inflación del BCRP a diciembre del 2023, la economía mundial en 2023 ha mostrado resiliencia frente a desafíos como el ajuste de las condiciones financieras y la incertidumbre global. La expansión económica en Estados Unidos y China compensó el bajo crecimiento en la eurozona y el Reino Unido. Sin embargo, hacia finales de año, se observó una desaceleración, especialmente en el sector servicios, mientras que la manufactura continuó contrayéndose debido a la débil demanda global y los altos precios de la energía. A nivel de economías desarrolladas, Estados Unidos reportó un notable crecimiento en el tercer trimestre, impulsado por la reactivación de la demanda interna y el consumo privado. En contraste, la inversión residencial se contrajo debido a altas tasas de préstamos. Las

economías emergentes, como China, mostraron un desempeño variado con una expansión en servicios pero una contracción en manufactura, reflejando una demanda externa e interna débil. América Latina experimentó divergencias, con México y Brasil destacándose por su desempeño favorable. Globalmente, se espera una desaceleración continua en el 2024, influenciada por el ajuste de políticas monetarias, menores ganancias laborales, y la reducción de excedentes de ahorro, entre otros factores.

Cuadro N.º 01
Crecimiento Mundial (variaciones porcentuales anuales)

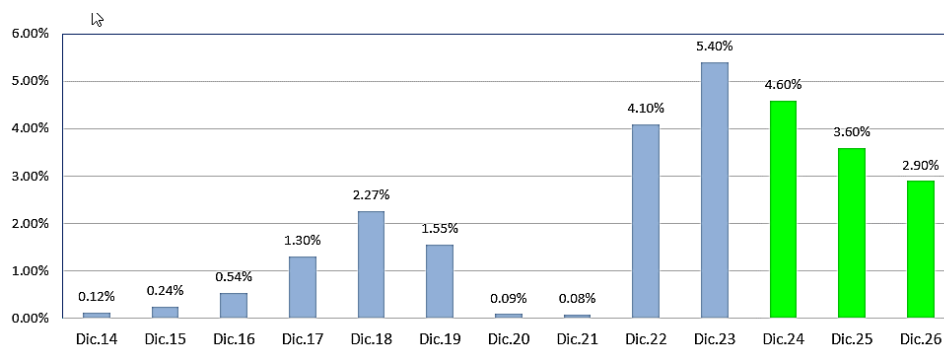
	PPP %	2022	2023		2024		2025	
			RI Dic.	RI.Mar	RI Dic.	RI.Mar	RI Dic.	RI.Mar
Economías desarrolladas	41.7	2.7	1.7	1.6	1.1	1.4	1.9	1.8
De las cuales								
1 Estados Unidos	15.5	2.1	2.4	2.5	1.2	2.0	2.0	1.8
2 Eurozona	12.0	3.5	0.5	0.4	0.7	0.6	2.0	1.8
3 Japon	3.8	1.1	1.6	1.9	0.9	0.7	0.8	0.8
4 Reino Unido	2.3	4.0	0.5	0.1	0.4	0.3	1.5	1.2
5 Canada	1.4	3.4	1.4	1.1	0.9	0.9	2.3	2.0
6								
Economías en desarrollo	58.2	4.0	3.9	4.2	3.9	3.8	3.9	4.1
De las cuales								
1 China	18.6	3.0	5.0	5.2	4.8	4.6	4.5	4.3
2 India	7.2	6.8	6.3	7.6	6.0	6.2	6.0	6.2
3 Rusia	2.9	-2.2	2.0	3.6	1.3	1.3	1.0	1.0
4 America Latina y el Caribe	7.2	3.9	2.0	2.2	1.7	1.5	2.4	2.5
Argentina	0.7	5.2	-2.5	-1.5	-1.0	-2.5	2.5	3.5
Brasil	2.3	2.9	3.0	2.9	1.5	1.5	2.0	2.0
Chile	0.4	2.4	-0.5	0.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Colombia	0.6	7.5	1.3	0.6	2.0	1.6	3.0	3.0
México	1.8	3.1	3.2	3.2	1.8	2.0	2.0	2.0
Perú	0.3	2.7	-0.5	-0.6	3.0	3.0	3.0	3.0
Economía Mundial	100.0	3.4	3.0	3.1	2.7	2.8	3.0	3.1

Fuente: BCRP – Fondo Monetario Internacional. Elaboración: Propia.

2.1.2. Tasas de referencia FED

En el 2023, la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) continuó con una política monetaria restrictiva, manteniendo las tasas de interés estables inicialmente en un rango de 5.25 % a 5.50 %. Sin embargo, hacia finales de año, se observó una reducción en las tasas debido a la disminución de la inflación y la desaceleración económica, lo que condujo a una pausa en el ciclo de incremento de tasas. A pesar de esta política restrictiva, se anticipa una desaceleración en el crecimiento económico de EE. UU. a 1.40 % para el 2024, después de un PIB estimado de 2.60 % para el cierre de 2023. Estas proyecciones reflejan la cautela y gradualidad de la FED en el ajuste de tasas de interés, con el objetivo de combatir la inflación a lo largo del 2024, según se destaca en el último reporte de Inflación del BCRP.

Gráfico N.º 01
Tasa de Interés de la FED
(2013-2022 y Proy. 2025)



Fuente: BCRP – Federal Reserve Economic Data. Elaboración: Propia

2.2. Economía nacional

Adicionalmente a los eventos internacionales, el sistema financiero peruano es impactado por lo que sucede en la economía nacional, principalmente por el crecimiento medido a través del PBI, el negocio internacional medido a través de la balanza comercial, el déficit fiscal medido a través de la balanza de pago y el incremento de precios de los productos básicos que conforman la canasta básica familiar y que es medido a través de la inflación.

2.2.1. PBI nacional

Según el reporte de inflación a diciembre del 2023 y los reportes de investigación económica de los principales bancos, en el 2023, la economía peruana se vio desafiada por una serie de factores adversos que llevaron a una contracción del 0.50 % del PBI. Los conflictos sociales y las condiciones climáticas desfavorables, como las sequías y el Fenómeno El Niño, ejercieron presión sobre la producción y los ingresos, minando la confianza del sector privado y generando un entorno económico incierto. Este contexto se vio exacerbado por el notable aumento en los precios de los alimentos, alimentado por factores tanto internos como externos, lo que socavó el poder adquisitivo de los consumidores y desaceleró el gasto privado. Como resultado, se observó una contracción en la inversión privada y una desaceleración en la actividad manufacturera, la construcción y los servicios.

A pesar de las expectativas iniciales de un crecimiento de entre un 3.00 % a un 0.90 % para el 2023, las proyecciones se revisaron a la baja debido a estos desafíos. Sin embargo, las perspectivas para los próximos años muestran un panorama más alentador. Se espera que la estabilización de los factores adversos, junto con una mejora gradual en la confianza empresarial y condiciones macroeconómicas más favorables, impulse una recuperación económica en 2024 y 2025. Se prevé que políticas monetarias más expansivas y la expectativa de un menor impacto de los choques transitorios experimentados en el 2023, así como la recuperación en la demanda interna y externa, impulsen el crecimiento económico en los años venideros. En este sentido, una menor presión inflacionaria y una política monetaria

más flexible podrían desempeñar un papel importante en la revitalización de la actividad económica y la restauración de la confianza de los agentes económicos.

Cuadro N.º 02
Producto Bruto Interno (Variación porcentual interanual)

	2023	2024*		2025*	
		RI Dic.23	RI Mar.24	RI Dic.23	RI Mar.24
PBI Primario	2.9	2.8	2.8	3,1	3,1
Agropecuario	-2.9	3.5	3.5	3,5	3,5
Pesca	-19.7	10.5	10.5	14,4	14,4
Minería metálica	9.5	2.0	2.0	2,2	2,2
Hidrocarburos	0.7	2.9	1.5	3,8	4.2
Manufactura	-1.8	3.9	3.9	4,1	4,1
PBI no Primario	-1.5	3.1	3.1	3,0	3,0
Manufactura	-8.2	3.1	3.1	3,0	3,0
Electricidad y agua	3.7	3.9	3.9	3,0	3,0
Construcción	-7.9	3.2	3.2	3,4	3,4
Comercio	2.4	3.2	3.2	2,7	2,7
Servicios	-0.4	3.0	3.0	3,0	3,0
Producto Bruto Interno	-0.6	3.0	3.0	3.0	3.0

Fuente: INEI, BCRP.

2.2.2. Ahorro privado

Según reportes del BCRP, en el 2023, la economía peruana enfrentó desafíos significativos que impactaron en el ahorro privado y las expectativas para el 2024. A lo largo del 2023, el crecimiento económico del Perú experimentó una desaceleración, cerrando el año con una caída en el PBI, afectada principalmente por los sectores de construcción y manufactura. Esta situación, junto con la incertidumbre política y económica, influyó en la confianza de consumidores e inversores, lo que a su vez tuvo implicaciones en el ahorro privado y el consumo. El Reporte de Inflación de diciembre del 2023 del BCR proyecta un aumento en el ahorro interno como porcentaje del PBI hasta el 2025, impulsado por un crecimiento en el ahorro privado. Se anticipa que el ahorro privado aumentará desde el 14.70 % hasta el 15.30 % del PBI, reflejando un entorno de tasas de interés más altas, mayor incertidumbre y un consumo privado menos dinámico. Para el 2024, se espera un modesto crecimiento económico del 2.60 %, con mejoras en el consumo privado y la inversión privada. Este crecimiento está proyectado gracias a un rebote en los sectores de manufactura, construcción, comercio, y servicios, junto con un incremento en las exportaciones. A pesar de los retos, estas proyecciones sugieren una recuperación gradual de la economía peruana.

2.2.3. Crédito y liquidez

Hasta diciembre de 2023, el entorno de crédito y liquidez en Perú refleja una gestión cautelosa por parte del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) en respuesta a las condiciones económicas globales y locales. La política monetaria se ha ajustado para asegurar la estabilidad financiera y responder a las presiones inflacionarias. En

este contexto, la tasa de crecimiento del crédito al sector privado moderó su expansión en comparación con los niveles previos, indicativo de un ambiente crediticio más restrictivo. Esto se alinea con la estrategia del BCRP de equilibrar el impulso económico con el control de la inflación. Para el 2024 y el 2025, se anticipa que las políticas implementadas permitirán un entorno de liquidez adecuado para sostener la recuperación económica, manteniendo al mismo tiempo la inflación dentro de los rangos objetivos. Este enfoque prudente subraya la importancia de la estabilidad macroeconómica como pilar para el crecimiento sostenido.

2.2.4. Crédito al sector privado

El crédito al sector privado hasta diciembre del 2023 ilustra una fase de recalibración tras el auge financiero inducido por políticas de apoyo durante la pandemia. La expansión anual de 13.00 % marca un retorno a patrones de crecimiento más alineados con la realidad económica pre-pandemia, distanciándose del excepcional 46.00 % de crecimiento en el 2022. Este ajuste refleja una maduración en el ciclo de crédito, donde el término de programas como Reactiva Perú juega un papel crucial, junto con la adaptación del sector privado a un ambiente de costos financieros más elevados y una liquidez que se ajusta gradualmente. Mirando hacia el 2024 y 2025, se espera que el crecimiento del crédito mantenga una trayectoria más conservadora, en consonancia con una economía que busca equilibrar el crecimiento con la sostenibilidad financiera. Este escenario subraya la importancia de una vigilancia continua y de políticas monetarias flexibles que puedan responder dinámicamente a las necesidades de la economía mientras se preserva la estabilidad financiera.

Cuadro N.º 03
Crédito al sector privado total, por tipo de colocación

	Dic.19	Dic.20	Dic.21	Dic.22	Jun.23	Set.23	Dic.23	Ene,24
Crédito a empresas	4,3	20,0	3,7	-1,5	-4,4	-4,0	-2,3	-2,5
Corporativo y gran empresa	4,3	6,6	8,1	1,0	-3,7	-2,8	-0,3	-1,3
Medianas empresas	0,3	47,9	0,1	-13,8	-15,0	-14,1	-11,7	-11,2
Pequeña y microempresa	8,4	24,1	-1,0	7,7	5,0	3,5	2,2	3,2
Crédito a personas	11,5	-3,2	4,8	15,9	10,2	9,7	7,1	6,5
Consumo	13,3	-7,1	3,1	21,8	13,7	12,7	8,3	7,3
Vehiculares	12,0	-2,2	7,5	16,0	18,4	13,0	11,4	10,1
Tarjetas de crédito	13,4	-20,3	-41,1	32,7	20,9	16,5	10,4	9,3
Resto	13,4	-0,5	21,5	19,8	12,0	11,8	7,7	6,7
Hipotecario	8,7	3,0	7,2	8,0	5,2	5,3	5,4	5,3
TOTAL	7,0	10,9	4,1	4,5	0,9	1,1	1,3	1,0
Memo:								
EMPRESAS SIN REACTIVA	4,3	-6,9	11,5	8,4	4,3	3,5	3,7	2,9
TOTAL SIN REACTIVA PERÚ	7,0	-6,2	8,8	11,3	6,8	6,0	5,1	4,4

Fuente: BCRP.

2.2.5. Sector externo

Según el último reporte de inflación del BCRP, en el 2023 los términos de intercambio de Perú experimentaron un notable incremento del 5.30 %, impulsado principalmente por una disminución más pronunciada en los precios de importación en comparación con los precios de exportación. Este desarrollo se atribuye a un mercado de petróleo

bien abastecido, condiciones climáticas favorables para la producción de alimentos y preocupaciones sobre una demanda global reducida, ligada a una recuperación lenta de China. Se espera una moderada disminución de los términos de intercambio en 2024, con una caída del 1.70 %, que es menos pronunciada que las proyecciones anteriores, debido principalmente a una contracción estimada del 0.50 % en los precios de importación, influenciada por ajustes a la baja en los precios del petróleo. Para 2025, se prevé una recuperación de los términos de intercambio en un 1.00 %.

La cuenta corriente mostró una transformación significativa, pasando de un déficit del 4.00 % del PBI en 2022 a un superávit del 0.60 % en 2023. Este cambio refleja la caída en las importaciones, menores costos de flete, y la normalización de las condiciones sanitarias que beneficiaron al turismo, junto con rendimientos más altos de activos externos debido a las elevadas tasas de interés internacionales. Se proyecta que la cuenta corriente registre un déficit del 0.50 % del PBI en 2024, empeorando ligeramente a un déficit del 0.90 % en 2025, influenciado por la reducción de los términos de intercambio y un aumento en las importaciones que acompaña la recuperación de la demanda interna.

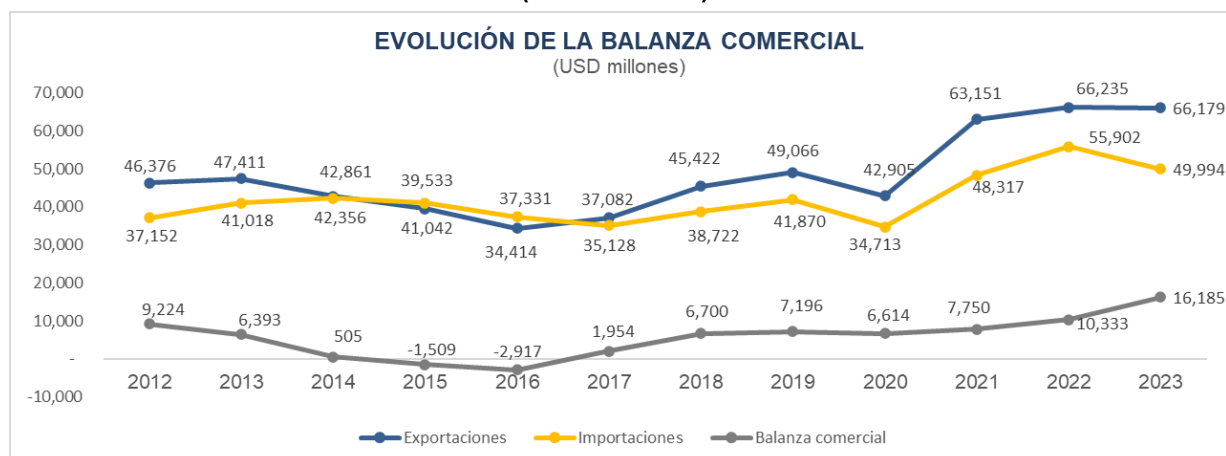
La balanza comercial de bienes alcanzó un superávit de USD 17 401 millones en 2023, impulsado por una caída en las importaciones y un aumento en las exportaciones, especialmente de productos tradicionales y no tradicionales con precios más altos. Se espera que el superávit comercial se ajuste a USD 15 527 millones en 2024 y luego aumente a USD 16 643 millones en el 2025, reflejando la recuperación de la actividad económica y ajustes en los términos de intercambio. Las exportaciones y las importaciones experimentaron variaciones significativas en el 2023, con una expansión en las exportaciones impulsada por mayores volúmenes y precios, y una contracción en las importaciones debido a menores volúmenes y precios, particularmente de petróleo y sus derivados, así como de insumos industriales. Se anticipa una evolución gradual tanto en las exportaciones como en las importaciones para los próximos años, en línea con la dinámica global y la recuperación de la demanda interna.

Cuadro N.º 04
Balanza Comercial (USD millones)

BALANZA COMERCIAL (USD millones)												
TIPO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Exportaciones	46,376	47,411	42,861	39,533	34,414	37,082	45,422	49,066	42,905	63,151	66,235	66,179
Importaciones	37,152	41,018	42,356	41,042	37,331	35,128	38,722	41,870	34,713	48,317	55,902	49,994
Balanza comercial	9,224	6,393	505	- 1,509	- 2,917	1,954	6,700	7,196	6,614	7,750	10,333	16,185

Fuente: BCRP, elaboración propia

Gráfico N.º 02
Balanza Comercial
(USD millones)



Fuente: BCRP. Elaboración propia

2.2.6. Inflación

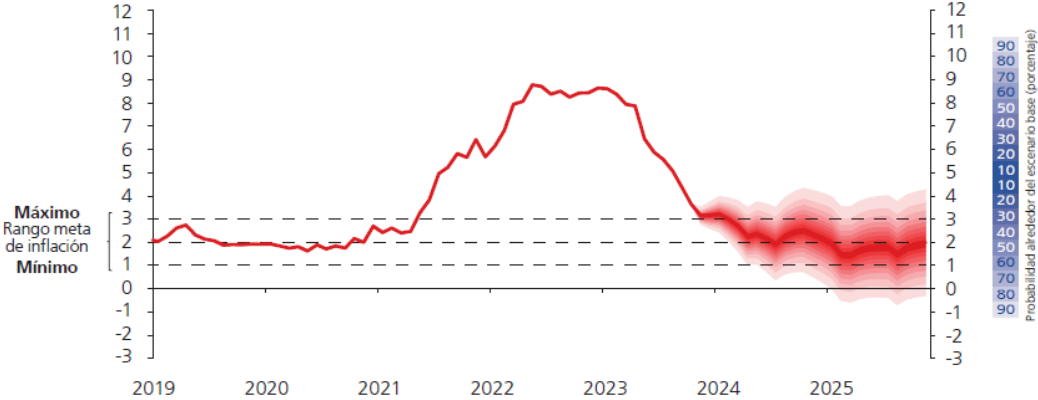
Según el último reporte de inflación del BCRP, la inflación en Perú hasta diciembre del 2023 se caracterizó por un entorno desafiante, culminando el año con una tasa del 3.02 %, evidenciando las secuelas de las presiones de oferta y demanda, junto con influencias externas como el aumento en los precios globales de los alimentos y la energía. Este nivel representa una disminución respecto a las tasas más elevadas observadas anteriormente en el año, gracias a las medidas de política monetaria adoptadas por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y a una corrección en los precios de ciertos bienes y servicios. A lo largo del 2023, la inflación mostró variabilidad, influenciada por factores estacionales y ajustes de mercado, pero tendió a moderarse hacia el final del año debido a una mejor oferta de alimentos y una estabilización en los precios de energía.

Para el 2024, el BCRP proyecta una tasa de inflación de 2.2 %, indicando una expectativa de normalización dentro del rango meta establecido por el banco central. Esta proyección se apoya en la anticipación de una menor volatilidad en los precios internacionales y una oferta local más estable, particularmente en el sector alimentario, que fue uno de los más afectados por las condiciones climáticas adversas en años anteriores. La política monetaria se enfocará en mantener las expectativas de inflación ancladas, promoviendo así un entorno de estabilidad de precios que favorezca la recuperación económica y el crecimiento sostenible.

Hacia el 2025, se espera que la inflación continúe en un camino de estabilidad, reflejando los efectos de una política monetaria efectiva y una economía que se ajusta a las dinámicas globales y locales. La proyección sugiere que las condiciones que impulsaron la inflación en el 2023 serán menos prevalentes, con una recuperación gradual de la demanda interna y una gestión prudente de la oferta de bienes, contribuyendo a un entorno inflacionario controlado. La evolución de la

inflación estará sujeta a la efectividad de las políticas implementadas y la capacidad de la economía para adaptarse a los choques externos e internos, manteniendo un enfoque equilibrado para asegurar el crecimiento económico mientras se preserva la estabilidad de precios.

Gráfico N.º 03
Proyección de la Inflación: 2022-2024
(Variación porcentual últimos 12 meses)



Nota: Este *fan chart* (gráfico de abanico) presenta la distribución de los posibles valores de la proyección de la inflación a lo largo del horizonte de proyección. Su línea central, es la moda de la distribución y muestra la proyección del escenario base presentado en este Reporte de Inflación. Cada par de bandas del abanico (cada tono o sombreado) acumula un 10% de probabilidad e indica los posibles valores para la evolución de la inflación en el horizonte de proyección asociados a este nivel de confianza.
 Fuente: BCRP.

Fuente: BCRP

2.3. Sistema financiero peruano

El sistema financiero peruano está conformado por el mercado de valores y el mercado de dinero. En el primero, transan todas las empresas que tienen suscritos valores en renta fija y renta variable. Aquí se incluye a todas las empresas que cotizan en bolsa. El segundo, comprende al sistema bancario y al sistema no bancario, donde se incluye a las instituciones microfinancieras.

2.3.1. Regulación del Banco Central de Reserva del Perú

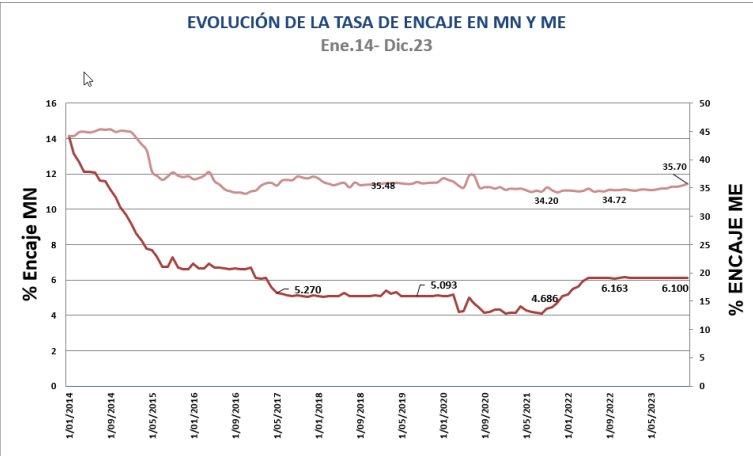
La política monetaria del BCRP debe estar en línea con los eventos económicos internacionales y nacionales para mantener su estabilidad. Para tales efectos, actúa prudentemente a través de políticas de encaje para controlar la liquidez del sistema financiero, la tasa de referencia para controlar el crédito y el tipo de cambio para controlar la dolarización y estímulo a los exportadores.

2.3.2. Encaje

En 2023, el BCRP implementó medidas importantes respecto a la tasa de encaje, tanto para moneda nacional como extranjera. En una actualización significativa, desde agosto de 2023, el BCRP elevó la tasa de encaje mínimo legal a 8.00 % para las obligaciones en moneda nacional y extranjera, además de establecer un requerimiento mínimo de 2.50 % a ser mantenido en cuentas por las entidades financieras. Este aumento desde el 7.00 % anterior busca sostener una evolución ordenada de la liquidez y el crédito. Para la moneda nacional, se estableció además una tasa de encaje marginal de 12.00 %, y para la moneda extranjera, se fijó en

50.00 % la tasa de encaje para los créditos del exterior con plazo menor a 2 años, lo que representa un alza de 10 puntos respecto a la anterior. Adicionalmente, el BCRP decidió incrementar la tasa de encaje para las obligaciones con plazos promedio igual o menor a 2 años con entidades financieras del exterior, sujetas al régimen especial de encaje, de 9.00 % a 35.00 %. Esta medida, que aplica para las obligaciones contraídas a partir del 1 de julio del 2023, se introdujo mediante la Circular N° 0011-2023-BCRP, con el objetivo de continuar con el crecimiento ordenado del crédito en moneda extranjera y generar incentivos para que las entidades financieras extiendan el plazo promedio de sus adeudos con el exterior.

Gráfico N.º 04
Evolución de la Tasa de Encaje en MN Y ME
(Ene. 10 – Dic. 23)



Fuente: BCRP

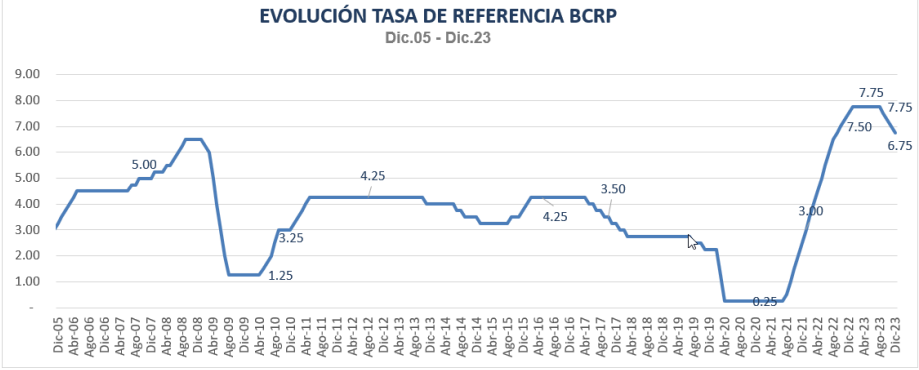
2.3.3. Tasa de referencia

Según el último reporte de inflación del BCRP, la tasa de referencia en Perú experimentó una evolución significativa en respuesta a las condiciones económicas y financieras. Desde enero hasta agosto, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) mantuvo la tasa de interés de referencia en 7.75 % en medio de un contexto de inflación globalmente alta. Sin embargo, a partir de septiembre, el BCRP inició una serie de reducciones, disminuyendo la tasa en 25 puntos básicos en cada ocasión hasta alcanzar el 6.75 % a finales de diciembre. Estas acciones fueron influenciadas por la disminución gradual de la tasa de inflación a doce meses y la inflación sin alimentos y energía, aunque ambas seguían por encima del límite superior del rango meta. A pesar de la proyección de que la inflación retornaría al rango meta en los próximos meses, el BCRP adoptó esta política monetaria expansiva para estimular la actividad económica y mantener la inflación bajo control, reflejando así una respuesta estratégica a los desafíos económicos tanto a nivel nacional como internacional.

Para los siguientes años, el panorama sugiere que el BCRP continuará adoptando un enfoque flexible y reactivo, con decisiones de política monetaria que estarán condicionadas a la evolución futura de la inflación y sus determinantes. Se anticipa que el banco central seguirá priorizando el anclaje de las expectativas de inflación y

la vuelta de esta dentro de su rango meta, ajustando la tasa de interés de referencia según sea necesario para responder a los choques económicos y mantener la estabilidad financiera.

Gráfico N.º 05
Evolución Tasa de Referencia BCR
(Dic. 05 – Dic. 23)

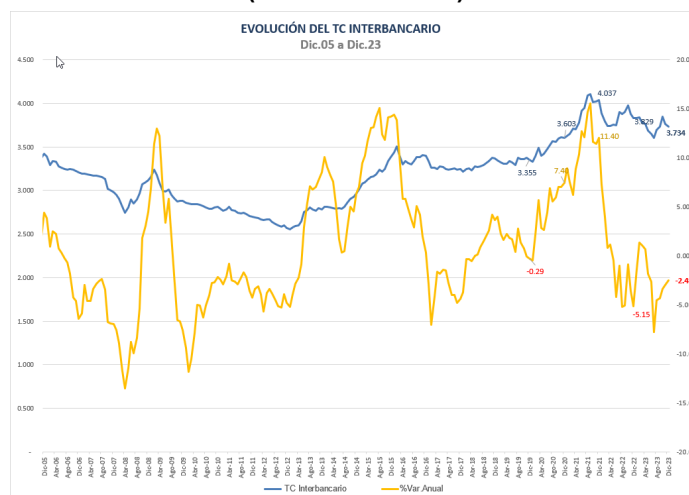


Fuente: BCRP-Elaboración propia

2.3.4. Tipo de cambio

Durante el año 2023, el tipo de cambio en Perú experimentó fluctuaciones significativas influenciadas por diversos factores tanto internos como externos. Desde septiembre hasta diciembre, el sol peruano se apreció ligeramente frente al dólar estadounidense, pasando de S/ 3,78 a S/ 3,76 por dólar, aunque con momentos de volatilidad marcada por cambios en el sentimiento de riesgo y la fluctuación del dólar a nivel internacional. La apreciación del sol fue atribuida en parte a una mayor demanda de dólares, la flexibilización de la tasa de interés de referencia por parte del Banco Central, y la debilidad en los indicadores de actividad económica local. Sin embargo, se observaron episodios de depreciación, como en octubre cuando el tipo de cambio alcanzó su máximo en 9 meses. La intervención del Banco Central buscó mitigar estas presiones, aunque la incertidumbre persistió en los mercados financieros, reflejada en una alta volatilidad del tipo de cambio y en los flujos cambiarios. A pesar de ello, la estabilidad del sol se mantuvo en comparación con otros países de la región, respaldada por fundamentos macroeconómicos sólidos y expectativas de depreciación moderada. Las acciones del Banco Central, incluyendo subastas de swaps cambiarios y la venta de dólares en el mercado spot, fueron parte de su estrategia para reducir la volatilidad y mantener la estabilidad cambiaria en un contexto de incertidumbre global.

Gráfico N.º 06
Evolución del TC interbancario
(Dic. 05 – Dic. 23)



Fuente: BCRP. Elaboración propia.

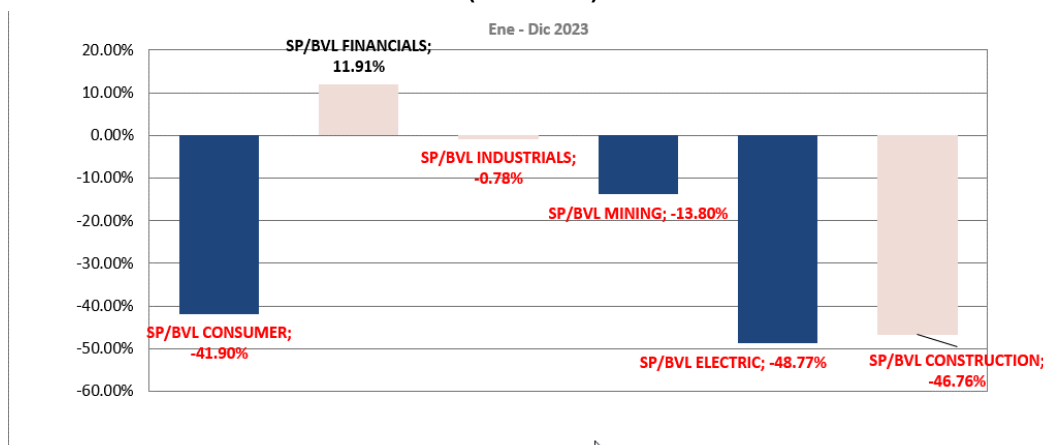
2.3.5. Mercado de valores

El mercado de valores peruano, a pesar de los retos estructurales y los impactos de la pandemia, mostró en el 2023 una recuperación notable en ciertos índices, mientras enfrentaba descensos en otros. La Bolsa de Valores de Lima (BVL) cerró el año con una impresionante rentabilidad del 21.70 % en el índice SP/BVL Peru General y un 21.00 % en el SP/BVL ESG, señalando un interés creciente por la inversión sostenible. No obstante, otros índices como el SP/BVL Peru Select tuvieron un rendimiento negativo del 30.50 %, reflejando las dificultades de algunos sectores y la necesidad de diversificación de los portafolios.

El mercado accionario, en particular, demostró ser resiliente en sectores específicos, mientras que otros como el de construcción y electricidad vieron caídas significativas, con una disminución en su rentabilidad de -46.80 % y -48.80 % respectivamente. Estas fluctuaciones sugieren que, aunque hay sectores con potencial de crecimiento y recuperación, hay áreas que requieren atención y mejoras estructurales para atraer más inversión y mejorar la liquidez.

La Bolsa de Valores de Lima (BVL) evidenció en el 2023 una recuperación significativa en ciertos índices, con una proyección positiva para el índice SP/BVL ESG, destacando la importancia de las inversiones sostenibles. Según el último reporte de Estabilidad Financiera del BCRP, ocurrirá una importante acción que permitirá dar impulso al mercado de valores, es la integración entre las bolsas de mercado de valores de Perú, Chile y Colombia, la cual podría fortalecer la liquidez y atraer inversionistas, mientras que el compromiso con estándares ESG se perfila como un factor clave para el crecimiento futuro. La estabilidad en políticas fiscales y la transparencia en la gobernanza corporativa serán esenciales para impulsar la confianza y la inversión en el mercado de valores peruano.

Gráfico N.º 07
Rentabilidad Índices Sectoriales BVL
(Dic. 2023)



Fuente: BVL. Elaboración propia

Cuadro N.º 05
Índices Bursátiles

INDICES	COTIZACIÓN			RENTABILIDAD	
	Dic-21	Dic-22	Dic-23	1 Año	2 año
SP/BVL ESG	828.0	796.3	963.6	21.0%	16.4%
SP/BVL Peru Select	563.6	556.2	386.8	-30.5%	-31.4%
SP/BVL Peru General	21,111.7	21,330.3	25,960.0	21.7%	23.0%
SP/BVL LIMA 25	30,273.9	30,116.2	33,008.2	9.6%	9.0%
SP/BVL COSUMER	1,148.0	1,233.6	716.7	-41.9%	-37.6%
SP/BVL FINANCIALS	906.1	955.1	1,068.9	11.9%	18.0%
SP/BVL INDUSTRIALS	258.1	245.0	243.1	-0.8%	-5.8%
SP/BVL MINING	411.6	393.4	339.1	-13.8%	-17.6%
SP/BVL ELECTRIC	535.5	755.8	387.2	-48.8%	-27.7%
SP/BVL CONSTRUCTION	283.4	242.0	128.8	-46.8%	-54.5%

Fuente: BVL-Elaboración propia

2.3.6. Sistema bancario

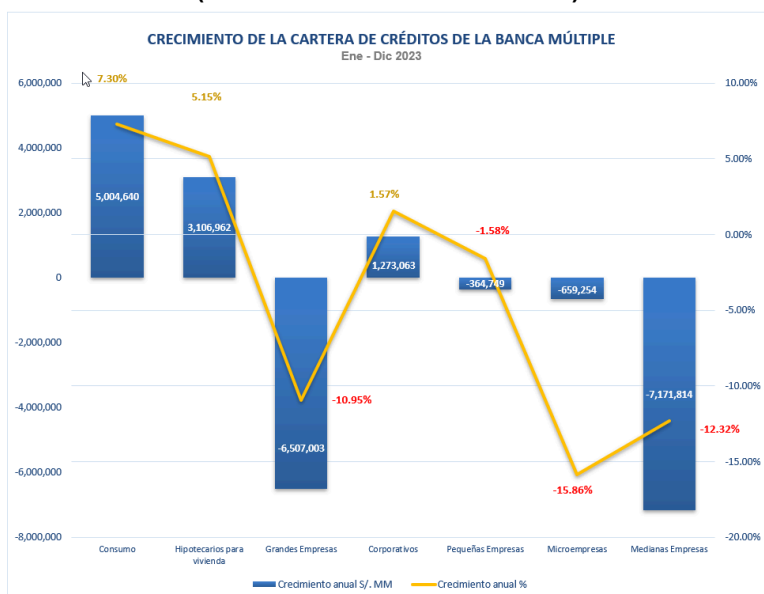
Los eventos económicos internacionales, nacionales y la política monetaria del BCRP impactan en el sistema bancario. Su *performance* se mide en el crecimiento de la cartera, las fuentes de fondeo, la calidad crediticia, la eficiencia y la rentabilidad.

2.3.7. Crecimiento y estructura de la cartera de créditos

La banca múltiple, según tipo de crédito, los consumos otorgados que han sido los que más han crecido, han registrado S/. 5 millones, con un 7.03 % más respecto de 2022. Los créditos empresariales, tuvieron un fuerte retroceso enfocando en los créditos: Mediana empresa (-12.32 %), Gran Empresa (-10.95 %) y Microempresa (-15.86 %), Pequeña Empresa es quien tuvo la menor caída (-1.58 %). Por su parte, los créditos hipotecarios para vivienda registraron un valor total de S/ 3.1 millones hasta diciembre del 2023, un 5.15 % más con relación al mismo periodo del 2022. Además, los créditos corporativos registraron un valor total de S/.1.27 millones a

diciembre de este año, cifra que representa aumento del 1.57 % en comparación con el año anterior.

Gráfico N.º 08
Crecimiento de la Cartera de Créditos de la Banca Múltiple
(Dic. 2023 - Miles de soles S/.)



Fuente: SBS-Elaboración propia

La banca múltiple concentra sus mayores esfuerzos en los créditos consumo (7.30 %), seguidos de Hipotecario para Vivienda (5.15 %). Los créditos a la microempresa (-15.86 %) y mediana empresa (-12.32 %) son los de menor participación y han presentado retroceso en su crecimiento anual.

Cuadro N.º 06
Cartera de Créditos Banca Múltiple
Crecimiento y Estructura: participación
(Miles de soles S/)

INDICES				Crecimiento				Participación		
	Dic-21	Dic-22	Dic-23	1 Año		2 años		Dic-21	Dic-22	Dic-23
				Miles de S/.	%	Miles de S/.	%			
Corporativos	82,244,772	81,270,571	82,543,634	1,273,063	1.57%	298,862	0.36%	23.60%	22.89%	23.60%
Grandes Empresas	60,728,896	59,412,133	52,905,129	-6,507,003	-10.95%	-7,823,767	-12.88%	17.43%	16.73%	15.12%
Medianas Empresas	68,032,447	58,193,995	51,022,181	-7,171,814	-12.32%	-17,010,266	-25.00%	19.52%	16.39%	14.59%
Pequeñas Empresas	21,406,324	23,158,103	22,793,354	-364,749	-1.58%	1,387,029	6.48%	6.14%	6.52%	6.52%
Microempresas	4,414,372	4,156,763	3,497,509	-659,254	-15.86%	-916,863	-20.77%	1.27%	1.17%	1.00%
Consumo	55,592,031	68,574,195	73,578,835	5,004,640	7.30%	17,986,804	32.36%	15.95%	19.31%	21.04%
Hipotecarios para vivienda	56,085,924	60,342,998	63,449,960	3,106,962	5.15%	7,364,036	13.13%	16.09%	16.99%	18.14%
Cartera Total	348,504,767	355,108,758	349,790,601	-5,318,156	-1.50%	1,285,834	0.37%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: SBS-Elaboración propia

2.3.8. Calidad de la cartera por productos

Para la banca múltiple, los créditos corporativos son los de mayor performance en calidad crediticia, pues su morosidad es de apenas 0.32 %, seguidos de los créditos a las grandes empresas con 1.92 %. Sin embargo, los créditos a la mediana y pequeña empresa son los de mayor riesgo, con una morosidad del 13.44 % y 9.71 % respectivamente. Le sigue la cartera de microempresa y consumos con una morosidad del 4.33 % y 4.23 % respectivamente, finalmente Hipotecarios para Vivienda y Gran Empresa con un 2.71 % y 1.92 % son los de más baja morosidad

manteniendo ratios similares a los presentados el 2022. En términos monetarios, la cartera atrasada de la mediana empresa resulta siendo la más representativa con S/. 6 860 millones, seguida de los créditos de consumo y pequeña empresa con S/. 2 915 y S/. 2 212 millones respectivamente.

Al incorporar al análisis de riesgo crediticio la cartera refinanciada, resulta la cartera de alto riesgo, donde la mediana empresa presenta un deterioro del 18.85 %, seguido de la pequeña empresa con el 12.20 %.

Cuadro N.º 07
Mora y CAR de Cartera de Banca Múltiple

INDICES	Cartera Atrasada (S/. MM)			Mora (%)			Cartera Alto Riesgo (%)		
	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Corporativos	537,864	652,427	265,247	0.65	0.79	0.32	0.75	1.06	0.75
Grandes Empresas	871,804	1,143,071	1,015,180	1.43	1.92	1.92	3.41	3.32	3.53
Medianas Empresas	6,472,008	6,728,657	6,860,389	9.47	11.51	13.44	12.94	16.04	18.85
Pequeñas Empresas	2,020,176	1,896,487	2,212,986	9.44	8.19	9.71	11.71	10.16	12.20
Microempresas	194,138	203,193	151,440	4.40	4.89	4.33	4.67	5.29	4.79
Consumo	1,378,693	1,881,809	2,915,795	2.48	2.74	4.23	5.05	4.51	6.66
Hipotecarios para vivienda	1,719,296	1,565,200	1,718,572	3.07	2.59	2.71	4.83	4.21	4.35
Cartera Atrasada Total	13,193,980	14,070,845	15,139,610	3.79	3.96	4.33	5.67	5.75	6.41
Cartera Total	348,504,767	355,108,758	349,790,601						

Fuente: SBS-Elaboración propia

2.3.9. Crecimiento y estructura de los depósitos

En el 2023, según los reportes del BCRP y SBS (noviembre y diciembre del 2023), los depósitos de la banca múltiple han experimentado un crecimiento moderado y una recomposición hacia productos con tasas de interés más atractivas, reflejando una respuesta tanto a las dinámicas del mercado como a las políticas monetarias vigentes. Según los informes analizados, la liquidez agregada del sistema financiero se ha mantenido en niveles similares a los registrados antes de la pandemia, evidenciando evoluciones diferenciadas por moneda. Específicamente, los depósitos en moneda nacional han visto un crecimiento (33.00 % en lo que va del año), impulsado principalmente por un aumento en los depósitos a plazo (16.00 % de crecimiento), mientras que los depósitos de ahorro y a la vista han disminuido significativamente. Por otro lado, la liquidez en moneda extranjera ha disminuido debido a la contracción de los depósitos en esa moneda, reduciendo la dolarización de los depósitos en el sistema financiero a 36.00 %, un punto porcentual menos que lo registrado a finales del 2022. Esta tendencia sugiere un entorno en el que los depositantes están buscando mayores rendimientos ante las tasas de interés pasivas elevadas, mientras que las condiciones menos favorables en los mercados de capitales han afectado la liquidez en moneda extranjera.

La disminución en los depósitos de Compensación por Tiempo de Servicio (CTS) y Ahorro Corriente en el 2023 se debe principalmente a la implementación de la Ley N° 31480, que permitió a los trabajadores retirar de manera excepcional la totalidad de sus fondos de CTS hasta el 31 de diciembre del 2023. Esta legislación propició un aumento significativo en los retiros de estos fondos, impactando los niveles de liquidez en el sistema financiero. Los escenarios de estrés considerados en los

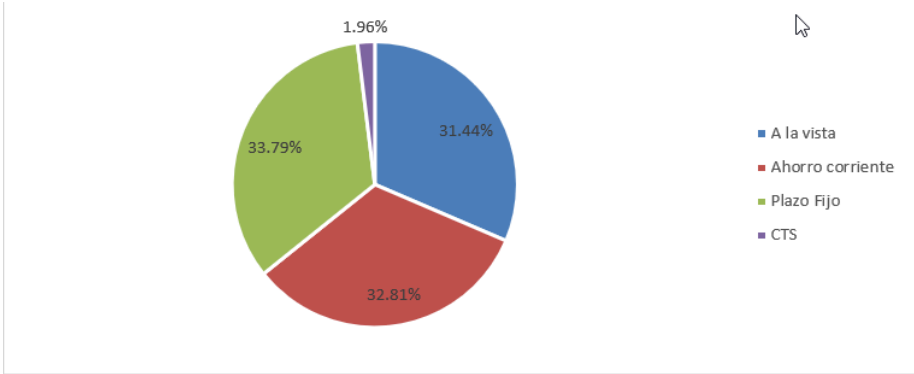
análisis financieros anticiparon salidas de efectivo significativas, entre 25.00 % y 50.00 % de los pasivos, debido a esta situación excepcional y al uso de obligaciones fuera de balance, mostrando la vulnerabilidad del sistema ante cambios legislativos y condiciones económicas adversas.

Gráfico N.º 09
Crecimiento de los Depósitos de la Banca Múltiple
(Miles de soles S/. - Dic. 2023)



Fuente: SBS-Elaboración propia

Gráfico N.º 10
Estructura de los Depósitos de la Banca Múltiple
(Ene- Dic. 2023)



Fuente: SBS. Elaboración propia

Los depósitos CTS son el producto con menor cuota (1.96 %), los depósitos A la Vista y los depósitos de Ahorro Corriente representan en conjunto el 64.25 % de los depósitos. Estos últimos recursos son los de menor costo financiero, pues se podría decir que es de casi 0.00 %, lo que los pone en “ventaja competitiva” frente a las instituciones microfinancieras que no estaban autorizadas a ofrecer cuentas corrientes a sus clientes. Mediante ley 31711 “Ley de fortalecimiento de las cajas municipales de ahorro y crédito para promover la competencia en beneficio de los

consumidores, publicada el 16 de marzo del 2023, las cajas municipales han sido autorizadas a operar cuentas corrientes, tarjeta de crédito y otros productos.

Cuadro N.º 08
Depósitos de la Banca Múltiple
(Miles de soles S/)

INDICES	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Crecimiento				Participación		
				1 Año		2 años		Dic-21	Dic-22	Dic-23
				Miles de S/.	%	Miles de S/.	%			
A la vista	117,024,142.14	101,202,034.28	105,407,240.80	4,205,206.52	4.16%	-11,616,901.34	-9.93%	35.33%	31.04%	31.44%
Ahorro Corriente	131,094,809.76	119,613,399.82	109,986,944.43	-9,626,455.39	-8.05%	-21,107,865.33	-16.10%	39.57%	36.69%	32.81%
Plazo Fijo	74,639,070.08	97,206,948.39	113,284,961.56	16,078,013.17	16.54%	38,645,891.48	51.78%	22.53%	29.82%	33.79%
CTS	8,501,572.89	7,967,431.79	6,571,787.01	-1,395,644.78	-17.52%	-1,929,785.88	-22.70%	2.57%	2.44%	1.96%
Depósito Total	331,259,594.88	325,989,814.29	335,250,933.80	9,261,119.52	2.84%	3,991,338.93	1.20%	100.00%	100.00%	100.00%
Colocaciones Totales	348,504,766.90	355,108,757.57	349,790,601.10	-5,318,156.47	-1.50%	1,285,834.19	0.37%			
Intermediación Financiera	0.95	0.92	0.96	0.04	4.40%	0.01	0.83%			

Fuente: SBS. Elaboración propia

2.3.10. Principales rubros del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados

El análisis de los resultados financieros al cierre del 2023 revela una serie de tendencias y desafíos significativos para la banca múltiple. Aunque los activos totales experimentaron un ligero crecimiento del 1.82 % en el último año, se observó una disminución del 0.69 % en los últimos dos años, indicando una estabilidad general en su base financiera. Sin embargo, este crecimiento fue impulsado principalmente por un aumento del 2.80 % en los depósitos, mientras que la cartera vigente mostró una contracción del 2.18% en el último año y del 0.41 % en los últimos dos años, lo cual podría señalar desafíos en la calidad de los activos. En el estado de resultados, se destacó un crecimiento significativo del 22.24 % en los ingresos financieros, contrarrestado por un incremento aún mayor del 50.40 % en los gastos financieros, indicando un aumento en los costos de financiamiento. Además, el gasto en provisiones aumentó notablemente en un 76.38 %, reflejando preocupaciones sobre el riesgo crediticio dado el deterioro de los créditos que ha seguido aumentando, especialmente en los créditos de consumo y en las micro y pequeñas empresas (MYPE). En cuanto a las medianas empresas, el gasto en provisiones se mantiene alto en comparación con el periodo previo a la pandemia, aunque esta situación está más concentrada en ciertos bancos. Estos bancos han ajustado sus políticas crediticias para controlar el deterioro de los créditos. (Reporte Estabilidad Financiera noviembre 2023). Estas tendencias sugieren desafíos en el control de costos y gestión de riesgos, con una rentabilidad del sistema financiero que se mantiene estable, aunque con diferencias entre bancos grandes, banca de consumo y entidades no bancarias, esta última más afectada por eventos de riesgo y exposición crediticia.

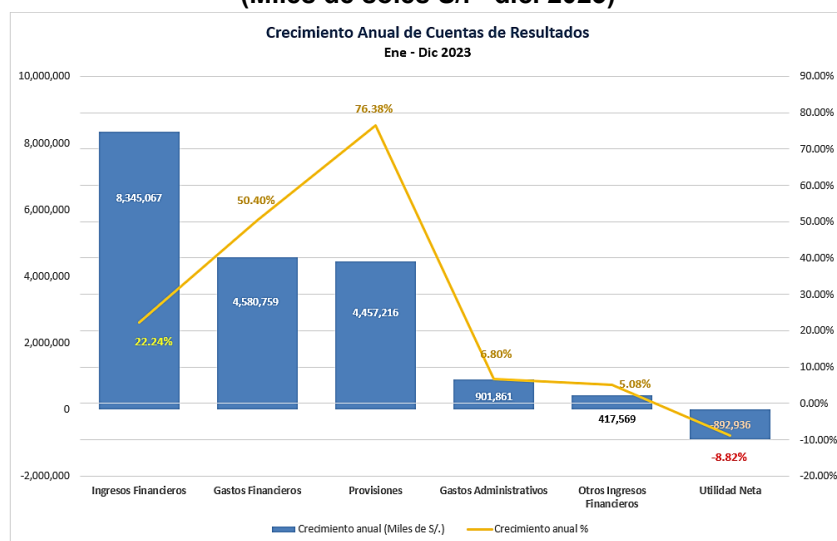
Cuadro N.º 09
Principales rubros del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados
(Miles de soles S/)

INDICES	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Crecimiento				Participación		
				1 Año		2 años		Dic-21	Dic-22	Dic-23
				Miles de S/.	%	Miles de S/.	%			
Activos	514,534,843	501,822,318	510,963,391	9,141,073	1.82%	(3,571,452)	-0.69%	100.00%	100.00%	100.00%
Cartera Vigente	328,730,592	334,685,183	327,374,044	(7,311,139)	-2.18%	(1,356,548)	-0.41%	63.89%	66.69%	64.07%
Cartera Alto Riesgo	19,774,175	20,423,575	22,416,557	1,992,982	9.76%	2,642,382	13.36%	3.84%	4.07%	4.39%
Provisiones Incobrabilidad	(20,473,942)	(20,853,681)	(21,890,591)	(1,036,909)	4.97%	(1,416,649)	6.92%	-3.98%	-4.16%	-4.28%
Depósitos	326,232,602	323,100,643	332,162,147	9,061,504	2.80%	5,929,544	1.82%	63.40%	64.39%	65.01%
Adeudados	27,674,115	31,561,397	36,486,527	4,925,130	15.60%	8,812,412	31.84%	5.38%	6.29%	7.14%
Patrimonio Neto	57,428,773	61,949,428	67,750,857	5,801,429	9.36%	10,322,084	17.97%	11.16%	12.34%	13.26%
Ingresos Financieros	28,633,950	37,522,194	45,867,261	8,345,067	22.24%	17,233,311	60.18%	100.00%	100.00%	100.00%
Gastos Financieros	5,565,926	9,088,462	13,669,221	4,580,759	50.40%	8,103,295	145.59%	19.44%	24.22%	29.80%
Provisiones	4,785,362	5,835,807	10,293,023	4,457,216	76.38%	5,507,660	115.09%	16.71%	15.55%	22.44%
Gastos Administrativos	12,091,883	13,259,779	14,161,640	901,861	6.80%	2,069,757	17.12%	42.23%	35.34%	30.88%
Otros Ingresos Financieros	7,320,053	8,219,840	8,637,409	417,569	5.08%	1,317,355	18.00%	25.56%	21.91%	18.83%
Utilidad Neta	7,217,522	10,119,180	9,226,244	(892,936)	-8.82%	2,008,722	27.83%	25.21%	26.97%	20.12%

Fuente: SBS-Elaboración propia

Los ingresos financieros, se han incrementado en 22.24 % con respecto al año 2022, en gran parte por las altas tasas activas colocadas, retorno suficiente para lograr obtener una utilidad más alta comparada a la del año pasado, llegando solamente a un S/ 9.2 MM representando una disminución de -8.82 % respecto al 2022, siendo incluso mayor que el año 2021. Los otros ingresos financieros de la banca múltiple juegan un rol bastante importante en la medida que representan el 18.33 % del ingreso financiero, el 60.99 % de los gastos administrativos y el 96.61% de la utilidad neta. Los gastos administrativos incrementaron un 6.80 %, los gastos por provisiones un 76.38% y los gastos financieros en un 50.40 %, estos últimos incrementando de manera elevada debido a las mayores tasas ofrecidas dentro del sistema financiero en relación con la política monetaria del BCRP, mostrando una recomposición hacia aquellos más onerosos como son los depósitos a plazos, pero que representan un fondeo más estable para las entidades.

Gráfico N.º 11
Crecimiento de las Cuentas del Estado de Resultados de la Banca Múltiple
(Miles de soles S/ - dic. 2023)



Fuente: SBS-Elaboración propia

2.3.11. Principales indicadores financieros de la banca múltiple

El ratio de capital global define el nivel de solvencia financiera del largo plazo de una institución financiera para poder seguir operando. El límite legal es mayor al 9.00 % hasta agosto del 2024 que retornará al 10.00 %. La banca múltiple presenta un ratio de 16.43 % al 31 de diciembre del 2023, lo que le permite contar con un buen margen para seguir creciendo. La calidad de los activos se ve representada por el nivel de riesgo crediticio. La mora de la cartera de créditos es un primer indicador, y en el caso de la banca múltiple es de 3.70 %. Sin embargo, la cartera de alto riesgo (CAR) suele ser una ratio más ácida en la medida que incorpora a los créditos refinanciados. En esta situación, la CAR de la banca múltiple es de 4.31 %. Una política financiera prudencial requiere que la cartera atrasada esté respaldada con suficientes provisiones por incobrabilidad. En este caso, las provisiones cubren el 144.64 % de la cartera atrasada.

El ratio de eficiencia representa cuánto le cuesta a todo el sistema de la banca múltiple gestionar sus activos. La relación del gasto administrativo respecto a los activos productivos fue de 3.07 %, con un ligero crecimiento en el año 2023 de 0.25% en relación con el 2.82 % del año anterior.

La estabilidad del sistema financiero bancario depende de un adecuado equilibrio entre la rentabilidad, el riesgo y la liquidez del negocio de intermediación financiera. La rentabilidad patrimonial (ROE) de la banca múltiple en el 2023 ha sido de 14.29 % menor a lo registrado el año pasado de 17.27%; mientras que la rentabilidad económica (ROA) del 2023 fue de 1.81 %, ligeramente menor respecto al 1.97% registrado el año pasado y aun estando lejos al 2.25 % del año 2019.

Cuadro N.º 10
Indicadores Financieros Banca Múltiple
(Porcentaje)

Indicadores Financieros	Años			Variación	
	Dic-21	Dic-22	Dic-23	1 año	2 años
SOLVENCIA					
Ratio de Capital Global	14.99	14.39	16.43	2.04	1.44
Pasivo Total / Capital Social y Reservas (Nº de veces)	9.01	8.02	7.70	-0.32	-1.31
CALIDAD DE ACTIVOS					
Créditos Atrasados (criterio SBS)* /Créditos Directos	3.77	3.95	4.31	0.36	0.54
Créditos Refinanciados y Reestructurados /Créditos Directos	1.88	1.78	2.07	0.29	0.19
Provisiones / Créditos Atrasados	155.54	148.46	144.64	-3.82	-10.90
EFICIENCIA Y GESTIÓN					
Gastos de Administración Anualizados / Activo Productivo Promedi	2.51	2.82	3.07	0.25	0.56
RENTABILIDAD					
Utilidad Neta Anualizada / Patrimonio Promedio ROE	13.29	17.27	14.29	-2.98	1.00
Utilidad Neta Anualizada / Activo Promedio ROA	1.38	1.97	1.81	-0.16	0.43
LIQUIDEZ					
Ratio de Liquidez MN (Promedio de saldos del mes)	33.64	26.96	30.54	3.58	-3.10
Ratio de Liquidez ME (Promedio de saldos del mes)	51.35	48.01	44.12	-3.89	-7.23

Fuente: SBS-Elaboración propia

Por su parte, la liquidez de la banca múltiple en moneda nacional registró 30.54 %, con una disminución de 3.58% con respecto al año 2022; mientras que la liquidez en

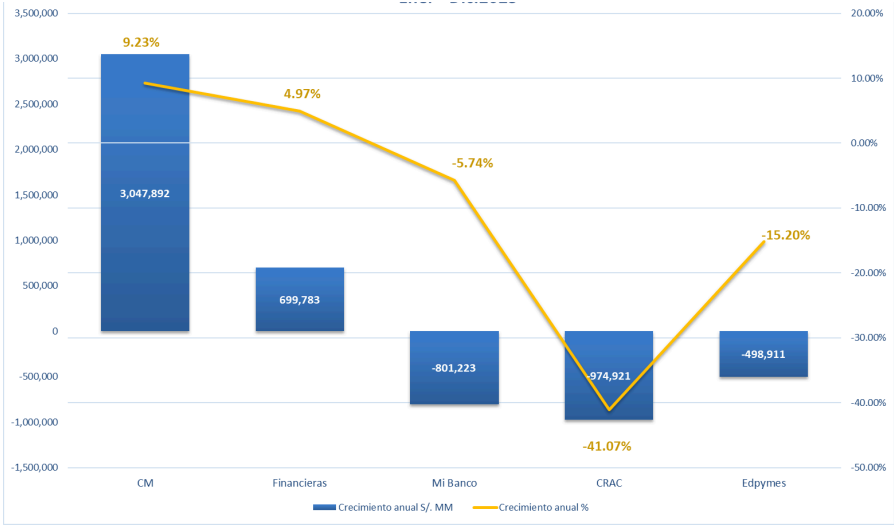
moneda extranjera disminuyó a 44.12%, 3.89% menos que el 2022 que fue de 48.01%.

2.4. Mercado de las microfinanzas

2.4.1. Crecimiento de la cartera crediticia de las instituciones microfinancieras

El mercado de las microfinanzas está conformado por 26 instituciones microfinancieras (IMF) que incluye Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC), Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC), las entidades de desarrollo de la pequeña y microempresa (Edpyme), Mibanco y Financieras que atienden el financiamiento a los clientes dedicados a la micro y pequeña empresa. Estas entidades han representado un crecimiento de la cartera de créditos solo el 2.21 %. Las Cajas Municipales han registrado el mayor dinamismo, al crecer en 9.23% al igual que un mayor incremento nominal de S/. 3 407 millones; seguido de las Financieras, al crecer un 4.92% con un incremento nominal de S/. 699 millones. Caso contrario, las CRAC, Edpymes y Mi Banco han registrado una caída de cartera, registrando un -41.07%, -15.20 y -5.74%, respectivamente.

Gráfico N.º 12
Crecimiento de la Cartera de Créditos de las instituciones Microfinancieras (Dic. 2023)



Fuente: SBS-Elaboración propia

Las cajas municipales siguen liderando el mercado de las microfinanzas, al mantener el 52.88 % de cuota de mercado, que representa S/ 36 056 millones de colocaciones. Le siguen las Financieras con un 21.68% que equivale a S/. 14 785 millones, seguida de Mi Banco con el 19.31 % que equivale a S/ 13 165 millones. Contrariamente, las Edpymes y Cajas Rurales son las que menor participación han tenido, con un 4.08% y un 2.05 %, respectivamente.

Cuadro N.º 11
Cartera de Créditos de las instituciones Microfinancieras
(Miles de soles S/)

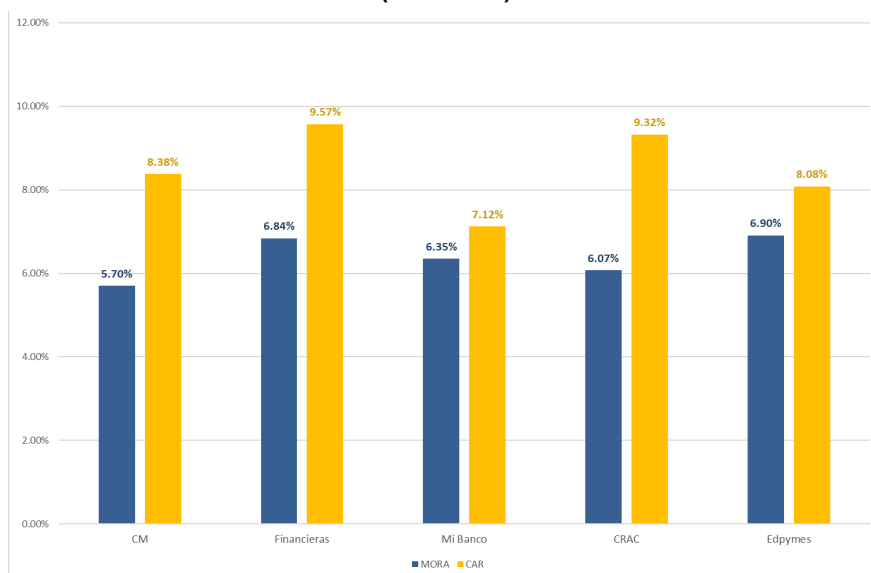
INDICES	Años			Crecimiento				Participación		
	Dic-21	Dic-22	Dic-23	1 Año		2 años		Dic-21	Dic-22	Dic-23
				Miles de S/.	%	Miles de S/.	%			
Cajas Municipales	29,286,072	33,008,550	36,056,442	3,047,892	9.23%	6,770,370	23.12%	48.59%	49.48%	52.88%
Financieras	12,640,409	14,085,654	14,785,436	699,783	4.97%	2,145,027	16.97%	20.97%	21.11%	21.68%
Mi Banco	13,431,828	13,966,295	13,165,073	(801,223)	-5.74%	(266,756)	-1.99%	22.28%	20.93%	19.31%
CRAC	2,239,536	2,373,741	1,398,820	(974,921)	-41.07%	(840,715)	-37.54%	3.72%	3.56%	2.05%
Edpymes	2,678,834	3,281,340	2,782,429	(498,911)	-15.20%	103,595	3.87%	4.44%	4.92%	4.08%
Cartera Total	60,276,679	66,715,580	68,188,200	1,472,620	2.21%	7,911,521	13.13%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: SBS-Elaboración propia

2.4.2. Calidad de la cartera de las instituciones microfinancieras

La calidad crediticia de las Cajas Municipales ha reducido ligeramente en el año 2023 al presentar una morosidad del 5.70 %, mayor al indicador del año 2022 que fue de 5.38 %. Si incorporamos la Cartera Refinanciada resulta el ratio de cartera de alto riesgo (CAR) con un deterioro del 8.38 %, mayor al 7.78 % del 2022. La mayor morosidad está concentrada en la cartera no minorista (14.14 %), con un registro de la Mediana Empresa de 13.23 % y Gran Empresa de 0.91 %; de los productos minoristas (18.90%), la cartera de la Pequeña Empresa ha generado el mayor registro con el 6.30% y una CAR de 9.62 %, seguido de Microempresa con un 5.16 % y una CAR 6.37 % , los créditos Hipotecarios con un 4.05 % y una CAR de 6.95 %, y por último, la menos riesgosa, la cartera Consumo con una mora del 3.38 % y una CAR del 4.93%, valores ligeramente superiores al año 2022.

Gráfico N.º 13
Mora y CAR de Instituciones Microfinancieras
(Dic. 2023)



Fuente: SBS-Elaboración propia

Al añadir la cartera refinanciada a la cartera atrasada resulta la cartera de alto riesgo (CAR). Las Financieras registran el mayor indicador con 9,57%, seguido de las Cajas Rurales (CRAC) al alcanzar 9.32 %. Hay que considerar que las CRAC y Edpymes

fueron las instituciones que disminuyeron su ratio de cartera de alto riesgo pasando de 16.02% y 12.25%, cada una en el 2022, a 9.32 % y 8.08 % en el 2023 respectivamente.

Cuadro N.º 12
Mora y CAR de Cartera de las Instituciones Microfinancieras

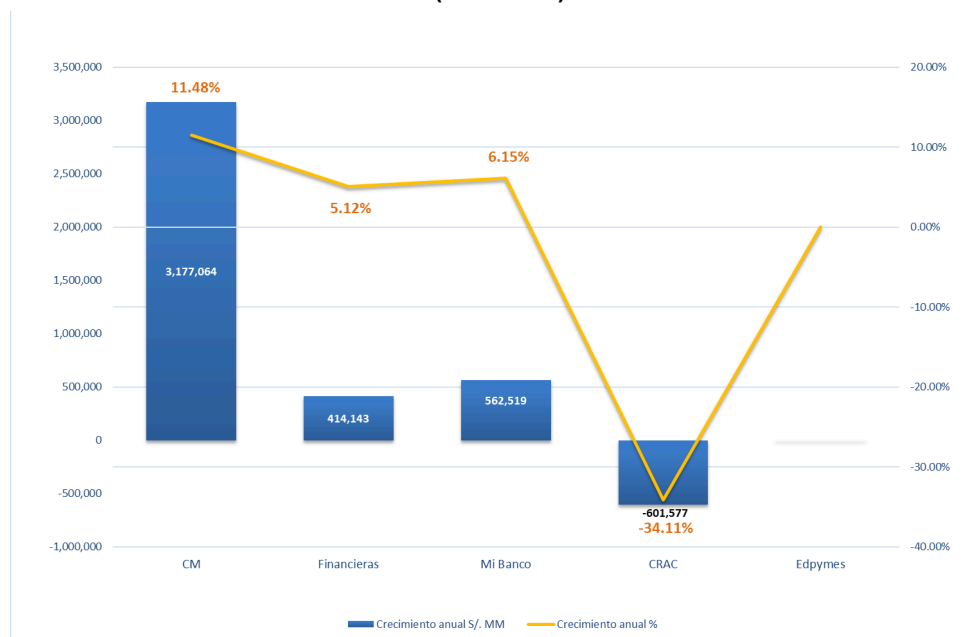
INDICES	Mora (%)					Cartera Alto Riesgo (%)				
	Años			Crecimiento		Años			Crecimiento	
	Dic-21	Dic-22	Dic-23	1 año	2 años	Dic-21	Dic-22	Dic-23	1 año	2 años
Cajas Municipales	5.04	5.38	5.70	6.01%	12.97%	7.38	7.78	8.38	7.62%	13.46%
Financieras	5.40	5.54	6.84	23.55%	26.74%	10.00	8.39	9.57	14.01%	-4.29%
Mi Banco	6.79	5.57	6.35	14.03%	-6.49%	7.30	6.18	7.12	15.28%	-2.42%
CRAC	8.00	12.27	6.07	-50.52%	-24.11%	12.79	16.02	9.32	-41.82%	-27.15%
Edpymes	6.22	6.59	6.90	4.77%	10.99%	10.31	12.25	8.08	-34.08%	-21.64%
TOTAL IMF										

Fuente: SBS-Elaboración propia

2.4.3. Depósitos de las instituciones microfinancieras

Los depósitos captados por las Instituciones Microfinancieras crecieron 7.61 % en el año 2023. Las Financieras tuvieron el menor dinamismo en crecimiento con el 5.12 % y registrando en términos nominales S/. 414 millones. Las que más decrecieron fueron las CRAC con S/. -601 millones que corresponden a una reducción de -34.11%. Los que mayor crecimiento tuvieron fueron CMAC con un 11.48%. Estas CMAC mantienen el liderazgo en captaciones, al mantener el 61.43% de la cuota de mercado, seguidas de Mi Banco con el 19.32 % y las financieras con 16.94 %.

Gráfico N.º 14
Crecimiento de Depósitos de las Instituciones Financieras
(Dic. 2023)



Fuente: SBS. Elaboración propia

Cabe indicar que las EDPYMES no están autorizadas a captar depósitos, consecuentemente, sus colocaciones se financian con capital propio y adeudados.

Cuadro N.º 13
Depósitos de las Instituciones Microfinancieras
(Miles de soles S/)

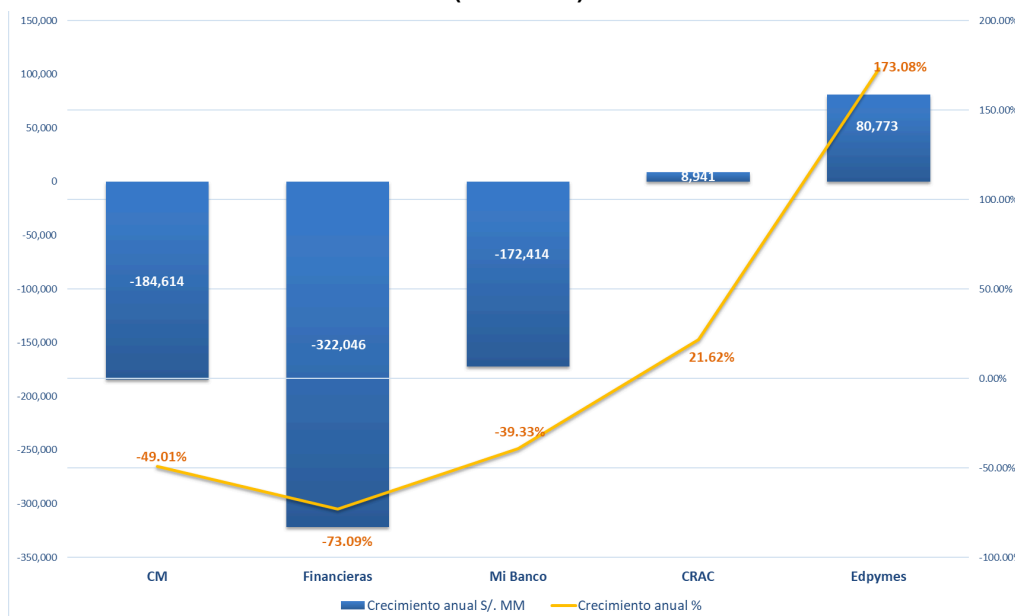
INDICES	Años			Crecimiento				Participación		
	Dic-21	Dic-22	Dic-23	1 Año		2 años		Dic-21	Dic-22	Dic-23
				Miles de S/.	%	Miles de S/.	%			
Cajas Municipales	24,719,607.60	27,682,378.34	30,859,442.07	3,177,064	11.48%	6,139,834	24.84%	58.83%	59.30%	61.43%
Financieras	7,415,884.68	8,093,879.65	8,508,022.28	414,143	5.12%	1,092,138	14.73%	17.65%	17.34%	16.94%
Mi Banco	8,335,287.32	9,143,266.75	9,705,786.25	562,519	6.15%	1,370,499	16.44%	19.84%	19.59%	19.32%
CRAC	1,549,579.49	1,763,836.31	1,162,259.31	(601,577)	-34.11%	(387,320)	-25.00%	3.69%	3.78%	2.31%
Edpymes	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos Total	42,020,359.09	46,683,361.06	50,235,509.90	3,552,149	7.61%	8,215,151	19.55%	100.00%	100.00%	100.00%
Cartera Total	60,276,678.65	66,715,579.89	68,188,199.78	1,472,620	2.21%	7,911,521	13.13%			
Intermediación Financiera	0.70	0.70	0.74							

Fuente: SBS-Elaboración propia.

2.4.4. Resultado económico de las instituciones microfinancieras

Las ganancias que las Instituciones Microfinancieras generaron fue un total de S/. 578 millones, lo cual ha significado un retroceso de un -50.48% de las ganancias obtenidas en el 2022, este retroceso se explica principalmente por las siguientes instituciones microfinancieras, siendo: Financieras (S/.-322 046),CMAC (S/.-184 614) y Mi Banco (S/.-172 414). Por otro lado, las Cajas Rurales (CRAC) continuaron en negativo, aunque en menor medida que el año pasado al pasar de S/.-41.3 millones a S/.-32.4 millones en 2023.

Gráfico N.º 15
Crecimiento Utilidad Neta de Instituciones Microfinancieras
(Dic. 2023)



Fuente: SBS-Elaboración propia.

Cuadro N.º 14
Utilidad Neta de las Instituciones Microfinancieras
(Miles de soles S/)

INDICES	Años			Crecimiento				Participación		
	Dic-21	Dic-22	Dic-23	1 Año		2 años		Dic-21	Dic-22	Dic-23
				Miles de S/.	%	Miles de S/.	%			
CMAC	120,678	376,662	192,048	-184,614	-49.01%	71,369	59.14%	29.41%	32.26%	33.21%
Financieras	132,491	440,622	118,576	-322,046	-73.09%	-13,915	-10.50%	32.29%	37.74%	20.51%
Mi Banco	179,148	438,355	265,941	-172,414	-39.33%	86,793	48.45%	43.66%	37.54%	45.99%
CRAC	-60,859	-41,350	-32,409	8,941	21.62%	28,450	46.75%	-14.83%	-3.54%	-5.60%
Edpymes	38,899	-46,669	34,104	80,773	173.08%	-4,795	-12.33%	9.48%	-4.00%	5.90%
Depósitos Total	410,357	1,167,620	578,259	-589,361	-50.48%	167,902	40.92%	100.00%	100.00%	100.00%

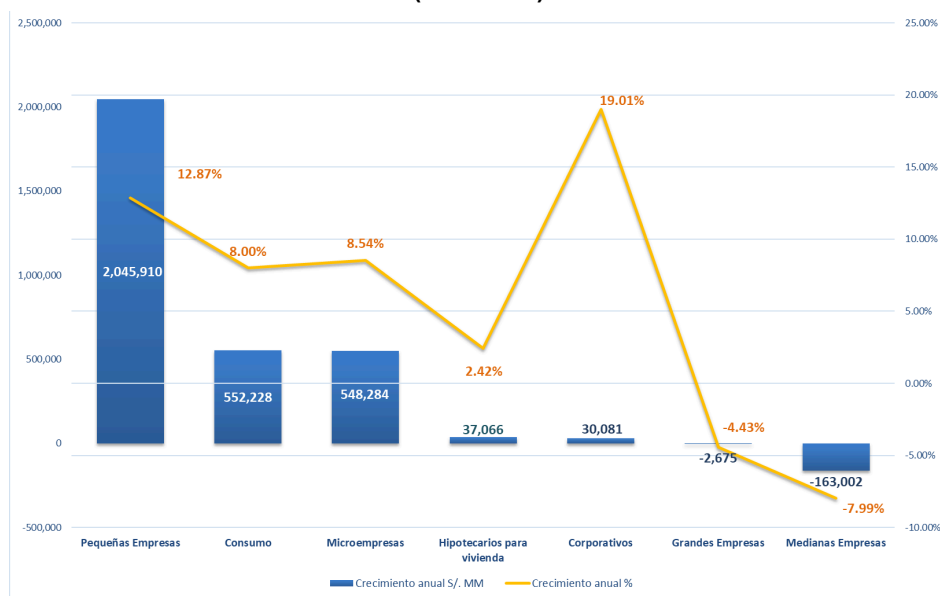
Fuente: SBS-Elaboración propia.

2.5. Cajas municipales

2.5.1. Crecimiento de la cartera de créditos

El sistema de Cajas Municipales, que comprende a 11 cajas municipales de ahorro y créditos y a la Caja Metropolitana de Lima, creció en el año 2023 un 9.23 % con respecto al 2022. Según el tipo de crédito, los que mayor porcentaje de crecimiento consiguieron fueron los Corporativos con un 19.01% de crecimiento, seguido de los créditos Pequeña Empresa con un 12.87 %, créditos Microempresa con el 8.54 %, los créditos de Consumo con el 8.0 % y por último Hipotecario con un 2.42 %. Por el contrario, los tipos de crédito que decrecieron fueron: Mediana Empresa con un - 7.99 % y Gran Empresa con -4.43 %.

Gráfico N.º 16
Crecimiento de Cartera de Créditos Cajas Municipales
(Dic. 2023)



Fuente: SBS-Elaboración propia.

Los mayores esfuerzos de las cajas municipales se centran en la cartera MYPE al representar el 69.08 % de su portafolio, seguida de los créditos de Consumo con el 20.68 % y la Mediana Empresa con 5.21 %. Los créditos no minoristas, que incluyen los Créditos Corporativos, Grandes y Medianas Empresas, presentan un ligero retroceso (-0.95 %).

Cuadro N.º 15
Cartera de créditos Cajas Municipales
(Miles de soles S/)

INDICES				Crecimiento				Participación		
	Dic-21	Dic-22	Dic-23	1 Año		2 años		Dic-21	Dic-22	Dic-23
				Miles de S/.	%	Miles de S/.	%			
Corporativos	58,323	158,230	188,311	30,081	19.01%	129,988	222.87%	0.20%	0.48%	0.52%
Grandes Empresas	60,129	60,413	57,739	(2,675)	-4.43%	(2,390)	-3.97%	0.21%	0.18%	0.16%
Medianas Empresas	2,085,704	2,041,064	1,878,061	(163,002)	-7.99%	(207,643)	-9.96%	7.12%	6.18%	5.21%
Pequeñas Empresas	14,145,758	15,891,942	17,937,852	2,045,910	12.87%	3,792,094	26.81%	48.30%	48.14%	49.75%
Microempresas	5,642,287	6,421,275	6,969,559	548,284	8.54%	1,327,272	23.52%	19.27%	19.45%	19.33%
Consumo	5,883,770	6,905,134	7,457,362	552,228	8.00%	1,573,593	26.74%	20.09%	20.92%	20.68%
Hipotecarios para vivienda	1,410,101	1,530,491	1,567,557	37,066	2.42%	157,456	11.17%	4.81%	4.64%	4.35%
Cartera Total	29,286,072	33,008,550	36,056,442	3,047,892	9.23%	6,770,370	23.12%	100.00%	100.00%	100.00%

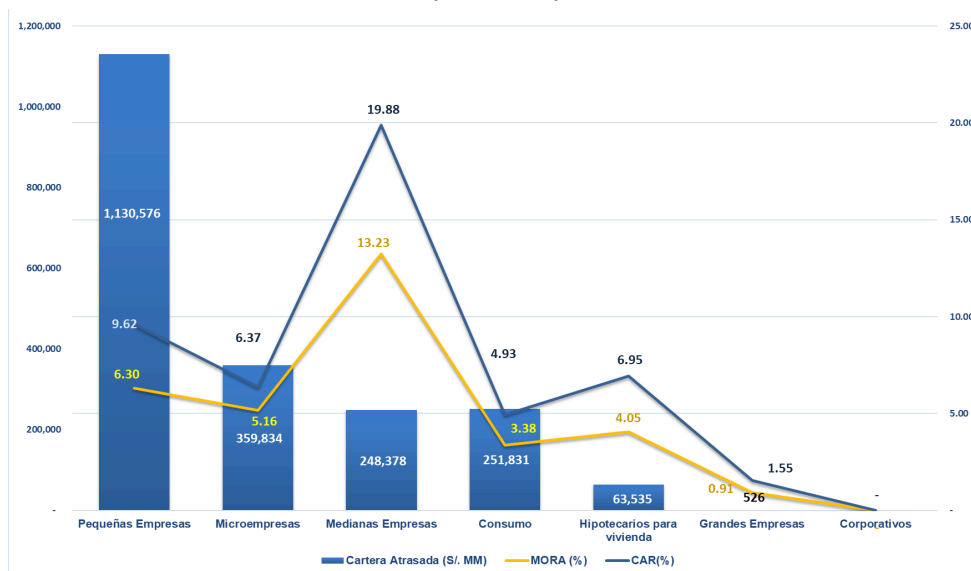
Fuente: SBS-Elaboración propia.

2.5.2. Calidad de la cartera de créditos

La calidad crediticia de las Cajas Municipales ha reducido ligeramente en el año 2023 al presentar una morosidad del 5.70 %, mayor al indicador del año 2022 que fue de 5.38 %. Si incorporamos la Cartera Refinanciada resulta el ratio de cartera de alto riesgo (CAR) con un deterioro del 8.38 %, mayor al 7.78 % del 2022. La mayor morosidad está concentrada en la cartera no minorista (14.14 %), con un registro de la Mediana Empresa de 13.23 % y Gran Empresa de 0.91 %; de los productos minoristas (18.90 %), la cartera de la Pequeña Empresa ha generado el mayor registro con el 6.30% y una CAR de 9.62 %, seguido de Microempresa con un 5.16 %

y una CAR 6.37 % , los créditos Hipotecarios con un 4.05 % y una CAR de 6.95 %, y por último, la menos riesgosa, la cartera Consumo con una mora del 3.38 % y una CAR del 4.93 %, valores superiores al año 2022.

Gráfico N.º 17
Cartera en Riesgo Cajas Municipales
(Dic. 2023)



Fuente: SBS-Elaboración propia.

Todos los tipos de crédito han presentado un incremento de la morosidad a excepción de pequeña empresa que mantuvo la misma cifra de diciembre 2022 con diciembre 2023 (6.30 %).

Cuadro N.º 16
Mora y CAR de Cartera de Cajas Municipales

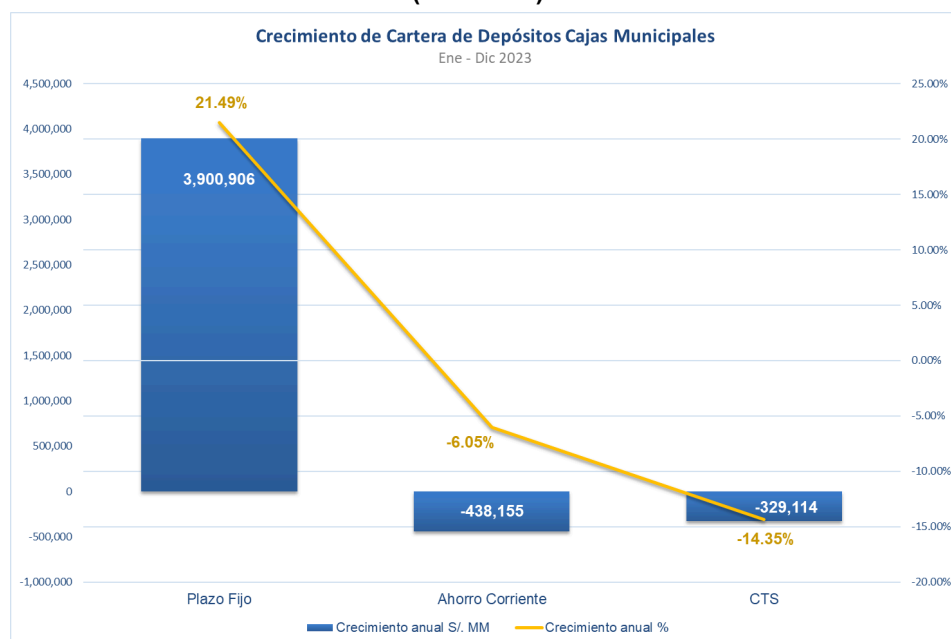
INDICES	Cartera Atrasada (S/. MM)			Mora (%)			Cartera Alto Riesgo (%)		
	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Corporativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Grandes Empresas	1,334.28	225.70	526.15	2.29	0.37	0.91	2.27	1.06	1.55
Medianas Empresas	205,702.51	232,508.66	248,377.54	9.56	11.39	13.23	18.53	17.19	19.88
Pequeñas Empresas	825,546.06	1,001,707.49	1,130,575.64	5.78	6.30	6.30	9.42	9.33	9.62
Microempresas	255,628.70	305,089.40	359,833.68	4.52	4.75	5.16	5.91	5.83	6.37
Consumo	146,832.94	176,176.48	251,830.81	2.50	2.55	3.38	3.76	3.73	4.93
Hipotecarios para vivienda	42,279.78	58,673.70	63,534.64	2.81	3.83	4.05	6.69	6.76	6.95
Cartera Atrasada Total	1,477,324	1,774,381	2,054,678	4.99	5.38	5.70	7.38	7.78	8.38
Cartera Total	29,286,072	33,008,550	36,056,442						

Fuente: SBS-Elaboración propia.

2.5.3. Depósitos e intermediación financiera en las cajas municipales

Los depósitos de las cajas municipales en el año 2022 crecieron un 11.32 %, mostrando un crecimiento por encima con respecto a las colocaciones, que fue de 9.23 %. Este crecimiento les ha permitido financiar el 85.47 % de las colocaciones. Los depósitos de Plazo Fijo son los que muestran el mayor crecimiento con el 21.49 %.

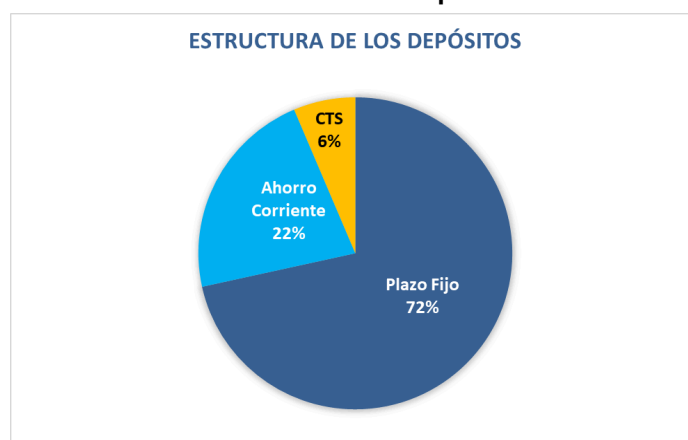
Gráfico N.º 18
Crecimiento de Depósitos de Cajas Municipales
(Dic. 2023)



Fuente: SBS. Elaboración propia.

La mayor concentración de depósitos también corresponde a los depósitos a Plazo Fijo con el 71.55 %, seguidos del Ahorro Corriente con el 22.07 % y por último CTS con el 6.38 %. A diferencia de los Bancos que poseen el 64.25 % de depósitos a la Vista y Ahorro Corriente con costo de casi 0.00 %, las Cajas Municipales poseen una estructura de costos más altos, pues el 77.93 % corresponde a depósitos a Plazo y depósitos CTS que resultan siendo los de más alto costo. Esto las pone en desventaja principalmente al negociar tasas activas con los clientes de la gran empresa y la mediana empresa.

Gráfico N.º 19
Estructura de los Depósitos



Fuente: SBS. Elaboración propia.

Cuadro N.º 17
Depósitos de Cajas Municipales
(Miles de soles S/)

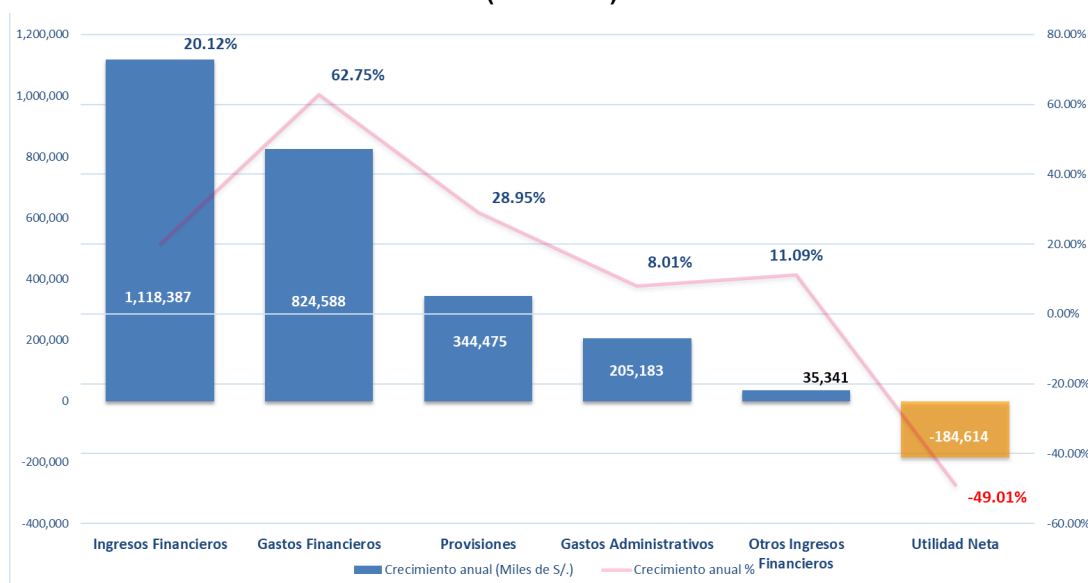
INDICES	Años			Crecimiento				Participación en la cartera		
	Dic-21	Dic-22	Dic-23	1 Año		2 años		Dic-21	Dic-22	Dic-23
				Miles de S/.	%	Miles de S/.	%			
Ahorro Corriente	7,850,667	7,238,824	6,800,669	-438,155	-6.05%	-1,049,999	-13.37%	31.76%	26.15%	22.07%
Plazo Fijo	14,474,307	18,149,360	22,050,266	3,900,906	21.49%	7,575,959	52.34%	58.55%	65.56%	71.55%
CTS	2,394,633	2,294,195	1,965,081	-329,114	-14.35%	-429,552	-17.94%	9.69%	8.29%	6.38%
Depósitos Total	24,719,608	27,682,378	30,816,016	3,133,637	11.32%	6,096,408	24.66%	100.00%	100.00%	100.00%
Colocaciones Totales	29,286,072	33,008,550	36,056,442	3,047,892	9.23%	6,770,370	23.12%			
Intermediación Financiera	84.41%	83.86%	85.47%							

Fuente: SBS. Elaboración propia.

2.5.4. Principales rubros del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados

La cartera de créditos vigente de las cajas municipales crecieron un 8.53 % con respecto al año 2022 al mismo tiempo que las tasas activas (TEA), en relación con el endurecimiento de la política monetaria debido al elevado nivel de inflación, las que impactaron el crecimiento mayor de los ingresos financieros en un 20.12 % con respecto a año anterior.

Gráfico N.º 20
Crecimiento anual de Cuenta de Resultados
(Dic. 2023)



Fuente: SBS-Elaboración propia.

Los Depósitos crecieron en 11.32 % mientras que los Gastos Financieros tuvieron un crecimiento elevado de 62.75 %, en comparación al 2022. Esto se debe a las presiones inflacionarias que han conllevado a que los bancos centrales incrementen sus tasas de referencia e impactando directamente sobre las tasas de interés activas y pasivas, concentrándose en una captación más onerosa.

La cartera de alto riesgo incrementó en un 17.56 %, mientras que la cartera Vigente obtuvo un crecimiento de tan solo el 8.53 %, generado un crecimiento de las

provisiones del: 28.95 % de las Provisiones del ejercicio y un 8.58 % de las Provisiones Acumuladas.

Cuadro N.º 18
Principales rubros del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados
(Miles de soles S/)

INDICES				Crecimiento				Participación		
	Dic-21	Dic-22	Dic-23	1 Año		2 años		Dic-21	Dic-22	Dic-23
				Miles de S/.	%	Miles de S/.	%			
Activos	34,989,804.56	38,924,045.78	42,165,191.19	3,241,145.41	8.33%	7,175,387	20.51%	100.00%	100.00%	100.00%
Cartera vigente	27,124,292.61	30,439,909.32	33,036,682.62	2,596,773.30	8.53%	5,912,390	21.80%	77.52%	78.20%	78.35%
Cartera Alto Riesgo	2,161,779.37	2,568,640.42	3,019,759.10	451,118.68	17.56%	857,980	39.69%	6.18%	6.60%	7.16%
Provisiones Incobrabilidad	(2,671,098.42)	(2,691,907.98)	(2,922,826.38)	(230,918.41)	8.58%	(251,728)	9.42%	-7.63%	-6.92%	-6.93%
Depósitos	24,719,607.60	27,682,378.34	30,816,015.79	3,133,637.45	11.32%	6,096,408	24.66%	70.65%	71.12%	73.08%
Adeudados	2,747,598.92	3,974,619.37	4,565,573.28	590,953.91	14.87%	1,817,974	66.17%	7.85%	10.21%	10.83%
Patrimonio Neto	4,021,845.92	4,570,254.22	4,671,709.84	101,455.62	2.22%	649,864	16.16%	11.49%	11.74%	11.08%
Ingresos Financieros	4,497,569.35	5,557,666.99	6,676,054.31	1,118,387.32	20.12%	2,178,485	48.44%	100.00%	100.00%	100.00%
Gastos Financieros	998,174.54	1,314,073.17	2,138,660.96	824,587.79	62.75%	1,140,486	114.26%	22.19%	23.64%	32.03%
Provisiones	1,097,822.90	1,189,718.32	1,534,192.97	344,474.64	28.95%	436,370	39.75%	24.41%	21.41%	22.98%
Gastos Administrativos	2,214,233.30	2,561,431.50	2,766,614.90	205,183.40	8.01%	552,382	24.95%	49.23%	46.09%	41.44%
Otros Ingresos Financieros	289,221.77	318,729.71	354,071.19	35,341.48	11.09%	64,849	22.42%	6.43%	5.73%	5.30%
Utilidad Neta	120,678.48	376,661.99	192,047.54	(184,614.45)	-49.01%	71,369	59.14%	2.68%	6.78%	2.88%

Fuente: SBS-Elaboración propia.

Se registró un incremento en los Gastos Administrativos de 8.01 %, en comparación al 2022; por su parte, los Gastos Financieros registraron un fuerte crecimiento de 62.75 % en comparación al 2022, que comparado con el incremento del 20.12 % del Ingreso Financiero y el 11.09 % de los Otros Ingresos Financieros, resulta menor, al obtener una sumatoria total de S/ 7.0 MM de los S/ 4.9 MM incurridos en gastos.

Cabe resaltar que, aunque los Otros Ingresos Financieros generados por las Cajas Municipales representan el 5.30 % de los Ingresos Financieros y el 12.79 % de los Gastos Administrativos, resultan siendo importantes si se les compara con la Utilidad Neta, pues representan más del 100% de la misma.

2.5.5. Principales indicadores financieros de las cajas municipales

Al igual que en la banca múltiple y en todas las instituciones financieras que operan bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el ratio de capital global define el nivel de solvencia financiera del largo plazo y se constituye en el límite más importante para que una institución financiera pueda seguir operando. Aunque la ley establece un límite legal mayor al 9.00 %, las Cajas Municipales, por ser Empresas Municipales, deben operar con un indicador de alerta de por lo menos 13.00 % ya que, al no contar con accionistas privados, les sería muy difícil que una Municipalidad propietaria aporte capital en efectivo para retomar los niveles de solvencia requeridos a través de dicho indicador, en caso de deterioro por descapitalización de su patrimonio efectivo. Así, tenemos que las Cajas Municipales presentan un ratio de 13.99 % al 31 de diciembre del 2023, inferior al ratio del año 2022 que fue de 14,55 %. La calidad de los activos de las Cajas Municipales, medida por el ratio de mora, presenta un deterioro de 5.70 %, mayor al ratio de 5.38 % del año 2022. Al incorporar la cartera refinanciada al riesgo crediticio, resulta un deterioro de la cartera de alto riesgo (CAR) del 142.25 %, disminuyendo en -9.46 % al ratio del año 2022 que fue de 151.71%. El ratio de Eficiencia que representa el Gasto de administración anualizado respecto del promedio de Créditos directos e indirectos se ha reducido de 8.02 % a 7.73 %. Así mismo, la relación Ingresos Financieros

Anualizados respecto al Activo productivo promedio se ha incrementado pasando de 16.66% a 18.19% y por último la productividad (Créditos directos/Empleados) también ha tenido resultados positivos al incrementar de 1 406 a 1 444 millones.

Cuadro N.º 19
Indicadores Financieros de Cajas Municipales
(Porcentaje)

Indicadores Financieros	Años			Variación	
	Dic-21	Dic-22	Dic-23	1 año	2 años
SOLVENCIA					
Ratio de Capital Global	14.68	14.55	13.99	-0.56	-0.68
Pasivo Total / Capital Social y Reservas (Nº de veces)	7.69	7.91	7.97	0.06	0.28
CALIDAD DE ACTIVOS					
Créditos Atrasados (criterio SBS)* /Créditos Directos	5.04	5.38	5.70	0.32	0.66
Créditos Refinanciados y Reestructurados /Créditos Directos	2.34	2.41	2.68	0.27	0.34
Provisiones / Créditos Atrasados (%)	180.81	151.71	142.25	-9.46	-38.56
EFICIENCIA Y GESTIÓN					
Gastos de Administración Anualizados / Créditos Directos e Indirectos (%)	7.84	8.02	7.73	-0.29	-0.11
Ingresos Financieros Anualizados / Activo Productivo Promedio (%)	14.33	16.66	18.19	1.53	3.86
Créditos Directos / Empleados (Miles S/)	1,381	1,406	1,444	38.18	63.31
RENTABILIDAD					
Utilidad Neta Anualizada / Patrimonio Promedio ROE	3.08	8.76	4.19	-4.57	1.11
Utilidad Neta Anualizada / Activo Promedio ROA	0.35	1.03	0.48	-0.55	0.12
LIQUIDEZ					
Ratio de Liquidez MN (Promedio del mes)	25.22	23.01	21.61	-1.40	-3.61
Ratio de Liquidez ME (Promedio del mes)	72.47	79.25	70.33	-8.92	-2.14

Fuente: SBS-Elaboración propia.

La estabilidad financiera de las Cajas Municipales se sustenta en un equilibrio adecuado entre rentabilidad, riesgo y liquidez en sus operaciones. Durante el año 2023, se observaron menores niveles de rentabilidad financiera en comparación con los alcanzados en el 2022. Esta disminución se atribuye principalmente a la menor dinámica en la colocación de créditos y a un incremento en los niveles de cartera atrasada y de alto riesgo. Además, se enfrentaron mayores gastos financieros, impulsados por un elevado nivel de inflación y por una intensa competencia en las tasas de interés del mercado. En términos específicos, el Retorno sobre el Patrimonio (ROE) de las Cajas Municipales experimentó una elevada disminución, pasando de 8.76 % en 2022 a 4.19 % en 2023. De manera similar, la rentabilidad económica (ROA) se redujo de 1.03 % a 0.48 % en el mismo periodo. Estas caídas se vieron impactadas significativamente por el aumento en el Gasto Financiero y en el Gasto de Provisión, en un contexto económico desafiante. Por otro lado, la liquidez de las Cajas Municipales también sufrió un declive durante el año 2023. En moneda nacional, la liquidez se redujo de 23.01 % a 21.61 %, mientras que en moneda extranjera disminuyó de 79.25 % a 70.33 %. Estos cambios reflejan los desafíos a los que se han enfrentado las Cajas Municipales, en el mantenimiento de una gestión financiera equilibrada dentro de un entorno económico fluctuante.

Capítulo 3

Gestión estratégica de CMAC Piura S.A.C.

3.1. Gestión del Talento Humano

Al concluir el año 2023, CMAC Piura S.A.C. contaba con un total de 4 199 trabajadores. Esta estructura de personal estable proporciona una base sólida para la eficacia operativa de CMAC Piura S.A.C., promoviendo la continuidad en sus servicios y fortaleciendo la cohesión en el equipo de trabajo. El crecimiento de personal en 6% más que el 2022; 3971 trabajadores al 31 de diciembre; va en línea con el crecimiento del negocio.

Durante el año 2023, la estructura de personal en CMAC Piura S.A.C. se destacó por su estabilidad, con una tasa de rotación del 11.40%, evidenciando una mejora respecto al 12.77 % registrado en el año anterior.

Tabla N.º01 Distribución del personal en el 2023

Grupo	Porcentaje (%)
Dirección	0.46%
Créditos	65.10%
Operaciones	19.41%
Unidades de apoyo	14.54%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia.

3.1.1. Capacitación dirigida a miembros de la Alta Dirección de CMAC Piura S.A.C.

Fortalecer los conocimientos de los miembros de la Alta Dirección de CMAC Piura S.A.C. es de suma importancia, por eso durante el 2023 se brindaron 21 cursos sobre gobierno corporativo, actualización del entorno microfinanciero peruano, entre otros con más de 1500 horas contribuyendo a la formación de los líderes antes mencionados, permitiéndoles estar preparados frente a los riesgos a los que se ven expuestas las compañías y así cumplir los objetivos de la institución.

3.1.2. Programas de inducción

Entendemos que una organización preparada empieza desde sus nuevos talentos, es por eso que durante el año hemos reforzado el Programa de Inducción, a través del cual se han dictado 2820 horas de capacitación y con ayuda de la tecnología, los nuevos ingresantes han podido ver en tiempo real el avance en el cumplimiento de sus metas.

Tabla N.º02 Resultados de Programas de inducción

Puesto	Número de programas	Número de participantes	Varones	Mujeres	Horas de capacitación
Asesor de Negocios	9	340	218	122	1628
Asesor de Servicios Financieros	10	137	23	114	1000
Personal administrativo	12	147	106	41	96
Asesor de Negocios con experiencia	12	73	43	30	96
Total	43	697	390	307	2820

Fuente: Elaboración propia.

A través de los programas de inducción desarrollados en 2023, los participantes pusieron en práctica los conocimientos adquiridos, logrando hasta diciembre:

- 13,879 nuevos clientes prestatarios con un monto de colocación total de S/ 47, 265,196.98.
- 5,090 nuevos clientes ahorristas con un monto de captación total de S/ 14, 357,481.31.

3.1.3. Aprendizaje en la empresa

La inversión en el crecimiento y habilidades del equipo no solo fortalece la competitividad de la empresa, sino que también promueve un ambiente laboral enriquecedor y motivador. A continuación, se resumen las iniciativas y resultados clave que han contribuido a la formación y desarrollo continuo del personal.

Durante el 2023 se ejecutaron 183 cursos de actualización de conocimientos y desarrollo de habilidades dirigidos al personal; 54% más que el año 2022. Con un total de 70,469 horas en el año, se capacitó a 3 451 colaboradores llegando a un 83.48 % de la población actual, lo que nos ayudó a:

1. Mantener al personal con los conocimientos actualizados para mejorar las capacidades para el desarrollo de sus funciones.
2. Elevar el nivel de rendimiento del personal a través de capacitaciones.
3. Generar conductas positivas y mejorar el clima de trabajo, la productividad, la calidad y con ello elevar la moral de trabajo.

Asimismo, logramos potenciar las capacidades digitales de más de 2500 colaboradores quienes pudieron conocer a mayor profundidad herramientas que

facilitan el trabajo colaborativo y mejoran la productividad: Gmail, Calendar, Meet, Forms, Drive, Docs, Presentaciones, Sheets y Jamboard.

Durante este año continuamos con el desarrollo de las competencias transversales organizacionales. Iniciamos con desarrollar las siguientes competencias a un nivel básico: orientación al cliente, inteligencia emocional, comunicación asertiva, agilidad, innovación y generación de confianza, logrando que cerca del 75% de los colaboradores desarrolle estas competencias y les permita actualizar o adquirir nuevos conocimientos.

El 2023 fue un reto para el aprendizaje de CMAC Piura S.A.C., ya que se inició la virtualización de diferentes cursos que ayudan a que los colaboradores puedan aprender de manera asincrónica a cualquier hora del día, cualquier día de la semana y desde cualquier parte del Perú. Al final del 2023 se virtualizaron más de 26 cursos entre regulatorios y aquellos destinados a dotar de conocimientos técnicos a la fuerza de ventas de CMAC Piura S.A.C. (p.e. prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, gestión de provisiones, manejo de la cartera de clientes, gestión de ventas, entre otros).

3.1.4. Condiciones laborales

Con la finalidad de continuar promoviendo el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral de nuestros equipos, en 2023 se implementaron dos principales iniciativas:

1. **Se formalizó el teletrabajo**, como un esquema de trabajo que acerca al trabajador a un equilibrio familia-trabajo. Se incrementó en 33% **el bono mensual** para todos los colaboradores en esta modalidad especial de trabajo, de manera **que compense el gasto adicional en servicios de internet y de luz**. Previa a la implementación de este cambio, se brindó a los líderes de equipo una serie de pautas y herramientas para asegurar la mejor transición a este nuevo modelo de trabajo. Se incorporó temporalmente a teletrabajo también a aquellos colaboradores en situaciones especiales de salud (gestantes, lactantes o personal vulnerable). Actualmente el 14.50% de los colaboradores se encuentra trabajando bajo esta modalidad especial.
2. Para los equipos de la red de agencias **continuamos desarrollando y mejorando Tiempo Flex**; un programa que reconoce su aporte, productividad y les permite acceder a horas libres. **Más del 50% de los colaboradores de la red de agencia por lo menos una vez ha disfrutado este beneficio.**

3.1.5. Incorporación de nuevos talentos

Durante el año 2023 se ha continuado atrayendo nuevos talentos a CMAC Piura S.A.C., según las necesidades del mercado, incorporando 689 nuevos talentos a nivel nacional, para atender la creciente demanda del mercado, por lo que en los meses de marzo y abril se tuvo un incremento de personal, debido a la incorporación de personal para los puestos de Asesores de Negocios.

CMAC Piura S.A.C. estuvo presente en diversas ferias laborales en universidades e institutos con el objetivo de promover la marca empleadora, presentar la propuesta de valor y finalmente atraer talentos jóvenes a la institución.

3.1.6. Soporte emocional y de salud a los colaboradores

CMAC Piura S.A.C. desarrolla espacios para mejorar la salud preventiva y coyuntural para los trabajadores. Para incentivar la participación activa, este año se ha integrado la entrega de premios a través de un sorteo. En 2023 se desarrollaron 18 charlas virtuales; 38.00 % más que el año anterior e impactando a 4127 trabajadores.

Tabla N.º03 Temas de soporte emocional y salud

Mes	Tema
ENERO	Nutrición para deportistas
FEBRERO	Cuidados de la piel en el verano
FEBRERO	Manejo de ansiedad y estrés en tiempos de crisis
MARZO	¿Cómo ser feliz en el trabajo?
MARZO	Soy la mujer que elijo ser
ABRIL	Loncheras saludables
ABRIL	Nutrición para no deportistas (sedentarios)
MAYO	Cáncer de mama: ¿cómo reducir el riesgo?
MAYO	Mi familia y yo
JUNIO	Cuidados de la salud masculina
JULIO	Técnicas aplicativas para el manejo del estrés
AGOSTO	Mejorando la comunicación familiar
AGOSTO	Preparando nuestras casas ante el FEN
SETIEMBRE	¿Cómo lidiar con el insomnio y la ansiedad?
OCTUBRE	Prevención del cáncer de mama
OCTUBRE	La importancia de las emociones en nuestra vida
OCTUBRE	¿Cómo ser feliz en el trabajo?
NOVIEMBRE	Uso del Aplicativo Mapfre Doc

Fuente: Elaboración propia

Con la finalidad de que los colaboradores conozcan y utilicen los beneficios que CMAC Piura S.A.C. otorga, también se dictaron charlas presenciales sobre la cobertura de seguros médicos y beneficios, en las regiones de Lima 1, Lima 2, Sur,

Centro, Nor Centro, Nor Oriente, Selva, y Norte, logrando capacitar a 2186 trabajadores.

Se enviaron 15 boletines electrónicos a los colaboradores con la finalidad brindarles información acerca de temas como: Importancia de la vitamina D, rutina de ejercicios para mejorar la salud, alerta ante posible contagio de sarampión, temas oncológicos, cuidados de la piel, entre otras temas importantes para la salud. De igual manera, se realizaron campañas de vacunación contra el Sars CoV 2, influenza, neumococo, hepatitis B y tétano a 510 trabajadores de las regiones Norte, Nor Centro, Lima 1, Lima 2 y Selva.

3.1.7. Alianza estratégica con Essalud: Programa “Mi salud, Mi vida”

Se han ejecutado diversas actividades bajo el marco del convenio con el programa “Mi Salud, Mi Vida” en las diferentes regiones. Esta estrategia extramural del Seguro Social de Salud está dirigida al trabajador asegurado, cuya finalidad es brindar educación de acuerdo con el contexto sanitario actual y fortalecer los estilos de vida saludables.

El programa viene realizando intervención con el personal de cada una de las sedes, el mismo que viene recibiendo charlas, talleres de forma presencial y virtual bajo el apoyo del personal médico de EsSalud y los líderes de CMAC Piura S.A.C.

Con este programa CMAC Piura S.A.C. recibió en el 2023 un reconocimiento de EsSalud como “empresa que impulsa estilos de vida saludables en sus colaboradores”, por la intervención de 1 526 trabajadores a nivel nacional.

3.1.8. Atenciones por Niño Costero y Ciclón Yacu

Durante el mes de marzo se realizó el seguimiento a los trabajadores de las agencias a nivel nacional para conocer sobre su estado frente a estos fenómenos climáticos, resultando afectados 31 trabajadores a quienes se les brindó el apoyo necesario.

3.1.9. Canalizando la solidaridad de la familia Caja Piura

En 2023, CMAC Piura S.A.C. gestionó la entrega de S/ 191,992.00 como aporte de los trabajadores en apoyo a 18 compañeros que se encontraban afrontando situaciones personales difíciles.

De igual manera, año a año, los trabajadores; de forma voluntaria; muestran su solidaridad con las personas de la Región Piura – Perú que viven en situación de pobreza y extrema pobreza y que han sido diagnosticados con VIH/SIDA, canalizando ayuda económica a través de aportes a la Asociación Por La Vida – ASPOV.

3.1.10. Espacios de conexión y mejora

Durante el 2023 realizamos diversos eventos virtuales y presenciales, los cuales impactan en tres aspectos fundamentales: bienestar, desarrollo profesional y fortalecimiento de la cultura.

En el aspecto de bienestar se desarrollaron talleres para prevenir el acoso sexual laboral, brindando los conocimientos necesarios para identificar situaciones de acoso en la organización.

Para promover el desarrollo profesional, impulsamos la línea de carrera ascendiendo a 249 Asesores de Negocios en 2023 y realizamos un alineamiento para la evaluación de desempeño de los colaboradores. Asimismo, se reforzaron los conocimientos sobre retroalimentación y reconocimiento a los líderes de la organización.

Con la finalidad de fortalecer la cultura Juntos Podemos se realizaron diversas actividades que favorecieron el buen clima laboral de los colaboradores. Se desarrollaron actividades por el aniversario institucional, reconocimiento anual a colaboradores destacados, Día de la Mujer, Día de la Madre, Día del Padre, Día del trabajo, jornadas de integración y celebraciones navideñas, durante las cuales se obtuvo un nivel de satisfacción promedio de 83%.

Uno de los eventos que marcó el 2023 fueron las jornadas de integración regionales denominadas “Festivales Juntos Podemos”, un evento que permitió movilizar a más del 50% de la organización, agrupándolos en eventos virtuales de aprendizaje experiencial y reconocimiento en torno a nuestra cultura. Este evento alcanzó una satisfacción interna del 97% y permitió descentralizar la cultura de CMAC Piura S.A.C.

3.1.11. Reconocimientos a nuestros talentos

Alineados a nuestra cultura, durante el 2023, CMAC Piura S.A.C. ha trabajado 5 formas de reconocimiento: por comportamientos culturales, por tiempo de servicio, por calidad de atención, por el aporte a la cultura organizacional y por cumplimiento de objetivos.

En cuanto a los reconocimientos por comportamientos culturales, se entregaron 1 875 tarjetas de reconocimiento denominadas Blue Cards, premiando los buenos comportamientos alineados a nuestros 5 valores: pasión por el cliente, transparencia, innovación, confianza y todos somos Caja Piura.

De igual manera, se enviaron 3 630 saludos virtuales por aniversario de tiempo de servicio. También se hizo un reconocimiento especial a 130 colaboradores que cumplieron 15 años y 7 colaboradores que cumplieron 30 años de trabajo, agradeciendo su contribución a CMAC Piura S.A.C.

Preocupados por la calidad de nuestra atención al cliente interno, se continuó con el reconocimiento “Servicio Estrella” que, reconoció con obsequios personalizados a 20 colaboradores administrativos que brindan el mejor servicio a sus clientes internos; así como a los 185 colaboradores con mayor recomendación de todas las áreas.

Para promover la cultura en CMAC Piura S.A.C. contamos con los socios de cultura quienes desarrollan un rol voluntario adicional a sus funciones, por lo que en el 2023 se reconoció a los 3 mejores socios de cultura por región, siendo un total de 30 socios de cultura reconocidos a nivel nacional.

Finalmente, en el 2023 se ejecutaron los reconocimientos por cumplimiento de objetivos del negocio denominados Premios Excelencia, que destacó la labor de 127 colaboradores y 55 equipos a nivel nacional . Estos reconocimientos anuales, corresponden a las categorías de Mejor Asesor de Servicios Financieros, Mejor Supervisor de Servicios Financieros, Mejor Asesor de Negocios Junior, Mejor Asesor de Negocios Senior, Asesor de Negocios Máster, Mejor Tasador, Mejor Jefe de Créditos, Mejor Gerente Regional, Mejor Agencia, equipos que lideran colocación de productos y Mejor colaborador administrativo.

Tabla N.º04 Reconocimientos en el 2023

Tipo de reconocimiento	Trabajadores reconocidos
Blue Card	1 875
Aniversario laboral	3 630
Tiempo de servicios (15 y 30 años)	137
Servicio estrella	205
Socios de cultura	30
Premios excelencia	127

Fuente: Elaboración propia

Con la generación de una cultura de reconocimiento, no sólo impulsamos el objetivo estratégico de potenciar el clima laboral; sino que se retiene al mejor talento y fomenta el logro de los objetivos del negocio.

3.1.12. Certificación Great Place To Work

En el mes de abril de 2023, CMAC Piura S.A.C. realizó por primera vez su medición de clima organizacional bajo la metodología de Great Place To Work, obteniendo un índice de aceptación general de 72%, permitiéndole alcanzar la certificación Great Place To Work, que la reconoce como una organización que ofrece una experiencia laboral de estándares mundiales a sus colaboradores.

Dentro de la evaluación de clima con Great Place To Work, los trabajadores resaltan el orgullo e identificación que sienten por la institución, por ello, en la pregunta Gestalt, que refleja la conexión emocional que tienen los trabajadores con la empresa, el 9% mencionó que CMAC Piura S.A.C. es un excelente lugar para trabajar, superando el promedio de las empresas del mercado.

Otro aspecto resaltante en la medición de CMAC Piura S.A.C. es el trato justo y la camaradería entre sus miembros. Las personas manifiestan tener buenas relaciones con sus compañeros (72%) y sentir un alto grado de familiaridad con sus equipos, al mismo tiempo que perciben un ambiente libre de acoso y discriminación por género, orientación sexual o condición socioeconómica.

Desde el aspecto de liderazgo, nuestros colaboradores valoraron mucho la visión estratégica de los líderes (79%), acompañada de la ética y honestidad que transmiten al equipo en sus acciones.

Satisfechos por obtener la certificación Great Place To Work, el 7 de noviembre de 2023, CMAC Piura S.A.C. participó del Certification Nation Day, un día mundial donde las empresas certificadas muestran sus mejores prácticas laborales para atraer al mejor talento e inspiran a sus colaboradores a sentirse orgullosos de su lugar de trabajo.

Durante este día se realizó una activación en las 112 agencias y oficinas de CMAC Piura S.A.C., entregando presentes de agradecimiento y con el apoyo de nuestros líderes, cada equipo reflexionó sobre los beneficios de pertenecer a la institución y la forma como hacemos realidad nuestro propósito de mejorar la vida de las personas.

3.1.13. Satisfacción laboral interna

En el 2023 se inicia la aplicación de la Encuesta Pulso, una encuesta breve, de 5 preguntas que es aplicada a una muestra representativa de CMAC Piura S.A.C. y que de manera trimestral permite monitorear cómo nos han percibido nuestros colaboradores en clima laboral, liderazgo, gestión del talento, oportunidades de mejora y nivel de recomendación interna.

Durante el primer año de las Encuestas Pulso, se percibe un incremento de la satisfacción con el clima laboral y el liderazgo, llegando a cerrar el año con un 81% de satisfacción en ambos aspectos, lo que demuestra la mejora en la propuesta de valor para el colaborador y la difusión de buenas prácticas en liderazgo a lo largo del año.

Respecto al nivel de recomendación, en el 2023 CMAC Piura S.A.C. obtuvo una recomendación interna (ENPS) de 45.00 % en diciembre, lo que demuestra un incremento del 19% respecto al primer trimestre del año.

Tabla N.º05 Satisfacción laboral en el 2023

Aspectos de medición	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
Clima laboral	59%	80%	78%	81%
Liderazgo	76%	81%	76%	81%
ENPS	26%	42%	42%	45%

Fuente: Elaboración propia

3.1.14. Evolución cultural

Durante el 2023 la cultura de CMAC Piura S.A.C. se consolidó gracias a la participación de la comunidad de socios de cultura, un grupo de líderes que trabajan para promover los comportamientos de la cultura Juntos Podemos.

Gracias a su accionar, se han logrado generar espacios de integración y mejora continua entre colaboradores, que no solo repercuten en el clima laboral, sino que impactan positivamente en el logro de los objetivos del negocio. Así el 73,61% de las agencias cuyos socios de cultura han mantenido un rol durante el año, han aportado a la rentabilidad de CMAC Piura S.A.C., tangibilizando el valor que aporta la cultura en los equipos.

Hasta el momento se han formado dos promociones de socios de cultura, la segunda inició en junio del 2023 y la actitud con la que vienen trabajando ha permitido un mejor posicionamiento de la cultura en CMAC Piura S.A.C. Esta segunda promoción ha alcanzado un 72% de involucramiento en las actividades de cultura y ha incluido dentro de su rol la promoción de un enfoque de diversidad, equidad e inclusión con sus equipos de trabajo, introduciendo conversaciones importantes que contribuyen a la madurez de la organización en estos temas.

Tabla N.°06 Evolución cultural

Socios de Cultura durante el 2023	239 Socios de Cultura
Satisfacción de los Socios de Cultura de la I Promoción	95%
Involucramiento de los líderes en la cultura	94%
Involucramiento de los equipos en la cultura	95%

Fuente: Elaboración propia

En el último año, la cultura ha pasado de ser una declaración verbal a tomar forma en las decisiones y comportamientos de nuestros colaboradores y directivos. Se ha promovido el trabajo colaborativo, se generaron eventos de integración en torno a la cultura, el reconocimiento por valores es más frecuente y se ha impactado directamente en el negocio mediante iniciativas como la celebración del primer Día del Cliente de Caja Piura.

3.1.15. Evolución de la comunicación interna

La comunicación interna en una organización acompaña y visibiliza la cultura de ésta. No solo se lleva a cabo a través de la información que se difunde desde el correo institucional o las redes sociales corporativas sino que es fundamental que cada uno de los colaboradores se comunique de manera adecuada para que en la empresa la información fluya de manera transparente y oportuna.

Es en ese sentido, y para generar conexión entre los colaboradores, en CMAC Piura S.A.C. se abordó la comunicación desde tres ejes principales:

- A) Líderes: enfocado en fortalecer habilidades de comunicación de las jefaturas.
- B) Colaboradores: basada en fortalecer las habilidades de comunicación de los equipos.
- C) Organización: impulsa la difusión de información, visibilizando de manera transversal el contenido de las diversas áreas.

Durante el 2023 se logró los siguientes resultados según el diagnóstico de comunicación interna realizado en septiembre del 2023:

1. Aumento del 8.00 % (de 67.00 % a 75.00 %) del nivel de satisfacción de la Comunicación Interna de CMAC Piura S.A.C.
2. El 89,30 % de colaboradores es consciente de que su rol es importante para la efectividad de la comunicación interna de la institución.
3. Desarrollo de 24 líderes del negocio a través de un piloto que buscaba fortalecer su rol como canal de comunicación. Para el próximo año se tiene previsto escalar a todos los líderes.
4. Desarrollo de 550 colaboradores a través del piloto del curso de habilidades de comunicación, el cual tiene como objetivo principal fortalecer su comunicación diaria. Este curso se dictó en modalidad virtual sincrónica, virtual asincrónica y presencial. Para el próximo año se tiene previsto escalar a toda la organización.
5. Se obtuvo un 88% de logro del objetivo de las campañas estratégicas (84 ejecutadas en el 2023) que se difundieron de diversas áreas.

La gestión de la comunicación interna se realiza en base al modelo de excelencia operacional corporativo, el cual tiene como pilares fundamentales la cultura, organización, operatividad y estrategia de la organización.

3.2. Gestión de clientes

CMAC Piura S.A.C. continúa con los esfuerzos para mejorar la satisfacción y fidelización de sus clientes, innovando en la búsqueda de nuevas estrategias para escucharlos y gestionar su voz; así como para asegurar gratas experiencias en todos nuestros puntos de contacto, de esta manera mejoramos el nivel de recomendación y su permanencia.

3.2.1. Satisfacción y NPS del Cliente Externo

Durante el 2023 nuestro programa Voz de Cliente nos permite interactuar con nuestros clientes a través de diferentes canales y procesos, lo cual nos ha permitido obtener mensual y trimestralmente los indicadores de experiencia como NPS (Nivel

de recomendación) y CSAT (Nivel de Satisfacción) , principalmente a través de encuestas por correo electrónico y en algunos puntos de contacto con encuestas QR.

3.2.2. Tipo de mediciones realizadas:

Medición transaccional: mediciones mensuales respecto a la satisfacción del cliente con la atención en ventanilla, clientes que abrieron una cuenta de ahorros o desembolsaron un crédito; además de la experiencia utilizando los canales electrónicos y digitales: ATM (cajeros automáticos), APP (aplicativo de CMAC Piura S.A.C.), CAC (Call Center) y agente corresponsal.

Medición relacional: medición anual que obtiene el NPS institucional y nos da un diagnóstico general de la relación del cliente con CMAC Piura S.A.C. Con un total de 6547 encuestas transaccionales y 11 836 encuestas relacionales se obtuvieron los siguientes indicadores:

Tabla N.º07 Mediciones

INDICADOR	Medición transaccional				Medición relacional (Anual)
	I trim	II trim	III trim	IV trim	
CSAT	89.5%	90.5%	90.9%	90.4%	88.6%
NPS	69.5	69.5	67.9	71.3	62.1

Fuente: Elaboración propia

En la medición relacional del 2023 el CSAT pasó de 85.7% (2022) a 88.6%, mientras que el NPS institucional tuvo una mejora de 8.7 puntos respecto al 2022 pasando de 53.4 a 62.1. Asimismo el CSAT relacional se mantiene en un rango +-5% respecto al transaccional.

3.2.3. Nivel de Satisfacción (CSAT) del cliente interno (colaboradores)

Se ha establecido esta medición, para conocer el nivel de satisfacción del cliente interno en referencia con la atención que brindan las áreas administrativas de CMAC Piura S.A.C. Se realiza de manera semestral. Los resultados obtenidos en el año 2022 y 2023, son los siguientes:

Tabla N.º08 Mediciones

INDICADOR	I sem 2022	II sem 2022	I sem 2023	II sem 2023
CSAT interno	75.7%	75.2%	76.6%	79.3%

Fuente: Elaboración propia

El CSAT (nivel de satisfacción) interno se ha incrementado en 4.1% respecto al último semestre del 2022, siendo la tendencia favorable, lo cual nos indica que la

percepción de un buen servicio a nivel interno viene mejorando en cada medición, esto va en línea a la certificación GPTW, obtenida en el 2023.

3.2.4. Estandarización del Servicio

Como parte del proceso de transformación de CMAC Piura S.A.C., desde el Área de Experiencia al Cliente se contribuye a mejorar la recomendación de clientes (NPS) por ello durante el 2023 se implementaron algunas iniciativas para impulsar este objetivo estratégico, promoviendo así las conductas del valor Pasión por el Cliente, a través del acercamiento al personal y líderes de agencias con actividades de monitoreo, análisis de indicadores y sensibilización en experiencia al cliente.

A. Iniciativa Mejora de Atención en Agencias.

Protocolos de Atención: Durante el último trimestre del año 2022 se trabajó en la actualización y formalización de un nuevo Protocolo de Atención Caja Piura, el mismo que se socializó durante el año 2023:

1. En el primer trimestre llegamos a las 24 Agencias de la Región Norte, mediante reuniones virtuales (google meet) a los Administradores y a través de los socios de cultura a todo el personal de agencias.
2. Se entrenaron en situ a 46 supervisoras de la Región Norte en el uso del Protocolo de Atención Caja Piura, así como a las ASF de agencias visitadas durante el I y II trimestre.

Dentro de la iniciativa de Estandarización de protocolos de interacción con los clientes se ha trabajado de manera colaborativa con el área de Cobranza, Marketing y Ahorros, los siguientes protocolos:

- De promoción de ahorros para Asesor de servicios financieros y Supervisores de Servicios Financieros
- De cobranzas.

B. Iniciativa “Querido Cliente, gracias por elegirnos”

Durante el II semestre del 2023 se trabajó en esta iniciativa piloto en 18 agencias y 02 oficinas especiales de 07 regiones del país, sentando las bases, para establecer el día del cliente Caja Piura, a nivel nacional.

Partiendo de nuestro propósito “Mejorar la vida de las personas”, buscamos que en este día, el cliente recuerde que nos esforzamos por mejorar continuamente, para brindarle nuestro mejor servicio, mostrando nuestra gratitud por su confianza, recibéndolos de una manera diferente y creativa, compartiendo con ellos un espacio de alegría, acompañados de promociones, ofertas, premios y regalos, alineados a logros de objetivos institucionales.

Con la iniciativa que se llevó a cabo en el mes de noviembre, se obtuvo un Nivel de Satisfacción general de 99,4% (Técnica top two box) de un total de 485 clientes

encuestados. Logrando también escuchar de manera directa y presencial a nuestro cliente.

Asimismo obtuvimos resultados favorables en relación a indicadores de gestión en agencias:

Tabla 09 Indicadores de Gestión en Agencias

1. INDICADOR DE APERTURA DE CUENTAS DE AHORRO	
Resultado clave	Logro obtenido
Incrementar las aperturas de cuentas de ahorro en agencias con promedio diario de aperturas: >= a 10 en un 30% < a 10 en un 20%	<ul style="list-style-type: none">• 17 agencias de las 20 participantes han logrado la meta de incrementar el 20% ó 30% de aperturas• 2 agencias superaron largamente su promedio diario de aperturas de cuentas.• Logro del OKR de 85%
2. INDICADOR DE CLIENTES NUEVOS	
Resultado Clave	Logro obtenido
Incrementar el número promedio diario de clientes nuevos ahorristas en las agencias seleccionadas.(Cuentas ahorro, light y Plazo Fijo)	<ul style="list-style-type: none">• 11 Agencias superaron el promedio anual de clientes nuevos ahorristas.• 5 Agencias se mantuvieron en su promedio anual).• Solo 4 Agencias no lograron incrementar el promedio anual de clientes nuevos ahorristas .• Lógro del OKR del 55%

Elaboración propia

C. Gestión de alertas

La gestión de alertas es un proceso que responde directamente a los comentarios de un cliente que se encuentra insatisfecho con la atención recibida. Esta respuesta tiene como propósito entender el punto de vista del cliente, resolver algún inconveniente que haya surgido o informarle que sus comentarios serán utilizados para mejorar la experiencia del cliente. Durante el año 2023 se gestionaron 160 alertas de insatisfacción, siendo las principales incidencias relacionadas el tiempo de espera en cola , asi como la información y asesoramiento de nuestro personal.

Estas incidencias como las relacionadas a la asesoría del personal nos permiten accionar espacios de retroalimentación y capacitación con el personal involucrado, así mismo se identifican las oportunidades de mejora de los procesos impactados para la mejora continúa.

D. Capacitación.

Durante el transcurso del año, nos enfocamos en alcanzar nuestros objetivos estratégicos mediante el desarrollo de capacitaciones dirigidas a nuestros líderes y personal. Estas capacitaciones abarcaron una variedad de temas, incluyendo temas de:

- Herramientas Experiencia al cliente
- Talleres especializados en protocolos y atributos
- Talleres diseñados para potenciar la experiencia del cliente con los líderes de Agencia.

Estos últimos talleres se alinean estrechamente con nuestra estrategia centrada en el cliente, buscando generar experiencias positivas que impacten directamente en su nivel de satisfacción, recomendación y fidelidad hacia CMAC Piura S.A.C.

En total, se dedicaron 100 horas a todas estas capacitaciones, consolidando así nuestro compromiso con la excelencia y el servicio al cliente.

En contraste con el año 2022, solo se llevaron a cabo 58 horas de talleres enfocados en "Inducción a Asesores de servicios financieros, empresariales y personal administrativo sobre Experiencia al cliente", junto con una capacitación específica dirigida al personal del Call Center. Además, se organizaron sesiones como "Conociendo los fundamentos de la experiencia al cliente en Agencias piloto" y "Refuerzo de conceptos básicos de experiencia al cliente para líderes de la Región Lima II".

E. Monitoreo del Servicio al Cliente

Se llevaron a cabo un total de 45 visitas aleatorias a nuestras agencias, con los siguientes objetivos:

- Fomentar el valor de organización de Pasión por el Cliente
- Observar de manera directa el desempeño del personal durante la atención al cliente.
- Recabar la retroalimentación de nuestros clientes mediante encuestas
- Brindar talleres de experiencia al cliente a los equipos de la agencia.
- Generar el compromiso de nuestros líderes y equipos sobre la importancia de la cultura de cliente céntrico.
- Escucha activa a nuestros equipos para brindar soporte y enlace con las áreas administrativas, ante cualquier requerimiento que influya en la experiencia de nuestro cliente interno.

Como resultado de las visitas, logramos alcanzar un cumplimiento del 76.1% en las conductas de servicio, las cuales incluyen amabilidad, oportunidad y asesoría, y un 55.7% de cumplimiento en nuestros protocolos de atención durante el cuarto trimestre del 2023. Estas cifras, en comparación con el año anterior, donde registramos un 80.3% en las conductas de servicio y un 72.3% en los protocolos de atención al cliente, nos subrayan la importancia de continuar capacitando a nuestro personal para asegurar la entrega de un servicio de calidad sobresaliente.

3.3. Nuestra oferta de productos y servicios

3.3.1. Clientes empresarios

Desde el año 1989, CMAC Piura S.A.C. otorga créditos con especial énfasis a la micro y pequeña empresa (Mype), apoyando especialmente las actividades de los sectores: comercio, servicio, agricultura, ganadería, pesca, industria manufacturera y construcción. A través de estos productos, se trasladan recursos desde unidades económicas superavitarias preferentemente hacia las micro y pequeñas empresas (mype), que son en su mayoría empresas informales que tienen necesidad de financiamiento. Conforme crecen, CMAC Piura S.A.C. las impulsa a la formalización y contribuye con mejorar la calidad de vida de sus clientes.

Al cierre del 2023, el saldo de los créditos empresariales otorgados a la micro, pequeña, mediana y gran empresa sumaron S/. 4 363 millones, un 10.10 % más que en el 2022. Así mismo, se culminó con 219 861 clientes con créditos vigentes, representando un crecimiento de 33 456 clientes (17.95 %).

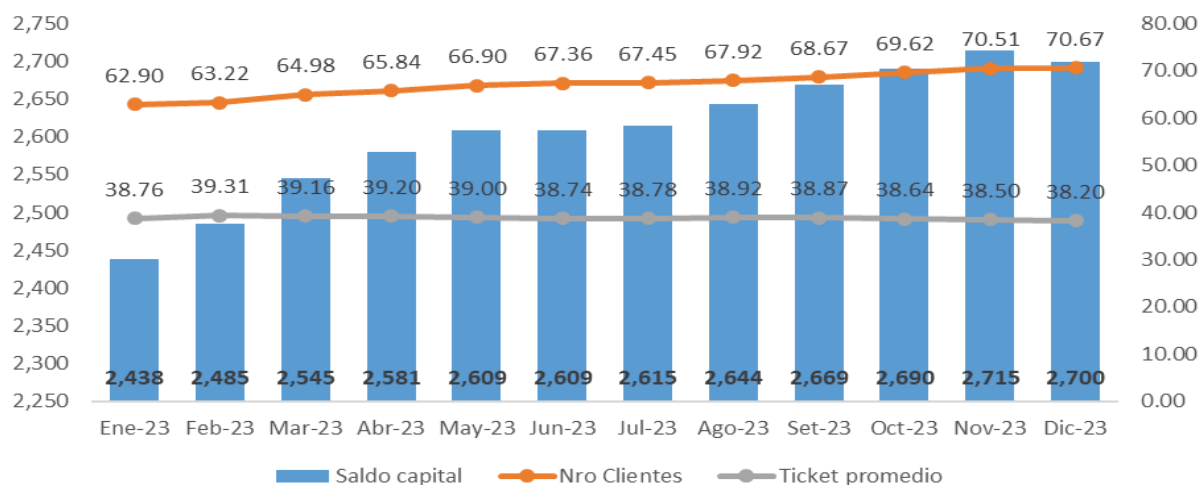
3.3.1.1. Pequeña empresa

El segmento pequeña empresa es el más representativo dentro de la estructura de colocaciones en CMAC Piura S.A.C. Durante el año 2023 la cartera alcanzó S/ 2 699.7 millones en saldo de colocaciones, con un incremento de S/. 297 millones (12.99%) más que en el año 2022. Así mismo, se logró cerrar el año 2023 con un total de 70 669 clientes, con un crecimiento del 14.17 % respecto al año 2022.

Por otro lado, la tasa de mora SBS cerró en 7.77 % incrementando 0.81 % respecto al año anterior. El incremento de la tasa moratoria se ha podido observar a nivel de todo el sistema de cajas municipales y el sistema financiero en general, explicado por los fenómenos económicos, sociales, políticos y climáticos.

La capacidad de pago de nuestros clientes empresariales se ha visto afectada por una disminución en su ingreso por ventas, debido a que la tasa de inflación ha venido al alza y se encontró fuera del rango meta establecido por el BCRP, la demanda agregada principalmente por el lado del consumo se ha debilitado como efecto de una casi nula inversión privada que a su vez está siendo afectada por los conflictos sociales y políticos en el país. Así mismo durante el año 2023 el fenómeno El Niño Global afectó la economía del norte del país e incrementó el costo de vida.

Gráfico N.º21
Saldo Capital y Número de Clientes - Pequeña Empresa
Stock de cartera – Saldo capital (Millones S/.) – N.º clientes (Miles)



Fuente: INNES/Elaboración propia.

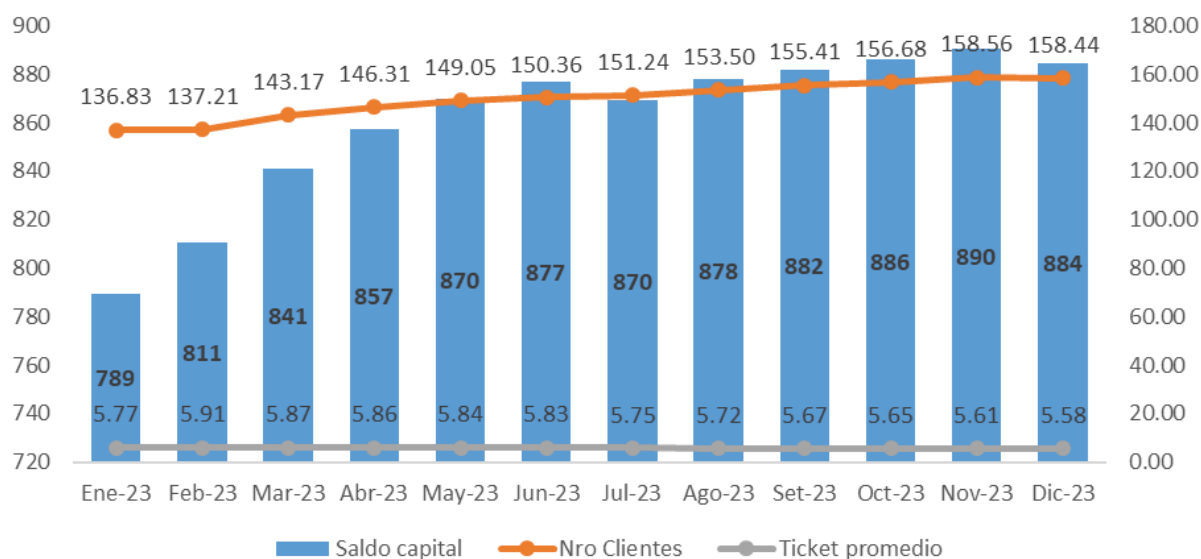
Saldo expresado en millones/clientes y Ticket promedio expresado en miles.

3.3.1.2. Microempresa

El saldo de la cartera microempresa alcanzó los S/ 884.3 millones durante el año 2023, incrementándose en S/ 111 millones en relación al año anterior, lo que representa un incremento del 14.34 % en el saldo de la colocación. Así mismo, se logró cerrar el año 2023 con un total de 158 443 clientes, con un crecimiento del 17.14 % respecto al año 2022.

Por otro lado, la tasa de mora cerró en 5.50 % logrando reducir 1.0 % respecto al año anterior. Se ha logrado reducir el ratio de morosidad gracias al incremento del saldo de cartera microempresa, así mismo, se aplicó una política de castigos (S/ 47.9 millones) y se ha insistido en mejorar las evaluaciones en la admisión de este segmento por el alto riesgo crediticio que implica.

Gráfico N.º22
Saldo Capital y Número de Clientes – Microempresa
Stock de cartera – Saldo capital (Millones S/.) – N.º clientes (Miles)



Fuente: INNES/Elaboración propia.

3.3.1.3. Producto Pyme

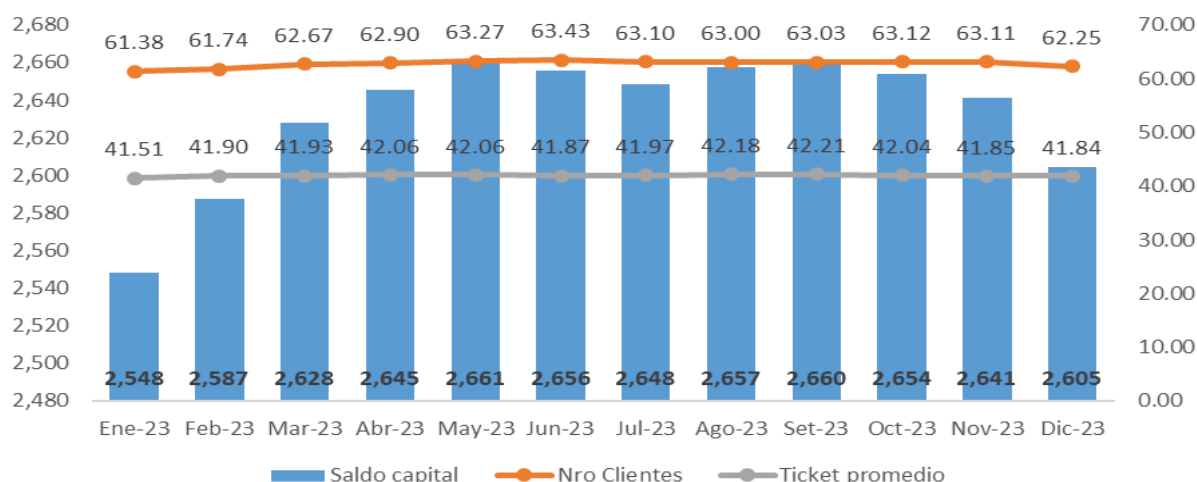
Este producto está dirigido a personas naturales o jurídicas cuya fuente principal de ingresos es la actividad de producción, comercio o servicios. Se destina al financiamiento de capital de trabajo o al financiamiento para adquisición de activo fijo de actividades empresariales rurales o urbanas. En este producto atendemos a todo el segmento micro, pequeña y mediana empresa (Mipyme). A diciembre 2023 el 64.35% de la colocación de este producto fue del segmento pequeña empresa, el 25.30% segmento mediana empresa, el 8.92% microempresa y el 1.43% entre gran empresa y corporativo.

El saldo capital del producto crédito Pyme en el 2023 fue de S/ 2,605 millones, con un incremento de S/ 74.9 millones más respecto al año 2022, representando un incremento del 2.96 %.

En el 2023, como parte de la estrategia para incrementar las colocaciones del segmento empresarial, lanzamos la campaña Promo Mype, lo que nos permitió cerrar con S/ 120.5 millones en saldo de colocaciones para esta campaña, S/ 3.5 millones más que a diciembre de 2022.

Por otro lado, el porcentaje de mora del producto Pyme en el 2023 fue 9.23 %, lo que representó un incremento de 1.75 % respecto al cierre del 2022 . Esto debido a los motivos antes ya mencionados que en parte han afectado al ratio de morosidad de la mayoría de productos, más aún cuando el mayor porcentaje de colocación ha estado dirigido al segmento pequeña empresa.

Gráfico N.º23
Saldo Capital y Número de Cliente - Producto Crédito PYME
Stock de cartera – Saldo capital (Millones S/) – N.º clientes (Miles)



Fuente: INNES/Elaboración propia.
 Saldo expresado en millones/clientes y Ticket promedio expresado en miles.

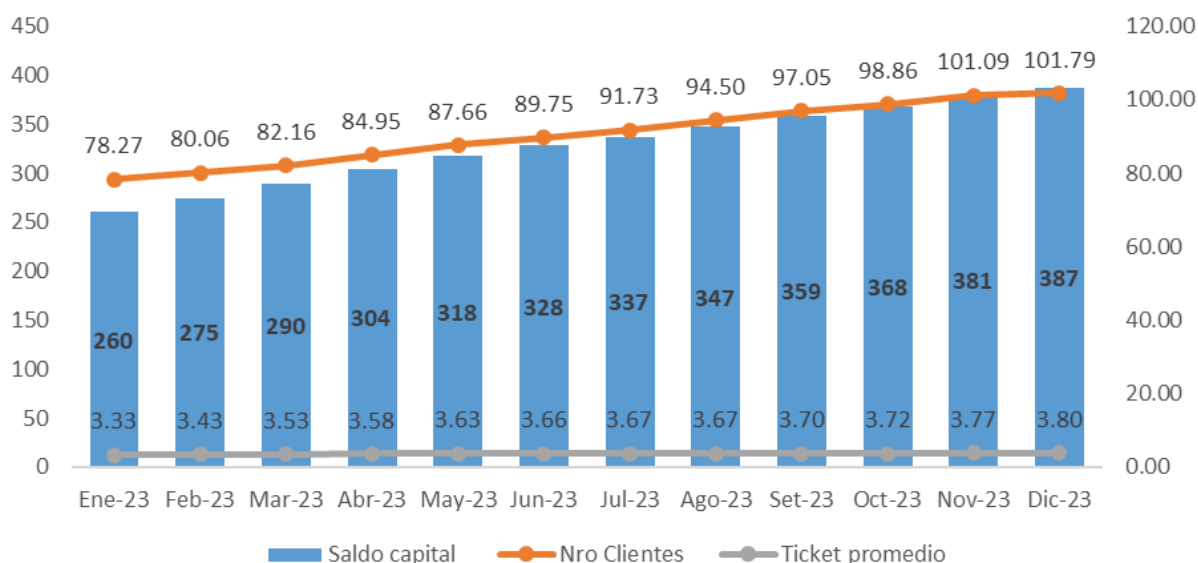
3.3.1.4. Producto Crédito Al Toque

Es un producto empresarial de fácil acceso con requisitos mínimos dirigido a personas naturales que desarrollan actividades de comercio, producción y/o servicio, preferentemente del sector microempresa. Se otorga a sola firma del cliente, sin la firma del cónyuge, aval o garante.

En el año 2023, se logró un saldo de S/ 387 millones en este producto, dirigidos a clientes microempresarios. El año 2023 se ha incrementado en S/ 136,6 millones respecto al cierre del año 2022, representando un incremento del 54,6 %.

El porcentaje de mora de este producto en el año 2023 fue de 8,22 %, lo que representó una disminución de 1,66% respecto al 2022. En el 2022 la mora fue de 9,88 %, lo que representó un aumento de 1,97 % respecto al cierre del año 2021.

Gráfico N.º24
Saldo Capital y Número de Clientes - Crédito AL TOQUE
Stock de cartera – Saldo capital (Millones S/.) – N.º clientes (iles)



Fuente: INNES/Elaboración propia.
 Saldo expresado en millones/clientes y Ticket promedio expresado en miles.

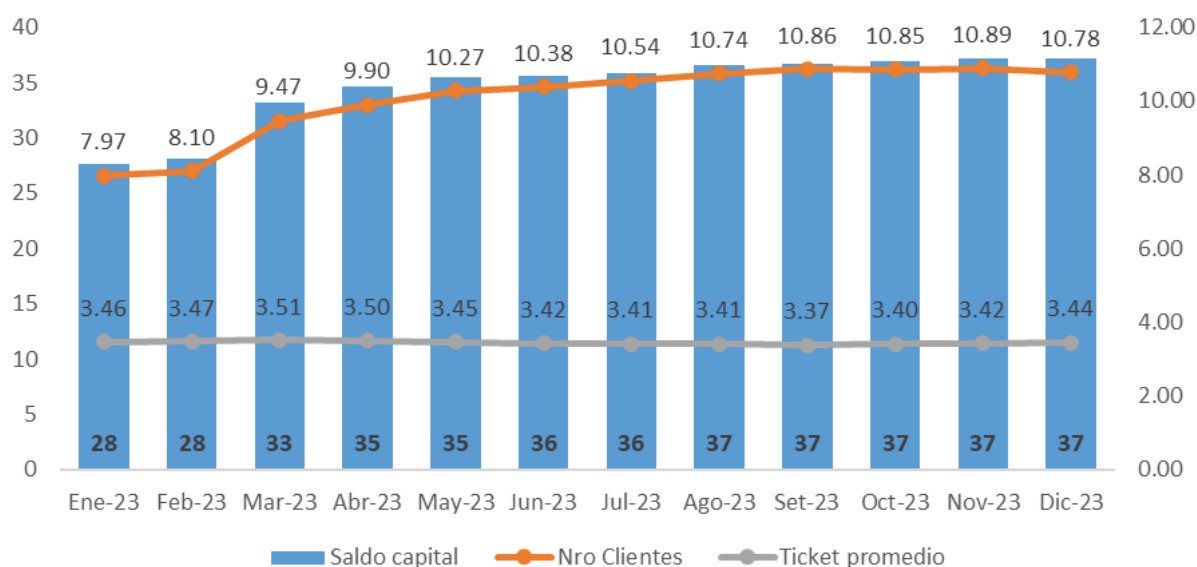
3.3.1.5. Producto Crece Mujer

Es un producto que recibe impulso por su carácter social e inclusivo, ya que está dirigido a mujeres emprendedoras que buscan incrementar su capital de trabajo o invertir en un activo fijo para mejorar su negocio. Asimismo, les brindamos asesoría permanente. No se necesita aval o garante ni la firma del cónyuge.

En el 2023, el crecimiento de las colocaciones totales de este producto ha sido de S/ 9.6 millones, representando un incremento de 34,78 % respecto al 2022. Por otro lado, el número de clientes de la cartera Crece Mujer alcanzó los 10 783 al cierre del 2023, lo que representa un crecimiento de 35,31 %.

El porcentaje de mora de este crédito en el año 2023 fue de 8,57 %, lo que representó una disminución de -0,57 % respecto al cierre de 2022.

Gráfico N.º25
Saldo Capital y Número de Clientes - Crédito CRECE MUJER
Stock de cartera – Saldo capital (Millones S/.) – N.º clientes (Miles)



Fuente: INNES/Elaboración propia.
 Saldo expresado en millones/clientes y Ticket promedio expresado en miles.

3.3.1.6. Producto Crédito agropecuario

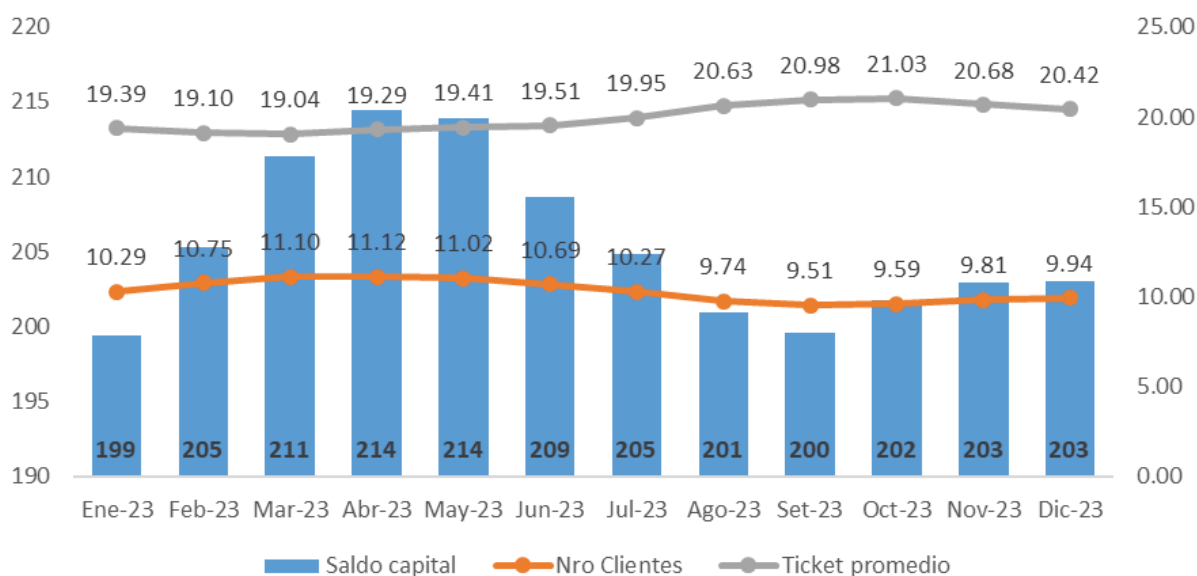
Está dirigido a personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades del sector agropecuario o ganadero. Este crédito les permite financiar capital de trabajo y activo fijo. Se cuenta con un cronograma especial de pago que se ajusta al ciclo financiero de la actividad del cliente.

Los créditos que CMAC Piura S.A.C. otorga a productores agrícolas se utilizan para importantes actividades del rubro de producción como: arroz, mango, limón, menestras y otros.

En el 2023, el saldo de cartera de este producto alcanzó S/. 203 millones, con un crecimiento de las colocaciones de S/. 6 millones. Los créditos otorgados a la agricultura y ganadería representan el 3,63 % del total de la cartera, que nos permite cumplir con nuestra misión de impulsar la inclusión financiera innovadora para mejorar la calidad de vida de nuestros clientes.

El porcentaje de mora de los créditos agropecuarios en el año 2023 fue de 5,23 %, lo que representó una disminución de -2,02 % respecto al cierre de 2022.

Gráfico N.º 26
Saldo Capital y Número de Clientes – CRÉDITO AGROPECUARIO
Stock de cartera – Saldo capital (Millones S/) – N.º clientes (Miles)



Fuente: INNES/Elaboración propia.
 Saldo expresado en millones/clientes y Ticket promedio expresado en miles.

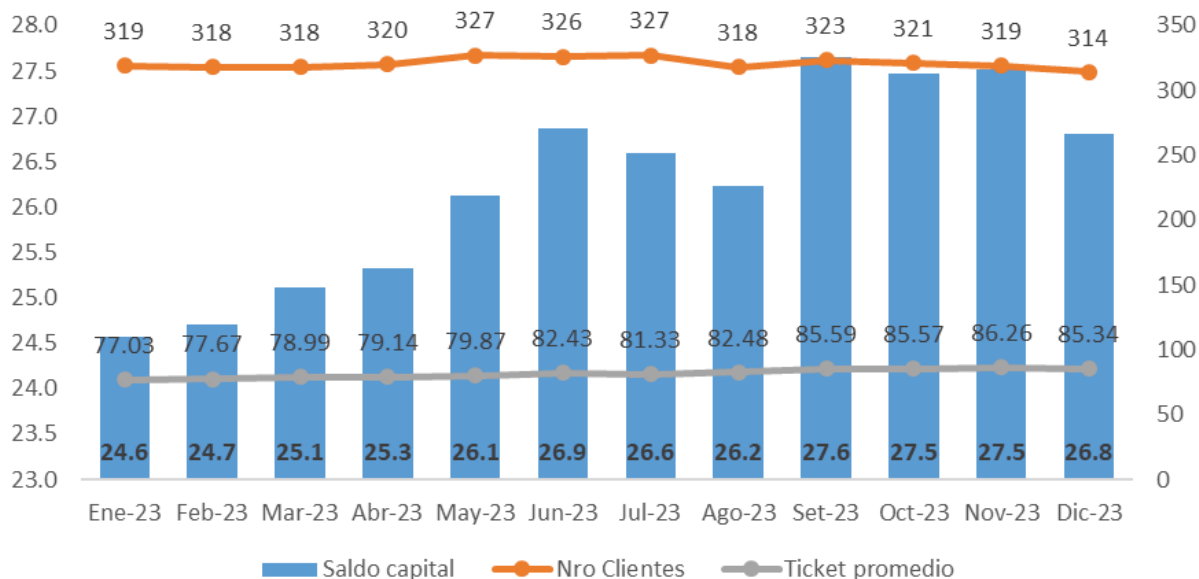
3.3.1.7. Producto Crédito pesquero

Este tipo de crédito está pensado para personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades empresariales de tipo comercial, productivo o de servicios vinculados al sector económico de la pesca o de piscicultura. Los cronogramas de pagos se establecen de acuerdo con el ciclo de pesca, la capacidad de pago y la necesidad del cliente.

En el 2023, el saldo de cartera del producto pesquero tuvo un crecimiento de S/ 2,4 millones (10,06 %), respecto al 2022. Nuestros clientes requieren estos créditos generalmente para la adquisición y reparación de motores e implementación de las embarcaciones pesqueras artesanales que operan en el litoral peruano.

El porcentaje de mora en el 2023 fue de 2,64 %, lo que representó un incremento de 0,26 % respecto al cierre de 2022.

Gráfico N.º27
Saldo Capital y Número de Clientes - Crédito Pesquero
Stock de cartera – Saldo capital (Millones S/.)



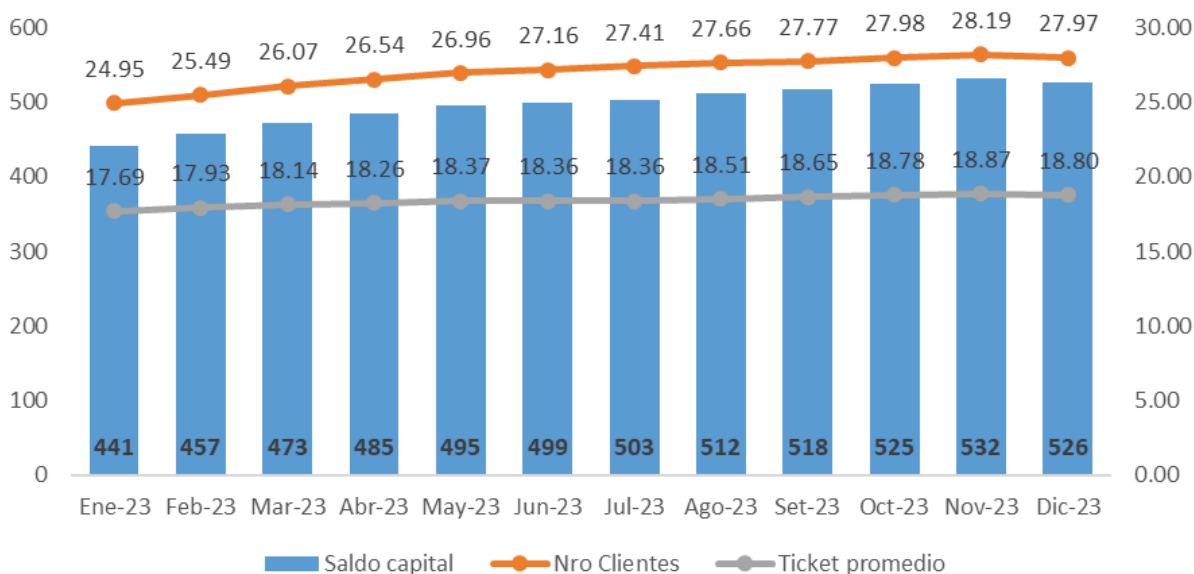
Fuente: INNES/Elaboración propia.
 Saldo expresado en millones/Ticket promedio expresado en miles.

3.3.1.8. Producto Contigo Mype

A partir de abril de 2022 esta campaña de créditos pasó a ser un producto dentro de nuestra oferta de productos de créditos empresariales. Desde su fundación, CMAC Piura S.A.C. está al lado de los emprendedores y, sobre todo, en los momentos difíciles. Para ellos se creó este producto, que cuenta hasta con 36 meses para pagar y un período de gracias de 6 meses, con el que el cliente puede financiar solo capital de trabajo. Al cierre de 2023 se logró un saldo de colocaciones de S/ 526 millones, presentando un crecimiento de 21,58% respecto a diciembre de 2022 y con más de 27 900 clientes atendidos. La participación del producto Contigo Mype en la cartera de productos de CMAC Piura S.A.C. fue de 9,39 % en el 2023, representando un aumento de 0,86 % con relación a la participación de 2022 que fue 8,53 %.

En el año 2023, el porcentaje de mora fue de 5,16%, lo que representó un aumento de 1,76% respecto al cierre de 2022.

Gráfico N.º 28
Saldo Capital y Número de Clientes – CONTIGO MYPE
Stock de cartera – Saldo capital (Millones S/) – N.º clientes (Miles)



Fuente: INNES/Elaboración propia.
 Saldo expresado en millones/clientes y Ticket promedio expresado en miles.

3.3.2. Créditos de Consumo

Los créditos de consumo son préstamos destinados a satisfacer necesidades personales. Por lo general, son empleados para gastos propios o familiares tales como: financiar estudios, adquisición de bienes o servicios, compra de un vehículo, los muebles de la casa, electrodomésticos, hacer un viaje, festejar una boda o un cumpleaños, entre otros.

Durante el 2023 se implementaron canales alternativos de atención, a través de plataformas digitales, como nuestra página Web, Facebook y Whatsapp. Esto permite a las personas solicitar un préstamo personal desde la comodidad del hogar y ser contactado por uno de nuestros asesores de negocio, para la atención de su solicitud de crédito. La meta del próximo año es continuar mejorando este proceso e implementar herramientas que permitan reducir el tiempo de atención al cliente y fortalecer una de nuestras promesas de marca, la oportunidad; a través de un monitoreo automatizado.

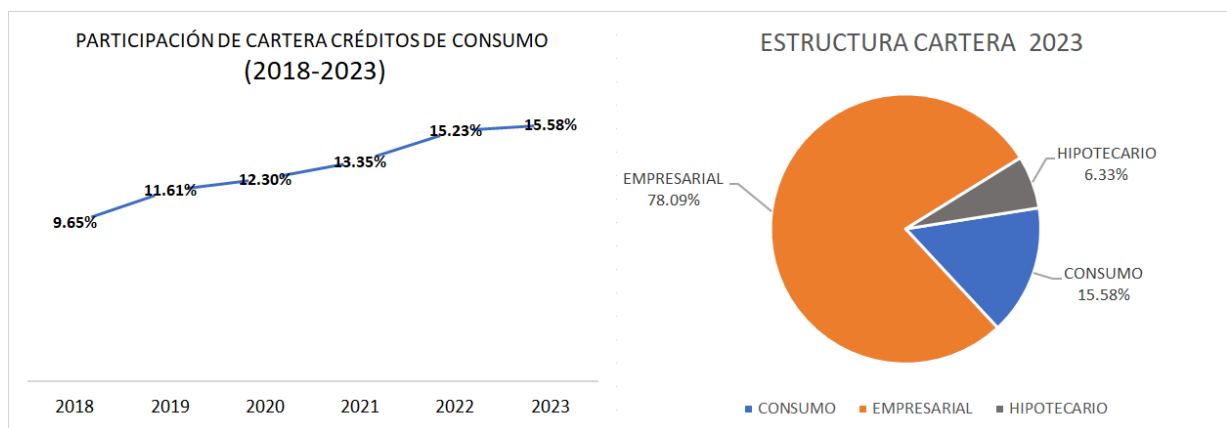
Este año los créditos personales se impulsaron también mediante el lanzamiento de campañas publicitarias, bajo conceptos creativos con una misma línea gráfica para generar reconocimiento e identificación en el público objetivo, resaltando los valores de la marca Caja Piura. Estas campañas fueron las siguientes:

- Campaña Escolar Consumo 2023
- Campaña Consumo Créditos Apoyo 2023
- Campaña Credifacil Navideña Consumo
- Campaña Ct-Hizo 2023

Algunas campañas se realizaron para impulsar la captación del ahorro y obtener liquidez, se destacan aquellas orientadas a captar fondos de clientes con fondos provenientes de la CTS, en las cuales incluyó como parte de la oferta el otorgamiento de créditos mediante la modalidad de garantía a plazo fijo, brindando tasas preferenciales tanto para la cuenta de ahorros como para el crédito. Esto ha permitido a muchos clientes tener estos fondos ahorrados y obtener la liquidez necesaria para atender sus necesidades.

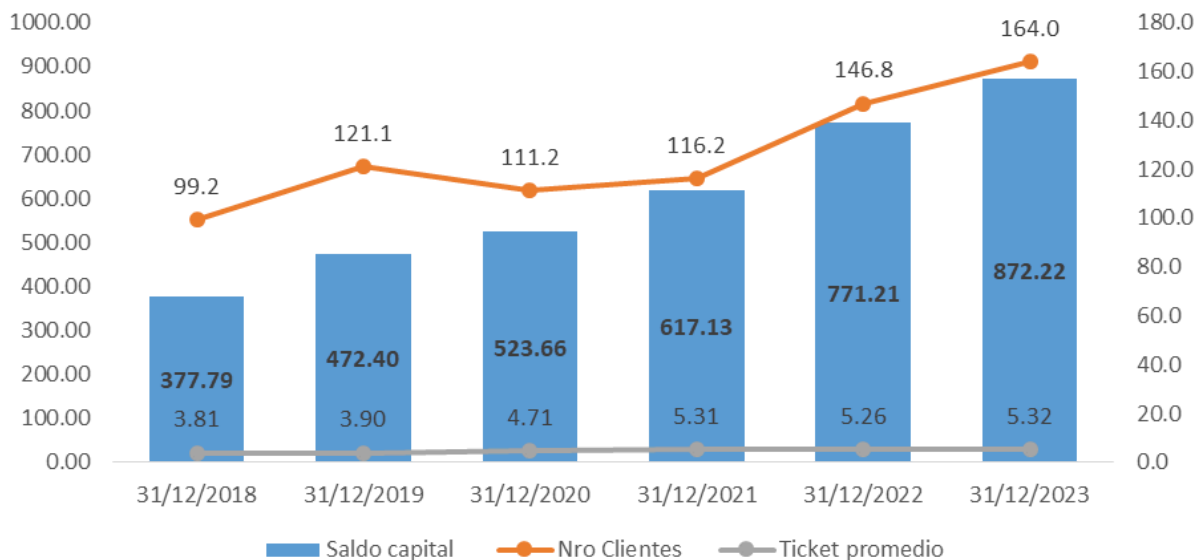
La participación de los créditos de consumo en la estructura de la cartera de créditos a fines de 2023 fue de 15.58 % representando un crecimiento del 0,35 % en comparación a diciembre de 2022.

Gráfico N.º29
Estructura de la Cartera de Créditos 2024-2023



Fuente: INNES/Elaboración Propia

Gráfico N.º 30
Saldo Capital y Número de Clientes – Cartera CONSUMO
Stock de cartera – Saldo capital (Millones S/.) – N.º clientes (Miles)

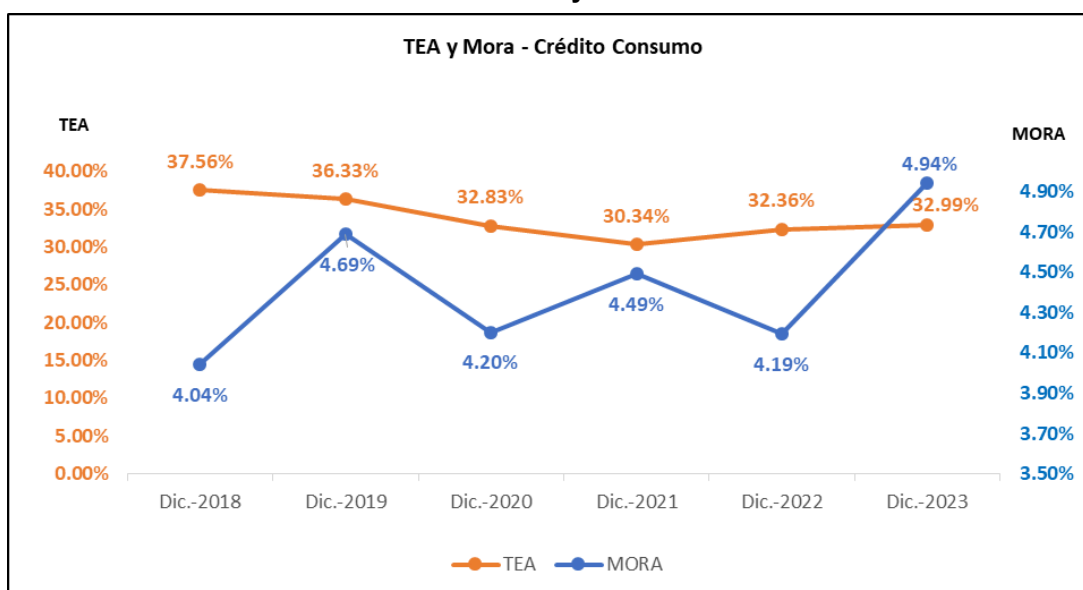


Fuente: INNES/Elaboración propia.
 Saldo expresado en millones/clientes y Ticket promedio expresado en miles.

La cartera de créditos de consumo está compuesta por 163 952 clientes al cierre de 2023, creciendo 17 201 clientes, lo que representa un incremento de 11.71% más que el año anterior.

El saldo de colocaciones fue de S/. 872.22 millones, creciendo S/. 101 millones, incrementado en 13.10 % con respecto al 2022. Este incremento estuvo soportado en el seguimiento continuo a la labor desempeñada por los asesores de negocio, distribuidos en 111 agencias a nivel nacional, además de las capacitaciones presenciales y virtuales para fortalecer el conocimiento sobre estos productos.

Gráfico N.º 31
Tasa Efectiva Anual Ponderada y Mora - CONSUMO



Fuente: INNES/Elaboración propia.

El porcentaje de tasa de interés efectiva anual (TEA) ponderada de los créditos consumo en el año 2023 fue de 32,99 %, lo que representa un incremento de 0.63 % respecto al cierre de 2022. El porcentaje de mora de los créditos consumo en el año 2023 fue de 4,94 %, observándose un incremento de 0,75 % respecto al cierre de 2022.

3.3.2.1. Producto Crédito prendario (pignoraticio)

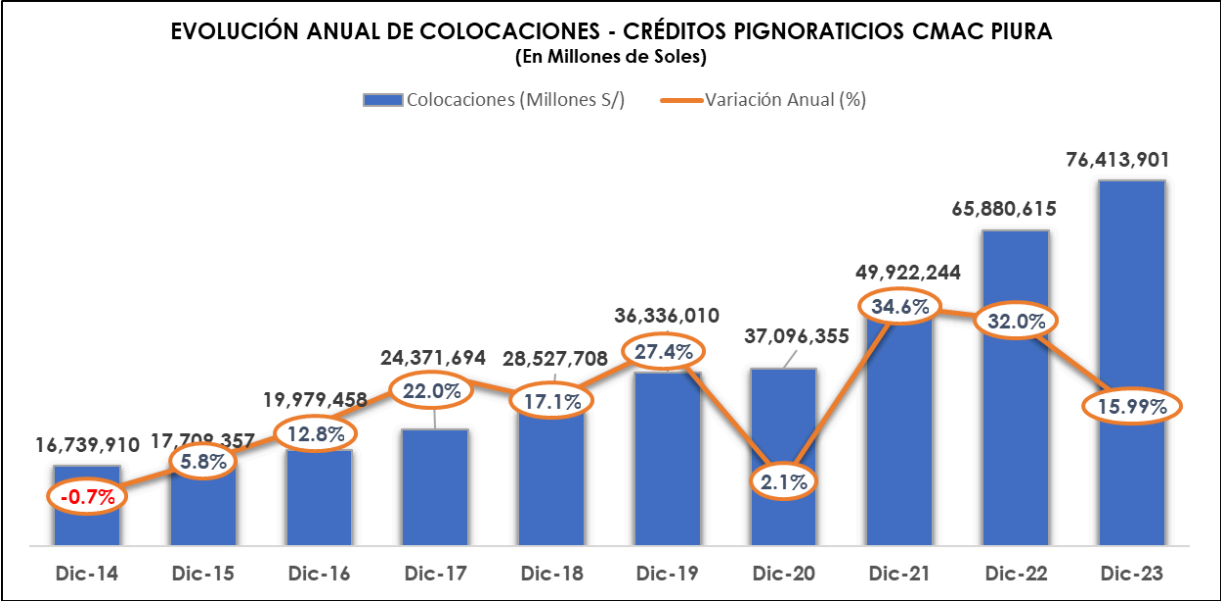
El crédito prendario, que se garantiza con alhajas de oro, se orienta principalmente a financiar el déficit de la economía familiar. Con este producto, Caja Piura busca brindar una buena alternativa a personas que deben atender necesidades financieras urgentes. La principal ventaja de este producto es que se trata de un tipo de financiamiento rápido y fácil acceso, con una aprobación de apenas 20 minutos.

El arduo trabajo y seguimiento constante por aumentar la productividad brindando una atención rápida y oportuna al cliente, se refleja en los resultados obtenidos al cierre del año 2023, con un crecimiento del 15.99% en nuestras colocaciones con respecto al año 2022, siendo el producto con la mayor tasa de crecimiento en la cartera de créditos. El saldo capital alcanzado fue de S/. 76.41 millones a nivel nacional, manteniendo una tendencia de crecimiento ascendente en más de 10.5 millones. La mora para este producto fue de 5.24 % al cierre del año 2023 .

El producto prendario cuenta con 27,716 clientes y desde el año 2020 Caja Piura apuesta por la digitalización, ofreciendo el crédito prendario por el canal virtual Caja Piura Internet (IBK), contribuyendo a la dinamización del servicio y al bienestar de nuestros clientes, consiguiendo gracias a ello un crecimiento del 37.8% en el año 2023 con relación al año 2022.

En el año 2023, Caja Piura pensando en las necesidades de sus clientes, lanzó campañas competitivas tales como: “CrediOro”, “Volvieron tus jueves de oro” y “Campaña de oro por cierre de mes”, siendo la principal característica el otorgamiento de tasas especiales.

Gráfico N.º32
Evolución Anual de Colocaciones - Créditos PIGNORATICIOS
Stock de cartera – Saldo capital (Millones S/) – Variación Anual (%)

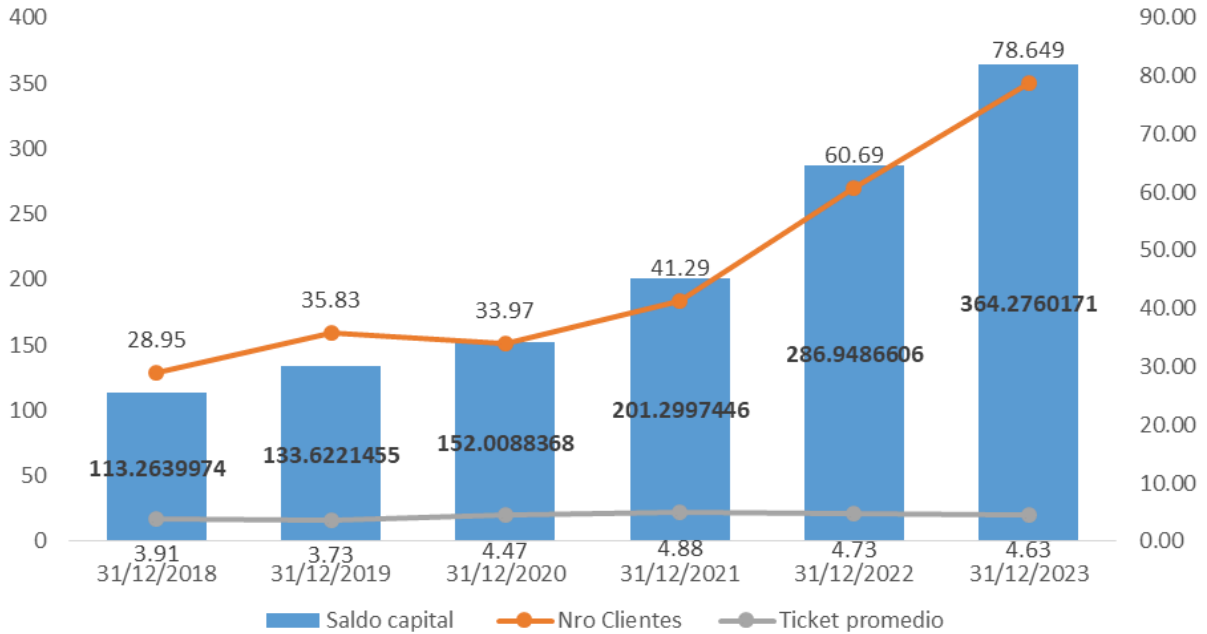


Fuente: Área de Inteligencia de Negocios / Elaboración área de Crédito Prendario.

3.3.2.2. Producto Credipersonas

Este producto crediticio de consumo está orientado a trabajadores dependientes e independientes, que emiten boletas de pago o recibos por honorarios. Su objetivo es cubrir necesidades de financiamiento para usos diversos como: realizar estudios, viajes, equipar la casa y otros fines. Al cierre de 2023, este producto cuenta con 78 649 clientes, incrementando el número de clientes en 17,962, lo que representa un 29,06 % más que al año previo; y un saldo de colocación de S/. 364.27 millones, un crecimiento de S/. 77.32 millones, representando un crecimiento de 26.95 % respecto al cierre de 2022.

Gráfico N.º33
Saldo Capital y Número de Clientes – Cartera CREDIPERSONA
Stock de cartera – Saldo capital (Millones S/) – N.º clientes (Miles)

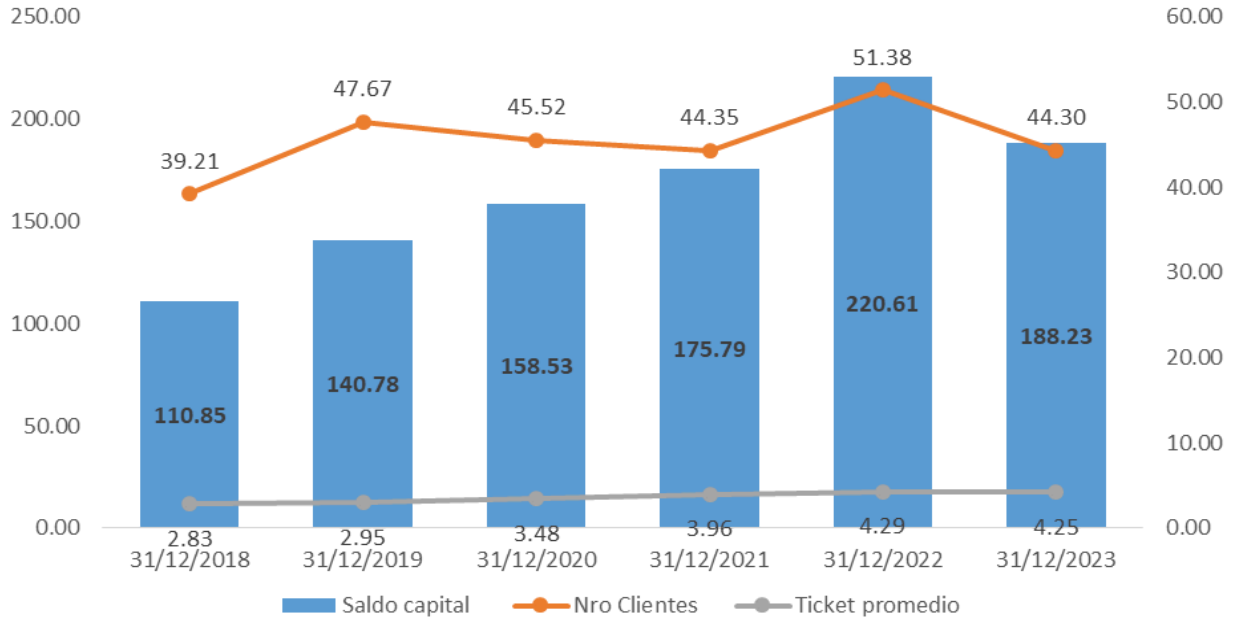


Fuente: Interna. Elaboración Propia.
 Saldo expresado en millones/clientes y Ticket promedio expresado en miles.

3.3.2.3. Producto Credifamilia

Credifamilia es un producto de la línea de consumo que está dirigido a todas aquellas personas naturales que realicen actividades comerciales, de servicios y productivas con negocios vigentes. En el 2023 cuenta con 44,303 clientes, reduciendo en -7,074.00 clientes, lo que representa una caída de 13,77 % en comparación al año anterior, y un saldo de capital de S/188.23 millones de soles. El producto decreció S/ 32,38 millones de soles lo que equivale a -14.68 % respecto al cierre de 2022.

Gráfico N.º34
Saldo Capital y Número de Clientes – Cartera CREDIFAMILIA
Stock de cartera – Saldo capital (Millones S/) – N.º clientes (Miles)

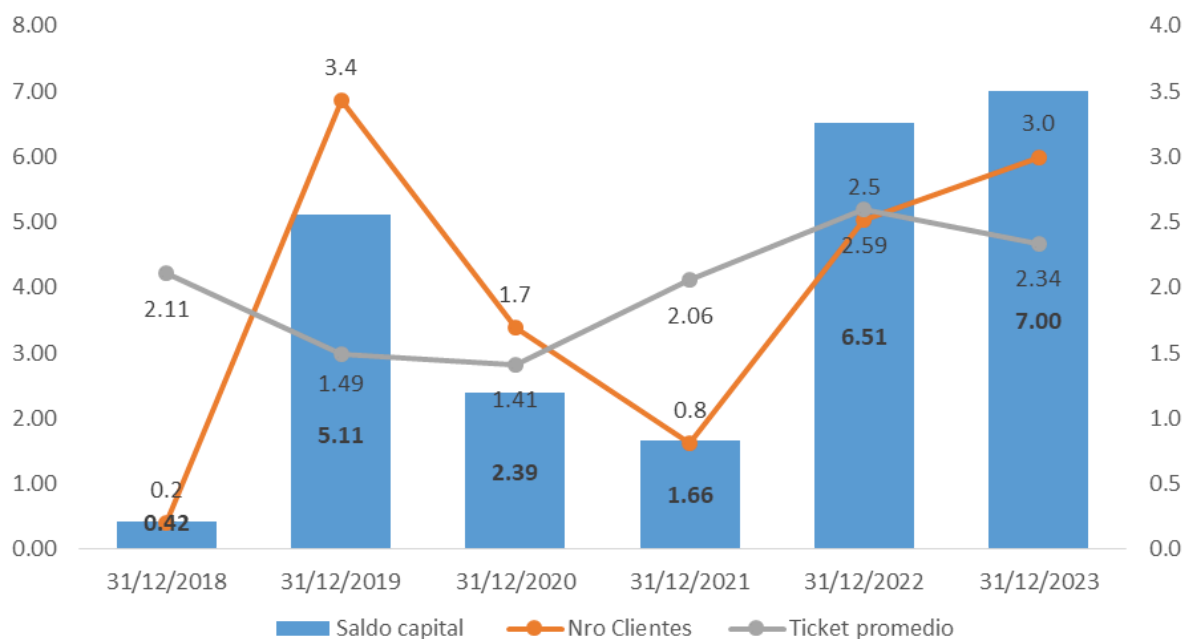


Fuente: Interna. Elaboración Propia
 Saldo expresado en millones/clientes y Ticket promedio expresado en miles.

3.3.2.4. Producto Aqua Crédito

Aqua Crédito es un producto financiero dirigido fundamentalmente a todas aquellas personas naturales que tengan la necesidad de construir, ampliar, mejorar, adecuar, refaccionar y conectar los servicios de agua y/o desagüe, de las zonas periurbanas y rurales, del segmento socioeconómicos C y D. En el año 2023 cuenta con 2,997 clientes, incrementando en 484 clientes, lo que representa un 19.26 % más que el año anterior, y un saldo de capital de S/. 6,99 millones de soles. El producto creció S/ 484 mil, 7.44 % de crecimiento respecto al cierre de 2022.

Gráfico N.º 35
Saldo Capital y Número de Clientes – Cartera AQUA CRÉDITO
Stock de cartera – Saldo capital (Millones S/) – N.º clientes (Miles)

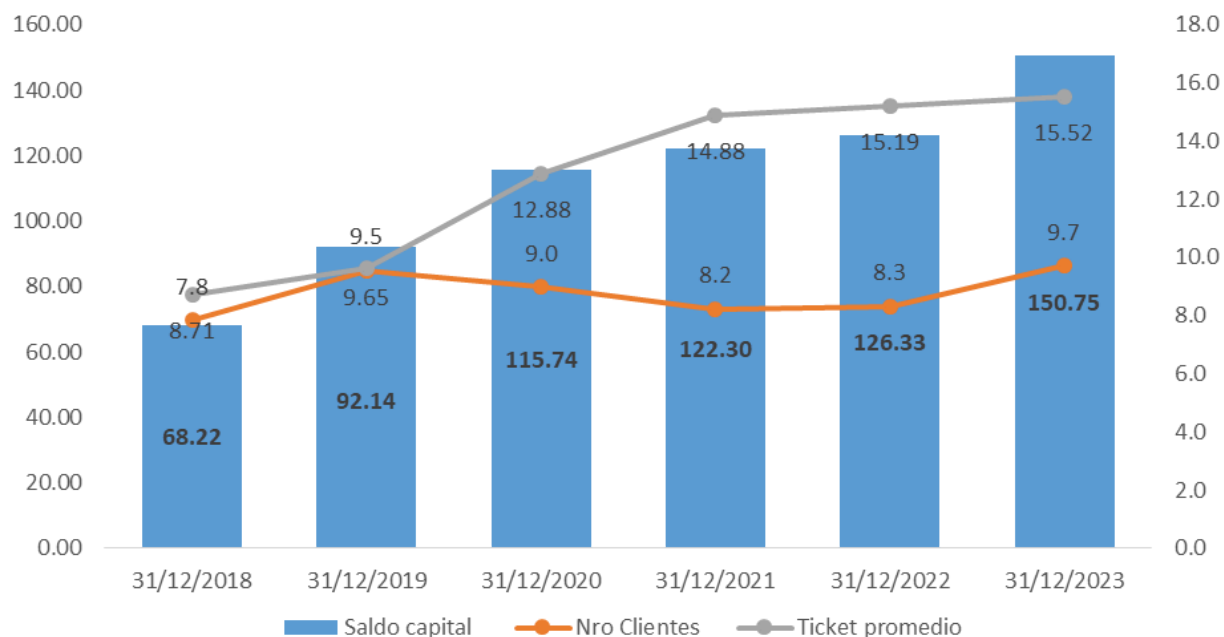


Fuente: Interna. Elaboración Propia
 Saldo expresado en millones/clientes y Ticket promedio expresado en miles.

3.3.2.5. Producto Crédito descuento por planilla

Se otorga a todas las personas naturales que trabajen en relación de dependencia laboral en una institución o empresa pública o privada, que hayan suscrito un convenio de prestación de servicios con CMAC Piura S.A.C. En el 2023 cuenta con 9,714 clientes, incrementando en 1,400 clientes, lo que representa un crecimiento de 16.84 % respecto al año anterior, y un saldo de capital de S/.150.75 millones de soles. El producto creció S/. 24.42 millones de soles, 19.33 % más respecto al cierre de 2022.

Gráfico N.º 36
Saldo Capital y Número de Clientes – Cartera DESCUENTO POR PLANILLA
Stock de cartera – Saldo capital (Millones S/) – N.º clientes (Miles)



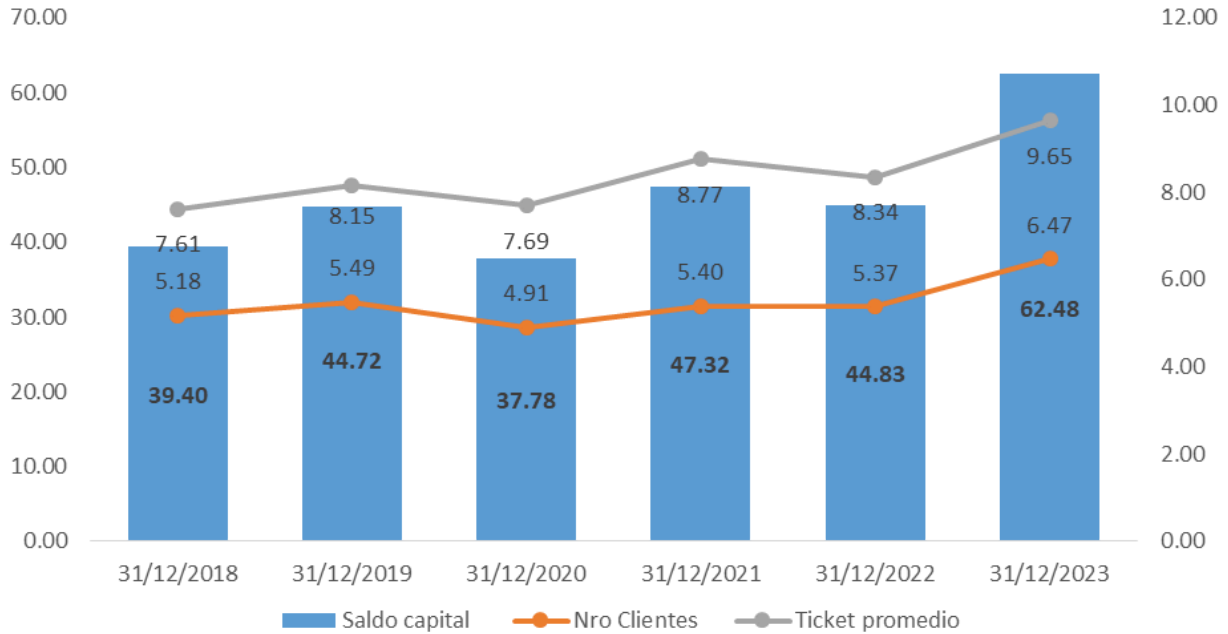
Fuente: Interna. Elaboración Propia
 Saldo expresado en millones/clientes y Ticket promedio expresado en miles.

3.3.2.6. Producto Crédito con garantía de depósitos a plazo fijo

Está dirigido a personas naturales que poseen excedentes de liquidez en la modalidad de cuenta de ahorro a plazo fijo en moneda nacional y/o extranjera, o que sean avalados por clientes que tengan esta modalidad de ahorro.

Al cierre de 2023 se cuenta con un saldo de colocaciones de S/. 62.48 millones, el producto creció en S/. 17,654 que representa 39.38 % respecto al año 2022. En cuanto a clientes, se cuenta con 6,474 clientes, lo que representa un incremento de 1,102 clientes o 20.51 % más que en el 2022.

Gráfico N.º37
Saldo Capital y Número de Clientes – Cartera PLAZO FIJO
Stock de cartera – Saldo capital (Millones S/) – N.º clientes (Miles)

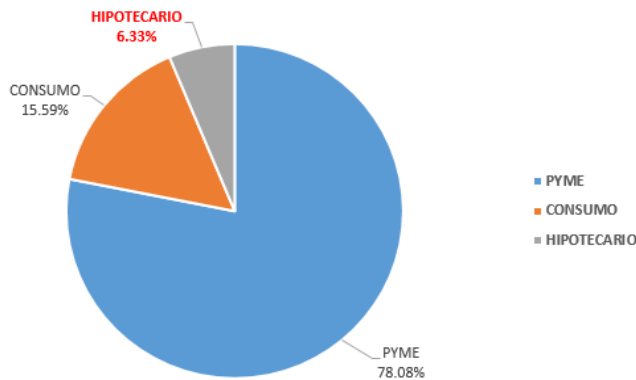


Fuente: Interna. Elaboración Propia
 Saldo expresado en millones/clientes y Ticket promedio expresado en miles.

3.3.3. Producto Créditos hipotecarios

Son créditos orientados a personas naturales dependientes o independientes y empresarios de la micro y pequeña empresa, clientes o no clientes de CMAC Piura S.A.C., que tengan capacidad de pago, cuyo destino sea la adquisición, construcción o mejoramiento de vivienda propia. En el 2023 se cuenta con 3,581 clientes y un saldo de colocaciones de S/. 354,3 millones. Respecto al 2022, las colocaciones crecieron en S/. 26.3 millones, representando un incremento del 8.02 %.

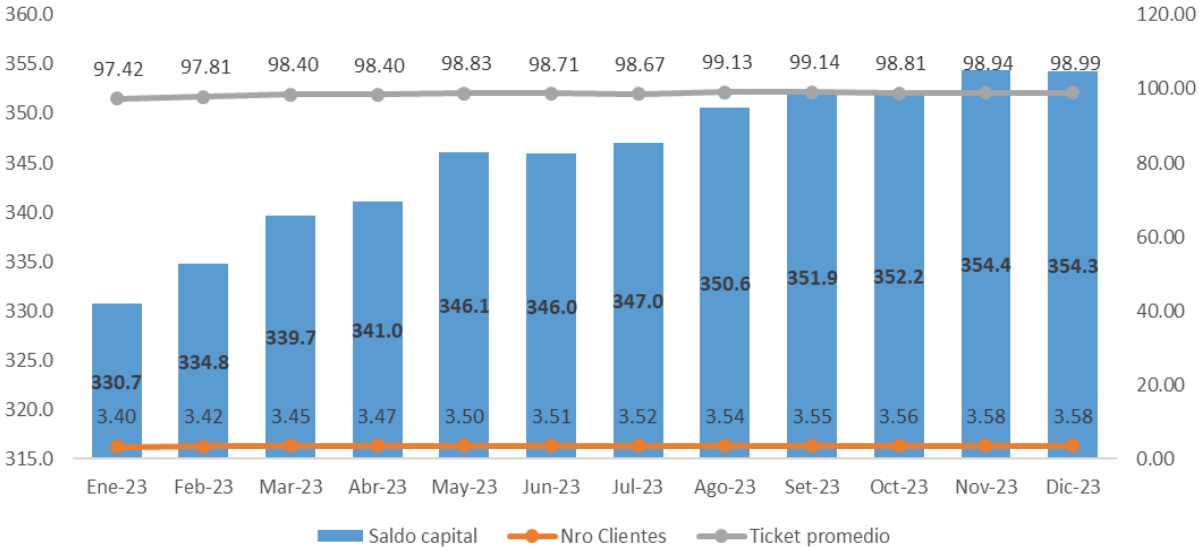
Gráfico N.º 38
Porcentaje Participación de los Créditos Hipotecarios
(Dic. 2023)



Fuente: INNES/Elaboración propia.

La participación de los créditos hipotecarios en la estructura de la cartera de créditos a fines de 2023 fue de 6.33 %, representando una reducción del -0.15 % en comparación a diciembre de 2022.

Gráfico N.º39
Saldo CApital y Número de Clientes – Créditos HIPOTECARIOS
Stock de cartera – Saldo capital (Millones S/) – N.º clientes (Miles)



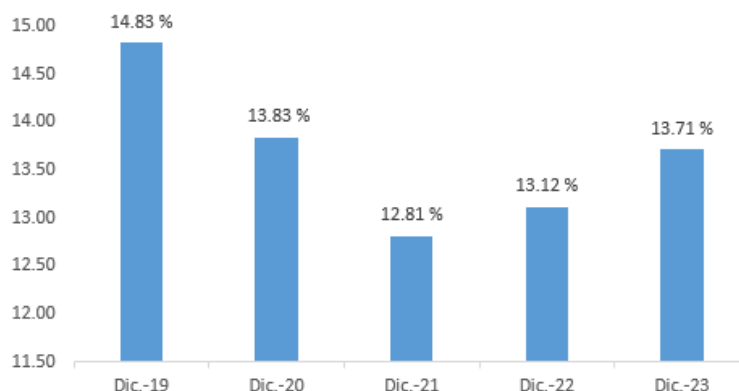
Fuente: INNES/Elaboración propia.
 Saldo expresado en millones/clientes y Ticket promedio expresado en miles.

El saldo capital de los créditos hipotecarios en año 2023 se ha incrementado en S/. 26.3 millones respecto al cierre del año 2022, representando un incremento del 8.02 %; esto debido a los cambios climatológicos (ciclón Yaku) que se presentaron a inicios de año y que afectó sobre todo la costa del Perú. Asimismo, el incremento de la tasa de referencia por parte del BCRP hizo que las colocaciones de créditos hipotecarios se contraigan debido a que se tuvo que incrementar la TEA.

Asimismo, el número de clientes de los créditos hipotecarios en el 2023 ha tenido un crecimiento en 215 clientes respecto al cierre de 2022, representando un incremento del 6.4 %.

Por otra parte, el ticket promedio del crédito hipotecario al cierre del año 2023, ha sido de S/. 98,986.32; habiendo variado en 1.58 % respecto al mes de enero 2023.

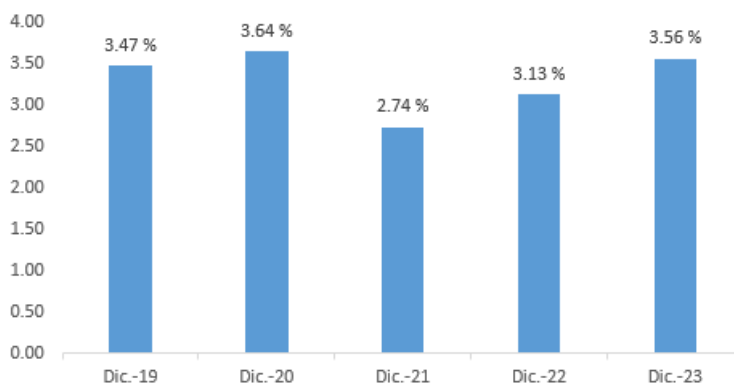
Gráfico N.º 40
Porcentaje de TEA – Créditos HIPOTECARIOS
(Dic. 2023)



Fuente: INNES/Elaboración propia.

El porcentaje de tasa de interés efectiva anual (TEA) ponderada de los créditos hipotecarios en el 2023 la TEA fue de 13.71 %, lo que representa un incremento de 0.59 % respecto al cierre de 2022.

Gráfico N.º 41
Porcentaje de Mora - Créditos HIPOTECARIOS
(Dic. 2023)



Fuente: INNES/Elaboración propia.

El porcentaje de mora de los créditos hipotecarios en el 2023 el porcentaje de mora fue de 3.56 %, lo que representó un incremento de 0.43 % respecto al cierre de 2022, esto debido a causas externas como la inflación, conflictos sociales y crisis política.

3.3.4. Captaciones

En el 2023 CMAC Piura S.A.C. ocupó el puesto N.º3 en el ranking de depósitos a nivel de cajas municipales, alcanzando una participación de 16,71 % del total de captaciones. La Cuenta Ahorro tuvo un decrecimiento anual de 7.84 %, la Cuenta Ahorro a Plazo Fijo tuvo un crecimiento de 27.16 % y en el caso de la Cuenta CTS tuvo un decrecimiento de 9,93 %.

3.3.4.1. Producto Cuenta Ahorro

Dirigido a personas naturales (amas de casa, trabajadores independientes, trabajadores dependientes y estudiantes de nivel superior) y personas jurídicas (empresas, colegios, APAFA, asociaciones y otros) que busquen disponibilidad de sus fondos y diversidad de canales de atención para acceder a ellos. A través de esta cuenta de ahorros los clientes pueden realizar depósitos, retiros, pagos y transferencias las 24 horas del día, los 365 días del año, a nivel nacional a través de nuestra aplicación móvil - APP Caja Piura, nuestra red de cajeros automáticos Piura Cash o en cualquier red de cajeros automáticos afiliados a VISA o en nuestros agentes corresponsales y en nuestra página web. Al 31 de diciembre de 2023 cerramos con 1,322,042 clientes y con un saldo de S/. 912.43 millones que representa el 17.70 % del total de los depósitos.

3.3.4.2. Producto Cuenta Sueldo Relájate

La Cuenta Sueldo Relájate es una cuenta exclusiva de remuneración dirigida a trabajadores dependientes, cuyos abonos o depósitos son realizados por el empleador de manera rápida y sencilla, sin tener que ir a una oficina de CMAC Piura S.A.C. Los trabajadores gozan de beneficios como adelanto de sueldo (el trabajador puede elegir la forma de pago para devolver el adelanto recibido). Al 31 de diciembre de 2023 contamos con 41,928 clientes que mantienen su Cuenta Sueldo Relájate con un saldo de S/. 14,68 millones, presentando una disminución de S/. 342,66 mil del saldo respecto a diciembre de 2022, cuyo saldo cerró en S/. 15,02 millones.

3.3.4.3. Producto Cuenta Light

La Cuenta Light entró en vigencia en marzo del 2023 y es una cuenta dirigida a personas naturales, individuales y para mayores de edad que buscan disponibilidad de sus fondos y diversidad de canales de atención. Esta cuenta no cobra comisiones en Agentes Caja Piura, Cajeros Piura Cash, Cajeros Kasnet, Caja Piura APP y Caja Piura Internet. Al 31 de diciembre de 2023 contamos con 56,244 clientes que mantienen un saldo de S/. 78,95 millones.

3.3.4.4. Producto Cuenta Ahorro con Órdenes de Pago

La Cuenta Ahorro con Órdenes de Pago constituye una modalidad de servicio adicional a las cuentas de ahorro, por medio de la cual los clientes o titulares de la cuenta pueden efectuar retiros de sus cuentas de ahorro utilizando órdenes de pago emitidas por CMAC Piura S.A.C., las mismas que serán pagadas en ventanillas al beneficiario de las mismas. Al 31 de diciembre de 2023, tenemos 6,055 clientes que mantienen Cuentas Ahorro con Órdenes de Pago con un saldo de S/. 122,82 millones, presentando una disminución de S/. 22.36 millones del saldo, respecto a diciembre de 2022 cuyo saldo cerró en S/. 145,18 millones.

3.3.4.5. Producto Cuenta Ahorro a Plazo Fijo Tradicional

Está dirigido a personas naturales y jurídicas con excedentes de liquidez que busquen ahorrar a corto, mediano o largo plazo. El cliente puede elegir el plazo que más les convenga desde 31 días a 1080 días, además, pueden obtener una mejora en la tasa de interés según el plazo que elijan y el importe que depositen. Al 31 de diciembre de 2023 se cuenta con 76,326 clientes con Cuentas Ahorro a Plazo Fijo Tradicional con un saldo de S/. 3,316 millones presentando un crecimiento de S/. 828 millones respecto a diciembre de 2022 cuyo saldo cerró en S/. 2,488 millones.

3.3.4.6. Producto Cuenta Ahorro a Plazo Fijo Bienestar - Vitalicio

Está dirigido a personas jubiladas que retiraron el 95,5 % de sus fondos de la AFP, o personas naturales mayores a 65 años, que solicitan abrir una Cuenta Ahorro a Plazo Fijo en el plazo de 3 a 5 años, según el uso de los fondos que desean disponer en el futuro. En este producto el titular puede disponer de sus intereses sin afectar el capital de su depósito. Al 31 de diciembre de 2023 mantenemos 583 clientes con un saldo de S/. 192 millones, presentando una disminución de S/. 78 millones, respecto a diciembre de 2022 cuyo saldo cerró en S/. 270 millones.

3.3.4.7. Producto Cuenta Ahorro a Plazo Fijo Bienestar - Retiro Programado

Está dirigido a jubilados que retiraron el 95,50 % de sus fondos de la AFP, o personas naturales mayores a 65 años, que solicitan abrir una Cuenta Ahorro a Plazo Fijo en el plazo de 3 a 5 años, según el uso de los fondos que desean disponer en el futuro. En este producto el titular podrá disponer de una “mensualidad” que está compuesta por el interés generado y hasta el 50,00 % del capital. Al 31 de diciembre de 2023 la Cuenta Ahorro a Plazo Fijo Bienestar – Retiro Programado registra un saldo de S/. 167,283.

3.3.4.8. Producto Cuenta CTS

La Compensación por Tiempo de Servicio (CTS) es el beneficio social de previsión para las contingencias que origina el cese en el trabajo. La CTS se devenga desde el primer mes de iniciado el vínculo laboral y se deposita semestralmente o en la oportunidad que establezcan las normas legales sobre el particular en la institución elegida por el trabajador. Efectuado el depósito queda cumplida y pagada la obligación. Durante el 2023 se ha continuado con la libre disponibilidad de estos fondos lo que ha posibilitado su uso o consumo por parte de los clientes y la reducción de los saldos de este tipo de depósito en el sistema financiero en general. Al 31 diciembre de 2023 mantenemos 125,298 clientes que mantienen su Cuenta

Ahorro CTS con un saldo de S/. 516 millones presentando un decrecimiento de S/. 56.8 millones respecto a diciembre de 2022 cuyo saldo cerró en S/. 572.8 millones.

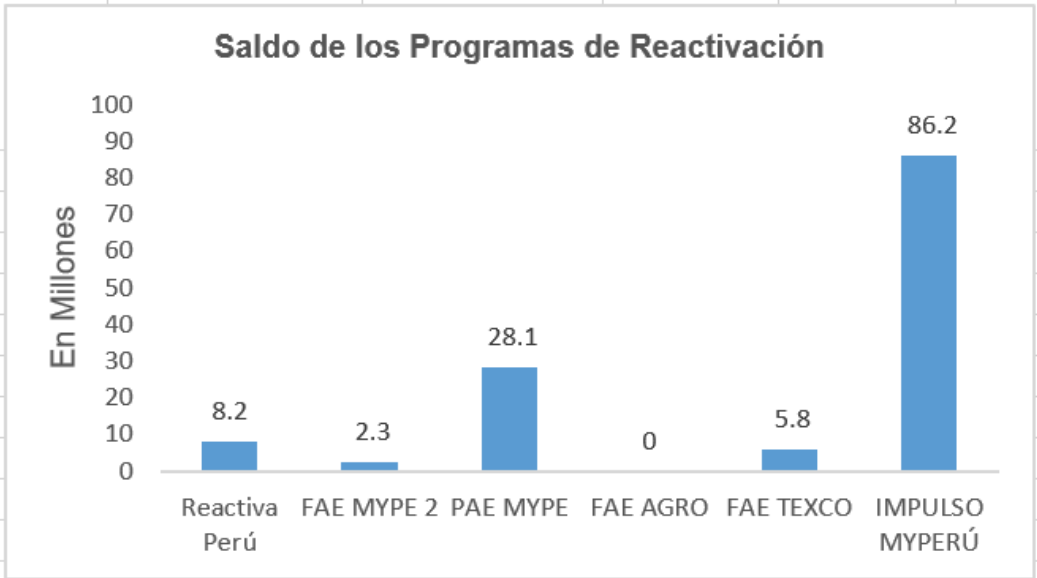
3.3.5. Programas de reactivación económica

Con el objetivo de garantizar que las empresas tengan acceso a tasas de interés más competitivas, especialmente en vista de la situación de emergencia sanitaria nacional desencadenada por la pandemia de COVID-19, el Estado ha puesto en marcha una serie de programas destinados a respaldar la continuidad de los pagos y estimular la recuperación económica.

En este contexto, Caja Piura ha participado en estos programas de reactivación, incluyendo REACTIVA PERÚ, FAE MYPE, FAE AGRO, FAE TEXCO e IMPULSO MYPERÚ. Es importante destacar que los dos últimos programas mencionados son aquellos que estuvieron vigentes durante el año 2023.

El saldo de la cartera de colocaciones de los Programas de Reactivación Económica al cierre de 2023, asciende a S/. 130.9 millones, siendo el programa IMPULSO MYPERÚ el que mantiene mayor saldo con S/. 86.2 millones.

Gráfico N.º42
Saldo Capital por Programa
Stock de cartera – Saldo capital (Millones S/.)



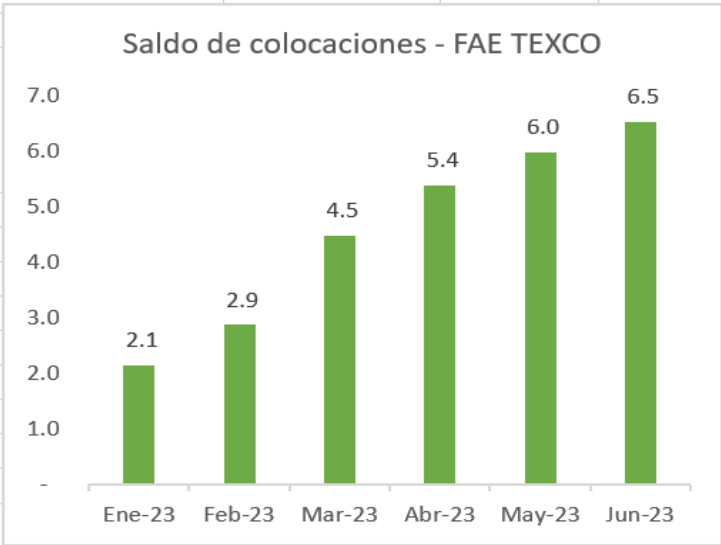
Fuente: INNES/Elaboración propia.

3.3.5.1. FAE TEXCO

Mediante este programa se otorgaron créditos a las micro y pequeñas empresas del sector textil y de confecciones, clasificadas como deudores minoristas según la Resolución SBS N° 11356-2008, con la excepción de los créditos hipotecarios para

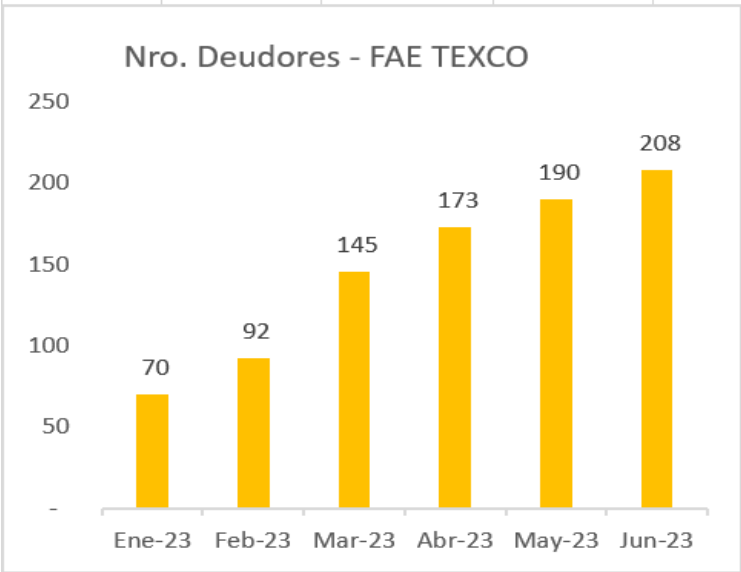
vivienda. Estos créditos podían ser utilizados para capital de trabajo, activo fijo, consolidación financiera y compra de deuda, con un monto máximo de préstamo de S/. 100,000.00. El programa estuvo en vigencia hasta el 30.06.2023. Al cierre de Diciembre 2023, el saldo de cartera por este Programa fue de S/. 5.8 millones, manteniendo un total de 199 clientes.

Gráfico N.º43
Saldo Capital Programa FAE TEXCO
Stock de cartera – Saldo capital (millones S/)



Fuente: INNES/Elaboración propia.

Gráfico N.º44
Número de Clientes – FAE TEXCO
N.º clientes (Miles)



Fuente: INNES/Elaboración propia.

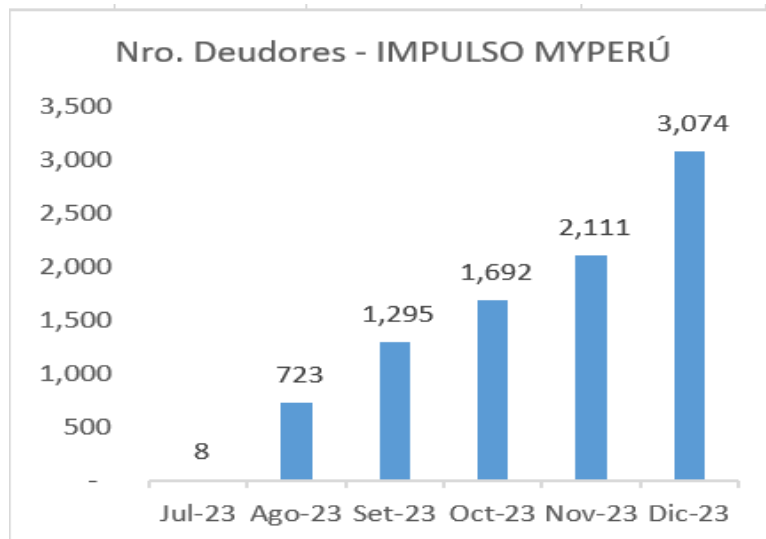
3.3.5.2. IMPULSO MYPERÚ

El Programa de Impulso Empresarial para micro y pequeñas empresas (IMPULSO MYPERÚ) tiene como objetivos principales: (1) respaldar el proceso de recuperación económica y el crecimiento de las MYPE, promoviendo al mismo tiempo su inclusión financiera, y (2) fomentar una cultura de pago puntual. Para alcanzar el primer objetivo, el programa ofrece garantías para créditos destinados a capital de trabajo, adquisición de activos fijos, consolidación financiera o compra de deuda. En cuanto al segundo objetivo, se otorga un subsidio conocido como "bono al buen pagador de IMPULSO MYPERU" (BBP) a los deudores que han cumplido en tiempo y forma con los pagos de sus créditos en el marco de este programa.

Mediante el Decreto de Urgencia N° 039-2023, emitido el 29 de noviembre de 2023, se amplió el alcance del programa para incluir a todas las empresas del país, con el fin de hacer frente a los efectos del aumento de los riesgos climáticos, las presiones inflacionarias y los elevados costos asociados al financiamiento empresarial.

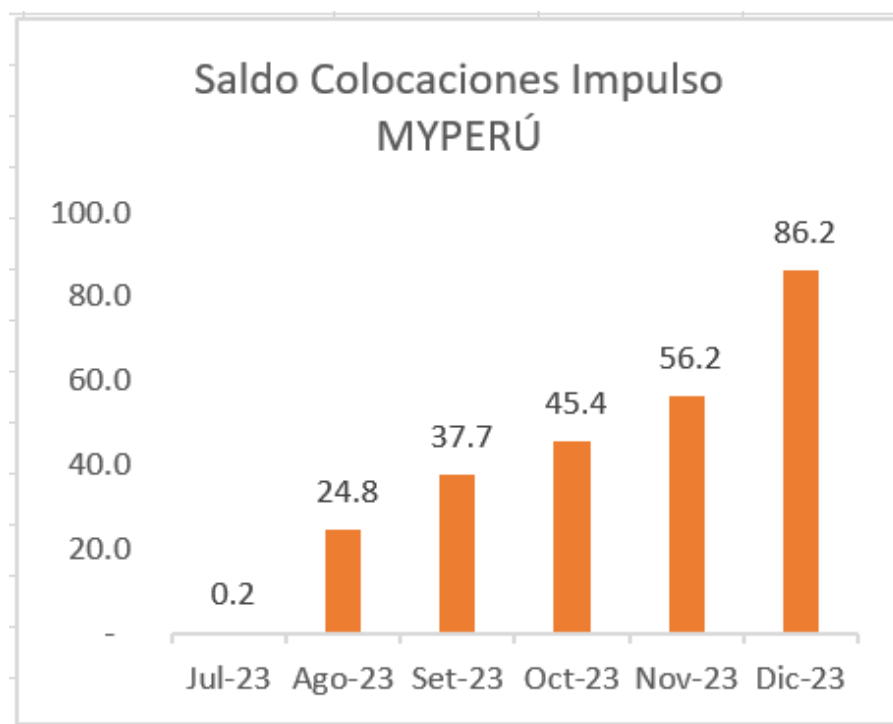
Las colocaciones se iniciaron a finales de julio de 2023 y al cierre de diciembre el saldo de la cartera ascendió a S/. 86.2 millones con un total de 3,074 clientes.

Gráfico N.º45
Número de Clientes – IMPULSO MYPERÚ
N.º clientes (Miles)



Fuente: INNES/Elaboración propia.

Gráfico N.º46
Saldo Capital Programa IMPULSO MYPERÚ
Stock de cartera – Saldo capital (Millones S/)



Fuente: INNES/Elaboración propia.

3.3.6. Canales electrónicos a disposición de nuestros clientes

CMAC Piura S.A.C. pone a disposición una diversidad de canales a los clientes y usuarios con la finalidad de poder atender las transacciones financieras y no financieras, durante el año 2023 se han realizado 52.45 millones de operaciones por los diversos canales de atención que tiene CMAC Piura S.A.C. y comparado con el año 2022 ha sido un incremento del 18.04%, siendo el canal que mayor participación Caja Piura App, el cual ha brindado inmediatez y facilidad para el cliente al tener en su dispositivo móvil un aplicativo de fácil usabilidad y segura.

3.3.6.1. Caja Piura APP

Es una aplicación móvil que permite a nuestros clientes realizar sus operaciones de manera rápida y segura sin necesidad de acercarse a una agencia. La aplicación se encuentra disponible en las tiendas virtuales del dispositivo utilizado: App Store, Play Store y App Gallery.

En el 2023, a través de Caja Piura App se realizaron 16.5 millones de operaciones lo que representa un 32.19% y comparando con el año 2022 se ha incrementado 23.79%.

El flujo transaccional supera los más de S/. 4.5 mil millones y más de US\$20.5 millones y el promedio por transacción es S/. 278.

En junio del 2023, se modificó la pantalla de acceso al APP, reforzando la autenticación del cliente con su número de DOI, así también en noviembre se implementó la funcionalidad de transferencias interbancarias a contactos lo que permite transferir a otras entidades financieras utilizando el número celular del beneficiario.

Durante el año se realizaron las campañas de “Más la usas más te premian” dirigida a los clientes que utilizan nuestros canales digitales Caja Piura APP y Caja Piura Internet.

3.3.6.2. Red de Agencias y Oficinas.

Es canal de atención por el cual clientes y usuarios realizan sus operaciones a través de las diferentes ventanillas de atención al público ubicadas en agencias y oficinas, en los horarios de atención establecidos de Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., brindando flexibilidad para adaptarse a las necesidades de los clientes.

CMAC Piura S.A.C. cuenta con un total de 111 Agencias, 92 Oficinas Especiales y 92 Oficinas informativas distribuidas estratégicamente en ciudades y zonas rurales, con un total de 809 colaboradores para atención en ventanilla, En CMAC Piura S.A.C. nos esforzamos por llevar nuestros servicios financieros accesibles a todos los rincones de la comunidad.

Durante el año 2023 se realizaron más de 10 millones de operaciones teniendo un incremento del 7.20% a diferencia del año 2022. Además el flujo transaccional que realizaron a través de las agencias y oficinas tuvo un movimiento de efectivo de aproximadamente s/ 64.07 mil millones y \$ 1.67 mil millones.

3.3.6.3. Cajeros Piura Cash

Es canal de atención por el cual clientes y usuarios realizan sus operaciones las 24 horas del día y podrán realizar operaciones como retiro, depósitos, consultas de cuentas de ahorros y de créditos, pagos de servicios y créditos, transferencias, entre otras operaciones. También usuarios de otras instituciones financieras cuya tarjeta esté asociada a la marca Visa o Mastercard, podrán realizar operaciones en los cajeros automáticos. CMAC Piura S.A.C. tiene 355 cajeros automáticos los cuales están distribuidos a nivel nacional en Agencias, Oficinas, establecimientos comerciales, universidades, aeropuertos entre otros.

A través de los cajeros automáticos se han realizado más de 6.98 millones de operaciones representando el 13.31 % del global de operaciones por canales, durante el año 2023, los clientes y usuarios han adoptados diversas herramientas

digitales lo que ha impactado en disminuir la operatividad en un 11.50 % en comparación del año 2022.

Pese a esto, su flujo transacciones ha sido de S/ 3.78 mil millones de teniendo un promedio transaccional de S/ 540 por transacción, así mismo se cuenta con una recaudación por ingresos de S/ 2.33 millones.

Durante el 2023, se han realizado 46 cambios de cajeros automáticos a un modelo nuevo, que permite un mayor abastecimiento en maletas dispensadoras, con una infraestructura moderna para que se integren nuevas tecnologías operativas, así mismo, mejorando la performance del cliente y el usuario.

Así mismo, con el proyecto “no papel” ha generado que los clientes y usuarios puedan optar entre enviar su comprobante de la operación que realizaron por correo electrónico o visualizarlo por pantalla, generando una concientización responsable en el medio ambiente al no tener un documento físico, lo que ha reducido la solicitud de materiales en un 35.23% en solicitud del rollos de papel.

3.3.6.4. Convenio Yape

Es una billetera donde CMAC Piura S.A.C. puede afiliarse a la app Yape para que los clientes puedan enviar dinero desde la cuenta de CMAC Piura S.A.C. a otras personas que se encuentren afiliadas a Yape. Las transferencias se realizan entre cuentas bancarias, haciendo uso de su teléfono móvil.

En el 2023 se realizaron más de 6.393 millones lo que representa un 12.19% del global de operaciones y en comparación con el año 2022 existe un incremento de 402.17%. En el transcurso del año 2023, se evidencia un incremento significativo en el uso de este canal, lo que demuestra que nuestro cliente adopte tecnologías digitales.

El flujo por transacción ha sido de S/. 371.92 millones, considerando lo que ha permitido que el promedio por operación sea de S/. 58.17

Se incrementó el monto de yape diario de S/. 200 a S/. 500, así como el importe a recibir por medio de yape de S/. 2 000 a S/. 5 000, esto permitió que se incremente de manera significativa las transacciones.

3.3.6.5. Caja Piura Agente

Son comercios afiliados a la red de corresponsalía bancaria propia de CMAC Piura S.A.C., donde los clientes y usuarios realizan las operaciones de depósitos, retiros, pagos de créditos, consultas, transferencias y pagos de servicios y pagos giros. Cuenta con 1 340 Caja Piura Agentes instalados en puntos estratégicos a nivel nacional (zona urbana y rural). El 50.82% de la red atienden a zonas rurales y el 49.18% atiende a zonas urbanas.

A través de los cajeros corresponsales se han realizado más de 4.6 millones de operaciones representando el 8.90 % del global de operaciones por canales, siendo la zona urbana con una participación de 52.42 % en comparación con la zonas rurales que ha sido un 47.58 % durante el 2023, es preciso mencionar que se han realizado estrategias para que los clientes y usuarios adopten y migren a canales digitales, los cuales ha generado que sea una disminución del 8.79% en comparación del año 2022.

Pese a esto, su flujo de transacciones ha sido de S/1.75 mil millones, de los cuales el 51.55 % proviene de puntos ubicados en zonas urbanas con un promedio transaccional de S/. 368 y el 48.45 % han sido realizados en zonas rurales con un promedio transaccional de S/. 382.

Por este canal se han recaudado en el 2023 se recaudó más de S/196 mil teniendo en cuenta que durante este año, se realizaron estrategias en la creación de cuentas de ahorros sin comisión sobre todo aquellos clientes que usan este tipo de canal.

A finales del 2023, CMAC Piura S.A.C. culminó con un proyecto de renovación tecnológica lanzando a producción un nuevo modelo de corresponsalía bancaria que permite flexibilidad con un diseño competitivo, móvil para poder desplegar a la red de corresponsalía en cualquier punto del país y por el que permite la activación de más puntos de atención iniciando los cambios a toda la red a un modelo smart.

3.3.6.6. Caja Piura Internet

Es una aplicación web ofrecida por CMAC Piura S.A.C. a sus Clientes, a través de la cual pueden realizar operaciones financieras sobre sus cuentas de Ahorro y sobre sus Créditos a través de Internet. Se encuentra disponible para cliente persona natural y jurídica.

En el 2023, a través de Caja Piura Internet se realizaron 2.5 millones de operaciones, lo que corresponde el 5.03% del global de operaciones por canales habiendo un disminución de las operaciones por este canal del 6.79 % esto debido a que nuestros clientes persona natural están migrando a nuestra Caja Piura APP debido a la facilidad en el acceso que les representa así como una mejor experiencia de usuario.

Su flujo transaccional fue de más de S/544 millones en moneda nacional y más de US\$1.5 millones en moneda extranjera, siendo el promedio por transacción de S/. 209.

Se implementaron 3 nuevas funcionalidades:

- En junio del 2023, se modificó la pantalla de acceso a CPI reforzando la autenticación del cliente con su número de DOI.
- En agosto se implementó la funcionalidad Cancelación de cuenta de ahorro sin saldo, habiéndose realizado 55 cancelaciones durante el 2023.

- A fines del 2023, se implementó la afiliación al directorio de la CCE y Desafiliación al directorio de la CCE. habiéndose realizado 53 transacciones

Durante este año se realizó una campaña denominada “Desembolsa y gana” dirigida a los clientes que realizan desembolsos de crédito en nuestro servicio de Caja Piura Internet.

3.3.6.7. Agentes Kasnet

Son establecimientos afiliados de la red externa de corresponsales de Globokas Perú, para que los usuarios y clientes de CMAC Piura S.A.C. puedan realizar operaciones de retiros, depósitos, consultas, transferencias y pagos de créditos. Cuentan con más de 13 000 puntos de atención a nivel nacional.

A través de los cajeros corresponsales se han realizado más de 1,5 millones de operaciones representando el 3.03 % del global de operaciones por canales, incrementando sus operaciones en 5.88 % en comparación del año 2022.

Su flujo de transacciones ha sido de S/. 534.56 millones, siendo un incremento en el flujo de 10.63% en comparación con el año anterior y con un promedio transaccional de S/. 356.

Por este canal se han recaudado en el 2023 se recaudó más de S/. 3.1 millones en ingresos por operaciones pasivas y con la creación de la cuenta libre de comisiones, ha sido 22.58% menos la recaudación en comparación con el año anterior.

3.3.6.8. Compras POS

Desde el año 2018 se implementaron las nuevas tarjetas Piura Cash Visa con la tecnología contactless (sin contacto), que permite brindarle al cliente una nueva forma de realizar transacciones a nivel nacional e internacional. A través de la tarjeta de débito Piura Cash Visa, CMAC Piura S.A.C. permite realizar compras a través de puntos de venta (establecimientos comerciales) ubicados a nivel nacional e internacional, donde se requiere de la tarjeta en físico e ingreso de clave secreta.

En el 2023 se realizaron más de un 1.5 millones de operaciones en compras POS, y comparando con el año 2022 existe un incremento de 13.83 %

Con un flujo transaccional de más de S/. 191 millones y más de US\$160 000, esto genera que el promedio por operación sea de S/. 125.

3.3.6.9. Compras por Internet

Desde el año 2017, las tarjetas de débito Piura Cash Visa permiten a nuestros clientes realizar compras por Internet, que son operaciones de compras que se

realizan con un dispositivo electrónico (computadora, celular, Tablet, u otros), en un comercio virtual (e-commerce) a través de internet o por teléfono, donde no es necesaria la tarjeta física.

Durante el 2023, se realizaron más de 328 mil operaciones en los e-commerce afiliados a la red Visa y comparando con el año 2022, existe un incremento del 14.8%, lo que podría atribuirse a los cambios en las preferencias de consumo de los clientes.

El flujo transaccional en el año es de S/ 39.55 millones lo que corresponde a un promedio por operación de S/ 138.20.

3.3.6.10. Centro de Atención al Cliente

Es un canal de comunicación telefónico a través del cual se atienden consultas de los diversos productos, canales y servicios que CMAC Piura S.A.C. ofrece. Está disponible las 24 horas del día en las siguientes líneas: (073) 284321; (01) 5004000 y 0-801-14321. Los motivos más frecuentes por lo que se comunican los clientes son consultas de productos de ahorro, créditos, uso de canales digitales, registro de eventos, reclamos y/o requerimientos de información.

En el 2023 a través del CAC se registraron 195,401 llamadas telefónicas un 18.80% menos respecto al año anterior, ello a factores tales como la migración del cliente hacia canales digitales para la atención de consultas de saldos-movimientos de cuentas, dicha participación en relación representa un 0.37% del global de operaciones por canales.

3.3.6.11. Atención por IVR

Es un sistema telefónico automatizado que permite a los clientes elegir a través de opciones del menú de voz y teclado numérico (teléfono o celular desde el que se comunica) atenciones disponibles tales como consultas de cuentas de de ahorro, plazo fijo, órdenes de pago y CTS, consulta de créditos, bloqueo de tarjetas, bloqueo de clave SMS entre otras opciones que permiten la atención personalizada de un agente. Las opciones de autoservicio brindan la información solicitada a través de voz o por correo electrónico. Está disponible las 24 horas del día en las siguientes líneas: (073) 284321; (01) 5004000 y 0-801-14321

Las atenciones más usadas a través del IVR son las consultas de cuentas de ahorro, el bloqueo de la tarjeta de débito y el envío de comprobante a través del correo electrónico.

En el 2023 a través del IVR se registraron 129,886 atenciones un 18.15% menos respecto al año anterior, ello a factores tales como la migración del cliente hacia canales digitales para la atención de consultas de saldos y movimientos de cuentas. El porcentaje de participación del IVR es de 0.25% del global de operaciones por canales.

Durante el 2023 se implementaron nuevas atenciones a través del IVR- Persona Natural (Bloqueo de tarjeta débito mancomunada, Bloqueo de tarjeta de crédito Consumo y Bloqueo de tarjeta de crédito Negocio) y Persona Jurídica (Bloqueo de tarjeta de débito empresa, Bloqueo de tarjeta de crédito negocio, Bloqueo de SMS).

3.3.6.12. Cajeros afiliados a la red VISA

A través de la tarjeta de débito Piura Cash Visa, CMAC Piura S.A.C. ofrece acceso a toda la red nacional e internacional de cajeros afiliados a Visa, incluidos los cajeros Global Net, en cuales se pueden realizar disposición de efectivo a través de cajeros automáticos (ATM's) ubicados a nivel nacional e internacional, que pertenecen o se encuentran ubicados en puntos determinados por otras entidades financieras y que aceptan tarjetas de marcas internacionales de VISA.

En el 2023 se realizaron más de 56 mil operaciones, lo que ha llevado que el número en comparación al año 2022 sea menor en un 4.78% en el número de operaciones realizadas. Se considera que la baja de operaciones responde al incremento de operaciones a través de la plataforma YAPE.

El ticket promedio de las operaciones realizadas a través de redes externas es aproximadamente de S/. 18.44. Esto significa que, en promedio, cada operación de red externa tuvo un valor cercano a S/. 18.44.

3.3.6.13. Servicios complementarios

3.3.6.13.1. Seguros

Por ser una institución que se dirige al microempresario, CMAC Piura S.A.C. conoce de la vulnerabilidad que tienen ante una situación de siniestro, es por ello la importancia de los seguros; cubriendo las necesidades de nuestros clientes. Los seguros que comercializamos son: Desgravamen Saldo y Flat, Desgravamen Devolución, Seguro Vida, Protección de Tarjeta, Sepelio, Plan Pymes Todo Riesgo, Multiriesgo y Soat.

Con un 82% de cartera asegurada en el producto Desgravamen y con un 82% colocado en seguro Vida y un 12% para el Seguro Pyme.

Los ingresos recaudados por la comercialización de seguros durante el 2023 fueron más de 32.45 millones siendo el seguro de desgravamen (Saldo y Flat) el que tiene un 88.15% en la recaudación.

La cantidad de seguros comercializados en el año 2023 fueron más de 729 mil seguros, en lo que destaca el seguro de desgravamen con 64.50% siguiendo el seguro Vida con un 16.37 %.

Tabla N.º 10 Monto Recaudado por tipo de Seguro

TIPO DE SEGURO	MONTO RECAUDADO
Recaudados por Desgravamen Saldo - Cuotas	S/27,620,110.00
Recaudados por Desgravamen Flat (L.A)	S/935,826.00
Recaudados por Seguro de Vida	S/1,271,454.00
Recaudados por Plan Pymes Compulsivo	S/1,134,768.00
Recaudados por Seguro de Protec. Tarjetas	S/811,279.00
Recaudados por SOAT	S/274,573.00
Recaudados por Seguro Multiriesgo	S/157,397.00
Recaudados por Todo Riesgo	S/1,503.00
Recaudados por Vida Sepelio	S/187,663.00
Recaudado por Desgravamen Saldo - Cuotas	\$12,345.00
Recaudados por Desgravamen Flat (L.A)	\$12.00
Recaudados por Plan Pymes Compulsivo	\$1,212.00

Recaudados por Seguro Multiriesgo	\$111.00
-----------------------------------	----------

Elaboración propia.

Tabla N.º 11 Monto recaudado por Producto

PRODUCTO	AÑO 2023
Desgravamen	470,350
Pyme	34,603
Vida	119,414
PT	61,763
Multirriesgo	656
Sepelio	27,118
Soat	15,330
Total	729,234

Elaboración propia.

Las ventas de seguros se incrementaron en un 13.51 % comparado con el 2022, donde se comercializaron 642,399 pólizas, en comparación con las 729,234 del 2023.

Los ingresos generados por la comercialización durante el 2023 se incrementaron en un 24.00 % comparado con el año 2022, donde se recaudó un total de S/. 26,121,854 por comercialización de seguros.

Así mismo, se ha reportado en la plataforma de siniestros 485 casos para cobertura por seguro de desgravamen, ascendiendo la recuperación de S/. 9.9 millones y debido al ciclón Yacu, se reportaron siniestros de seguro Contra Todo riesgo Plan Pymes, logrando cubrir un importe de S/. 2.8 millones.

Durante el año 2023 migraron la venta de Soat por medio Digital, comercializando a partir de mayo únicamente éste tipo de formato.

3.3.6.13.2. Servicio de Recaudación

Es un servicio que permite a clientes y usuarios, realizar el pago de sus servicios por distintos conceptos (por ejemplo agua, luz, colegios, entre otros), a través de nuestros diferentes canales. Manejamos dos modalidades de conexión, que son en Batch y en línea; y cinco modalidades de pago para que las empresas afiliadas al servicio puedan acoplarse según sus formas de cobros a sus usuarios: Validación Completa, Parcial, Identificación Parcial, Importes y Sin Validación.

El servicio de recaudación ha generado S/. 1.1 millones en ingreso y cuenta con más de 400 empresas afiliadas que el 2023 se logró afiliar a 93 empresas nuevas.

En el año 2022 se cerró el año con 331 convenios, en comparación con los 432 convenios al cierre del 2023, siendo lo recaudado por comisiones del servicio al cierre del 2022, de S/ 1,080,379.

Del 1.21 millones de operaciones por el servicio de recaudación, el 55.90 % han sido realizadas a través de los Caja Piura Agente seguido de un 39.81 % por la red de Agencias y Oficinas en CMAC Piura S.A.C.

3.4. Gestión financiera

La gestión financiera de una empresa pasa por definir un objetivo financiero entre la ganancia y el valor económico; ambos son importantes, pero entran en conflicto. La ganancia o utilidad neta es necesaria para fortalecer el patrimonio efectivo, y la generación de valor económico o generación de beneficios futuros es necesaria para asegurar la continuidad del negocio. CMAC Piura S.A.C. ha definido su objetivo financiero en función al valor económico, es decir, las decisiones financieras están enfocadas a la generación de beneficios netos futuros para asegurar su sostenibilidad en el tiempo, sin dejar de lado la obtención de una utilidad neta razonable que le permita fortalecer su patrimonio efectivo y mantener niveles de solvencia financiera para poder soportar el crecimiento del negocio de intermediación financiera.

3.4.1. Objetivo financiero

La gestión financiera se refiere a las decisiones de inversión, de financiamiento y operativas. Las colocaciones son la principal inversión de CMAC Piura S.A.C. Analizaremos la gestión crediticia, la gestión de las fuentes de financiamiento y la gestión de los gastos operativos. Al mismo tiempo, las decisiones financieras basadas en el valor económico requieren de un equilibrio entre la rentabilidad, el riesgo y la liquidez.

3.4.2. Calidad de activos y gestión crediticia

Al cierre del 2023, los activos totales de CMAC Piura S.A.C. incrementaron a S/ 6 559 millones, 10.32 % más con respecto al año 2022, cuando fueron de S/ 5 945 millones. Este incremento se explica principalmente por el incremento anual de la cartera de créditos en 8.97 % (S/. 419.96 millones) y otros activos y diferidos con un 44.0 % de crecimiento anual (S/. 67.1 millones) en comparación con el cierre del año 2022. Las colocaciones netas son la principal inversión de CMAC Piura S.A.C. pues constituyen el 77.80 % de los activos, financiados principalmente con depósitos por S/ 5 154 millones que representan el 78.58 % de los pasivos. El patrimonio neto es la fuente de financiamiento primaria de los activos y representa el 11.28 % con S/. 740.11 millones. Los adeudados son la fuente de financiamiento complementaria, que representa el 5.56 % con un saldo de S/. 364,97 millones. Durante el año 2023 se obtuvieron 12 fuentes de financiamiento entre capital de trabajo y deuda subordinada lo que nos permitió fortalecer el patrimonio efectivo y mejorar nuestros indicadores de liquidez.

Cuadro N.º 20
Principales rubros del Estado de Situación Financiera
(Miles de soles S/)

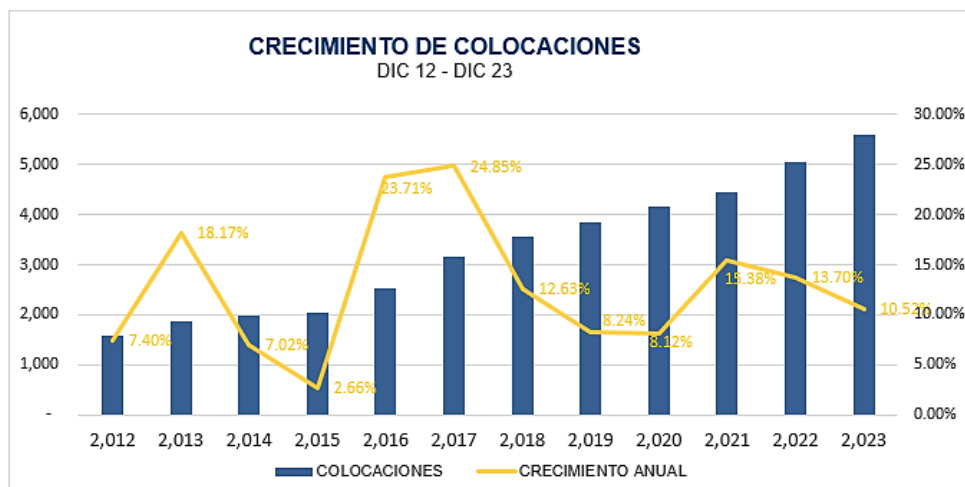
SITUACIÓN FINANCIERA	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Crecimiento				Participación		
				1 año	2 años	Dic-21	Dic-22	Dic-23		
Activos	5,455,520	5,945,300	6,559,028	613,727.90	10.32%	1,103,507.51	20.23%	100.00%	100.00%	100.00%
Liquidez	1,707,527	2,119,941	1,092,418	-1,027,523.24	-48.47%	-615,109.16	-36.02%	31.30%	35.66%	16.66%
Cartera Vigente	4,126,562	4,682,632	5,102,595	419,963.08	8.97%	976,032.94	23.65%	75.64%	78.76%	77.79%
Cartera Alto Riesgo	376,382	412,088	575,307	163,218.60	39.61%	198,925.19	52.85%	6.90%	6.93%	8.77%
Provisiones Incobrabilidad	-463,465	-523,678	-590,530	-66,852.38	12.77%	-127,065.62	27.42%	-8.50%	-8.81%	-9.00%
Activos Fijos	149,888	149,531	142,826	-6,704.13	-4.48%	-7,061.35	-4.71%	2.75%	2.52%	2.18%
Depósitos	4,382,189	4,557,618	5,154,255	596,637.47	13.09%	772,065.49	17.62%	80.33%	76.66%	78.58%
Adeudados	121,865	223,333	364,966	141,632.93	63.42%	243,101.13	199.48%	2.23%	3.76%	5.56%
Patrimonio Neto	561,007	580,231	740,109	159,878.50	27.55%	179,102.81	31.93%	10.28%	9.76%	11.28%

Fuente: Interna. Elaboración propia

3.4.2.1. Crecimiento de las colocaciones

Las colocaciones brutas de CMAC Piura S.A.C. en el año 2023 crecieron en 10.5 %, acumulando un saldo de S/. 5 597 millones. En lo que respecta a FAE Y REACTIVA, la participación solo es de 0.60 % (S/. 33.8 millones).

Gráfico N.º 47
Crecimiento de las Colocaciones
(Dic. 10 - Dic. 23)



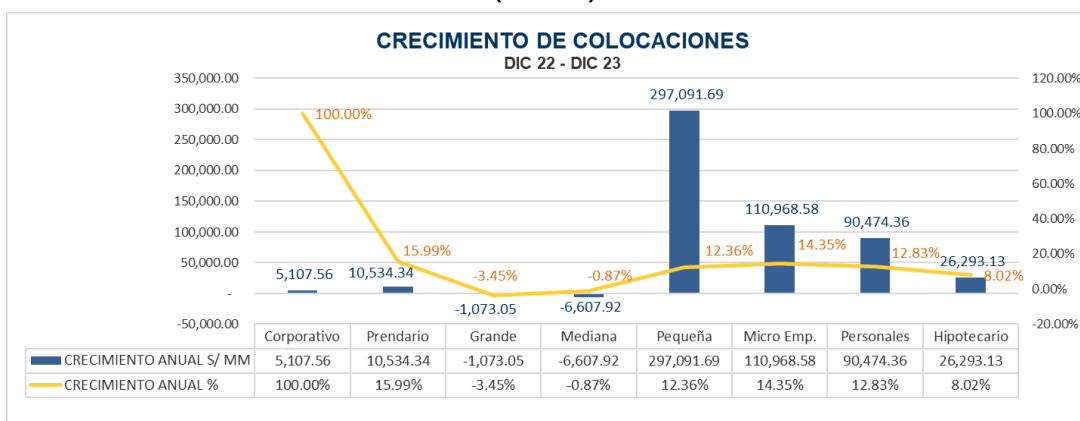
Fuente: Interna. Elaboración propia

3.4.2.2. Crecimiento de la cartera por tipo de créditos

Hasta el mes de agosto del año 2016, CMAC Piura S.A.C. concentraba el 95.00 % de su cartera en créditos empresariales y, a partir del mes de setiembre del 2016, el Directorio, a propuesta de la Gerencia, aprobó la nueva estructura de la cartera para darle un mayor dinamismo a los créditos de consumo e hipotecarios —de hasta un 18 %— y disminuir progresivamente la participación de los créditos empresariales no minoristas.

Estos nuevos créditos han sido dirigidos a los clientes micro y pequeños empresarios, a clientes trabajadores dependientes e independiente. Esta estrategia le ha permitido a CMAC Piura S.A.C. un mayor crecimiento.

Gráfico N.º48
Crecimiento de Colocaciones
(Dic. 23)



Fuente: Interna. Elaboración propia

El crecimiento de las colocaciones en el año 2023 fue impulsado, en gran parte, dado su gran participación (48.2 %) por el tipo de crédito pequeña empresa, obteniendo un crecimiento anual de S/. 297 millones (12.36 %) , el más alto de todos. Le siguieron los créditos Microempresa con S/ 110.97 millones (14.35 %) y, en tercer lugar, los créditos consumo con S/ 101 millones (13.10 %) de crecimiento anual. El crédito que tuvo un mayor retroceso fue la mediana empresa, registrando S/. -6.6 millones (-0.90 %) y una participación del 13.40 % del total de la cartera. Es importante resaltar que, el 29 de diciembre del 2023, CMAC Piura le otorgó un crédito corporativo a una caja municipal por S/.7 000 000, el que se viene pagando con normalidad.

Cuadro N.º 21
Cartera de Créditos CMAC Piura S.A.C.
(Miles de soles S/)

CRÉDITOS	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Crecimiento			Participación			
				1 año	2 años		Dic-21	Dic-22	Dic-23	
Corporativo	-	-	-	-	0.00%	-	0.0%	0.00%	0.00%	0.00%
Grande Empresa	28.5	31.1	30.1	-1.07	-3.45%	1.59	5.6%	0.64%	0.61%	0.54%
Mediana Empresa	695.6	755.9	749.3	-6.61	-0.87%	53.66	7.7%	15.64%	14.93%	13.40%
Pequeña Empresa	2,042.2	2,402.7	2,699.8	297.09	12.36%	657.55	32.2%	45.92%	47.46%	48.30%
Micro Empresa	788.3	773.3	884.3	110.97	14.35%	95.99	12.2%	17.72%	15.28%	15.82%
Cartera Empresarial	3,554.6	3,963.0	4,363.4	400.38	10.10%	808.79	22.8%	79.92%	78.29%	78.06%
Pignoraticio	49.9	65.9	76.4	10.53	15.99%	26.49	53.1%	1.12%	1.30%	1.37%
Personales	567.2	705.3	795.8	90.47	12.83%	228.60	40.3%	12.75%	13.93%	14.24%
Hipotecarios	275.8	328.0	354.3	26.29	8.02%	78.47	28.5%	6.20%	6.48%	6.34%
Cartera Consumo e Hipotec.	892.9	1,099.2	1,226.5	127.30	11.58%	333.56	37.4%	20.08%	21.71%	21.94%
Cartera Total	4,447.5	5,062.2	5,589.9	527.68	10.4%	1,142.35	25.7%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: SBS. Elaboración propia

3.4.2.3. Diversificación de la cartera de créditos

La cartera de créditos está expuesta al riesgo crediticio. Este no se puede eliminar, pero se puede minimizar a través de una adecuada evaluación de la capacidad de pago del cliente: todo crédito se tiene que recuperar. Si, a futuro, falla la capacidad de pago por motivos no contemplados en la evaluación, será necesario negociar una solución con el cliente, por ello es necesario evaluar como segundo criterio su solvencia moral. Si, por razones ajenas al cliente, no es posible recuperar la normalidad del crédito, se requiere de una garantía para recuperar el saldo adeudado, consecuentemente, el tercer componente de la evaluación serán las garantías que respaldan al crédito.

El riesgo crediticio puede ser impactado por sobreendeudamiento del cliente, por recesión de la economía que limita la oferta y demanda de productos y servicios en determinadas actividades económicas, por la inflación que altera los precios de los productos, por la devaluación de la moneda y por fenómenos climatológicos. Estos riesgos escapan a la gestión del asesor de finanzas y no es factible transferir este riesgo a una compañía de seguros. Sin embargo, existe una forma de minimizar el impacto de estos eventos a través de una adecuada diversificación por tipo de crédito, por actividades económicas, por zonas geográficas, por moneda y por plazo, de tal manera que, si sucede un evento no previsto, no habría motivo para que CMAC Piura S.A.C. tenga problemas financieros serios.

3.4.2.4. Diversificación por tipo de crédito: saldo y número de cliente

La cartera de créditos se encuentra diversificada en siete de ocho tipos de crédito, considerando el saldo y el número de clientes. Así tenemos que, por saldo, la máxima exposición de riesgo crediticio está dada por la cartera pequeña empresa con S/ 2 699.7 millones, que representan el 48.24 %. Sin embargo, por número de clientes, la mayor exposición está dada por la cartera Personales con 163 197 clientes, que representan el 41.23 %.

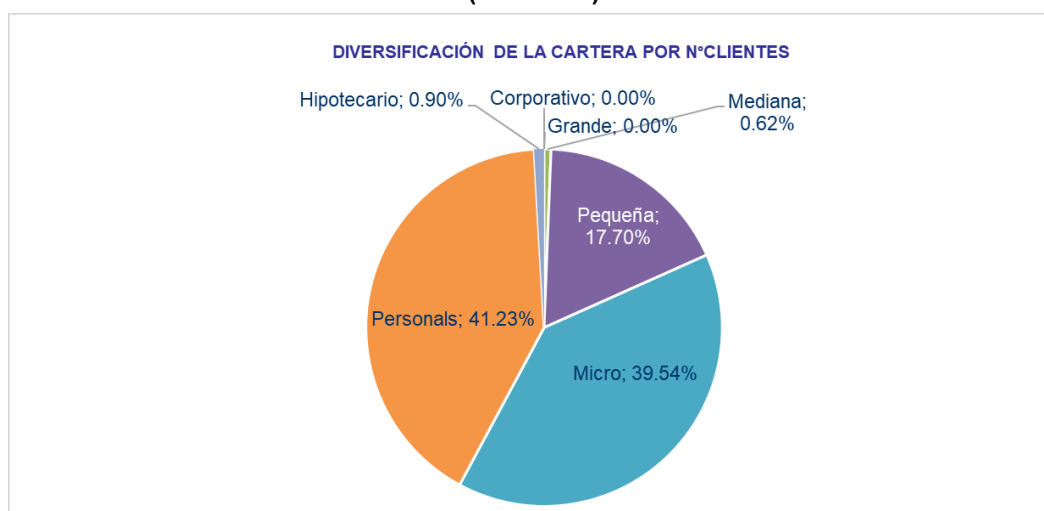
Cuadro N.º 22
Número de deudores por tipo de crédito

CMAC PIURA	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Crecimiento				Participación		
					1 año		2 años		Dic-21	Dic-22	Dic-23
Corporativo	-	1	1	1	-	100.00%	-	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Grande Empresa	7	10	12	14	2.00	16.67%	4.00	40.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Mediana Empresa	2,012	1,966	2,280	2,470	190.00	8.33%	504.00	25.64%	0.64%	0.65%	0.62%
Pequeña Empresa	43,743	52,344	61,898	70,066	8,168.00	13.20%	17,722.00	33.86%	17.12%	17.69%	17.70%
Micro Empresa	145,552	131,803	135,256	156,505	21,249.00	15.71%	24,702.00	18.74%	43.11%	38.66%	39.54%
Consumo	110,761	116,558	147,091	163,197	16,106.00	10.95%	46,639.00	40.01%	38.12%	42.04%	41.23%
Hipotecarios	2,714	3,055	3,366	3,569	203.00	6.03%	514.00	16.82%	1.00%	0.96%	0.90%
Cartera Total	304,789	305,737	349,904	395,822	45,918.00	13.12%	90,085.00	29.46%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: SBS. Elaboración propia

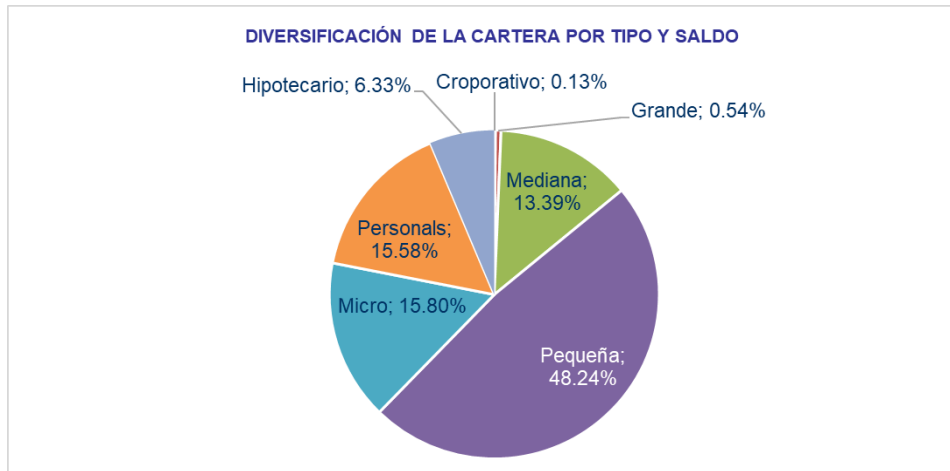
La cartera de créditos totales es de S/. 5 596 millones y está diversificada en 395 822 clientes que hacen un ticket promedio de S/. 14 139 por cliente, disminuyendo en un 2.30 % (S/. 332.92) en comparación del año 2022. La gran empresa tiene un ticket promedio de S/. 2.1 millones, la mediana empresa de S/. 303 347, la pequeña empresa de S/ 38 531, la microempresa de S/. 5 650, los créditos de consumo de S/. 5 344, y los créditos hipotecarios de S/. 99 263.

Gráfico N.º 49
Diversificación de la Cartera por Número de Clientes
(Dic. 2023)



Fuente: SBS. Elaboración propia

Gráfico N.º50
Diversificación de la Cartera por Tipo y Saldo
(Dic. 2023)

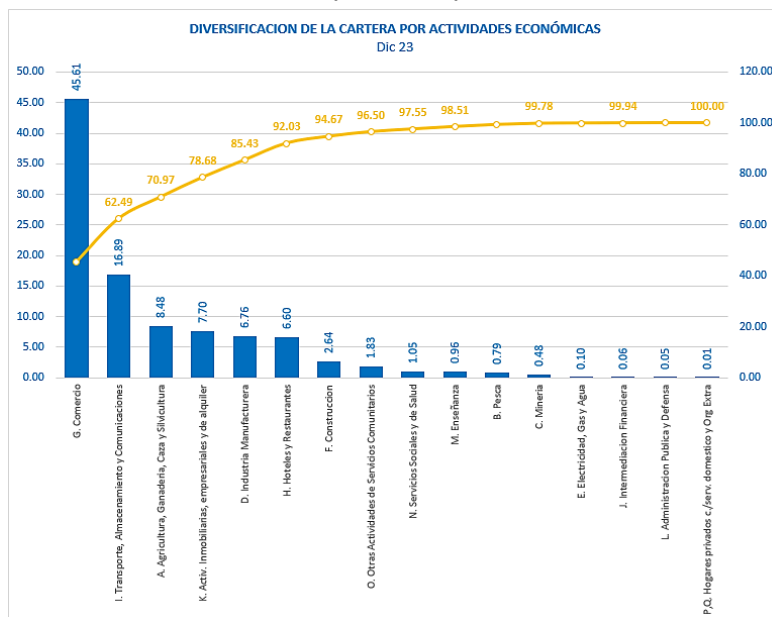


Fuente: SBS. Elaboración propia.

3.4.2.5. Diversificación de la cartera empresarial por actividades económicas

Por actividades económicas, la cartera de créditos empresariales está concentrada en un 45.61 % en comercio, con un saldo de S/ 1,989 millones. Le sigue transporte con 16.89 % (S/. 736 millones) y agricultura con 8.48 % (S/ 369 millones).

Gráfico N.º51
Diversificación de la Cartera por Actividades Económicas
(Dic. 2023)

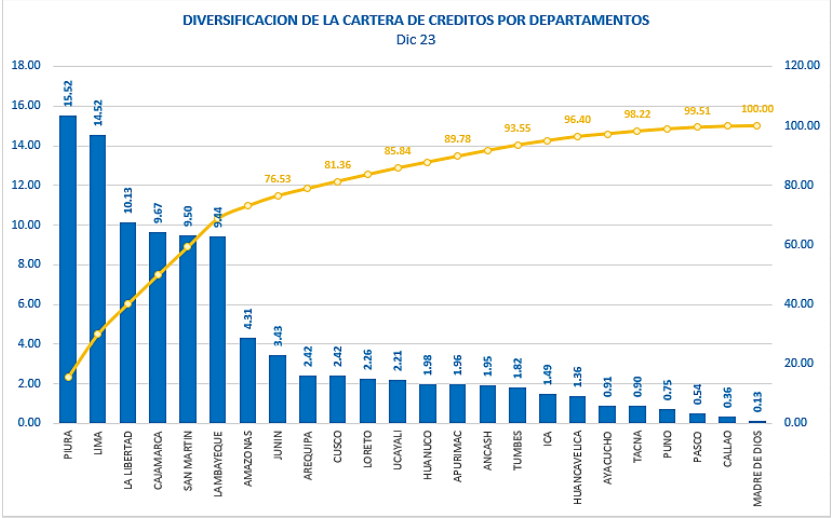


Fuente: Interna. Elaboración propia.

3.4.2.6. Diversificación de la cartera por departamentos

Por departamentos, la cartera de créditos empresariales tiene su máxima exposición en el departamento de Piura, con 15.52 % que equivale a un saldo de S/ 676 millones. Le sigue Lima con 14,52 % (S/ 633 millones) y, en tercer lugar, La Libertad con 10,13 % (S/ 442 millones).

Gráfico N.º52
Diversificación de Cartera de Créditos por Departamentos
(Dic. 2023)

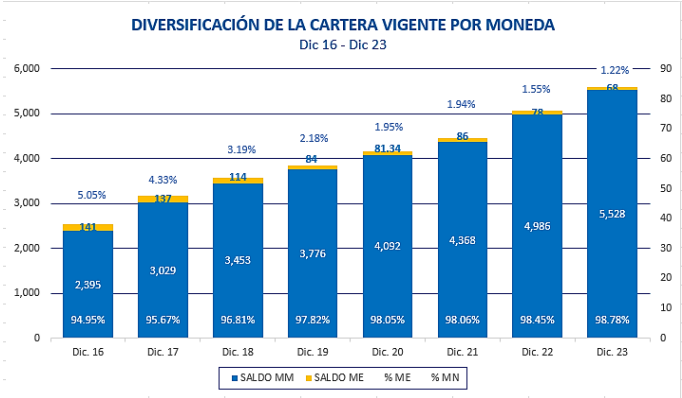


Fuente: Interna. Elaboración propia

3.4.2.7. Diversificación de la cartera por monedas

El 98.78 % de la cartera de créditos está concentrada en moneda nacional y el 1.22 % en moneda extranjera. Esta estructura responde principalmente al grupo objetivo de CMAC Piura S.A.C., los clientes minoristas que transan principalmente en moneda local. La cartera de créditos está prácticamente desdolarizada. Esta situación le permite a CMAC Piura S.A.C. una menor exposición al riesgo cambiario.

Gráfico N.º53
Diversificación de la Cartera por Monedas
(Dic. 16 – Dic. 23)

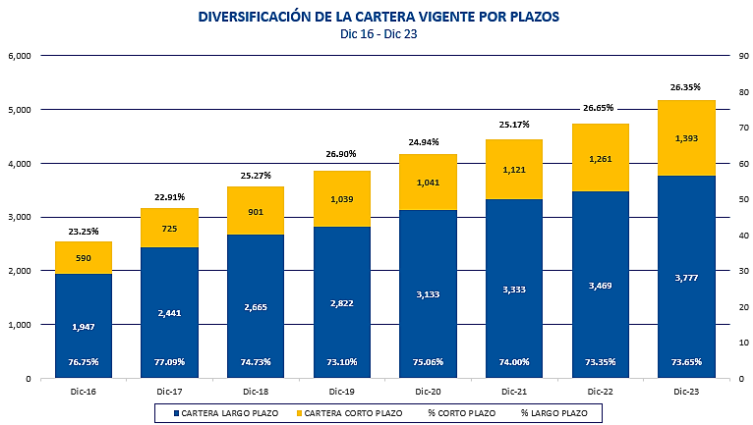


Fuente: Interna. Elaboración propia

3.4.2.8. Diversificación de la cartera vigente por plazo

El 26.35 % de la cartera vigente de créditos está concentrada en el corto plazo y el 73.65 % en el largo plazo. Esta estructura se corresponde con la de las fuentes de financiamiento, conformadas por depósitos de ahorro corriente, depósitos a plazo, depósitos CTS, adeudados y patrimonio neto.

Gráfico N.º 54
Diversificación de la Cartera Vigente por Plazos
(Dic. 16 – Dic. 23)



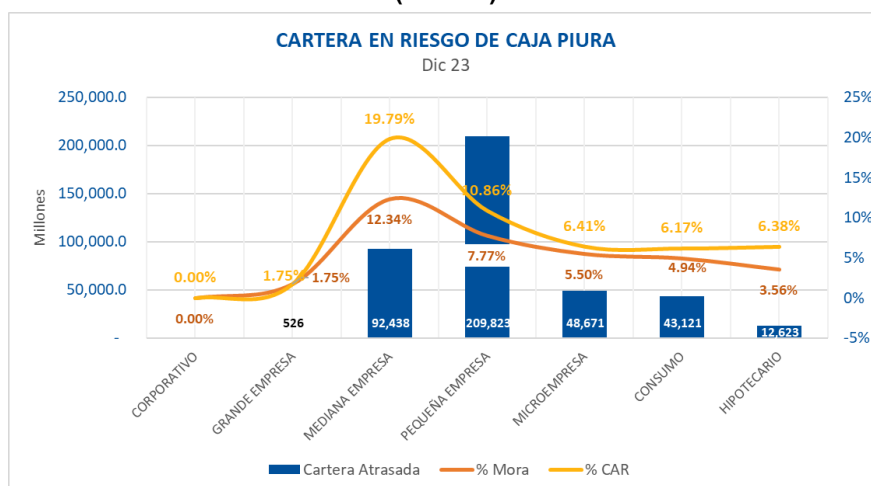
Fuente: Interna. Elaboración propia

3.4.2.9. Calidad de la cartera por tipo de crédito

Según el último reporte de Estabilidad Financiera del Banco Central de Reserva del Perú, la calidad de la cartera crediticia en el sistema financiero ha experimentado un deterioro moderado debido a un entorno económico menos favorable, afectando principalmente a los créditos de consumo y a las MYPE, sectores más vulnerables a las fluctuaciones económicas. En respuesta, las instituciones financieras han adoptado medidas conservadoras en la concesión de nuevos créditos y han intensificado sus esfuerzos de cobranza, aunque enfrentan un incremento en los créditos de alto riesgo, impulsado por eventos climáticos adversos y protestas sociales. Este contexto ha resultado en un aumento de las provisiones, especialmente en el segmento de consumo, donde la acumulación de créditos castigados ha sido notable. A pesar de estos retos, el sistema financiero muestra robustez, manteniendo altos niveles de cobertura de riesgo, lo que sugiere una capacidad sólida para gestionar posibles pérdidas.

Gráfico N.º55
Cartera en Riesgo de CMAC Piura S.A.C.

(Dic. 23)



Fuente: Interna. Elaboración propia

En el año 2023, la calidad crediticia de la cartera de créditos de CMAC Piura S.A.C. se ha incrementado, al presentar una morosidad del 7.27 %, aumentando en comparación con el indicador del año 2022 que fue de 6.37 %. La cartera de alto riesgo (CAR) también presenta un incremento siendo 10.27 %, mayor al 9.20 % del 2022. La mayor morosidad está concentrada en la cartera de mediana empresa con una mora del 12.34 % y una CAR del 19.79 %. Le sigue la pequeña empresa, con el 7.77 % y una CAR de 10.86%. La cartera gran empresa e hipotecario resultan ser las menos riesgosas, con una mora de 1.75% y 3.56 %, y una CAR del 1.75 % y 6.38 %, respectivamente. Representando un incremento en grande empresa e hipotecario con respecto al año 2022, tanto en la mora como en la Cartera Alto Riesgo.

Cuadro N.º 23
Mora y CAR de cartera de créditos de CMAC Piura S.A.C.

CREDITOS	Cartera Atrasada S/ MM							% Mora							% Cartera de Alto Riesgo							
	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	
CORPORATIVO						0	0						0.00									
GRANDE EMPRESA			12,881.95	2,136.14	210.16	210	526			26.8	6.39	0.74	0.68	1.75	9.77	13.92	17.67	16.29	15.45	0.68	1.75	
MEDIANA EMPRESA	62,996.02	58,446.21	103,237.28	88,128.79	48,465.73	62,317	92,438	8.27	7.35	13.46	11.28	6.97	8.24	12.34	8.77	10.09	9.62	8.66	9.83	15.45	19.79	
PEQUEÑA EMPRESA	99,935.37	131,769.44	133,182.97	124,760.70	152,409.41	167,225	209,823	7.21	8.67	8.10	6.83	7.46	6.96	7.77	7.44	6.40	7.07	6.61	7.25	9.83	10.86	
MICROEMPRESA	40,752.70	37,597.47	48,356.72	47,932.31	50,380.47	50,370	48,671	6.84	5.78	6.67	6.07	6.39	6.51	5.50	3.48	4.53	5.07	4.79	5.06	7.25	6.41	
CONSUMO	7,027.86	15,269.05	22,146.10	21,976.62	27,723.58	32,347	43,121	2.69	4.04	4.69	4.21	4.50	4.19	4.94	2.34	2.59	3.96	5.23	5.37	5.06	6.17	
HIPOTECARIO	1,915.96	3,395.34	7,079.30	8,005.47	7,548.41	10,255	12,623	1.69	2.13	3.47	3.64	2.74	3.13	3.56	7.94	9.17	10.10	9.02	9.27	5.37	6.38	
Cartera Total	3,166,495	3,566,364	3,860,279	4,173,728	4,453,849	5,064,110	5,596,897															
Mora Total	6.71	6.91	8.13%	6.97%	6.43%	6.37%	7.27%															
CAR Total	7.94	9.17	10.10%	9.02%	9.27%	9.20%	10.27%															
Cobertura de la CAR	93.58	94.13	88.07%	127.66%	112.28%	112.43%	102.70%															
Cobertura de la mora	110.60	124.87	105.05%	164.02%	161.63%	162.27%	145.02%															

Fuente: SBS. Elaboración propia

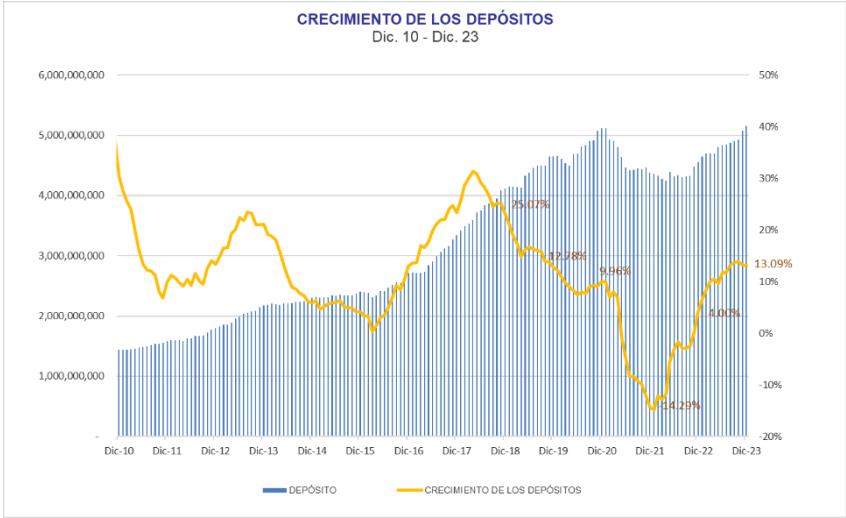
3.4.3. Gestión de los depósitos

3.4.3.1. Crecimiento de los depósitos

CMAC Piura S.A.C. logró un aumento significativo en sus depósitos, alcanzando S/ 596 millones, lo que refleja un crecimiento del 13.09 %. Este avance destaca la fortaleza de su gestión financiera ante la persistente inflación desde el año 2021, año en que se observó una caída en las captaciones de S/ 730 millones, equivalente a un descenso del 14.29 % . La recuperación iniciada en 2022, con un incremento de S/ 175 millones (4.00 %), fue impulsada por las atractivas tasas de interés en los

depósitos a plazo fijo, en respuesta al aumento de la tasa de referencia y a un contexto inflacionario. Este impulso se sostuvo hasta 2023, destacándose principalmente en el ámbito de los plazos fijos, que superaron a otros productos de ahorro. Este dinamismo responde a la continuación de una inflación fuera del rango meta, políticas monetarias del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) aplicadas y una legislación que permitió a los trabajadores acceder a sus fondos de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) hasta diciembre de 2023. Aunque hacia finales de 2023 (último trimestre) la inflación se ha ido reduciendo, la recesión económica limitó la capacidad de ahorro. Pese a estos desafíos, CMAC Piura S.A.C. reforzó su presencia en el mercado con un notable incremento en patrimonio neto y depósitos, evidenciando una mejor capacidad de adaptación y resiliencia frente a las complejidades del escenario económico.

Gráfico N.º 56
Crecimiento de los Depósitos de CMAC Piura S.A.C.
(Dic. 10 - Dic. 23)



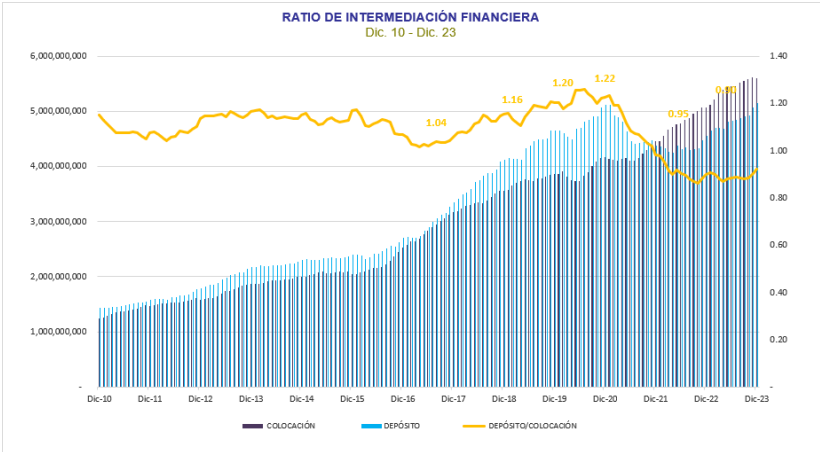
Fuente: SBS. Elaboración propia.

3.4.3.2. Intermediación financiera

El desarrollo sostenible de las colocaciones requiere un adecuado fondeo por parte de los depósitos. Esto se consigue en la medida en que el saldo de los depósitos supere ligeramente a las colocaciones. De esta forma se aseguran niveles de liquidez suficiente para financiar el crecimiento de las colocaciones sin tener que recurrir a los acreedores financieros. Las colocaciones alcanzaron su máximo crecimiento de 32,43 % en agosto de 2017, y los depósitos alcanzaron un 31,30 % en abril de 2018. Luego, el crecimiento de los depósitos empieza a decrecer con la finalidad de lograr el equilibrio de crecimiento con las colocaciones, enfatizado en parte por la pandemia y las estrategias internas de equilibrio: si los depósitos crecen más que las colocaciones, se producen excedentes de liquidez con alto costo financiero; por el contrario, si las colocaciones crecen más que los depósitos, se producen déficits de liquidez, que tienen que financiarse con adeudados de mayor costo. Con la finalidad de mantener un equilibrio entre el crecimiento de los depósitos y las colocaciones,

como una práctica de prudencia financiera en CMAC Piura S.A.C., este equilibrio se gestiona a través del ratio de intermediación financiera que mide la relación depósitos/colocaciones, y para la cual se establecido un intervalo normal entre 1,0 y 1,05. Es decir, que cuando el ratio supera el 1,05 estamos en una situación de excedente de liquidez: se tiene que desacelerar el crecimiento de los depósitos y se tiene que acelerar el crecimiento de las colocaciones, hasta retornar al intervalo normal. Contrariamente, si el ratio desciende por debajo del 1,0, se tiene que desacelerar el crecimiento de las colocaciones o impulsar el crecimiento de los depósitos, dependiendo sea el caso. Hasta diciembre del 2022, registramos un ratio de intermediación financiera de 0.90, se tenía como meta para el 2023 incrementar lo más cercano a 1,00, el ratio al final logrado fue de 0.92, debido al impacto de las variables económicas y la medida del estado de la libre disponibilidad de CTS, impactado de manera negativa a todas las instituciones financieras y microfinancieras.

Gráfico N.º57
RATIO DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
(Dic. 10 - Dic. 23)



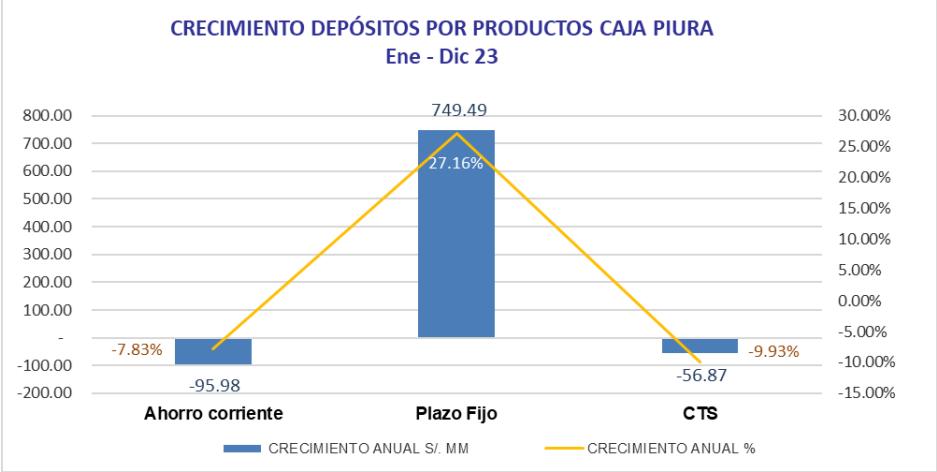
Fuente: SBS. Elaboración propia

3.4.3.3. Crecimiento de los depósitos por productos

En 2023, CMAC Piura S.A.C. experimentó un robusto crecimiento en sus depósitos, con un incremento del 13.09 %, alcanzando un total de S/ 5,154 millones. Paralelamente, las colocaciones registraron un aumento del 10.52 %, llegando a S/ 5,596 millones. Esta diferencia entre el crecimiento de depósitos y colocaciones ha resultado en una mejora significativa de la liquidez de la entidad, comparada con el año anterior, lo que a su vez ha impulsado la intermediación financiera. Este desempeño indica una gestión efectiva de recursos que refuerza la posición de CMAC Piura S.A.C. en el mercado, al aumentar su capacidad para financiar créditos y otras inversiones, evidenciando una sólida salud financiera. Para continuar con la mejora en la captación de los depósitos, se han implementado campañas específicas

de tasas en cuentas de depósito a plazos, entre otras medidas, como parte de un plan de acción elaborado por el área supervisora con el objetivo de mantener o igualar el ratio cercano a 1. En los últimos tres años desde el cierre de 2021, los depósitos aumentaron un 17.62 %, mientras que las colocaciones crecieron un 25.66 %. Sin embargo, en un período de 5 años, se observa un menor crecimiento en los depósitos (10.85 %) en comparación con un aumento significativo en los créditos (44.99 %). Estos resultados se atribuyen al retiro masivo de depósitos por CTS, que comenzó en 2020 y continuó hasta 2023, de acuerdo con una norma aprobada por el congreso; así como un entorno inflacionario y de recesión. Para contrarrestar este efecto, se han implementado campañas y estrategias adecuadas para equilibrar la relación entre Depósito/Colocación (Intermediación Financiera) entre 0.95 y 1.05, manteniendo un óptimo gasto financiero.

Gráfico N.º58
Crecimiento Depósitos por Producto CMAc Piura S.A.C.
(Dic. 23)



Fuente: SBS. Elaboración propia

Durante los años 2022 y 2023, la inflación alcanzó niveles no vistos en décadas recientes, aunque experimentó una disminución hacia los últimos meses de 2023, acercándose al rango meta. Este aumento inflacionario responde a políticas monetarias más restrictivas adoptadas globalmente, impulsando un rápido incremento en las tasas de interés. En este escenario, Perú enfrentó desafíos similares, con una inflación que afectó el poder adquisitivo y llevó a un endurecimiento de la política monetaria para contener la inflación local. Ante este panorama de alta inflación, las autoridades monetarias incrementaron las tasas de referencia, encareciendo el financiamiento para hogares y empresas. Un análisis interno, apoyado por datos del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), muestra una correlación negativa entre inflación y niveles de depósito, incrementada por la opción de retiro libre de la Compensación por Tiempo de Servicio (CTS) desde 2020, incrementando la dependencia en depósitos costosos como los plazos fijos, que crecieron un 43.47 % anual. Afortunadamente, la inflación ha disminuido progresivamente en Perú, cerrando el año con una tasa de 3.20 %, favoreciendo la economía y las estrategias financieras para atraer y retener depósitos, aunque

manteniéndose en un entorno de recesión. Frente a este contexto, nuestra institución ha mostrado una notable recuperación con un aumento de depósitos del 13.09 % al cierre de 2023, contrastando con la disminución de 2021 y el menor crecimiento de 2022. Para 2024, nuestro objetivo estratégico es mantener una intermediación financiera óptima, cerca de 1, a pesar de un futuro incierto marcado por desafíos climáticos y un panorama global inestable, en medio de la recuperación económica. Nuestra estrategia se centrará en optimizar nuestra estructura de productos mediante un plan de acción efectivo y anticipándonos a un mercado competitivo, con negociaciones estratégicas por parte de nuestros asesores.

Cuadro N.º24
Depósitos CMAC Piura S.A.C.
(Miles de soles S/.)

DEPOSITOS	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Crecimiento				Participación		
				1 año		2 años		Dic-21	Dic-22	Dic-23
				Miles de S/.	%	Miles de S/.	%			
Ahorro corriente	1,369	1,225	1,129	-96	-7.83%	-240	-17.52%	31.24%	26.88%	21.91%
Plazo Fijo	2,446	2,760	3,509	749	27.16%	1,063	43.47%	55.82%	60.55%	68.08%
CTS	567	573	516	-57	-9.93%	-51	-9.04%	12.94%	12.57%	10.01%
Depósito Total	4,382	4,558	5,154	597	13.09%	772	17.62%	100.00%	100.00%	100.00%
Cartera Total	4,454	5,064	5,597	533	10.52%	1,143	25.66%			
Intermediación Financiera	0.98	0.90	0.92							

Fuente: SBS. Elaboración propia.

3.4.3.4. Diversificación de los depósitos por productos

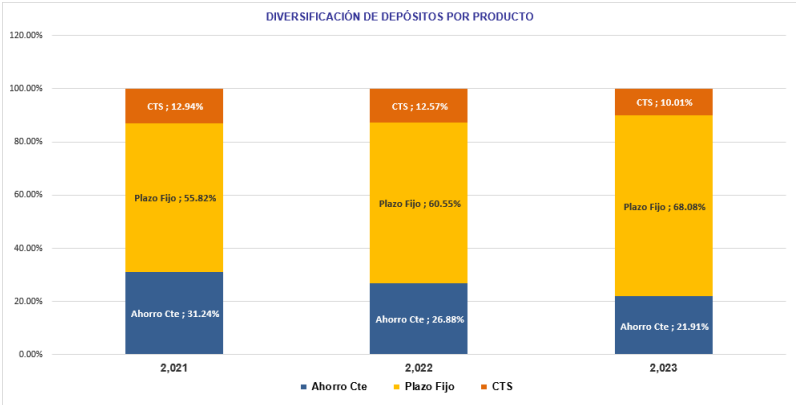
La política de gestión de depósitos de nuestra entidad busca alinear cuidadosamente la composición de nuestros depósitos con la estructura de nuestras colocaciones, enfatizando particularmente en la congruencia entre las monedas y los plazos. Este enfoque estratégico tiene como principal objetivo mitigar el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de liquidez. En este contexto, el ahorro corriente emerge como el vehículo de menor coste financiero para nuestra institución, desempeñando un papel crucial en la financiación de la liquidez necesaria para satisfacer las obligaciones regulatorias de encaje impuestas por el Banco Central de Reserva, así como para asegurar la liquidez operativa requerida para gestionar retiros futuros de clientes, la concesión de nuevos créditos y el sostenimiento de gastos corrientes. Desde abril de 2021, el panorama financiero en Perú ha experimentado una notable salida de capitales, fenómeno que ha coincidido con esfuerzos por reactivar la economía tras el impacto inicial de la pandemia y el contexto electoral. En el transcurso de 2023, los depósitos bancarios en el país han mostrado una dinámica evolutiva de recuperación, aunque aún centrado en los productos más onerosos, motivados por las elevadas tasas de interés. En particular, las tasas de interés para depósitos a plazo fijo continuaron especialmente atractivas, alcanzando hasta un 8.50 % anual para períodos superiores a 360 días. Estas tasas, ofrecidas en un entorno de inflación fluctuante, presentan una oportunidad valiosa para individuos y entidades con excedentes de liquidez, como son los fondos de Compensación por Tiempo de Servicio (CTS), que buscan maximizar los rendimientos de sus inversiones.

Cabe destacar que, en términos de liquidez, todas las entidades financieras mantienen amplios márgenes por encima de los requisitos de encaje, con niveles comparables a los registrados antes de la pandemia. No obstante, en el caso de las cajas municipales, el dinamismo en las colocaciones y el incremento en el coste de los depósitos a plazo han resultado en niveles de liquidez inferiores a los observados antes de la crisis sanitaria, lo que ha permitido mitigar parcialmente el impacto del aumento de los costes financieros sobre el margen de intermediación.

Al cerrar el año 2023, el panorama económico peruano se vio marcado por una serie de factores adversos, incluyendo incertidumbre política y retos climáticos significativos. A lo largo del año, la inflación presentó una tendencia volátil, manteniéndose por encima del 5.00 % desde enero hasta septiembre, antes de moderarse hacia el último trimestre hasta alcanzar un 3.24 %, una cifra más cercana al objetivo establecido. En este contexto de fluctuaciones económicas, la economía nacional enfrentó una fase de recesión. Sin embargo, es digno de mención el comportamiento resiliente del sistema financiero peruano, que logró no solo sostener, sino también mejorar los niveles de depósito, evidenciando una recuperación gradual.

En particular, la CMAC Piura mostró una dinámica de mejora en su segmento de ahorro corriente. Aunque se registró una disminución en los saldos de ahorro, con una reducción de S/. 95.9 millones, esta caída fue significativamente menor en comparación con el periodo anterior de 2022, que presentó una disminución de S/ 143 millones. Aunque, se observó un ajuste en la composición de los depósitos totales, con la proporción de ahorros corrientes disminuyendo de 26.88 % en 2022 a 21.91 % en 2023. Este cambio sugiere una diversificación en las preferencias de ahorro de los clientes, así como una adaptación estratégica de la institución frente a un entorno económico retador.

Gráfico N.º59
Diversificación de Depósitos por Producto

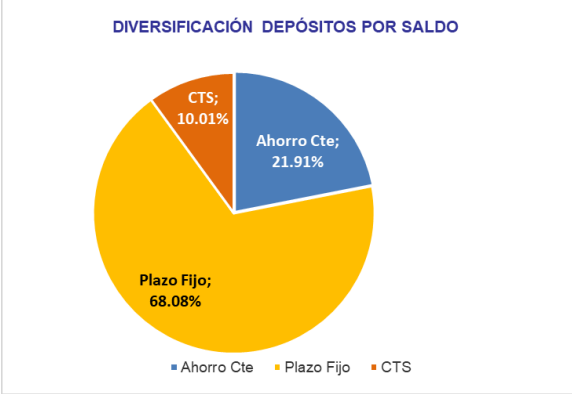


Fuente: SBS. Elaboración propia.

El depósito a plazo fijo de corto plazo tiene como finalidad financiar las colocaciones de corto plazo que se otorgan principalmente para financiar el capital de trabajo de los clientes empresariales y créditos de consumo de corto plazo; mientras que el plazo fijo de largo plazo financia la inversión en activo fijo de los clientes empresariales con plazos hasta de cinco años. El plazo fijo representa el 68.08 % y

mantiene un saldo a diciembre de 2023 de S/ 3 509 millones. Los depósitos CTS tienen como objetivo financiar los créditos empresariales, créditos de consumo y créditos hipotecarios con plazos superiores a los tres años. Con depósitos a largo plazo y CTS se financian las inversiones en valores negociables que se transan en el mercado de valores y que sirven de liquidez de contingencia. Estos depósitos suman S/ 516 millones y representan el 10.01 % del total de los depósitos.

Gráfico N.º60
Diversificación de Depósitos por Saldo
(Dic. 2023)

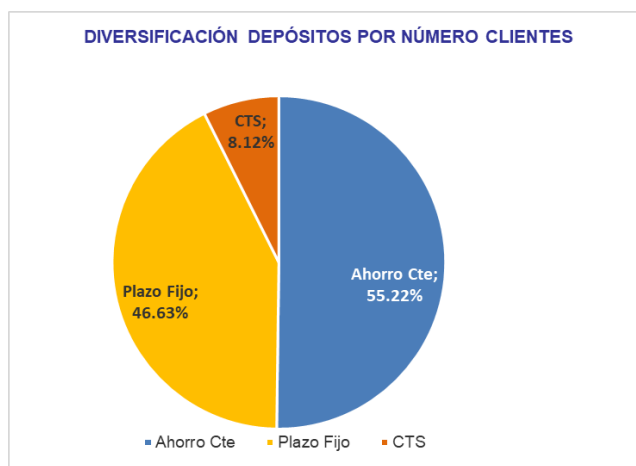


Fuente: SBS. Elaboración propia

3.4.3.5. Diversificación de depósitos por número de clientes

El saldo de depósitos por S/ 5 154 millones está diversificado en 1 543 372 clientes: el 55,22 % de los clientes (852 178) está concentrado en ahorro corriente con un saldo promedio de S/ 1 325; el 46,63 % de los clientes (719 723) corresponde a depósitos a plazo fijo, con un ticket promedio de S/. 4876; y el 8,12 % de los clientes (125 298) corresponde a depósitos CTS, con un ticket promedio de S/ 4 118.

Gráfico N.º61
Diversificación Depósitos por Número de Clientes
(Dic. 2023)



Fuente: SBS. Elaboración propia.

3.4.3.6. Diversificación de los depósitos por departamentos

El departamento de Lima se convierte en la principal fuente de captación con S/ 2 127 millones que representan el 41.28 %. Esto significa que el 58.72 % se capta al interior del país. De esta captación, S/ 800,10 millones se colocan en Lima (14.30 %), es decir, que S/ 4 796 millones (85.70 %) se utilizan para financiar las colocaciones al interior del país. De esta forma, el mercado de Lima continúa cumpliendo el objetivo de expansión del año 2003, que consistía en captar el ahorro de la capital para financiar las colocaciones al interior del país. El ratio de intermediación del departamento de Lima es de 2,66, es decir, que por cada sol que se coloca se capta 2,66 veces.

Gráfico N.º62
Diversificación de los Depósitos por Departamentos
 (Dic. 2023)

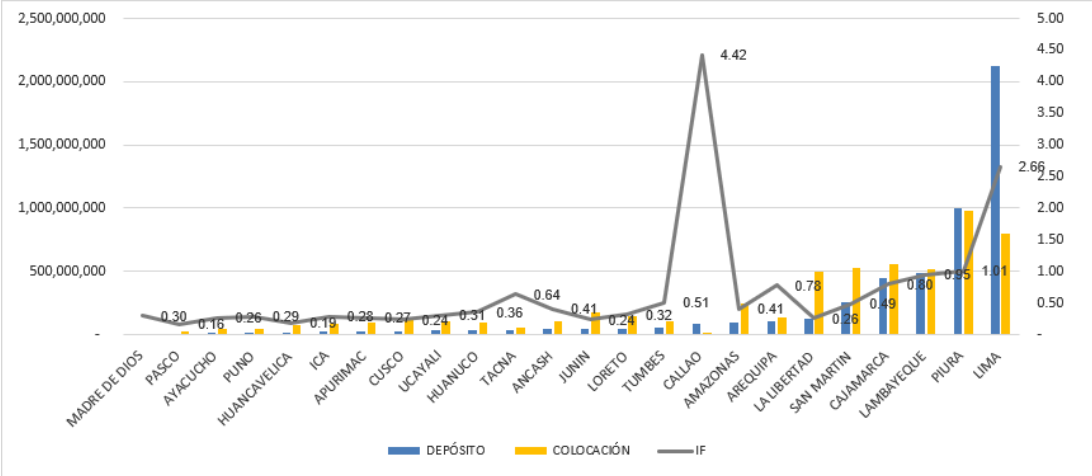


Fuente: SBS. Elaboración propia

El ingreso de CMAC Piura S.A.C. a la ciudad de Lima, la mayor plaza financiera del país ha permitido captar el ahorro de la ciudad capital para colocarlo al interior, donde existen pocas posibilidades de autofinanciar sus propias colocaciones. Sin embargo, es importante la contribución de las otras 95 agencias en el interior del país con

captaciones de ahorros del orden de los S/ 3 026 millones, como producto de la expansión e inclusión financiera que se viene llevando a cabo con la aplicación de campañas orientadas a los ahorristas en las regiones con menor participación de mercado. El departamento de Piura se ubica en el segundo lugar de captación con S/ 996 millones (19.33 %) y un ratio de intermediación financiera de 1,01. Le sigue Lambayeque con S/ 489,27 (9.49 %) y 0.95 de intermediación.

Gráfico N.º63
Intermediación Financiera por Departamentos
(Dic. 2023)



Fuente: SBS. Elaboración propia

3.4.4. Resultado económico

En el 2023, el resultado económico asciende a S/. 68.6 millones. Este resultado representa la ganancia derivada de la diferencia entre los ingresos y gastos del ejercicio económico 2023. Los ingresos financieros se obtienen de las inversiones que realiza CMAC Piura S.A.C., principalmente en colocaciones e inversiones temporales, así como por la recuperación de la cartera castigada y por los servicios financieros colaterales que ofrece. Los ingresos totales ascienden a S/. 1 144 millones, de los cuales el 91.13 % (S/. 1 042.6 millones) proviene de ingresos por intereses obtenidos por las colocaciones, S/. 80.59 millones de ingresos por servicios financieros y otros ingresos y gastos netos que este año ha registrado una cifra de S/. 65.6 millones.

A los ingresos totales se le dedujeron S/. 296.8 millones de gastos por intereses que representan el 28.47 % de los ingresos por intereses y corresponden al financiamiento de los recursos obtenidos de terceros. También se dedujeron S/. 217.7 millones (20.52 % de los IF) para provisiones por incobrabilidad de créditos y desvalorización de inversiones, y S/. 40,84 millones (3.85 % de los IF) para gastos por servicios financieros.

Asimismo, se dedujeron S/. 465.00 millones (43.82 % de los IF) de gastos de administración y S/. 18.62 millones (1.76 % de los IF) para depreciación, amortización y provisiones. La diferencia entre el total de ingresos y gastos significó una utilidad

antes de impuestos y participaciones de S/. 96.39 millones, lo cual representa una rentabilidad operacional de 6.00 %.

Según el último reporte de Estabilidad Financiera del BCRP Y SBS, en 2023, la rentabilidad del sistema financiero peruano se mantuvo estable, a pesar de enfrentar un entorno desafiante marcado por una recuperación en el margen por intermediación que contrarrestó el aumento en los gastos de provisiones. La diversidad en el desempeño financiero se observó entre los distintos grupos de entidades: mientras que los grandes bancos alcanzaron niveles de rentabilidad similares al período pre-pandemia gracias a su diversificación de colocaciones, las entidades de banca de consumo experimentaron pérdidas por su mayor exposición a sectores de menores ingresos. Por otro lado, las entidades no bancarias se vieron más afectadas por eventos de riesgo, como conflictos sociales y fenómenos climáticos, que impactaron negativamente en sus ingresos y aumentaron el gasto en provisiones. El sistema, en conjunto, registró una disminución en las utilidades en el año 2023, reflejando el menor dinamismo en la colocación de créditos y el incremento en la cartera de alto riesgo, así como una desaceleración económica y eventos climatológicos adversos que impactaron negativamente los resultados.

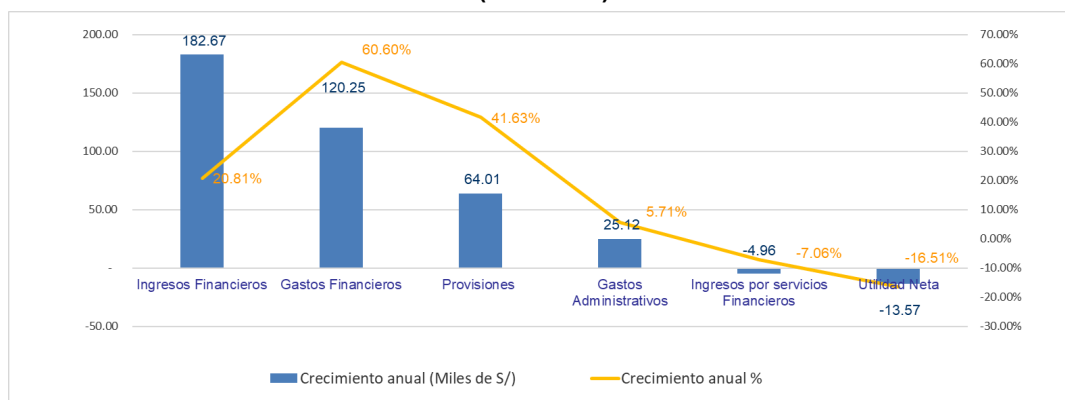
En 2023, CMAC Piura presentó un notable dinamismo en su cartera vigente, con un incremento del 8.97 % comparado con el 2022, una clara señal de una gestión efectiva frente a desafíos económicos. Los ingresos financieros crecieron un 20.81 %, sumando S/. 182.67 millones, impulsados por el alza en las tasas de interés debido a la política monetaria restrictiva del BCRP. Paralelamente, los depósitos aumentaron en un 13.09 %, en contraste con un salto del 60.60 % en los gastos financieros, lo cual refleja el incremento en el costo de captación de depósitos, concentrándose en los tipos de depósitos más costosos, como el Plazo Fijo quien experimentó un alza del 27.16 %, representando el 68.08 % del total de depósitos, mientras que la CTS se redujo un 9.93 % tras la implementación de la ley N° 31480 que flexibiliza su disposición, evidenciando una disminución en su participación en tan solo 10.01 %; y por último, el Ahorro Corriente quien decreció en un 7.83 %, constituyendo el 21.91 % del total.

La cartera de alto riesgo tuvo un crecimiento anual del 23.45 %, notablemente superior al crecimiento de la cartera vigente, provocando un aumento en los gastos de provisión de 41.63 %, superando los S/ 128 millones. El incremento de los gastos administrativos fue más moderado, del 5.71 %, o S/. 25.12 millones, lo cual es modesto en comparación con el aumento de los ingresos financieros, donde la suma de S/.65.3 millones en ingresos por servicios financieros incrementó los ingresos totales en un 18.75 %, llegando a S/. 1,125 millones. Estos provienen de una diversa gama de servicios, incluyendo seguros, gestión de cartera castigada, transacciones de moneda extranjera, entre otros, representando una proporción significativa de la utilidad neta, con un 95.17%, destacando su relevancia para la rentabilidad de la institución. Este aumento de ingresos ayudó a compensar el marcado crecimiento de

los gastos financieros, que fue de S/.120.25 millones, afectados por la recesión, inflación y el Fenómeno de El Niño, impactando al sector financiero en general.

El aumento del gasto de provisión a S/. 217.7 millones, aunque preocupante, se mantuvo por debajo del promedio del sector de las Cajas Municipales, reflejo de un incremento en la morosidad y en préstamos de alto riesgo, particularmente en los de consumo y a MYPEs. Sin embargo, la utilidad neta de CMAC Piura cerró en S/.68 millones, colocando a la entidad en una posición competitiva dentro del sector, subrayando su capacidad para navegar por un contexto adverso y mantener una sólida posición en el mercado financiero.

Gráfico N.º64
Crecimiento Anual de Cuentas de Resultados
(Dic. 2023)



Fuente: SBS. Elaboración propia

Cuadro N.º 25
Principales rubros del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados
(Miles de soles S/.)

SITUACION ECONOMICA				Crecimiento				Participación		
	Dic-21	Dic-22	Dic-23	1 año		2 años		Dic-21	Dic-22	Dic-23
	S/. MM	S/. MM	S/. MM	Miles de S/.	%	Miles de S/.	%			
Ingresos Financieros	714.9	877.8	1,060.4	182.67	20.81%	345.52	48.33%	100.0%	100.0%	100.00%
Gastos Financieros	179.4	198.5	318.7	120.25	60.60%	139.33	77.68%	25.09%	22.6%	30.05%
Provisiones Incob.	129.8	153.8	217.8	64.01	41.63%	88.03	67.84%	18.15%	17.5%	20.54%
Margen Financiero Neto	405.8	525.5	523.9	-1.59	-0.30%	118.16	29.12%	56.76%	59.9%	49.41%
Ingresos por servicios Financieros	66.6	70.3	65.3	-4.96	-7.06%	-1.30	-1.96%	9.32%	8.0%	6.16%
Gastos por servicios Financieros	13.0	19.1	18.6	-0.46	-2.40%	5.61	43.18%	1.82%	2.2%	1.75%
Margen Operacional	459.4	576.7	570.6	-6.10	-1.06%	111.25	24.22%	64.26%	65.7%	53.81%
Gastos Administrativos	378.94	439.88	465.01	25.12	5.71%	86.07	22.71%	53.00%	50.1%	43.85%
Provisiones, Deprec. y Amortiz.	21.98	30.88	26.72	-4.15	-13.44%	4.74	21.58%	3.07%	3.5%	2.52%
Resultado Antes de Impuesto	58.5	106.0	78.9	-27.07	-25.54%	20.43	34.94%	8.18%	12.1%	7.44%
Utilidad Neta	35.8	82.2	68.6	-13.57	-16.51%	32.83	91.69%	5.01%	9.4%	6.47%

Fuente: SBS. Elaboración propia

3.4.5. Patrimonio y ratio de capital global

El patrimonio de CMAC Piura S.A.C. está conformado por el capital social, reservas, ajustes y el resultado del ejercicio; constituyéndose como principal componente, el capital social, que participa con el 79.80 % del total patrimonio. El patrimonio alcanzó un total de S/ 740 millones.

El Patrimonio Efectivo al cierre del 2023 creció 13.44 % situándose en S/. 884 millones, frente a los S/. 780 millones del 2022.

El Ratio de Capital Global al 31.12.2023 alcanzó el nivel de 14.43 %, el mismo que mide la relación porcentual del Patrimonio Efectivo con respecto a los activos y contingentes ponderados por riesgos totales en la medida que no deba ser menor a 10.00 %, lo que indica que CMAC Piura S.A.C. cuenta con un buen nivel de solvencia patrimonial, lo que le permite soportar un crecimiento de sus activos.

Además, a diciembre del 2023 el capital ordinario de nivel 1 asciende a S/ 717 millones, el cual representa el 11.70 % del Activo Ponderado de Riesgo total. El requerimiento mínimo de Patrimonio Efectivo de nivel 1 representa el 11.81 % del Activo Ponderado de Riesgo total.

3.4.6. Gestión integral de riesgos

Las decisiones financieras de inversión, de financiamiento y gerenciales a cargo del Directorio, la Gerencia Mancomunada, los funcionarios y todo el personal, que impacten en el resultado económico y en el valor económico de CMAC Piura S.A.C., deben considerar mantener un adecuado equilibrio entre la rentabilidad de sus decisiones, y el riesgo implícito de dicha decisión, e incorporar el impacto en la liquidez y en el calce de plazos y monedas de la inversión y financiamiento.

No podemos hablar de rentabilidad sin incorporar la variable de riesgo y liquidez. Consecuentemente, el éxito de CMAC Piura S.A.C. y su continuidad en el mercado de las microfinanzas dependerá de una gestión responsable del equilibrio, teniendo en cuenta que existe una correlación positiva entre la rentabilidad y el riesgo, y que ambas variables tienen una correlación negativa con la liquidez: cuanto más rentable es una decisión, suele ser más riesgosa y menos líquida.

3.4.6.1. La gestión integral de riesgos

Es un proceso efectuado por el directorio, los comités de riesgos, la Gerencia y los trabajadores de CMAC Piura S.A.C. Es aplicado en toda la institución y en la definición de su estrategia. Está diseñado para identificar potenciales eventos que puedan afectarla, gestionarlos de acuerdo con su apetito por el riesgo y proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

3.4.6.2. El proceso de gestión integral de riesgos

Permite identificar, medir, tratar, monitorear y comunicar los distintos tipos de riesgos que enfrenta CMAC Piura S.A.C. La adecuada gestión de riesgos es un elemento central para el logro de nuestros objetivos estratégicos.

El Directorio de CMAC Piura S.A.C. es el encargado de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración de riesgos; los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo, y los mecanismos para la realización de acciones correctivas. El Directorio puede delegar a los comités de riesgos, total o parcialmente, las facultades antes mencionadas.

3.4.6.3. Comités de riesgos

En CMAC Piura S.A.C. existen los siguientes comités de riesgos: Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Riesgo Crediticio, Comité de Riesgos Operacionales y Comité de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, los cuales se encargan de diseñar y establecer las políticas y los procedimientos para la identificación y administración de los riesgos, así como los límites globales y específicos de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados.

3.4.6.4. Gerencia de riesgos

Para garantizar la transparencia e independencia de criterio en el manejo de los riesgos, la Gerencia de Riesgos es independiente de las unidades de negocio y depende directamente del Directorio. Esta gerencia cuenta con personal especializado en la gestión de riesgos, que permanentemente se está capacitando.

3.4.6.5. Compromiso de los colaboradores

Todos los colaboradores e integrantes de CMAC Piura S.A.C. forman parte del sistema de gestión integral de riesgos, por lo que continuamente se refuerza la cultura de riesgos mediante charlas de concientización a las oficinas y agencias de CMAC Piura S.A.C. pueden ser presenciales, virtuales o a través de mailings o correos electrónicos.

3.4.6.6. Gestión del riesgo de crédito

CMAC Piura S.A.C. utiliza como herramienta complementaria al análisis de riesgo crediticio el *score* Predicta Plus de Experian, para segmentar a los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo y probabilidad de incumplimiento. Asimismo, se utilizan herramientas automatizadas como el motor de decisión, INNES y Fénix a fin de mejorar la admisión crediticia. Para el cálculo del requerimiento patrimonial asignado a riesgo crediticio se está utilizando el modelo estándar. Permanentemente se realizan actividades que permiten gestionar el riesgo de crédito, tales como:

3.4.6.6.1. Gestión del riesgo del portafolio de créditos

La gestión del riesgo de crédito se lleva a cabo mediante el enfoque del cliente, por el cual se agrupan todos los riesgos relativos al contrayente individual o grupo económico, cualesquiera que sean las áreas de actividad con las que se relacionen.

En este sentido, CMAC Piura S.A.C. destina sus esfuerzos a la mejora de sistemas internos que proporcionen la posición global de riesgo con el cliente y a garantizar una adecuada calidad del riesgo de crédito mediante el seguimiento de los límites, individuales y globales, y de los objetivos establecidos en materia de riesgos.

La identificación y medición de los riesgos se realiza a través del conocimiento del cliente, sea este persona natural o jurídica, teniendo en cuenta el sector económico al que pertenece, el nivel de endeudamiento en el sistema financiero y la clasificación de riesgo. En la medición también tienen gran importancia elementos cualitativos como su experiencia en el negocio y su nivel de gestión.

Se tiene en cuenta la posición de riesgo individual y global con la institución cuando se trata de personas vinculadas por riesgo único o grupos económicos, con la finalidad de conocer el impacto sectorial y si la rentabilidad global es adecuada al riesgo asumido por el cliente o con el grupo al que pertenece.

Asimismo, se tienen en cuenta las políticas de crédito establecidas para cada servicio o producto. Se valoran aspectos cualitativos del cliente y del sector y se consideran otros aspectos como la estructura de endeudamiento y la naturaleza de las operaciones, importe, plazo, inversión y riesgo comercial o financiero.

3.4.6.6.2. Gestión y valoración de carteras

Con el objetivo de efectuar una gestión dinámica de los riesgos, mensualmente se lleva a cabo un análisis y valoración de las carteras, que incluye una revisión de la situación económica y financiera de los sectores económicos y de la morosidad. Con la finalidad de minimizar el riesgo crediticio, CMAC Piura S.A.C. ha implementado políticas de crédito para sus distintos productos, que establecen las pautas básicas para evaluar eficientemente a un cliente. En esta evaluación prevalece el criterio de la capacidad de pago del cliente, medida a través de su flujo de caja, de tal manera que se asegure la recuperación del crédito.

Por otro lado, se estipulan los distintos tipos de garantías a considerar, dependiendo del tamaño, destino y plazo del crédito, lo que asegura la recuperación de este en caso de contingencias no previstas en la evaluación del crédito.

3.4.6.6.3. Riesgo cambiario crediticio

El manejo de este riesgo se realiza con la finalidad de minimizar los efectos negativos sobre la calidad de la cartera crediticia ante cualquier eventualidad de una depreciación importante de la moneda nacional frente a la moneda extranjera, como consecuencia de posibles efectos financieros relacionados a los descalces en moneda de clientes que serán financiados o mantienen créditos en moneda extranjera.

Para tal efecto, se identifica a los clientes que se encuentran expuestos o no expuestos a riesgo cambiario crediticio de los diferentes tipos de créditos con los que cuenta CMAC Piura S.A.C.: créditos gran empresa, mediana empresa, microempresa, pequeña empresa, consumo e hipotecarios. Para la administración y control del riesgo cambiario crediticio se ha implementado una metodología apoyada en modelos econométricos para cada tipo de crédito.

3.4.6.6.4. Diversificación de la cartera de créditos

Con la finalidad de minimizar el riesgo, se efectúa una adecuada diversificación de la cartera de colocaciones por sectores económicos, zonas geográficas, tipos de productos y monedas, de tal manera que el problema específico de un sector, un fenómeno climatológico, un hecho económico o político importante que afecta el ámbito nacional no deteriore la calidad de la cartera de colocaciones. Asimismo, se efectúan permanentemente evaluaciones de concentración de cartera por dichos criterios.

3.4.6.6.5. Clasificación de la cartera de créditos

Esta actividad está a cargo de la Unidad de Riesgo Crediticio, como órgano independiente y, al 31 de diciembre del 2023, la participación de los créditos directos clasificados en categoría normal, sobre el total de créditos, se ha reducido en un 2.13 % con relación al año anterior.

Es preciso indicar que el 78.09 % de la cartera de CMAC Piura S.A.C. son créditos empresariales, el 15.58 % son créditos de consumo y el 6.33 % son créditos hipotecarios. Por otro lado, la participación de la cartera criticada (créditos en categorías CPP, deficiente, dudoso y pérdida) resultó en un 14.65 %, importe superior al año anterior cuando alcanzó el 12.52 % del total de créditos.

3.4.6.6.6. Recuperación

El ciclo de la gestión del riesgo de crédito se completa con la actividad de recuperación de aquellas obligaciones que resulten impagas. El estrecho seguimiento y control de las operaciones permite monitorear con detalle los indicadores de morosidad, anticipando la resolución de problemas potenciales.

Se debe tener en cuenta que las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito tienen como grupo objetivo a las micro y pequeñas empresas, las mismas que son de alto riesgo y normalmente solo presentan garantías blandas de difícil ejecución, estas garantías no son propiamente garantías reales ni personales. El propósito de CMAC Piura S.A.C. es mejorar la vida de las personas impulsando su bienestar y desarrollo, mediante la generación del autoempleo y la mejora de la economía familiar; por ello, otorga créditos escalonados para evaluar la moral de pago y el crecimiento del negocio del cliente emprendedor en el transcurso del tiempo.

3.4.6.6.7. Comité de Riesgo Crediticio

CMAC Piura S.A.C. cuenta con un Comité de Riesgo Crediticio, que se encarga de proponer las políticas y estrategias adecuadas para la gestión y administración de los riesgos de créditos en el marco de las políticas y organización para la gestión integral de riesgos. Para ello se han identificado los riesgos alineados a los objetivos estratégicos de la institución y se han establecido indicadores de seguimiento. Durante el 2023 CMAC Piura S.A.C. mantuvo un nivel de riesgo crediticio medio.

3.4.6.7. Gestión del riesgo estratégico

El riesgo estratégico está relacionado con la posibilidad de pérdidas por decisiones de alto nivel, asociadas a la creación de ventajas competitivas sostenibles. Se encuentra relacionado con fallas o debilidades en el análisis del mercado, tendencias e incertidumbre del entorno, competencias claves de la empresa y con el proceso de generación e incremento de valor.

Es preciso indicar que el Jefe de Gestión Estratégica participa como miembro del Comité de Gestión Integral de Riesgos, en el cual se tratan estos riesgos. Este comité se encarga de proponer las políticas y estrategias adecuadas para gestionar y administrar los riesgos estratégicos, en el marco de las políticas y la organización para la gestión integral de riesgos. Para ello, se han identificado los riesgos alineados a los objetivos estratégicos de la institución, se han establecido indicadores de seguimiento y se adoptan las medidas oportunamente si el caso lo amerita.

Durante el 2023 CMAC Piura S.A.C. mantuvo un nivel de riesgo de estratégico bajo.

3.4.6.8. Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado a la capacidad de la entidad para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, y de financiarse con fuentes de financiamiento estables.

CMAC Piura S.A.C. evalúa continuamente los indicadores de liquidez, velando por que se cumpla con los límites internos y legales exigidos por la normatividad vigente. Además, mantiene coberturas de encaje acorde con las operaciones de la institución,

y busca un calce razonable de sus operaciones activas y pasivas, tanto en plazos como en monedas. Como parte de la gestión, se pronostican, mediante metodología interna, los indicadores de liquidez para los siguientes siete días.

Durante el 2023, CMAC Piura S.A.C. presentó superávits tanto en los índices de liquidez como en la posición de encaje. Así, tenemos que, el ratio de liquidez en moneda nacional, al 31 de diciembre del 2023, fue del 25.38 % y en moneda extranjera fue del 105.55%. En inversiones líquidas en moneda nacional se tiene un indicador del 39.11 %. Asimismo, el ratio de cobertura en moneda nacional fue del 129,12 % y, en moneda extranjera, del 523.34 %.

Se cuenta con un plan de contingencia de liquidez que tiene como objetivo cubrir el riesgo de liquidez que pudiera surgir por alguna crisis sistémica o específica, con lo cual se garantiza el normal desarrollo de las operaciones de intermediación financiera, así como el desembolso de los gastos corrientes. En este plan se han establecido diversas señales de alerta, las estrategias a seguir y los responsables de su aplicación según el tipo de crisis que se presente.

Asimismo, se tienen vigentes líneas de créditos con entidades financieras locales y del exterior, además de otros instrumentos financieros como bonos soberanos con el Gobierno Central.

Durante el 2023 CMAC Piura S.A.C. mantuvo un nivel de riesgo de liquidez bajo.

3.4.6.9. Gestión del riesgo de mercado

La Gerencia de Riesgos tiene como función controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado.

El riesgo de mercado se entiende como la pérdida potencial por causa de movimientos adversos en los precios de los instrumentos financieros. Es preciso indicar que CMAC Piura S.A.C. no opera con instrumentos financieros derivados, por lo que su riesgo se circunscribe al riesgo de tasa de interés, tipo de cambio y precio del oro.

Actualmente el cálculo del requerimiento patrimonial se efectúa mediante el método estándar para el riesgo de mercado; sin embargo, se cuenta con modelos internos para el cálculo de los riesgos de mercado. Durante el 2023 CMAC Piura S.A.C. mantuvo un nivel de riesgo de mercado bajo. Dentro de los riesgos de mercado a los que está expuesta CMAC Piura S.A.C. tenemos:

3.4.6.9.1. Gestión del riesgo de tasa de interés

Las tasas de interés de CMAC Piura S.A.C. han evolucionado de acuerdo con el mercado financiero, teniendo siempre en cuenta la plena cobertura de costos y

buscando calzar los plazos de los activos rentables con respecto a los pasivos costeables. Asimismo, se busca un calce razonable de plazos y monedas en sus operaciones activas y pasivas, mediante el crecimiento auto sostenido de los depósitos del público a través de la lealtad de los clientes, brindándoles un servicio de calidad y tasas competitivas.

Actualmente CMAC Piura S.A.C., cuenta con bonos soberanos como instrumento financiero dentro de su libro de negociación, por lo cual se encuentra expuesta a riesgo de tasa de interés. De acuerdo con su valoración de dicho instrumento mediante valor razonable, CMAC Piura S.A.C. mantiene alrededor de 60,000 bonos de tipo soberano 2024, cuyo valor de mercado al 31 de diciembre del 2023 asciende a S/ 61.31 millones, con una tasa de rendimiento del 5.687 %; además de 20.000 bonos de tipo soberano 2026, cuyo valor de mercado al 31 de diciembre del 2023 es de S/. 21.88 millones con una tasa de rendimiento del 5.59 %.

3.4.6.9.2. Gestión del riesgo cambiario (tipo de cambio)

CMAC Piura S.A.C. tiene límites internos para la posición global, tanto de sobrecompra como de sobreventa. Durante el año 2023 se tuvo posiciones de sobrecompra y de sobreventa, pero siempre dentro de los límites, tanto internos como de los legales vigentes. Considerando que el 5.05 % de las captaciones provienen de moneda extranjera y que el 1.22 % de las colocaciones se realizan en esa misma moneda, el efecto del riesgo cambiario es menor. Es preciso indicar que en el año 2023 se han obtenido resultados positivos, S/. 2.75 millones por operaciones *spot* en moneda extranjera.

3.4.6.9.3. Gestión del riesgo del precio del oro:

Para determinar el valor de tasación de las garantías de crédito prendario, CMAC Piura S.A.C. toma como referencia el valor promedio del oro en el mercado internacional y en las joyerías de la localidad.

Actualmente el valor de tasación de CMAC Piura S.A.C. se encuentra dentro de los promedios del precio internacional y el precio del mercado local.

El precio promedio del oro durante el periodo diciembre 2022-2023 es de USD 1 942 la onza troy. Al 31 de diciembre del 2023, el precio internacional de la onza troy se situó en USD 2 063, con un incremento del 1.30 % (USD 26.57) con respecto al mes anterior. Si comparamos las variaciones sufridas desde el 31 de diciembre del 2022 al 31 de diciembre del 2023, podemos decir que el precio del oro presenta incrementos del 13.70 % durante dicho periodo.

3.4.6.10. Gestión del riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, tecnología de la información o eventos externos.

Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

Asimismo, considerando que el riesgo operacional es inherente a los procesos, en CMAC Piura S.A.C., la administración de este riesgo está incorporada en la estructura de su gestión integral de riesgos. Para ello ha implementado un modelo de gestión que se aplica en todos los niveles de la institución y es transversal a todos los procesos. Este modelo es liderado por los gestores de riesgo operacional, quienes son los responsables de articular todas las acciones relacionadas a la administración de este riesgo dentro la institución.

Es preciso indicar que, la aplicación del modelo de gestión de riesgo operacional es posible gracias al apoyo constante del Directorio y de la Gerencia Mancomunada de CMAC Piura S.A.C.

Con relación al modelo de gestión de este riesgo, la Unidad de Riesgos Operacionales brinda asesoramiento y apoyo a toda la institución respecto a la aplicación adecuada y oportuna de la metodología que lo soporta. Esta unidad también se encarga de monitorear que el modelo se aplique conforme a los lineamientos establecidos en la metodología, así como de comunicar a las diversas instancias, tales como la Gerencia Mancomunada, Gerencia de Riesgos, Comité de Riesgos Operacionales, entre otros, los resultados de la gestión.

Para la aplicación de la metodología, CMAC Piura S.A.C. cuenta con diversas herramientas que permiten facilitar la gestión del riesgo operacional. En consecuencia, el pilar fundamental de la gestión se basa en la utilización de matrices de riesgo operacional, base de datos de eventos de pérdida, así como los indicadores claves de riesgo, que son herramientas que permiten mapear y asegurar un control razonable de los riesgos identificados. Asimismo, la gestión se complementa con la utilización de sistemas informáticos tales como GlobalSuite, Sistema de Gestión de Riesgos Operacionales (SIGRO), SOFÍA, Google Suite, Infoline, entre otros.

Asimismo, el aplicativo SIGRO permite que cualquier usuario de CMAC Piura S.A.C. registre algún riesgo y/o evento de pérdida que pueda identificar en el desenvolvimiento de sus funciones. La información que se captura a través de este sistema permite alimentar la base de datos de eventos de pérdida por riesgo operacional. Asimismo, cabe destacar que esta base de datos también se complementa con otras fuentes de información.

En lo que corresponde a la formación del personal, CMAC Piura S.A.C. cuenta con un plan anual de capacitación basado en temas específicos relacionados a la gestión del riesgo operacional y dirigido a diferentes grupos de interés (gestores, personal ingresante, etc.).

CMAC Piura S.A.C., concientiza permanentemente a todo el personal a través del envío de mensajes alusivos al riesgo operacional y al impacto que genera, con la finalidad de que se refuerce la cultura de riesgos y sobre todo se interiorice a todo nivel dentro de la organización.

Una de las fortalezas de la Unidad de Riesgos Operacionales la constituye el personal que labora en esta unidad, el cual, en promedio, cuenta con alrededor de siete años de experiencia en riesgo operacional. Estos colaboradores cuentan también con experiencia en otras áreas de la institución y permanentemente se están capacitando, con la finalidad de dar valor agregado a la institución.

Por otro lado, es de indicar que, el modelo de gestión del riesgo operacional contribuye a la generación de valor de la institución, puesto que una adecuada gestión de este riesgo facilita el logro de los objetivos, reduce las pérdidas, permite la preparación proactiva ante cambios adversos, fortalece la cultura de riesgos y la reputación institucional.

Así también, a raíz de la adecuada gestión del riesgo operacional a lo largo de estos años, CMAC Piura S.A.C. ha sido autorizada a utilizar el Método Estándar Alternativo (ASA por sus siglas en inglés) para calcular su patrimonio efectivo por riesgo operacional. La última autorización está vigente hasta el febrero del 2024 y se espera lograr nuevamente la autorización constituye uno de los principales objetivos institucionales.

El contar con autorización ASA nos lleva a implementar mejores estándares de seguridad en nuestras operaciones, un atributo relevante para mantener la confianza de nuestros clientes, en especial de los más de 1.5 millones de depositantes.

Adicionalmente, CMAC Piura S.A.C., dentro de la Gerencia de Riesgos, cuenta con la Unidad de Continuidad del Negocio, la Unidad de Gobierno de Seguridad y Ciberseguridad de la Información y son quienes desarrollan y realizan evaluaciones de los activos de información, planes de continuidad de negocio, así como el plan de pruebas y los ajustes que sean requeridos en el análisis de impacto de negocio, entre otros.

A partir del 01 de diciembre del 2023 se cuenta con Jefe de Prevención de Fraudes como segunda línea de defensa, y en el 2024 se tiene el objetivo implementar dicha unidad, lo cual permitirá fortalecer la gestión de estos riesgos, acorde al tamaño y complejidad de la institución.

Se cuenta también con un Comité de Riesgos Operacionales, que se reúne por lo menos una vez al mes, o cuando la situación lo amerita. Este comité está conformado por 2 directores, los gerentes mancomunados (3), el Gerente de

Riesgos, el Jefe de Gobierno de Seguridad de la Información, Jefe de Continuidad, y el Jefe de Riesgos Operacionales. En las sesiones del comité se efectúa el seguimiento de la gestión del riesgo operacional en la institución, con la finalidad de tomar las acciones proactivas que contribuyan a mitigar los riesgos y/o minimizar los posibles impactos de eventos de pérdida ocurridos.

Asimismo, es preciso destacar que la gestión del riesgo operacional está constantemente en un proceso de mejora continua, con el objetivo de contribuir con los objetivos estratégicos institucionales. Además, frecuentemente se incorporan en la metodología criterios y lineamientos orientados a mejorar su aplicación, en concordancia con la normativa vigente aplicable.

3.4.6.11. Gestión del riesgo de reputación

El riesgo de reputación está relacionado a la posibilidad de pérdidas por la disminución en la confianza o en la integridad de la institución, que se produce cuando el buen nombre de la empresa es afectado. Este riesgo puede presentarse a partir de otros riesgos inherentes en las actividades de una organización.

CMAC Piura S.A.C. cuenta con un Comité de Gestión Integral de Riesgos, en el que se tratan estos riesgos y se encarga de proponer las políticas y estrategias adecuadas para la gestión y administración de los riesgos de reputación, en el marco de las políticas y la organización para la gestión integral de riesgos. Para ello, se han identificado los riesgos alineados a los objetivos estratégicos de la institución y se han establecido indicadores de seguimiento.

3.4.7. Cumplimiento de las metas del plan estratégico

Las metas del plan estratégico correspondiente al año 2023 se cumplieron al 90.65 %. Este resultado se obtiene del cumplimiento de las metas de los cinco objetivos estratégicos:

3.4.7.1. Perspectiva todas

Tiene como objetivo impulsar la inclusión social responsable. Su meta se cumplió al 89.10 %. Sus metas específicas alcanzaron los siguientes niveles de cumplimiento: impulsar la inclusión financiera, 99.53 %; Fomentar la adopción tecnológica a través de incremento del uso de canales digitales, 76.78 %; Promover el desarrollo sostenible: ambiente, social, gobierno (ESG), 92.87 %.

3.4.7.2. Perspectiva financiera

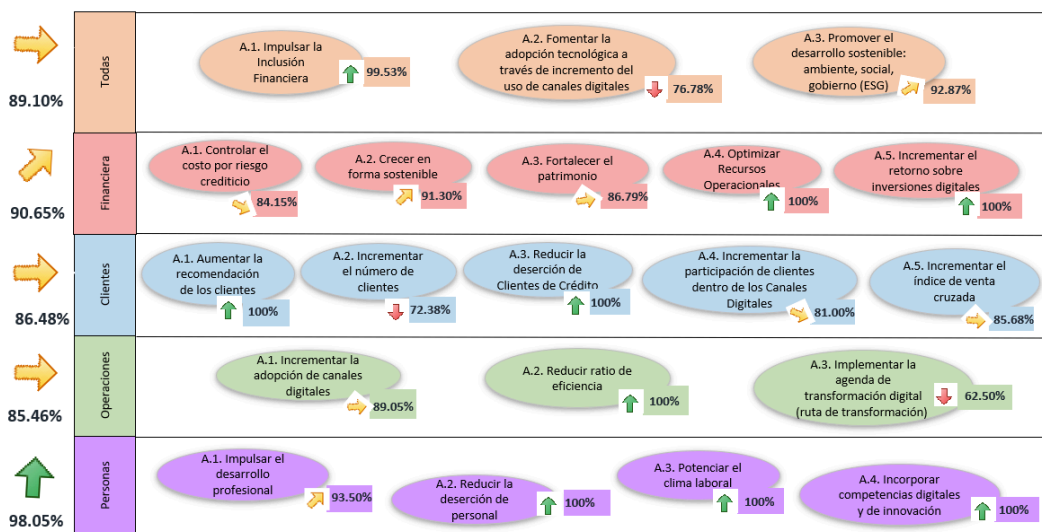
Tiene como objetivo incrementar el valor económico. Su meta se cumplió al 90.65 %. Sus metas específicas alcanzaron los siguientes niveles de cumplimiento: Controlar el costo por riesgo crediticio, 84.15 %; Crecer en forma sostenible, 91.30%;

Fortalecer el patrimonio, 86.79 %; Optimizar Recursos Operacionales, 100.00 %; Incrementar el retorno sobre inversiones digitales, 100.00 %.

3.4.7.3. Perspectiva clientes

Tiene como objetivo promover la inclusión financiera, brindando servicios de calidad. Su meta se cumplió al 86.48 %. Sus metas específicas alcanzaron los siguientes niveles de cumplimiento: Aumentar la recomendación de los clientes, 100%; Incrementar el número de clientes, 72.38%; Reducir la deserción de Clientes de Crédito, 100%; Incrementar la participación de clientes dentro de los Canales Digitales, 81%; Incrementar el índice de venta cruzada, 85.68%.

Gráfico N.º65
Alcance Global: 90.65 %



Fuente: Interna. Elaboración propia

3.4.7.4. Perspectiva operaciones

Tiene como objetivo garantizar la eficiencia y eficacia en los procesos. Su meta se cumplió al 85.46%. Sus metas específicas alcanzaron los siguientes niveles de cumplimiento: Incrementar la adopción de canales digitales, 89.05%; Reducir el ratio de eficiencia, 100%; Implementar la agenda de transformación digital (ruta de transformación); 62.50%.

3.4.7.5. Perspectiva personas

Tiene como objetivo promover la especialización y autorrealización de colaboradores. Su meta se cumplió al 98.05 %. Sus metas específicas alcanzaron los siguientes niveles de cumplimiento: Impulsar el desarrollo profesional, 93.50 %; Reducir la deserción de personal, 100%; Potenciar el clima laboral, 100.00 %; Incorporar competencias digitales y de innovación, 100.00 %.

3.4.8. Resultados a nivel de los objetivos del plan operativo institucional por áreas

Conforme al seguimiento del plan operativo e indicadores de gestión de las áreas administrativas a nivel trimestral, se ha alcanzado en promedio un alcance aproximado del 91.22% de la meta establecida. Para ello, se han realizado talleres de aprendizaje en planes operativos, con la finalidad de alinear los objetivos de cada área al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución.

3.4.9. Resultado operativo institucional - plan de expansión

Durante el año 2023 se han implementado 4 movimientos de oficinas, considerando en el conteo a agencias, oficinas especiales e informativas.

3.4.10. Resultados a nivel de los objetivos del plan operativo institucional - presupuesto de ingresos y gastos

En lo que respecta a los ingresos presupuestarios, se ejecutaron S/ 1 209.8 millones, lo que representa un avance mayor al 100.00 % con respecto a su presupuesto anual. En términos nominales, la mayor variación viene, principalmente, de los ingresos por intereses de créditos, los cuales generaron el 91.13 % del total de los ingresos financieros durante el periodo 2023, dado las altas tasas obtenidas debido a la alta correlación con la tasa de referencia incrementada por el BCRP y el poder de negociación interna de los asesores, así como las campañas y acciones realizadas por la gerencia de negocios y su equipo. Como resultado de la gestión, en el 2023, entre los ingresos presupuestarios generados y los gastos presupuestarios incurridos, se obtuvo una diferencia presupuestaria de S/ 34.9 millones. De manera mensual y trimestral, se lleva el control de estos resultados, de parte de diferentes áreas, analistas y supervisores, realizando monitoreos diarios y un consolidado mensual y trimestral de los principales ingresos y gastos a nivel de agencias e institución.

3.5. Clasificación de riesgo B

CMAC Piura S.A.C. tiene como negocio principal la intermediación financiera, que consiste en captar depósitos del público y colocar estos recursos a sus clientes prestatarios. Esto la hace sensible a diferentes riesgos, entre los que destacan por su importancia: el riesgo crediticio, el riesgo de liquidez, el riesgo operacional, el riesgo de insuficiencia de capital y el riesgo reputacional. Todos estos riesgos se deben gestionar adecuadamente para minimizar su impacto en el resultado económico y en los grupos de interés, y garantizar su sostenibilidad en el mercado financiero.

Para la evaluación correspondiente al cierre del 2023, con información financiera y no financiera, las clasificadoras de riesgo Moody's y MicroRate han otorgado a CMAC Piura S.A.C. una calificación de riesgos de B con perspectiva positiva y de B+ con perspectiva a estable respectivamente, debido a la buena capacidad de pago, ponderando la evolución favorable de las principales métricas financieras de CMAC Piura a lo largo de los últimos ejercicios evaluados, lo cual ha venido de la mano de un crecimiento constante de su principal activo generador, la cartera de créditos, situándose como una de las cajas más importante del Sistema de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMACs).

Para el otorgamiento de esta clasificación de riesgo, ambas clasificadoras de riesgo consideran los siguientes aspectos:

3.5.1. Moody's:

- Con respecto a la cartera de créditos de la Caja, la misma ha venido creciendo a una tasa promedio de 10.00 % a lo largo de los últimos 4 ejercicios, lo cual no solo le ha permitido expandir la generación de la cartera, sino que también ha venido acompañada de ratios de calidad de cartera que se han mantenido relativamente estables. A lo anterior se suma que CMAC Piura ha logrado mantener una adecuada cobertura de la cartera atrasada y refinanciada (CAR) con provisiones, situándose de forma consistente por encima de 100.00 %, lo cual viene de mano con un importante volumen de provisiones voluntarias, las mismas que se situaron en S/ 101.2 millones al 30 de diciembre del 2023, siendo de la más altas a nivel del Sistema de CMACs.
- Adicionalmente, la clasificación pondera el nivel de solvencia de la Caja, medible a través del Ratio de Capital Global (RCG), que al corte de análisis fue de 14.43 % el cual es superior respecto a diciembre del 2022, ubicándose por encima de la media CMAC.
- Asimismo, se sopesa de manera positiva la aplicación del método ASA para el cálculo del requerimiento de patrimonio por riesgo operacional, así como la permanente capitalización de parte de sus utilidades. A esto se suman los adecuados indicadores de rentabilidad exhibidos por la Caja a lo largo de los últimos ejercicios evaluados, ubicándose por encima de la media CMAC, a

pesar de los desafíos que afronta el sistema en torno al aumento en el costo de fondeo y manejo del crédito.

- De igual manera, se considera como un aspecto favorable la experiencia y trayectoria de la Plana Gerencial de CMAC Piura, la cual ha promovido, entre otras cosas, la automatización de procesos y la transformación digital.

3.5.2. MicroRate

- CMAC PIURA cuenta con un fuerte gobierno corporativo, gracias al compromiso de los directores y la alta gerencia con los resultados. La estrategia establecida ha mantenido encaminada a la institución en alcanzar una sólida posición financiera.

Capítulo 4

Caja Piura, con sentido social

4.1. Comprometida con el desarrollo social del país

Caja Piura ha logrado impactar positivamente en la vida de más de 53 000 personas durante este año en el territorio peruano, a través de sus diversos programas de responsabilidad social. Estos programas van desde la promoción de productos que fomentan la inclusión social, capacitación técnica y programas de ayuda social, reflejando el firme compromiso de nuestra institución con la sociedad.

Este año se desarrollaron 74 iniciativas sociales orientadas a impulsar la salud, cultura y deporte, con una inversión presupuestal que supera los 1.5 millones de soles.

Durante este año, Caja Piura logró ingresar por primera vez en el prestigioso ranking Monitor Empresarial de Reputación Corporativa ubicándose en el top10 del ranking sectorial bancario 2023 de Responsabilidad Social, Ambiental y Gobierno Corporativo, ESG.

4.1.1. Transformando vidas a través de la educación financiera

Desde el programa de educación financiera “Aprendiendo al Toque” se ha empoderado a los clientes brindándoles conocimientos y habilidades para tomar decisiones financieras informadas, y así poder gestionar sus recursos de manera más efectiva y aprovechar al máximo los servicios disponibles.

El impulso de la educación financiera, ha sido dirigido a niños, jóvenes, adultos y mujeres emprendedoras en zonas urbanas y rurales, registrando desde el año 2013 hasta el 2023 más de 43 mil beneficiarios en todo el territorio peruano, durante este año, hemos logrado impactar a 8,057 personas.

La educación financiera también llegó al ámbito escolar, donde se realizaron talleres y charlas en colegios de zonas urbanas y rurales de la región, proporcionando información respecto a planificación presupuestaria, gestión del dinero y comprensión de productos financieros.

Este programa de educación financiera ayudó mucho a que estudiantes universitarios, público en general y emprendedores reciban conocimientos básicos e importantes sobre temas de ahorros, presupuesto, buen uso del crédito, seguros y administración de negocios.

4.1.2. Unidos por la Esperanza

Durante el 2023, beneficiamos a más de 30,000 familias a través de entrega de canastas con productos de primera necesidad durante el fenómeno del niño costero y Ciclón Yaku, así como a través de alianzas estratégicas con la DIRESA para prevenir el virus del dengue generado por las intensas lluvias presentadas en la región Norte.

La campaña, “Unidos por la Esperanza” ayudó principalmente a damnificados del distrito 26 de Octubre, una de las zonas más golpeadas en el departamento de Piura, a través de menús nutritivos y canastas con productos de primera necesidad.

4.1.3. Voluntarios de corazón

Este mismo año, se conformó un equipo de voluntarios a nivel nacional, actualmente, son 385 los inscritos, quienes han participado activamente de 10 campañas en beneficio de nuestra comunidad.

4.1.4. Productos crediticios con propósito social

Tras el Fenómeno El Niño, se lanzó la campaña ‘Créditos de Apoyo por las Lluvias 2023’ en beneficio de los damnificados, se otorgaron créditos de consumo hasta S/ 20,000 cada uno y a un plazo máximo de hasta 36 meses, además de créditos de negocios, por un monto de hasta S/. 95. 000 cada uno con periodo de gracia para el primer pago, de hasta 6 meses y un plazo máximo de hasta 36 meses.

Por otro lado, este año, lanzamos el producto Biocrédito que es impulsado por un organismo especializado en sostenibilidad de recursos naturales en el Perú y que promueve la agricultura sostenible, incorporando criterios de elegibilidad ambiental en las zonas nororiente, oriente y selva del Perú. Se realizaron capacitaciones y asesorías para concientizar a los clientes a fin de desarrollar una agricultura sostenible, y eso incluyó visitas en campo con el apoyo del equipo consultor. El Biocrédito puso foco en los agricultores que desarrollan actividades del rubro agrícola, siendo el café y el cacao los principales cultivos.

Aqua Crédito es otro producto inclusivo que impulsa Caja Piura, entregando préstamos sociales para que las personas accedan a servicios de agua potable y saneamiento en condiciones de salubridad adecuadas. Para esto, al cierre del 2023 otorgamos 3,915 créditos con un monto de colocación de S/ 11.7 millones.

Si mencionamos productos que han impulsado la igualdad de género, empoderamiento y el bienestar de las personas, hablamos de Crece Mujer, la cual ha permitido financiar a 10,902 mujeres con un monto de colocación de S/. 37.1 millones.

4.2. Promoviendo la inclusión social e igualdad de oportunidades

4.2.1. Deporte inclusivo

Este año, participamos en el Torneo Internacional de Fútbol Ciego, un evento que tuvo como objetivo principal promover la inclusión de 60 personas con discapacidad visual en el ámbito deportivo. Este torneo, organizado en el Centro San Juan de Dios de Castilla, Piura, contó con la participación de delegaciones provenientes de Lima, Ica, Cajamarca, Piura, Quito y Guayaquil.

Al apoyar este torneo inclusivo, contribuimos a promover la valoración de talentos en el fútbol, independientemente de sus capacidades visuales. Esta acción, en consonancia con nuestro propósito de mejorar la vida de las personas contribuyendo a su bienestar y desarrollo en un entorno deportivo más equitativo para todas las personas.

4.2.2. Maratón inclusivo

También, participamos en Corre Conmigo 5K, un evento deportivo de personas con habilidades diferentes organizado por la Sociedad Peruana de Síndrome de Down, en el Pentagonito de San Borja - Lima. Esta iniciativa significó la materialización de nuestro firme apoyo a favor de la igualdad y la inclusión de las personas con Síndrome de Down. A través de nuestra participación activa, conseguimos llegar a 90 mil personas con la difusión en medios digitales

4.2.3. Preparando a gente emprendedora

En este mismo año, organizamos el Taller Financiero "Juntos Recuperando el Emprendimiento Artesanal" en el Centro de Especialización en Microfinanzas (CEMIF) en la ciudad Piura, una iniciativa diseñada para respaldar el desarrollo económico de más de 100 emprendedores artesanales pertenecientes a diversas categorías, como la paja toquilla, cuero, filigrana y cerámica. Estos emprendedores provenientes de los distritos de La Arena, Catacaos, Cura Mori, La Unión y Las Lomas, habían sido afectados por las intensas precipitaciones pluviales ocurridas en los meses de febrero y marzo de este año, enfrentando pérdidas económicas significativas y viéndose obligados a cerrar o reducir sus operaciones debido a dificultades en el acceso a materiales y a la disminución de la demanda de productos en sus áreas locales.

Este taller, proporcionó a estos emprendedores herramientas financieras prácticas y efectivas, destinadas a recuperar la rentabilidad de sus negocios, es por ello, nuestra meta fue ayudarles a restablecer sus actividades comerciales y conocer estrategias para hacer frente a escenarios similares.

4.2.4. Unidos por la Teletón

Somos un grupo solidario que participa activamente en causas nobles y humanitarias como la Teletón. Este año, hicimos entrega de un donativo destinado para la rehabilitación de las niñas y niños con discapacidad física. Esta donación, reúne el aporte voluntario de nuestros colaboradores a nivel nacional y el aporte de nuestra institución, demostrando un año más, la solidaridad y amor con las familias más necesitadas del Perú.

4.2.5. Semana Mundial del Ahorro

Trabajamos colaborativamente con la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's la "Semana del Ahorro" una actividad muy relevante y destacada a nivel mundial, que tiene como objetivo educar y fomentar una cultura de ahorro en todas las personas utilizando métodos lúdicos, abordando temas sobre la importancia del ahorro, sueños y metas, alternativas disponibles en el mercado, entre otros.

Entre las actividades desarrolladas se encuentra la feria "Piura Emprende", que tuvo lugar en la ciudad de Piura durante dos días, y en dónde diversos emprendedores aprovecharon la oportunidad para promocionar sus productos, a través de la instalación de stands y módulos de ventas. Además, nuestros Asesores de Negocios aprovecharon la oportunidad para promocionar una variedad de alternativas financieras para cada necesidad y servicios incluyendo, entre ellos Contigo Mype, Aqua Crédito, Credipersona, Plazo Fijo al 9.25%, Cuenta Light, Crédito con Garantía de Plazo Fijo y Crece Mujer.

Asimismo, como parte de las actividades programadas durante la Semana del Ahorro, se realizó un webinar con el tema: "Ahorrar para gastar o para invertir", dictado por un especialista de reconocida trayectoria en finanzas personales, quien brindó soporte financiero a 575 participantes y cuyo video ha logrado más de 2,500 visualizaciones orgánicas en nuestras plataformas institucionales.

4.3. Inclusión a través de la música

Durante el año 2023 la Orquesta Sinfónica Municipal de Piura (OSMP) continuó su labor de difundir la cultura musical en diferentes ciudades de la Región Piura, mediante el desarrollo de conciertos presenciales gracias al apoyo de nuestra institución, promoviendo la cultura en la comunidad.

Se realizaron 34 conciertos y se logró llevar música a más de 10 mil personas entre niños, jóvenes y adultos en conciertos presenciales. Actualmente, somos la única institución que respalda por más de 21 años a la Orquesta Sinfónica, Patrimonio Cultural de la Región Piura.

4.3.1. Seguridad digital para nuestros clientes:

Durante este año, fomentamos la cultura en seguridad digital para nuestros clientes, a través de la difusión de contenidos de sensibilización y uso adecuado de los canales digitales, con la finalidad de protegerlos ante posibles ataques cibernéticos.

Los contenidos creados, permitieron que nuestros clientes conozcan tips para evitar el *phishing*, *vishing*, *smishing*, alertas informativas y tips de seguridad en general. A través de redes sociales se realizaron 20 publicaciones sobre temas de Ciberseguridad, consiguiendo 744 interacciones y 171 876 personas alcanzadas; en Instagram, difundimos 28 publicaciones, logrando 311 interacciones con un alcance de 16 122 personas; por último, en tik tok, lanzamos 5 videos, logrando 177 interacciones y 6 100 personas alcanzadas.

Además, se comunicó directamente a los clientes, a través de sus correos electrónicos, 45 contenidos relacionados a ciberseguridad llegando a 800 mil clientes de nuestra institución.

Capítulo 5

Perspectivas, mirando al futuro 2024-2027

Las perspectivas económicas de Perú para el período 2024-2027 indican un escenario de crecimiento progresivo, iniciando con un aumento del PBI de 3.0% en 2024 y proyectándose un fortalecimiento hasta alcanzar un 3.5% en 2026 y 2027. Este optimismo se fundamenta en la resiliencia y adaptabilidad de la economía frente a los retos previos, donde la normalización de actividades tras episodios climáticos adversos y una mejora palpable en la confianza de consumidores y empresarios catalizan un incremento en el gasto privado. Sectores como la pesca, agricultura, manufactura, comercio y servicios están en el centro de esta recuperación, beneficiándose directamente de un entorno económico más estable y políticas que favorecen el consumo y la inversión. Para 2025, se espera que la economía se consolide aún más con un crecimiento estimado del 3.2%, apoyado por una inversión privada robusta y un consumo interno vigoroso, reflejo de una gestión fiscal y monetaria efectiva que mantiene la inflación a raya. Mirando hacia 2027, el panorama sugiere una consolidación del crecimiento económico en torno a una diversificación productiva y una mayor apertura al comercio internacional, bajo el supuesto de un entorno global favorable y políticas internas que promuevan el desarrollo sostenible. Este análisis presupone que Perú mantendrá y profundizará su enfoque en políticas que aseguren la estabilidad macroeconómica, fomenten la inversión en infraestructura clave y capital humano, y promuevan la competitividad a nivel internacional, elementos cruciales para sostener el crecimiento económico en el mediano plazo.

Ante las previsiones antes mencionadas, se realizó un análisis interno y externo en CMAC Piura S.A.C., por el lado externo, se ha considerado las principales variables macroeconómicas como el Producto Bruto Interno (PBI) e Inflación, dada su alta correlación con nuestra cifras financieras, con el apoyo de los modelos econométricos; por el lado interno, se ha tenido en cuenta el soporte en el resultado económico-financiero alcanzado en los años 2017 a 2023 y el riesgo que se quiera asumir para el 2024 dentro de CMAC Piura S.A.C. Esto permite orientar los esfuerzos para continuar en la mejora de la competitividad, reducción del riesgo, mejorar la eficiencia y el incremento del valor económico de la entidad.

Al haberse potenciado el patrimonio durante el 2023, se hace preciso continuar con la mejora de la gestión de las colocaciones y los depósitos, en el 2021, se modificó la estructura orgánica, creándose la Gerencia de Negocios y fusionando las áreas comerciales en el área de Productos y Canales, conformándose equipos de trabajo a cargo de cada tipo de crédito (empresariales, consumo, hipotecario y productos especiales), productos pasivos (depósitos) y para cada sub área de canales y servicios. Esta nueva estructura continuó siendo reforzada durante el 2022 y 2023 para mejorar la oferta de valor para los clientes.

Incrementar las colocaciones microempresa y consumo será prioritario, así como optimizar la estructura de las carteras de créditos y depósitos, mejorar la calidad

crediticia, reforzar la imagen institucional e ir transformando e innovando nuestros procesos, productos y servicios. A estos desafíos principales para la institución se suma la renovación del método estándar alternativo (ASA, por sus siglas en inglés) con lo cual se prevé la mejora en el posicionamiento en el mercado de las microfinanzas, donde CMAC Piura S.A.C. se ubica como la CMAC líder con el mejor indicador de rentabilidad patrimonial (ROE) y rentabilidad de activos (ROA) así como la mejora sostenida en otros indicadores de eficiencia y gestión. Para el 2024 se apunta a escalar al segundo lugar en colocaciones considerando que en el 2023 se terminó muy cerca de este objetivo y un adecuado equilibrio de intermediación financiera cercano a uno.

Con la finalidad de darle soporte al crecimiento de las actividades de intermediación financiera, se continuará con la modernización de los servicios y de las herramientas de gestión e infraestructura. Se ha previsto realizar mejoras en el sistema de gestión y en la estructura organizacional al adoptar la gestión por procesos y la eficiencia operacional.

CMAC Piura S.A.C. continuará contribuyendo con la descentralización financiera, obteniendo recursos en plazas superavitarias y centralizadas como Lima para financiar actividades empresariales en las provincias donde opera la institución. En el 2024 se continuará con la ejecución del plan de expansión, especialmente en zonas del interior del país con bajo nivel de bancarización y en la capital del país, donde se encuentra el 80.00 % del mercado financiero del Perú, tanto de colocaciones como de depósitos.

En lo que respecta a la mejora de la calidad crediticia, se tiene previsto para el 2024, se continuarán con la formación y desarrollo de los asesores de negocios con el fin de llevarlos a una especialización, continuar con un plan especializado en base a resultados, al mismo tiempo se dará paso a la implementación total de metodologías diferenciadas para la evaluación de créditos.

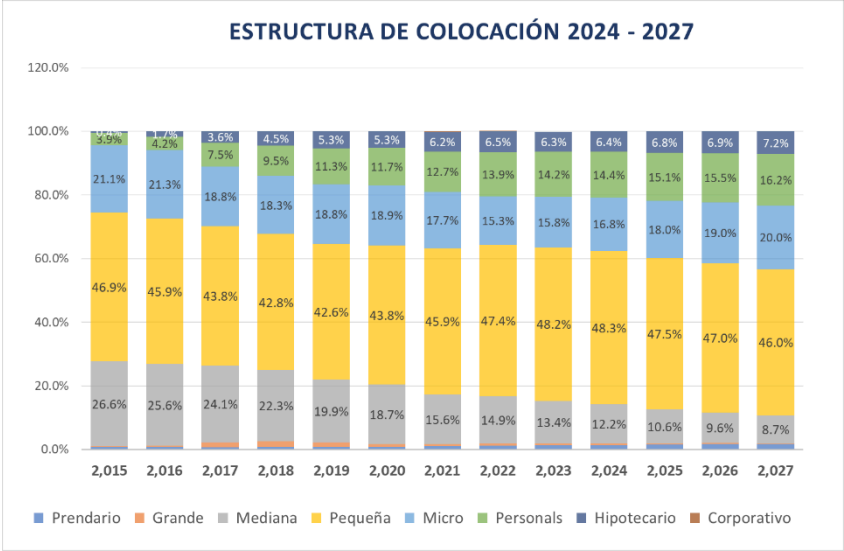
La organización se centra en proyectos estratégicos y de transformación para fortalecer sus capacidades tecnológicas, mejorar sus canales digitales, e impulsar la innovación. Con un presupuesto enfocado en la sostenibilidad del negocio regulatorio y mantenimiento, se busca acelerar la transformación del modelo de negocio y desarrollar capacidades centradas en el cliente, la toma de decisiones basadas en datos y la gestión de productos digitales. La modernización de sistemas y la adopción de nuevas tecnologías son clave para competir en el ámbito digital, generando ventajas competitivas. La inversión principal se destina al nuevo core bancario para modernizar la plataforma tecnológica y ofrecer productos y servicios 100% digitales, marcando un paso significativo hacia la innovación y la transformación tecnológica de CMAC Piura S.A.C.

Todo proyecto debe tener su principal soporte en el capital humano, es por ello que se seguirá potenciando al personal, haciendo de la Gerencia de Gestión del Talento el principal actor en el cumplimiento de los objetivos de potenciar el clima laboral y el

desarrollo profesional, a través de la aplicación del programa de fortalecimiento de la cultura organizacional iniciado desde el 2017 e intensificada en los últimos 3 años.

Es así como un prudente y adecuado crecimiento estratégico (colocaciones, depósitos y patrimonio), soportado en un adecuado equilibrio operativo (riesgo, liquidez y rentabilidad), garantizan la sostenibilidad de CMAC Piura S.A.C.

Gráfico N.º66
Estructura de la Cartera de Colocación
(Proy. 2024 – 2027)

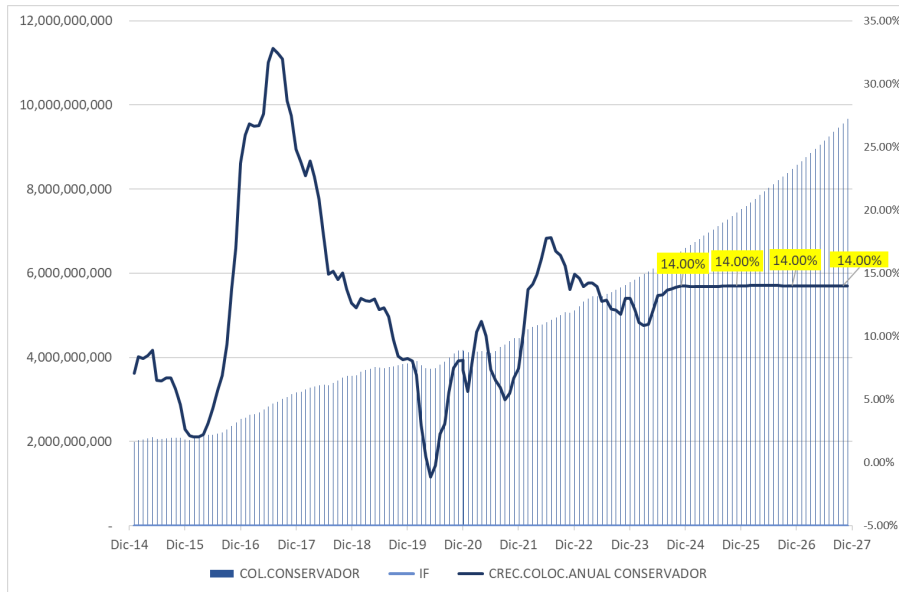


Fuente: Interna. Elaboración propia

5.1 Crecimiento de las colocaciones

El mayor crecimiento de la cartera minorista (micro y pequeña empresa, consumo e hipotecarios) continuará reduciendo la participación de la cartera mayorista (mediana y gran empresa). Para los próximos 4 años se ha previsto un crecimiento anual de las colocaciones de 14.00 %. Este mayor crecimiento irá acompañado de un crecimiento del 20.70 % de las captaciones, dada la disminución de la CTS, por la libre disponibilidad en 2023, con la finalidad de mantener una intermediación financiera óptima cercana a 1, esperando oscile entre unos niveles mínimos y máximos de 0,90 y 1,00, respectivamente.

Gráfico N.º67
Evolución de las Colocaciones
(Dic. 2014 – Proy. Dic. 2027)

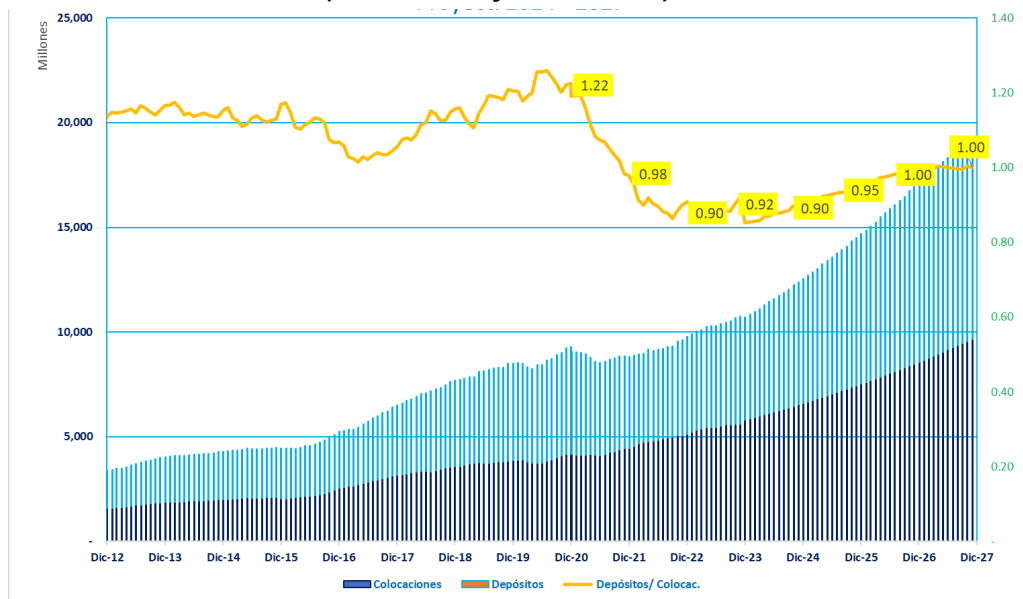


Fuente: Interna. Elaboración propia.

5.2 Crecimiento sostenible

Lo óptimo es que el ratio de intermediación se mantenga por encima de 1,0 se aseguran niveles de liquidez suficientes para cumplir con nuestras obligaciones, dada la coyuntura económica actual del País y la fuerte competencia de tasas, se espera que la intermediación financiera oscile entre un 0.90 y un 1.00 dentro de los escenarios pesimista, conservador y optimista.

Gráfico N.º68
Ratio de Intermediación Financiera
(Dic. 12 – Proy. 2024 - 2027)



Fuente: Interna. Elaboración propia

5.3 Solvencia financiera a largo plazo

Aunque el ratio de intermediación financiera asegura la sostenibilidad del negocio, este debe ir acompañado de un adecuado respaldo patrimonial para darle sostenibilidad a este crecimiento. El crédito subordinado, recibido en el año 2023, por S/. 22.6 millones, ayudó a fortalecer el patrimonio efectivo y por ende mejorar el ratio de capital global. Se logró un ratio de capital global de 14.43 % encontrándose en niveles aceptables, siendo un buen respaldo para afrontar el actual contexto. Para el 2024, se espera distribuir el 25.00 % de las utilidades de acuerdo con los estatutos y se capitaliza la diferencia como una sana y prudente política de fortalecimiento patrimonial. Se espera seguir manteniendo un ratio de palanca global mayor a 14,00 %, con la finalidad de garantizar la continuidad de CMAC Piura S.A.C. en el mercado de las microfinanzas.

5.4 Hacia dónde vamos en transformación digital

5.4.1 Consolidando nuestra transformación e innovación

Durante el 2023 se ha realizado el acompañamiento y apoyo a los siguientes proyectos estratégicos utilizando la capacidad desarrollada en los equipos con marcos ágiles y de innovación:

1. Tarjeta de Crédito: modalidad crediticia muy eficiente que se alinea con las exigencias actuales del cliente y nuevos ecosistemas de medios de pago digitales. Su lanzamiento está provisto para inicios de 2024 culminando la primera etapa y la segunda etapa del proyecto será desarrollada a lo largo del año.
2. Fénix: APP como herramienta para mejorar la productividad y experiencia del asesor de negocios en el proceso crediticio. La primera fase entró en operación en junio de 2023 y la segunda fase culminará a mediados del 2024.
3. Alpha: Ecosistema para el otorgamiento de créditos digitales. El equipo multidisciplinario se encuentra en fase de exploración para el diseño y desarrollo de los primeros MVP en el 2024.
4. Richter: Plataforma digital web para mejorar la relación transaccional de los clientes.

5.4.2 Avance de las iniciativas de Transformación e Innovación

5.4.2.1 LAB 40 - Programa de Innovación

En esta versión de nuestro programa de innovación, que apunta a mejorar y desarrollar las capacidades para el desarrollo de productos y servicios centrados en

cliente, se culminó con 07 soluciones para innovar en la digitalización del proceso crediticio, oferta de productos, entre otros, destacando el Chatbot ADN Digital para el otorgamiento de créditos, digitalización de crédito administrativo y ahorro automático por canales digitales. Las cuáles serán implementadas durante el año 2024.

El programa se fundamenta en la aplicación de un modelo de innovación que integra las mejores prácticas de las principales metodologías de innovación, gracias a ello, también hemos logrado potenciar las capacidades de 59 colaboradores en el 2023. Para el 2024, se ha trazado una nueva dirección estratégica para definir retos de negocio para la innovación mediante una estrecha colaboración con las áreas clave. Esta estrategia nos permitirá el desarrollo de soluciones innovadoras alineadas a las necesidades de la Organización. Así también, se ha fijado el ambicioso objetivo de fortalecer las capacidades de 64 colaboradores, con un enfoque específico en la mejora de las prácticas de prototipado y experimentación.

A su vez, para generar conciencia y sensibilización sobre la cultura de innovación se han desarrollado:

5.4.2.1.1 La Semana Internacional de la Innovación

En donde se han ejecutado 08 charlas virtuales con 1509 colaboradores activos en al menos 1 charla con nivel de Satisfacción de 96% y Nivel de Recomendación de 76%. Así mismo se ha ejecutado 01 taller simultáneo presencial en las ciudades de Piura, Lima, Trujillo y Arequipa con 65 colaboradores participantes de agencias y oficinas, donde se desarrollaron propuestas de solución con metodologías de innovación y se obtuvo un 96% de nivel de satisfacción.

5.4.2.1.2 La Comunidad de la Innovación

En donde se han ejecutado 03 talleres en simultáneo en las ciudades de Piura, Lima, Tarapoto y Arequipa con la participación de 24 colaboradores de agencias y oficinas para desarrollar propuestas de solución innovadoras que mejoren la gestión de las unidades de negocio.

5.4.2.2 Fortaleciendo la Agilidad en CMAC Piura S.A.C.

Para desarrollar y fortalecer las capacidades de los colaboradores, permitiendo así brindar un mayor soporte a la transformación a través de un mejor rendimiento en la ejecución de los proyectos, lográndose lo siguiente:

1. Certificar internacionalmente a 52 colaboradores en marcos ágiles de trabajo, con un total 57 certificaciones logradas, entre ellos:
 - 05 Scrum Product Owner Professional Certificate (SPOPC).
 - 21 Scrum Foundation Professional Certificate (SFPC).
 - 10 Scrum Master Professional Certificate (SMPC).
 - 05 Agile Coach Professional Certificate (ACPC).

- 16 Scrum Developer Professional Certificate (SDPC).

A la fecha tenemos un total de 383 colaboradores certificados desde el 2021.

A su vez, a través de las iniciativas Coe Ágil y Clínicas de Agilidad se ha entrenó a 157 colaboradores en marcos ágiles de trabajo, además de la ejecución de 12 clínicas de agilidad en donde mediante talleres prácticos se brindó soporte a los proyectos e iniciativas. Gracias a ello se ha desarrollado a la primera comunidad de Scrum Master y se han sentado las bases para la formación de las primeras tribus ágiles. Finalmente, se realizó la Cumbre de Agilidad con el desarrollo de 03 charlas virtuales con ponentes expertos internacionales, en las que participaron 906 colaboradores activos en al menos 1 charla, con un nivel de Satisfacción del 94% y un Nivel de Recomendación del 86%.

5.4.2.3 Impulsando la Gestión del Cambio

Para fomentar una cultura de gestión del cambio y su puesta en práctica en los proyectos e iniciativas, con el fin de generar la sostenibilidad de la transformación en CMAC Piura S.A.C., se ha logrado:

1. La implementación de un Modelo de gestión del cambio acorde al contexto y oportunidades de la organización. Logrando la formalización del marco normativo de Gestión del Cambio para CMAC Piura S.A.C. compuesto por la Política, Metodología, Procedimiento y Manual, así como de las herramientas correspondientes.
2. Entrenamiento a 40 colaboradores, con el perfil de Líderes de Proyectos, en la aplicación de la metodología de Gestión del Cambio dentro de las iniciativas y proyectos.
3. Ejecución de 03 Caja Talks, los cuales consisten en conversatorios virtuales destinados a concientizar y visibilizar el progreso de la transformación mediante proyectos e iniciativas. Estos eventos se realizaron en febrero, abril y agosto, con la participación de 725 colaboradores activos en al menos una charla y se registró un nivel de satisfacción y recomendación del 86%.
4. Se reforzaron los conocimientos de un colaborador especializado en gestión del cambio con el fin facilitar e impulsar la gestión del cambio en los distintos proyectos de CMAC Piura S.A.C.

Adicionalmente, en el 2023 se creó la Torre de Tecnología para asistir al área de Transformación e Innovación en el desarrollo de los requerimientos que devengan como parte de la implementación de las propuestas de solución de la mejora y desarrollo de productos, servicios y/o procesos como parte de la ejecución de los programas de innovación. También se realizó la medición del Índice de Madurez de Innovación de CMAC Piura S.A.C. en donde obtuvimos el nivel inicial con un 61%, del cual se definieron acciones para incrementar dicho nivel de madurez.

5.4.3 Próximos pasos

Para el periodo 2024 se han definido las 4 iniciativas clave para la mejora y desarrollo de productos y servicios digitales:

1. Tokenización
2. Billetera Digital
3. Venta de tarjeta de crédito a través de Canales Digitales
4. Tarjeta de Crédito Digital

A su vez en este periodo, CMAC Piura S.A.C. se enfocará principalmente en actividades referidas a la aplicación del modelo de innovación para el desarrollo de propuestas de productos y servicios enfocándose en:

- a. Programa de Innovación: Que busca generar la creación de nuevos productos y servicios.
- b. Iniciativa de Horizontes Innovadores: Que busca fomentar una cultura organizacional innovadora y colaborativa en CMAC Piura S.A.C., promoviendo la participación activa, el intercambio de ideas y la visibilidad de resultados tanto interna como externamente.
- c. Programa de acciones para mejorar el Índice de Madurez de Innovación (IMI) de CMAC Piura S.A.C.
- d. Participación y apoyo en proyectos o iniciativas clave de alto impacto.

Caja Municipal de Ahorro y
Crédito de Piura S.A.C.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono
Internet

51 (1) 611 3000
www.kpmg.com/pe

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. (en adelante la Caja) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú.

Fundamento para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Caja de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.



Evaluación de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 (nota 2.G y 5 a los estados financieros)

Asuntos clave de la auditoría	Como se trató el asunto en nuestra auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cartera de créditos directos y su provisión para incobrabilidad de créditos directos ascienden a miles de S/ 5,596,897 y miles de S/ 590,530, respectivamente.</p> <p>La Caja registra la provisión para incobrabilidad de créditos directos según lo establecido por la SBS en la Resolución SBS N° 11356-2008, la cual determina el cálculo de dicha provisión sobre la base de categorías de clasificación de los deudores basadas en el grado de cumplimiento de sus obligaciones y las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero.</p> <p>Hemos identificado la evaluación de la provisión de la cartera de créditos directos como un asunto clave de auditoría, dado que es un estimado significativo realizado por la gerencia y debe cumplir con lo indicado por la SBS para la evaluación y determinación de la clasificación de cada deudor, lo cual determinará el importe de la provisión a ser registrada en los estados financieros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría para evaluar la provisión para incobrabilidad de créditos directos:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Entendimiento del proceso financiero relacionado con la provisión para incobrabilidad de créditos directos de acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2018, mediante un recorrido transaccional de la determinación y registro de la provisión para incobrabilidad de créditos directos.▪ Revisión de los controles relevantes de la Caja como aprobación metodológica de la provisión, aprobación de la clasificación de los créditos y monitoreo del comportamiento de la provisión de los créditos.▪ Inspección de una muestra de expedientes de la cartera de créditos directos, revisar días de atraso y la clasificación del deudor para verificar que la calificación otorgada a los clientes de cartera cumpla con las directrices definidas por la SBS.▪ Recálculo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos al 31 de diciembre de 2023 sobre la totalidad de la cartera, de acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2018.▪ Revisión del movimiento de la provisión para créditos directos al 31 de diciembre de 2023.▪ Pruebas de verificación del cálculo sobre los días de mora e incumplimiento.▪ Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas a los estados financieros resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad de la SBS.



Otra Información

La Gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria Anual 2023 de la Caja y no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría. Se espera que la Memoria Anual 2023 esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestra opinión de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o, de cualquier otro modo, si la otra información parece contener una incorrección material.

Responsabilidades de la Gerencia y de los Encargados del Gobierno por los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Caja de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Caja, cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Caja son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Caja.

Responsabilidad del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financiero, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Caja.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad interna de la Caja para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestra opinión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Caja deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno de la Caja respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno de la Caja una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables respecto a nuestra independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno de la Caja, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes o regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe debido a que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios de interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

11 de marzo de 2024

Refrendado por:

Eduardo Alejos P. (Socio)
C.P.C. Matrícula N° 29180

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Contenido	Página
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 70

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Activo			
Disponibles	3		
Caja		411,768	422,301
Banco Central de Reserva del Perú		473,812	314,816
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país		117,044	142,028
Otras disponibilidades		4,665	24,785
		1,007,289	903,930
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4(a)	85,129	84,385
Instrumento de capital	4(a)	9,582	9,196
Cartera de créditos, neto	5	5,082,646	4,619,111
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	6	142,826	149,531
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	8	80,173	76,528
Otros activos, neto	7	151,383	102,618
Total activo		6,559,028	5,945,299
Riesgos y compromisos contingentes	14(a)	75,505	74,676
Pasivo			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	9	5,346,467	4,712,885
Adeudos y obligaciones financieras	10	364,966	387,374
Otros pasivos	11	107,486	155,106
Total pasivo		5,818,919	5,255,365
Patrimonio	12		
Capital social		590,620	535,270
Reserva legal		80,864	72,641
Resultados acumulados		68,625	82,023
Total patrimonio		740,109	689,934
Total pasivo y patrimonio		6,559,028	5,945,299
Riesgos y compromisos contingentes	14(a)	75,505	74,676

Las notas adjuntas de la página 5 a la 70 forman parte integral de estos estados financieros.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Estado de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Ingresos por intereses			
Cartera de créditos directos		1,042,728	875,377
Disponibles	3(e)	13,031	4,584
Valor razonable con cambios en resultados	4(e)	5,331	5,608
Inversiones a vencimiento		-	3
Otros ingresos financieros		3	16
		1,061,093	885,588
Gastos por intereses			
Obligaciones con el público		(249,152)	(151,164)
Adeudos y obligaciones del sistema financiero del país	10(i)	(21,795)	(11,280)
Adeudos y obligaciones con instituciones financieras del exterior y organismos financieros internacionales	10(i)	(25,145)	(15,763)
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales		(99)	(244)
Intereses de cuentas por pagar		(395)	(807)
Otros gastos financieros		(270)	(329)
		(296,856)	(179,587)
Margen financiero bruto			
		764,237	706,001
Provisión para incobrabilidad de créditos directos, neto	5(f)	(217,787)	(153,774)
Margen financiero neto			
		546,450	552,227
Ingresos por servicios financieros	15	65,310	70,270
Gastos por servicios financieros	15	(40,848)	(38,732)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros			
		570,912	583,765
Resultado por operaciones financieras			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		1,032	(5,544)
Ganancias en participaciones		386	350
Diferencia en cambio, neta	23.B(i)	2,589	2,511
Otros		662	474
		4,669	(2,209)
Margen operacional			
		575,581	581,556
Gastos de administración			
Gastos de personal y Directorio	16	(290,875)	(263,912)
Gastos por servicios recibidos de terceros	17	(168,725)	(171,636)
Impuestos y contribuciones		(5,405)	(4,336)
		(465,005)	(439,884)
Depreciación y amortización	6 y 7	(18,627)	(17,283)
Margen operacional neto			
		91,949	124,389
Valuación de activos y provisiones			
Provisión para incobrabilidad de créditos indirectos, neto		(31)	57
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar		2,478	14,479
Provisión para bienes realizables, recibidos en pago, recuperados y adjudicados y otros		(1,233)	(7,746)
Provisiones por litigios y otros		(4,484)	(4,556)
Otras provisiones		(390)	(2,395)
		(3,660)	(161)
Resultado de operación			
		88,289	124,228
Otros ingresos	18	20,260	6,974
Otros gastos	18	(12,157)	(8,917)
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta			
		96,392	122,285
Impuesto a la renta	13.B	(27,767)	(40,089)
Resultado neto del ejercicio			
		68,625	82,196
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales del ejercicio			
		68,625	82,196
Utilidad por acción común básica y diluida (en soles)	19	1.16	1.54
Número de acciones promedio ponderado en circulación (en miles de unidades)	19	59,062	53,527

Las notas adjuntas de la página 5 a la 70 forman parte integral de estos estados financieros.

Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Número de acciones	Capital social	Capital adicional	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2022		51,111	511,110	-	69,055	35,799	615,964
Cambios en el patrimonio durante 2022							
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	82,196	82,196
Total resultados integrales		-	-	-	-	82,196	82,196
Capitalización de resultados acumulados	12(a)	2,416	24,160	-	-	(24,160)	-
Constitución de reserva legal	12(b)	-	-	-	3,586	(3,586)	-
Dividendos declarados y pagados	12(d)	-	-	-	-	(8,053)	(8,053)
Otros cambios en patrimonio		-	-	-	-	(173)	(173)
Saldos al 31 de diciembre de 2022		53,527	535,270	-	72,641	82,023	689,934
Cambios en el patrimonio durante 2023							
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	68,625	68,625
Total resultados integrales		-	-	-	-	68,625	68,625
Capitalización de resultados acumulados	12(a)	5,535	55,350	-	-	(55,350)	-
Constitución de reserva legal	12(b)	-	-	-	8,223	(8,223)	-
Dividendos declarados y pagados	12(d)	-	-	-	-	(18,450)	(18,450)
Saldos al 31 de diciembre de 2023		59,062	590,620	-	80,864	68,625	740,109

Las notas adjuntas de la página 5 a la 70 forman parte integral de estos estados financieros.

Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Conciliación del resultado neto del ejercicio con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación			
Resultado neto del ejercicio		68,625	82,196
Ajustes:			
Depreciación y amortización	6 y 7	18,627	17,283
Provisiones de créditos directos, neta de recuperos de provisión	5(f)	217,787	153,774
Impuesto a la renta y diferido	13.B	27,767	40,089
Otras provisiones		4,484	4,556
Otros ajustes de patrimonio		-	(173)
Provisión de cuentas por cobrar y bienes realizables		(823)	(6,732)
Variación neta en activos y pasivos			
Cartera de créditos		(681,322)	(703,668)
Otros activos		(112,147)	(41,488)
Pasivos financieros		633,582	193,605
Otros pasivos		(23,517)	(20,828)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de operación		153,063	(281,386)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Compra de intangibles e inmuebles, mobiliario y equipo	6 y 7	(8,102)	(14,435)
Variación de inversiones	4	(744)	82,986
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de inversión		(8,846)	68,551
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Pago de dividendos	12.D	(18,450)	(8,053)
(Disminución) aumento neto de adeudados y obligaciones financieras	10(a)	(22,408)	209,887
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de financiamiento		(40,858)	201,834
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo			
		103,359	(11,001)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período		903,930	914,931
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		1,007,289	903,930

Las notas adjuntas de la página 5 a la 70 forman parte integral de estos estados financieros.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

1. Constitución, Actividad Económica, Aprobación de Estados Financieros y Otros

A. Constitución y actividad económica

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C., (en adelante la Caja), es una persona jurídica de derecho privado, constituyendo una empresa financiera de propiedad de la Municipalidad Provincial de Piura, con autonomía administrativa, económica y financiera, dentro de las limitaciones legales vigentes, siendo su accionista mayoritario la Municipalidad Provincial de Piura.

La Caja se constituyó el 7 de diciembre de 1981 al amparo del D.L. N° 23039 y el D.S. N° 248- 81 EF del 04.11.1981 que autoriza su funcionamiento, iniciando sus actividades el 4 de enero de 1982. Sus operaciones se rigen por el D.S N° 157-90 EF del 29 de mayo de 1990, en todo lo que no se oponga a la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y supletoriamente por la Ley General de Sociedades – Ley 26887.

La Caja está facultada a recibir depósitos de terceros e invertirlos junto con su capital, en colocaciones y adquisición de valores, así como otorgar avales y fianzas, efectuar todo tipo de operaciones de intermediación financiera y otras actividades permitidas por Ley.

En particular, brinda servicios crediticios en moneda nacional y moneda extranjera, capta depósitos en moneda nacional y moneda extranjera; y brinda servicios complementarios tales como recaudación de pagos de pensiones de colegios, compra venta de moneda extranjera, emisión de cartas fianza, atención de tarjetas Visa, Unicard a nivel nacional y agente de colocación de seguros.

La Caja desarrolla sus actividades a través de 111 oficinas y 92 oficinas especiales (111 agencias y 91 oficinas especiales al 31 de diciembre de 2022). La oficina principal se encuentra ubicada en Jr. Ayacucho N° 353 de la ciudad de Piura, en el departamento de Piura, Perú.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el número de empleados de la Caja ascendió a 4,158 y 3,947, respectivamente.

B. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 3 de mayo de 2023. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, han sido aprobados por la Gerencia y el Directorio el 19 de enero de 2024 y serán presentados para la aprobación de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones.

C. Actividad Económica durante el Estado de emergencia

El 15 de marzo de 2020 el Gobierno Peruano, mediante Decreto Supremo N° 044-2020 decretó Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio, por las graves circunstancias que ponen en riesgo la vida de la Nación como consecuencia del brote del COVID-19. En octubre de 2022, se oficializó el fin del estado de emergencia nacional.

Durante el primer trimestre de 2023, el Estado Peruano declaró en emergencia ciertas zonas del territorio nacional ante el peligro inminente y las emergencias por impacto de daños o desastre de gran magnitud ante la ocurrencia de intensas precipitaciones pluviales y peligros asociados ocurridos en dichas zonas. Como resultado de las lluvias e inundaciones, se produjeron pérdidas económicas y dificultades de pago en los deudores de estas áreas.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 incluyen los impactos de las medidas que estuvieron vigentes a esa fecha, tal como se detalla en las respectivas notas a los estados financieros más adelante.

2. Principios y Prácticas Contables

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Caja, que han sido aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Caja y se presentan de acuerdo con las normas legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS para entidades financieras en Perú y en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF).

B. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados que son medidos a valor razonable.

C. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/), de acuerdo con normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de la Caja.

D. Estimados y criterios contables significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad requiere que la Gerencia utilice ciertos estimados y criterios contables. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según la experiencia e incluyen supuestos futuros razonables en cada circunstancia. Al ser estimaciones, los resultados finales podrían diferir, sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el corto plazo.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros comprenden a la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos, la provisión para bienes realizables, recuperados, recibidos en pago y adjudicados, la valorización y deterioro de inversiones; asimismo, se realizan otras estimaciones tales como la provisión de cuentas por cobrar, la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido y provisiones, cuyos criterios contables se describen más adelante.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones. La Gerencia de la Caja espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

E. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran directamente en el patrimonio.

La Caja clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39 según lo establecido en la Resolución SBS N° 7033-2012: (i) préstamos y cuentas por cobrar, (ii) inversiones disponibles para la venta y (iii) otros pasivos financieros. La Caja determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo con regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación.

Baja de activos y pasivos financieros

i. Activos financieros

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Caja ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Caja ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

ii. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Deterioro de activos financieros

La Caja evalúa al final de cada período la existencia objetiva que conllevan a concluir el deterioro de un activo o un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en el flujo de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, las inversiones disponibles para la venta, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, otros activos y los pasivos en el estado de situación financiera, excepto cuando se indique de otra forma en la nota correspondiente del activo o pasivo. Asimismo, se consideran instrumentos financieros los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

F. Inversiones

La Caja aplica los criterios de registro y valorización de las inversiones en valores establecidos en la Resolución SBS N° 7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero", el cual está en línea con los criterios de clasificación y valuación de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición".

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Caja mantiene inversiones clasificadas en la siguiente categoría:

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría tiene dos sub-categorías:

- Instrumentos para negociación, son adquiridos con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo.
- Instrumentos de inversión al valor razonable con efecto en resultados desde su inicio, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

Deterioro de inversiones financieras

A partir del 1 de octubre de 2018, entró en vigencia la Resolución SBS N° 2610-2018 la cual establece modificaciones al Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero, principalmente en lo relacionado con la metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de las inversiones disponibles para la venta e inversiones y vencimiento.

i. Para evaluación de los instrumentos de deuda

- Debilitamiento en la situación financiera del emisor y de su grupo económico.
- Rebajas en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor.
- Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- Los datos observados indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo.
- Disminución del valor por cambios normativos.
- Disminución significativa del valor razonable hasta estar por debajo del cuarenta (40%) de su costo amortizado.
- Disminución prolongada en el valor razonable de manera consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos del veinte por ciento (20%).

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

ii. Para la evaluación de instrumentos de capital

- Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor.
- Cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que puedan tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
- Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- Los datos observados indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo.
- Disminución del valor por cambios normativos.

En caso de cumplirse al menos dos (2) de estas situaciones, en cada caso, se considerará que existe deterioro.

En el caso de los instrumentos de capital no negociados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro, se deberá tomar en consideración que el valor en libros de la inversión no deberá ser mayor a la participación proporcional en el patrimonio de la participada.

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos mediante el método de la tasa de interés efectiva, calculado sobre la vida esperada del título. Los premios y descuentos derivados de la fecha de compra son incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado de resultados cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

G. Créditos, clasificación y provisiones para créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes), de existir, se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y podrían llegar a ser créditos directos y generar un pago a terceras partes. Asimismo, se considera como refinanciación o reestructuración, aquellos créditos cuyas condiciones originales han sido modificadas debido a dificultades en el pago por parte del deudor.

La Gerencia es la responsable de efectuar en forma permanente la evaluación y clasificación de la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS. La Caja aplicó al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

Medidas preventivas relacionado al COVID-19

A continuación, se detalla el paquete de medidas preventivas con impacto contable tomadas por el Gobierno Peruano para afrontar la crisis económica generada como consecuencia del Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio por el brote del COVID-19:

Reprogramación de créditos

Las empresas del sistema financiero previa evaluación, podrán modificar las condiciones contractuales de las diversas modalidades de crédito, sin que ello constituya una refinanciación, en la medida que el plazo total de los referidos créditos no se extienda por más de 6 meses (hasta el 31 de mayo de 2020) y 12 meses (desde el 1 de junio de 2020) desde su plazo original, y que a la fecha de la declaratoria de emergencia los deudores se encuentren al día en sus pagos. El saldo de capital e intereses de las reprogramaciones deben registrarse en cuentas de orden.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Para efectos del cumplimiento del requisito de estar al día en sus pagos o no presentar atrasos a la fecha de declaratoria de emergencia, y únicamente para efectos de esta emergencia nacional, se deberá considerar como criterio que el crédito de un deudor presente como máximo 15 días calendario de atraso al 29 de febrero de 2020 o encontrarse al día en sus pagos al inicio del estado de emergencia.

Las empresas del sistema financiero podrán aplicar el criterio de devengado para el registro contable de los intereses asociados a los créditos minoristas que sean objeto de reprogramación. En caso estos créditos minoristas cambien a la situación contable de vencido luego que se reanude la obligación de pago según el nuevo cronograma, la empresa deberá extornar los ingresos devengados no cobrados, contando con 6 meses de plazo para efectuar dicho extorno de manera proporcional.

En el caso de deudores no minoristas con créditos reprogramados de forma masiva, el registro contable de los intereses asociados a dichas colocaciones deberá efectuarse por el criterio de lo percibido. En caso la reprogramación se realice producto de análisis individual se podrá aplicar el criterio de lo devengado.

A partir del 16 de marzo de 2021 se podrán realizar reprogramaciones de créditos masivas siempre y cuando el cliente haya realizado el pago de una cuota en los últimos 6 meses, asimismo la reprogramación debe de ser por un plazo que no exceda de tres meses y los intereses deberán ser registrados bajo el método de lo percibido. Cabe resaltar, que si se realiza la reprogramación sin que el cliente haya realizado ningún pago, se deberá constituir provisiones voluntarias adicionales sobre los créditos clasificados como normal y con problemas equivalentes a la clasificación de deficiente.

Situación Social

Durante el año 2023 diversos acontecimientos políticos ocurridos en el Perú originaron una serie de disturbios y protestas sociales, así como desastres naturales ocurridos desde mayo de 2023 en distintas regiones del país; tuvo como consecuencia la disminución de la actividad comercial en dichas regiones y, por tanto, la restricción temporal de liquidez en determinados deudores minoristas. El Estado Peruano declaró en emergencia ciertas zonas del territorio nacional y como consecuencia de estos eventos la SBS implementó medidas de excepción para que las empresas del sistema financiero puedan modificar condiciones contractuales de los diversos tipos de crédito de los deudores minoristas, sin que la modificación constituya un refinanciamiento. En ese sentido, el Oficio SBS N° 12174-2023 detalla las condiciones que se deben tener en cuenta para otorgar estas facilidades a deudores que se vieron afectados por los eventos antes mencionados (reprogramaciones por Estado de Emergencia) y que fueron otorgadas desde mayo de 2023.

Créditos con garantía del Estado Peruano

Entre los meses de marzo y abril de 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas lanzó los siguientes programas de apoyo económico para afrontar la crisis económica que afectó algunos sectores como consecuencia del estado de emergencia por el COVID-19:

i. Programa REACTIVA PERÚ (Fase I y II)

Este programa tiene por objetivo garantizar el financiamiento de la reposición de los fondos de Capital de Trabajo de empresas que enfrentan pagos y obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios producto de la propagación del COVID-19 en el territorio nacional. El mecanismo consiste en otorgar la garantía del Gobierno Nacional a los créditos en moneda nacional que sean colocados por las Empresas del Sistema Financiero Nacional.

Los créditos colocados bajo este programa tienen un plazo de 36 meses, incluyendo 12 meses de período de gracia. Los intereses generados durante el período de gracia no se deben capitalizar y serán cobrados de manera lineal durante el plazo remanente del préstamo a partir del mes 13. Las tasas de interés son establecidas mediante la modalidad de subasta.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

El Gobierno Peruano ha otorgado garantías que cubren los créditos entre 80% y 98%, dependiendo del importe del crédito, siempre y cuando las entidades financieras cumplan con los requisitos del Programa.

Los fondos de este Programa son subastados por el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante el BCRP), por el equivalente del monto garantizado. Para esto se pactan operaciones repo de venta de cartera de créditos con compromiso de recomprarla en una fecha posterior. El costo de fondos que proporciona el BCRP es 0.5%.

Al 31 de diciembre de 2023, la Caja mantiene créditos bajo el Programa REACTIVA PERU por miles de S/ 8,197 los cuales tienen una cobertura de 95% (al 31 de diciembre de 2022, por miles de S/ 40,179 los cuales tienen una cobertura de 95%).

Las garantías relacionadas a este Programa tienen un factor de ponderación por riesgo de 0% debido a que corresponde a una cobertura entregada por el Gobierno Central. En caso los créditos otorgados bajo este Programa entren en mora, y la Caja decida honrar la garantía, el Estado Peruano, a través de COFIDE, pagará la acreencia por el monto garantizado. Posteriormente, la Caja continuará con las gestiones de cobranza y deberá pagar a COFIDE manteniendo la proporción de la cobertura.

En junio de 2021, se suspendió el cómputo de días de atraso para los créditos otorgados bajo este programa. El conteo de días se reinició el 1 de julio 2021, en el caso de los créditos que no fueron reprogramados el reinicio del conteo es desde la cuota impaga más antigua.

ii. Fondo de Apoyo Empresarial – FAE-MYPE

Fue creado a través del Decreto de Urgencia N° 029-2020, y es un fondo estatal creado para garantizar préstamos de capital de trabajo, reestructuración de deuda y refinanciación de micro y pequeñas empresas (MYPE).

El 27 de abril y el 19 de mayo de 2020, la SBS a través de las Resoluciones N° 1315-2020-SBS y el Oficio Múltiple N° 13206-2020-SBS, respectivamente, los cuales establecen que la provisión para el riesgo de crédito para préstamos cubiertos por la garantía de FAE MYPE será cero por ciento. La porción del préstamo que no tiene la cobertura provista por el Fondo corresponde a la provisión del tipo de crédito original de acuerdo con la clasificación correspondiente al deudor del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2023, la Caja mantiene créditos del FAE MYPE por un monto de miles de S/ 2,299, siendo miles de S/ 1,067 de este monto cubierto por el Gobierno Peruano (al 31 de diciembre de 2022, la Caja mantiene créditos del FAE MYPE por un monto de miles de S/ 19,848, siendo miles de S/ 17,448 de este monto cubierto por el Gobierno Peruano).

iii. Fondo CRECER

Fondo creado para impulsar el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa por medio de instrumentos de cobertura, crédito e inversión.

En caso los créditos otorgados bajo este Programa entren en mora y la Caja decida honrar la garantía otorgada por el Gobierno Nacional, COFIDE entregará a la Caja el monto coberturado.

Posteriormente, la Caja continúa con la gestión de cobranza y deberá pagar a COFIDE el equivalente correspondiente en base a la cobertura pactada.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Caja no mantiene operaciones coberturadas por el Fondo CRECER.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

iv. Operaciones de reporte de cartera de créditos representados en valores

El 3 de abril de 2020, el BCRP emitió la Circular N° 0014-2020-BCRP. En esta Circular, el BCRP establece las características y procedimientos de las operaciones de reporte de cartera de crédito garantizadas por el Gobierno Peruano. A la fecha de venta, la Caja recibe la moneda local (monto de la venta) y, en el mismo acto, está obligado a recomprar dicha cartera (monto de la recompra). El BCRP desembolsará el 80% de los fondos en la cuenta corriente de la Caja mantenida en el BCRP y la parte restante en una cuenta restringida también mantenida por la Caja en el BCRP.

En relación con las operaciones de recompra de cartera de crédito, la SBS emitió el Oficio Múltiple N° 11518-2020 y N° 12791-2020, el 7 de abril de 2020 y el 8 de mayo de 2020, respectivamente. A través de estos Oficios Múltiples, la SBS proporciona el tratamiento contable para dichas operaciones, así como algunos requisitos de presentación ante la SBS. De acuerdo con dichos Oficios, la cartera de créditos no será dada de baja y se seguirán haciendo provisiones para la cartera sujeta a la operación de reporte.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo de cartera comprometido en pactos de recompra con el BCRP asciende a miles de S/ 7,130 y miles de S/ 38,994, respectivamente.

Clasificación de créditos

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, la Caja clasifica su cartera de créditos en Banca no minorista: i) Créditos a medianas empresas; y en Banca minorista: ii) Créditos a pequeñas empresas, iii) Créditos a microempresas, iv) Créditos de consumo no revolvente y v) Créditos hipotecarios. Estas clasificaciones toman en consideración la naturaleza del cliente (personas jurídicas o naturales), el propósito del crédito, el tamaño de los negocios medidos por los ingresos, endeudamiento, entre otros indicadores cualitativos y cuantitativos.

Categorías de clasificación por riesgo crediticio

Las categorías de clasificación por riesgo crediticio establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, Con Problemas Potenciales, Deficiente, Dudoso y Pérdida, las cuales son asignadas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

Para la Cartera No Minorista, la Caja tiene en cuenta principalmente, la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero, la situación financiera y la calidad de la dirección de la empresa. Para la Cartera Minorista, la clasificación se determina principalmente tomando en cuenta su capacidad de pago medida en función de su grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejado en el número de los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero, en caso de aplicación del alineamiento.

Exigencias de provisiones por incobrabilidad

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones".

De acuerdo con las normas vigentes emitidas por la SBS, la Caja considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y específicas. La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos y operaciones de arrendamiento financiero calificadas como normales y, adicionalmente, el componente procíclico cuando la SBS indica su aplicación. Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el cálculo sólo considera la exposición equivalente a riesgo crediticio, el cual es calculado multiplicando los diferentes tipos de créditos indirectos por el factor de conversión crediticios (FCC), de acuerdo con los siguientes:

	Descripción	FCC
(i)	Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20%
(ii)	Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer y no hacer.	50%
(iii)	Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianzas no incluidas en el literal "ii)", y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal "i)", así como las aceptaciones bancarias.	100%
(iv)	Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	-
(v)	Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100%

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no y en función del tipo de las garantías constituidas.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las provisiones son determinadas en cumplimiento a lo dispuesto por la SBS en su Resolución SBS N° 11356-2008. Los porcentajes que se aplican se muestran a continuación:

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantía preferida	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas de autoliquidable
Normal				
Créditos a medianas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos a pequeñas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos MES	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos de consumo (*)	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70	0.70	0.70	0.70
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

(*) Incluye créditos de consumo revolvente y no revolvente.

Componente procíclico

El registro de la provisión procíclica es necesario para la cartera de créditos en la categoría de riesgo normal. Este representa un componente adicional a la tasa de provisión genérica antes señalada y su registro se realizará a condición de que la "regla procíclica" sea activada.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los porcentajes del componente procíclico para calcular las provisiones de los créditos directos e indirectos de deudores clasificados en la categoría normal adoptada por la Caja son los siguientes:

Tipo de crédito	Componente procíclico %
Créditos corporativos	0.40%
Créditos a grandes empresas	0.45%
Créditos a medianas empresas	0.30%
Créditos a pequeñas empresas	0.50%
Créditos a microempresas	0.50%
Créditos de consumo revolvente	1.50%
Créditos de consumo no revolvente	1.00%
Créditos hipotecarios de vivienda	0.40%

Para los créditos corporativos, a grandes empresas e hipotecarios que cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será del 0.3% para la porción cubierta por dichas garantías. Para los demás créditos que cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será del 0% para la parte cubierta con dichas garantías.

Para los créditos de consumo por convenios de descuento con planillas de remuneraciones, el componente procíclico será del 0.25%, siempre que cumplan con las disposiciones de la Resolución.

Mediante Circular SBS N° B-2224-2015 del 27 de noviembre de 2014, la SBS desactivó la regla procíclica. En consecuencia, las entidades financieras podrían: i) reasignar las provisiones procíclicas de acuerdo con lo señalado en el numeral 4 del Capítulo II del Anexo I "Régimen General de Provisiones Procíclicas" del "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones", aprobado por Resolución SBS N° 11356-2008 y normas modificatorias, y ii) desacumular el patrimonio efectivo por el ciclo económico, conforme con lo establecido en el artículo 17° del "Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional". Teniendo en cuenta que cuando el componente procíclico esté desactivado, se debe agotar el saldo de provisiones procíclicas acumulado antes de reducir el saldo del patrimonio efectivo acumulado por el ciclo económico.

Asimismo, la SBS ha establecido que durante el período en que esta regla es desactivada, las entidades financieras no pueden, en ningún caso, generar utilidades por la reversión de provisiones procíclicas; las cuales sólo pueden ser reasignadas para constituir provisiones obligatorias.

Provisiones para créditos reprogramados

Mediante la Resolución SBS N° 3922-2021, emitida con fecha 23 de diciembre de 2021, quedó sin efecto a la Resolución N° 3155-2020, y se establecieron los siguientes lineamientos para el cálculo de provisiones sobre la cartera de créditos reprogramados, producto del estado de emergencia por la situación causada por el COVID-19:

- Los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal, son considerados créditos de deudores con riesgo crediticio superior a Normal, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito Con Problemas Potenciales (CPP). A estos créditos se les aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito CPP.

Sin embargo, tratándose de deudores con clasificación Normal y CPP que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Deficiente.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Asimismo, en caso de deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos doce meses, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Dudoso. A estos créditos, se le aplica las provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Deficiente o Dudoso, respectivamente.

Lo señalado en este numeral es aplicable a los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa.

- A los intereses devengados y no cobrados de los créditos reprogramados, en situación contable de vigente, correspondientes a la cartera de créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondiente a la categoría de riesgo de crédito Deficiente.

Sin embargo, tratándose de deudores que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, a dichos intereses devengados se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Pérdida.

Estas consideraciones no modifican la clasificación del deudor.

Los lineamientos emitidos en la mencionada resolución se encuentran incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Provisiones voluntarias

La Caja con fines prudenciales dentro de su política de provisiones puede constituir provisiones genéricas voluntarias considerando las características de la cartera, garantías, situación económica, los cambios en la normativa vigente u otros criterios asociados a los segmentos a los que se dirige, con el fin de mantener adecuados indicadores de cobertura de la cartera de alto riesgo, por encima del 100%.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo de los mismos en el activo, mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Caja mantiene provisiones voluntarias para incobrabilidad de créditos por miles de S/ 101,251 y miles de S/ 106,163, respectivamente.

H. Inmuebles, mobiliario y equipo

La cuenta Inmuebles, mobiliario y equipo se registra al costo histórico de adquisición, menos su depreciación acumulada, y pérdidas por deterioro acumulado, si las hubiera. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo sólo se reconocen como activo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Caja, y el costo de estos activos pueda ser medido razonablemente. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del período en que se incurren.

Los trabajos en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban y estén operativos.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Los terrenos no se deprecian. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la depreciación es calculada por el método de línea recta, considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios y otras construcciones	80
Instalaciones	20
Mobiliario y equipo	15
Equipos de cómputo	5
Unidades de transporte	10

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del período en que se produce.

La vida útil y el método de depreciación son revisados a forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de inmueble, mobiliario y equipo.

I. Intangibles

Los activos intangibles, incluidos en el rubro "Otros activos" del estado de situación financiera, son registrados al costo histórico de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor del activo, de ser aplicable, ver párrafo (m) siguiente. Los activos intangibles de vida limitada comprenden principalmente desarrollos y adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias de la Caja.

La amortización de los intangibles de vida limitada de la Caja es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada (5 años). Cabe señalar que, de acuerdo con la Resolución SBS N° 1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Caja no mantiene intangibles de vida útil ilimitada.

J. Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes realizables incluyen bienes comprados con el propósito específico de otorgarse en arrendamiento financiero, siendo registrados inicialmente a su costo de adquisición; aquellos bienes realizables que no fueran otorgados en arrendamiento financiero incluyendo los bienes recuperados, son registrados al costo o valor de mercado el menor.

Los bienes recuperados, recibidos en pago y bienes adjudicados están regulados por la Resolución SBS N° 1535-2005 e incluyen principalmente inmuebles, maquinaria y equipo obtenidos en pago de créditos de difícil recuperación y son registrados inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, recupero, valor estimado de mercado o valor insoluto de la deuda, el que resulte menor.

De acuerdo con la norma vigente, el tratamiento para constituir provisiones para estos tipos de bienes es como sigue:

- Los bienes recuperados, recibidos en pago y adjudicados se registran inicialmente al costo en libros reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20% del costo. En caso el valor neto de realización reflejado en el informe de valuación demuestre que el bien se ha desvalorizado en un porcentaje mayor al 20%, la provisión inicial requerida se constituirá por el monto efectivamente desvalorizado.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- Para la provisión de bienes muebles se constituye mensualmente, a partir del primer mes de la adjudicación o recuperación de los bienes, una provisión mensual a razón de un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial señalada anteriormente. Tratándose de bienes que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento dentro del plazo de un año y que no cuenten con la prórroga establecida en la Ley General, se deberá completar la provisión hasta alcanzar el 100% del valor de adjudicación o recuperación de dichos bienes menos la provisión por desvalorización, al vencimiento del referido año.
- Los bienes inmuebles que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento financiero transcurridos un año desde su recuperación o adjudicación deben ser provisionados, constituyendo una provisión mensual uniforme en un plazo de tres y medio años hasta constituir la provisión al 100% sobre el valor neto en libros obtenido el décimo octavo o décimo segundo mes, dependiendo de si cuenta o no con la prórroga aprobada por la SBS, respectivamente.

Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida deberá ser reconocida en el estado de resultados. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

La antigüedad de los informes de valuación de los bienes inmuebles no puede ser mayor a un año.

K. Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Caja revisa el valor en libros de estos activos para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados, por un monto equivalente al exceso en libros, neto de sus efectos tributarios. Los importes recuperables se estiman para cada activo, o; si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. El valor razonable menos los costos de ventas de un activo de larga vida es el importe que se espera obtener al venderlo en un mercado libre, menos los correspondientes costos de ventas; mientras que el valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

L. Arrendamiento operativo

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Caja actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

M. Valores, títulos, adeudos y obligaciones en circulación

El pasivo por adeudos y la emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación incluidos en el rubro de "Adeudos y obligaciones financieras" del estado de situación financiera, es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Cuando sea aplicable, los descuentos otorgados o los ingresos generados en su colocación son diferidos y se presentan netos de su valor de emisión, y se amortizan durante el plazo de vigencia de los valores, títulos y obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

N. Beneficios a los empleados

Gratificaciones

La Caja reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú; las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y en diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Caja corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Caja no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

Participación en las utilidades

La Caja reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades equivalente a 5% de la renta imponible determinada de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

O. Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta incluye el impuesto corriente y el diferido y se reconocen en resultados.

Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de reporte. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de los dividendos. Los activos y pasivos por impuestos corrientes sólo se compensan si se cumplen ciertos criterios.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos a la renta diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de reporte.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Caja espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos a la renta diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

P. Provisiones y contingencias

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Caja tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera.

Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros; estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

Q. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente; los intereses se reconocen nuevamente sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos devengados sobre las inversiones de renta fija y a valores negociables, clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre dichos instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Las comisiones y gastos por formalización de créditos, así como por apertura, estudio y evaluación de créditos directos e indirectos son registrados como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Las comisiones por servicios financieros relacionados al mantenimiento de los créditos otorgados y a retribuciones por operaciones o servicios adicionales y/o complementarios a dichos créditos, distintas a las señaladas en el párrafo anterior, se reconocen como ingresos cuando se perciben.

Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el período en que se devengan.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

R. Capital

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio. Los dividendos se reconocen como pasivos en los estados financieros en el período en que su distribución es aprobada por los accionistas de la Caja.

S. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período. En el caso de las acciones generadas por capitalización de utilidades, se considera, para fines del cálculo del promedio ponderado de acciones comunes, que éstas estuvieron siempre en circulación durante el año.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Caja no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad por acción básica y diluida son las mismas.

T. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos en efectivo se reconoce como pasivo en los estados financieros en el año en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Caja.

U. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Caja usando los tipos de cambio vigentes por la SBS a las fechas de las transacciones y los saldos al tipo de cambio de cierre de cada mes. Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital de terceros y/o de subsidiarias o asociadas clasificadas como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, los cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en la Resolución SBS N° 7033-2012.

V. Hechos subsecuentes

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Caja a la fecha de reporte son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores significativos que no son eventos de ajuste son divulgados en notas a los estados financieros.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

W. Nuevos pronunciamientos contables**i. Pronunciamientos contables vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2023:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF 17 Contratos de Seguros)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).</i>	
<i>Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8.)</i>	
<i>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).</i>	
<i>Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).</i>	

ii. Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Caja tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).</i>	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
<i>Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.
<i>Ausencia de convertibilidad (Modificación a NIC 21).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

iii. Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La Caja tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera.</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.
<i>NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.

Las NIIF S1 y S2 están sujetas a los procesos locales de adopción en Perú para entrar en vigencia.

iv. Resoluciones y normas emitidas por el CNC y la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a aprobación y adopción de NIIF en Perú

A la fecha de los estados financieros, el CNC a través:

- De la Resolución N° 004-2023-EF/30 emitida el 8 de diciembre de 2023, aprueban modificaciones a diversas Normas Internacionales de Información Financiera.
- De la Resolución N° 003-2023-EF/30 emitida el 19 de agosto de 2023, aprueban prepublicación de la Norma Peruana de Información Financiera para las Microempresa.
- De la Resolución N° 002-2023-EF/30 emitida el 5 de julio de 2023, aprueban el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2023 que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera.
- De la Resolución N° 001-2023-EF/30 emitida el 8 de abril de 2023, aprueban las modificaciones a la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 1 Presentación de Estados Financieros y a la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF 16 Arrendamientos.

Tal como se indica en la nota 2.A. las normas e interpretaciones detalladas anteriormente en i) y ii) sólo serán aplicables a la Caja en forma supletoria a las indicadas por la SBS cuando se presenten situaciones no previstas en su Manual de Contabilidad. La Gerencia de la Caja no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros si dichas normas fueran aplicables y/o adoptadas por la SBS.

v. Principales pronunciamientos emitidos por la SBS durante el 2023

- Resolución N° 00053-2023-SBS, de fecha 6 de enero de 2023; aprueba el marco regulatorio que establece los lineamientos y requisitos mínimos para abordar los principales elementos para la gestión de riesgos de modelo tales como el desarrollo, validación, implementación, uso, seguimiento y contratación de proveedores de modelos.
- Resolución N° 00058-2023-SBS, de fecha 6 de enero de 2023; establece ampliar tratamiento excepcional referido a la prórroga para la tenencia de bienes adjudicados y recuperados, establecido en la Resolución N° 1535-2005-SBS y sus normas modificatorias, hasta el 31 de diciembre de 2023, para aquellas empresas que lo requieran, sin que sea necesario solicitud de autorización ni Resolución por parte de la SBS.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- Resolución N° 00066-2023-SBS, de fecha 9 de enero de 2023; establece modificar los límites a la posición global en moneda extranjera, establecidos en el artículo 34 de la Resolución N° 4096-2017-SBS. Asimismo, cambia en el Reporte 13 Control de Límites Globales e Individuales el correspondiente a la posición global.
- Resolución N° 00467-2023-SBS, de fecha 10 de febrero de 2023; establece incorporar cuentas a usar para el reporte de los saldos de las operaciones con vinculadas, diferenciando los saldos con matriz, sucursales y subsidiarias; así como se establece realizar provisiones a las partidas pendientes que superan los 30 días sin que hayan sido resueltas. La presente norma entra en vigencia en enero de 2024.
- Resolución N° 00468-2023-SBS, de fecha 10 de febrero de 2023; establece modificar las Normas Especiales para la Implementación de la Ley N° 30607 con el fin de adecuarlas a lo dispuesto en el Reglamento de Deuda Subordinada aplicable a las Empresas del Sistema Financiero, el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales y el Reglamento para el Requerimiento de Colchones de Conservación, por Ciclo Económico y por Riesgo por Concentración de Mercado. Asimismo, se incorpora al Reporte 13 de Control de Límites Globales e Individuales los referido a la inversión en instrumentos de deuda emitidos por el Tesoro de los Estados Unidos de América, por otro gobierno del exterior con clasificación de riesgo en la categoría Riesgo I, por un gobierno del exterior con clasificación de riesgo en las categorías Riesgo II o Riesgo III y por un gobierno del exterior con clasificación de riesgo en la categoría Riesgo IV, o mayor riesgo.
- Circular SBS B-2264-2023, de fecha 10 de febrero de 2023; establece límites a la exposición a los instrumentos de deuda de gobiernos del exterior con la finalidad de buscar una adecuada diversificación, tomando en cuenta su clasificación de riesgo. Asimismo, resulta apropiado establecer que el límite aplicable a la tenencia de títulos de deuda emitidos por el Tesoro de los Estados Unidos de América sea superior al de aquellos emitidos por otros gobiernos del exterior, con el objetivo de que las empresas del sistema financiero cubran sus necesidades de Activos Líquidos de Alta Calidad en moneda extranjera para fines del cómputo del Ratio de Cobertura de Liquidez en moneda extranjera; ello, tomando en cuenta la dolarización de los pasivos del sistema financiero del país.
- Resolución N° 00478-2023-SBS, de fecha 13 de febrero de 2023; establece modificar las Normas para la cobertura, de recursos y pago de imposiciones cubiertas del Fondo de Seguro de Depósitos aprobadas por la Resolución N° 657-99-SBS y sus normas modificatorias.
- Resolución N° 00511-2023-SBS; de fecha 15 de febrero de 2023; aprueba procedimiento para el control previo de las operaciones de concentración empresarial que involucren a empresas del sistema financiero que captan depósitos del público o empresas de seguros, sea que estas participen como adquirentes o transferentes en dichas operaciones, para las cuales la Superintendencia no haya contemplado un procedimiento de autorización específico.
- Resolución N° 01828-2023-SBS; de fecha 26 de mayo de 2023; establece modificaciones relacionadas con la cobertura de las reprogramaciones del Programa Reactiva amparado en el Decreto de Urgencia N° 026-2022. Asimismo, se establecen cambios en el manual de contabilidad relacionados con las cuentas de control para el Programa Reactiva. Asimismo, se establecen cambios en las notas metodológicas del Anexo 5B y se incorporan en el RCD los nuevos rubros antes indicados.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- Resolución N° 03594-2023-SBS, de fecha 31 de octubre de 2023; establece modificar el manual de contabilidad referidas principalmente a la cuenta de control establecida para reportar los créditos que forman parte del programa de garantía del gobierno para garantizar operaciones de reporte con el BCRP. Adicionalmente, se incorpora cuenta de control para el reporte de los créditos bajo el esquema del financiamiento del programa Impulso MYPERU y el reporte de estas cuentas en el RCD.
- Resolución N° 03421-2023-SBS; de fecha 16 de octubre de 2023; establece que en caso de utilicen modelos categorizados en la supervisión de distintos niveles a los riesgos más altos, determinadas funciones pueden ser asumidas por otros comités de riesgos que no cuenten con directores entre sus miembros; sin embargo, los acuerdos tomados deben ser comunicados trimestralmente al Comité de Riesgos.
- Resolución N° 03240-2023-SBS; de fecha 2 de octubre de 2023; establece modificar el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, así como el Reglamento de Comisiones y Gastos del Sistema Financiero. Asimismo, se modifica el Reglamento de Tarjetas de Crédito y Débito.
- Resolución N° 03795-2023-SBS; de fecha 15 de noviembre de 2023; establece modificatorias sobre el Reporte 36 "A" denominado Detalle de aplicación de tasas de interés para operaciones no revolventes de los créditos de consumo, microempresa y pequeña empresa.
- Resolución N° 04221-2023-SBS, de fecha 20 de diciembre de 2023; establece modificatorias al Reglamento para la Gestión de Riesgo de Liquidez y al manual de Contabilidad en lo referido a incorporar el Ratio de Financiación Neta Estable (RFNE) como parte de los requerimientos regulatorios establecidos en el Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez, con el objeto de promover una mejor gestión del riesgo de liquidez de las empresas, y continuar adecuando el marco regulatorio al estándar de Basilea III, así como incorporar el Anexo N° 16 "C" Ratio de financiación neta estable.

Asimismo, precisa que, dentro de los pasivos de corto plazo que forman parte de los cálculos de los ratios de liquidez y los ratios de liquidez ajustados, debe considerarse el saldo de los depósitos por compensación por tiempo de servicios (CTS) que sean de libre disponibilidad. En ese sentido, es necesario modificar las notas metodológicas del Anexo N° 15 "A" Reporte de tesorería y posición diaria de liquidez y el Anexo N° 15 "C" "Posición mensual de liquidez.

- Resolución N° 04210-2023-SBS, de fecha 20 de diciembre de 2023; establece modificatorias relacionadas con el CIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme), por lo que se requiere realizar cambios a las notas metodológicas para el Anexo 3 Stock y flujo crediticio por tipo de crédito y sector económico, y el Reporte N° 4B2 "Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo por Concentración según Sector Económico". Por último, se elimina el Anexo N° 22 denominado "Contratos de arrendamiento financiero por tipo de bien".
- Resolución N° 04312-2023-SBS, de fecha 28 de diciembre de 2023; establece ampliar el tratamiento excepcional referido a la prórroga para la tenencia de bienes adjudicados y recuperados, hasta el 31 de diciembre de 2024, para aquellas empresas que lo requieran, sin que sea necesario solicitud de autorización ni resolución expresa por parte de la SBS.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

3. Disponible

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Caja (b)	411,768	422,301
Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (b)	473,812	314,816
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (c)	117,044	142,028
Otras disponibilidades (d)	4,665	24,785
Total disponible	1,007,289	903,930

- (b) Los fondos depositados en Caja y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) incluyen fondos en soles y dólares estadounidenses, destinados a cubrir el encaje legal que la Caja debe mantener por depósitos captados de terceros y otros pasivos financieros, según los límites fijados por las disposiciones legales vigentes. A continuación, se muestra los saldos mantenidos por la Caja:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Encaje legal		
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)	191,024	252,830
Caja en bóveda	411,768	422,301
Total encaje legal	602,792	675,131
Depósitos overnight en el BCRP	282,788	61,986
Total Caja y BCRP	885,580	737,117

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal no generan intereses; sin embargo, los fondos de encaje mantenidos en el BCRP en exceso del mínimo legal devengan intereses a una tasa nominal establecida por el BCRP.

- (c) Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden principalmente a saldos en soles y en dólares estadounidenses, de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.
- (d) Al 31 de diciembre de 2022, otras disponibilidades incluyen principalmente miles de S/ 21,093, correspondiente a un depósito en garantía por una operación "back to back" con COFIDE.
- (e) Durante el 2023 los intereses generados por los fondos disponibles ascendieron a miles de S/ 13,031 (miles de S/ 4,584 durante el 2022) y se incluye en el rubro "Ingresos por intereses de disponible" del estado de resultados integrales.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

4. Inversiones

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las inversiones se presentan como sigue:

	2023			2022		
	Costo amortizado	Resultados no realizados	Valor razonable estimado	Costo amortizado	Resultados no realizados	Valor razonable estimado
<i>En miles de soles</i>						
Tipo de instrumento						
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados						
Bonos soberanos (b)	85,680	-	83,192	88,672	-	82,068
Bonos corporativos (c)	2,463	-	1,937	2,943	-	2,317
Total inversiones a valor razonable con cambios en resultados	88,143	-	85,129	91,615	-	84,385
Inversiones en instrumentos de capital						
Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito – FOCMAC (e)	9,582	-	9,582	9,196	-	9,196
Total inversiones en instrumentos de capital	9,582	-	9,582	9,196	-	9,196

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (b) Al 31 de diciembre de 2023, se mantiene bonos soberanos por un importe ascendente a S/ 83 millones a valor razonable, con tasas que fluctúan entre 1.19% y 3.33% y tienen vencimientos entre agosto de 2024 y agosto de 2026 (S/ 82 millones a valor razonable con tasas que fluctúan entre 1.19% y 3.40% y vencimientos entre agosto de 2024 y agosto de 2026, al 31 de diciembre de 2022).
- (c) Los bonos corporativos corresponden a instrumentos adquiridos de empresas de primer nivel. Al 31 de diciembre de 2023 las tasas de interés anual fluctúan entre 2.63 % y 4.75 % (1.85% y 4.75% al 31 de diciembre de 2022).
- (d) El rendimiento devengado de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados durante el 2023 y de 2022 ascendió a miles de S/ 5,331 y miles de S/ 5,608, respectivamente. Estos rendimientos se incluyen en el rubro "Ingresos por intereses" del estado de resultados integrales.
- (e) Los instrumentos de capital corresponden a la participación accionaria minoritaria de 19.93% que mantiene la Caja en Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito – FOCMAC. Dichas acciones ordinarias no cotizan en un mercado activo, por lo tanto, han sido registradas al costo.
- (f) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Gerencia ha estimado el valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta sobre la base de las cotizaciones disponibles en el mercado o, de no existir, descontando los flujos de efectivo esperados a una tasa de interés que refleje la clasificación de riesgo del título. Como resultado de la evaluación del deterioro de sus inversiones, la Caja no registró pérdida alguna por deterioro durante los años 2023 y 2022.

5. Cartera de Créditos, Neto

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Créditos directos			
Créditos vigentes		5,021,896	4,598,318
Créditos refinanciados		167,800	143,068
Créditos vencidos		186,144	129,702
Créditos en cobranza judicial		221,057	193,022
		5,596,897	5,064,110
Más			
Rendimientos devengados de créditos vigentes		88,039	90,669
Menos			
Intereses diferidos		(11,760)	(11,990)
Provisión para incobrabilidad créditos directos (f)		(590,530)	(523,678)
Total créditos directos		5,082,646	4,619,111
Créditos indirectos	14(a)	68,905	68,076

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de créditos directos se concentró en aproximadamente en clientes de consumo no revolvente, micro y pequeñas empresas localizadas en Perú. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el número de clientes de créditos de la Caja ascendió a 374,994 y 325,153, respectivamente.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2023, el saldo de cartera comprometido en pactos de recompra con el BCRP relacionados a los créditos del Programa Reactiva asciende a miles de S/ 7,130 (miles de S/ 38,994 al 31 de diciembre de 2022) (nota 11(b)).

- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la cartera de créditos directos, segmentada por tipo de crédito, es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Créditos no minoristas		
Sistema Financiero	7,000	-
Grandes empresas	30,054	33,019
Medianas empresas	749,268	755,877
	786,322	788,896
Créditos minoristas		
Pequeñas empresas	2,699,780	2,402,688
Microempresas	884,305	773,338
Consumo no revolvente	872,218	771,158
Consumo revolvente	-	51
Hipotecarios para vivienda	354,272	327,979
	4,810,575	4,275,214
	5,596,897	5,064,110

Una parte de la cartera de créditos está respaldada con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, fianzas y garantías mobiliarias.

Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en los mercados donde opera la Caja. En marzo de 2021; el Congreso de la República publicó la Ley N° 31143 que establece que el BCRP es el ente que determina tasas máximas y mínimas de interés para las entidades financieras. En abril de 2021, el BCRP estableció la metodología para el cálculo de la tasa máxima para los créditos de consumo, pequeñas y microempresas, la misma que se actualizará semestralmente en mayo y noviembre. Al 31 de diciembre de 2023, la tasa máxima es de 101.86% anual para moneda nacional y 82.94% anual para moneda extranjera (87.91% anual para moneda nacional y 68.27% anual para moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022).

- (c) De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la cartera de créditos de la Caja está clasificada por riesgo como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2023					
	Créditos directos		Créditos indirectos		Total	
		%		%		%
Categoría de riesgo						
Normal	4,776,806	85.35	62,108	90.14	4,838,914	85.41
Con problemas potenciales	211,352	3.78	1,115	1.62	212,467	3.75
Deficiente	133,834	2.39	591	0.86	134,425	2.37
Dudoso	164,954	2.95	2,641	3.83	167,595	2.96
Pérdida	309,951	5.53	2,450	3.55	312,401	5.51
	5,596,897	100.00	68,905	100.00	5,665,802	100.00

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

En miles de soles	2022					
	Créditos directos		Créditos indirectos		Total	
		%		%		%
Categoría de riesgo						
Normal	4,430,217	87.48	67,423	99.04	4,446,496	87.51
Con problemas potenciales	135,810	2.68	431	0.63	136,241	2.68
Deficiente	93,337	1.84	222	0.33	93,559	1.84
Dudoso	130,614	2.58	-	-	130,614	2.57
Pérdida	274,132	5.42	-	-	274,132	5.40
	5,064,110	100.00	68,076	100.00	5,081,042	100.00

- (d) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los créditos directos distribuidos por sectores económicos son como sigue:

	2023	2022
Comercio	1,990,204	1,788,779
Créditos de consumo	872,218	771,209
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	736,549	676,338
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	369,872	331,167
Créditos hipotecarios para viviendas	354,272	327,979
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	336,113	301,024
Industria manufacturera	295,033	263,476
Hoteles y restaurantes	287,856	282,158
Construcción	115,411	104,591
Otras actividades de servicio comunitario	79,725	63,903
Servicios sociales y de salud	45,817	42,738
Enseñanza	41,954	45,636
Pesca	34,541	31,566
Minería	20,751	21,969
Intermediación financiera	9,643	4,311
Electricidad, gas y agua	4,211	5,494
Administración pública y defensa	2,352	1,397
Otros no minoristas	375	375
	5,596,897	5,064,110

- (e) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las entidades financieras en Perú deben constituir su provisión para créditos de cobranza dudosa sobre la base de la clasificación de riesgo indicada anteriormente y utilizando los porcentajes indicados en la Resolución SBS N° 11356-2008, N° 6941-2008, según se detalla a continuación:

- (i) Para los créditos clasificados en la categoría "Normal":

	Tasa genérica obligatoria	Tasa procíclica (*)
Tipos de crédito		
Corporativos	0.70%	0.40%
Grandes empresas	0.70%	0.45%
Medianas empresas	1.00%	0.30%
Pequeñas empresas	1.00%	0.50%
Microempresas	1.00%	0.50%
Consumo revolventes	0.70%	1.50%
Consumo no-revolventes	1.00%	1.00%
Hipotecarios para vivienda	1.00%	0.40%

(*) En el caso que el crédito otorgado cuente con garantías preferidas autoliquidables (CGPA), el componente procíclico será de 0%, 0.25% o 0.30%, dependiendo del tipo de crédito. De acuerdo a lo indicado en la nota 2(f), a partir del año 2014, la provisión procíclica fue desactivada por la SBS.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (ii) Para los créditos clasificados en las categorías “Con problemas potenciales”, “Deficiente”, “Dudoso” y “Pérdida”, según se trate de Créditos sin Garantías (CSG), Créditos con Garantías Preferidas (CGP), Créditos con Garantías Preferidas de Muy Rápida Realización (CGPMRR) o Créditos con Garantías Preferidas Autoliquidables (CGPA), al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, se utilizan los siguientes porcentajes:

	CSG	CGP	CGPMRR	CGPA
	%	%	%	%
Categoría de riesgo				
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Para los créditos que presentan montos afectos a sustitución de contraparte crediticia, nota 2(g), el requerimiento de provisiones depende de la clasificación de la respectiva contraparte, por el monto cubierto, independientemente de la clasificación del deudor; utilizando los porcentajes indicados anteriormente.

- (f) El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Específicas	Genérica	Voluntaria	Específicas COVID	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	334,444	30,338	22,905	75,778	463,465
Resultados	146,966	10,135	83,258	-	240,359
Recupero de provisiones	-	-	-	(62,888)	(62,888)
Castigos	(115,708)	-	-	-	(115,708)
Diferencia en cambio	(1,200)	(14)	-	(336)	(1,550)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	364,502	40,459	106,163	12,554	523,678
Resultados	252,402	4,536	32,788	(10,485)	279,241
Recupero de provisiones	-	-	(37,700)	-	(37,700)
Castigos	(174,024)	-	-	-	(174,024)
Diferencia en cambio	(636)	(12)	-	(17)	(665)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	442,244	44,983	101,251	2,052	590,530

La composición de los saldos de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, neta registrada en el estado de resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Adiciones	279,241	240,359
Recupero de provisiones	(37,700)	(62,888)
Recupero de cuentas castigadas	(23,754)	(23,697)
Saldo al 31 de diciembre	217,787	153,774

En opinión de la Gerencia de la Caja, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, se encuentra constituida de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en esas fechas.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (g) Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de refinanciados, vencidos, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías "Dudoso" o "Pérdida"; se contabilizan como ingresos o rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingresos en el estado de resultados integrales cuando son efectivamente cobrados. Los importes acumulados no reconocidos como ingresos por este concepto ascendieron a S/ 727, 815 millones y S/ 1,174,915 millones en los años 2023 y 2022, respectivamente.
- (h) A continuación, se presenta la cartera de créditos directos al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, según sus vencimientos contractuales:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Por vencer		
Hasta 6 meses	1,700,367	1,461,453
De 6 meses a 1 año	1,073,557	957,428
De 1 a 2 años	1,213,067	1,086,728
De 2 a 5 años	1,052,448	968,121
Más de 5 años	238,295	267,655
Vencidos y en cobranza judicial	319,163	322,725
	5,596,897	5,064,110

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

6. Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto

(a) A continuación, se presenta el movimiento del rubro por los ejercicios 2023 y de 2022:

<i>En miles de soles</i>	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Instalaciones	Mobiliario y equipo	Unidades de transporte	Equipos de cómputo	Obras en curso	Bienes por recibir	Total
Costo									
Saldo al 1 de enero de 2022	32,191	71,575	39,262	37,907	25,344	62,192	22,749	45	291,265
Adiciones	10	18,325	7,616	3,546	293	4,145	8,541	6,183	48,659
Retiros y/o bajas	-	-	-	(269)	(766)	(2,445)	(27,815)	(6,155)	(37,450)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	32,201	89,900	46,878	41,184	24,871	63,892	3,475	73	302,474
Adiciones	-	-	4,888	1,807	72	3,212	3,538	4,655	18,172
Retiros y/o bajas	-	-	-	(18)	(111)	(19)	(5,334)	(4,715)	(10,197)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	32,201	89,900	51,766	42,973	24,832	67,085	1,679	13	310,449
Depreciación acumulada									
Saldo al 1 de enero de 2022	-	21,383	32,689	20,509	16,410	50,383	-	-	141,377
Depreciación del ejercicio	-	2,045	3,688	1,903	2,108	5,048	-	-	14,792
Retiros y/o bajas	-	-	-	(262)	(522)	(2,437)	-	-	(3,226)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	23,428	36,377	22,149	17,995	52,994	-	-	152,943
Depreciación del ejercicio	-	2,164	4,267	2,085	2,043	4,247	-	-	14,806
Retiros y/o bajas	-	-	-	(18)	(90)	(18)	-	-	(126)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	25,592	40,644	24,216	19,948	57,223	-	-	167,623
Valor neto en libros									
Al 31 de diciembre de 2023	32,201	64,308	11,122	18,757	4,884	9,862	1,679	13	142,826
Al 31 de diciembre de 2022	32,201	66,472	10,501	19,035	6,876	10,898	3,475	73	149,531

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (b) Las entidades financieras establecidas en Perú están prohibidas de dar en garantía los bienes de sus inmuebles, mobiliario y equipo. Asimismo, la Caja mantiene pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inmuebles, mobiliario y equipo, considerando que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos dichos activos.
- (c) La Gerencia revisa periódicamente el método de depreciación utilizado, con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los activos fijos. Por otro lado, la Gerencia de la Caja considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo.

7. Otros Activos, Neto

- (a) A continuación, se presenta el detalle de este rubro:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Instrumentos financieros		
Operaciones en trámite (b)	74,482	39,659
Cuentas por cobrar (c)	6,869	19,630
	81,351	59,289
Instrumentos no financieros		
Impuestos corrientes (d)	34,599	-
Pagos anticipados y cargas diferidas (e)	21,478	31,976
Intangible, neto (f)	8,785	4,174
Bienes realizables, recibidos en pago, recuperados, adjudicados, neto y otros (g)	4,819	6,828
Otros	351	351
	70,032	43,329
	151,383	102,618

- (b) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera, estas transacciones no afectan los resultados de la Caja.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde principalmente a recursos transferidos en fideicomiso por miles de S/ 687, depósitos en garantía de alquileres por miles de S/ 480, cuentas por cobrar Unibanca Visa por miles de S/ 394, comisiones por seguro por miles de S/ 2,900 (principalmente a recursos transferidos en fideicomiso por miles de S/ 688, depósitos en garantía de alquileres por miles de S/ 486, cuentas por cobrar Unibanca Visa por miles de S/ 636, comisiones por seguro por miles de S/ 2,300, al 31 de diciembre de 2022).
- (d) Al 31 de diciembre de 2023, comprende principalmente el efecto neto del impuesto a la renta y el saldo a favor generado por los pagos a cuenta del impuesto a la renta e ITAN.
- (e) Las cargas diferidas están compuestas por pagos por adelantado de seguros, alquileres, publicidad y suscripciones, así como las entregas a rendir cuenta y suministros.
- (f) Los activos intangibles que mantiene la Caja son de vida limitada y comprenden principalmente desarrollos y adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias la Caja.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

El incremento en intangibles durante los años 2023 y 2022 corresponde principalmente a la adquisición de diversos softwares para los ordenadores de la Caja y al desarrollo de proyectos de mejoras en los sistemas.

- (g) Los bienes recuperados, recibidos en pago y adjudicados corresponden principalmente a terrenos y bienes inmuebles. El movimiento del costo y la provisión de bienes recibidos, recuperados en pago y adjudicados en los años 2023 y 2022, es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Costo		
Saldo al 1 de enero	43,919	40,291
Adiciones	5,848	7,556
Ventas y/o retiros	(6,621)	(3,928)
Saldo al 31 de diciembre	43,146	43,919
Provisión		
Saldo al 1 de enero	37,091	29,345
Adiciones	4,636	10,331
Ventas y/o retiros	(3,400)	(2,585)
Saldo al 31 de diciembre	38,327	37,091
Costo neto	4,819	6,828

En opinión de la Gerencia, la provisión para bienes recibidos en pago y adjudicados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, han sido determinadas de acuerdo con las normas de la SBS vigentes a esas fechas.

El movimiento de los activos intangibles durante los años 2023 y 2022 es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Software
Costo	
Saldo al 1 de enero de 2022	34,219
Adiciones	489
Retiros	(1,077)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	33,631
Adiciones	8,432
Saldo al 31 de diciembre de 2023	42,063
Amortización acumulada	
Saldo al 1 de enero de 2022	28,043
Amortización del ejercicio	2,491
Retiros	(1,077)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	29,457
Amortización del ejercicio	3,821
Saldo al 31 de diciembre de 2023	33,278
Valor neto en libros	
Al 31 de diciembre de 2023	8,785
Al 31 de diciembre de 2022	4,174

La Gerencia revisa periódicamente el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los intangibles. Por otro lado, en opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro de los intangibles mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

8. Activo Diferido por Impuesto a la Renta, Neto

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, este rubro incluye lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Saldos al 1 de enero de 2022	(Cargo) abono a resultados	Saldos al 31 de diciembre de 2022	(Cargo) abono a resultados	Saldos al 31 de diciembre de 2023
Activo diferido					
Provisión genérica para incobrabilidad de créditos directos	14,374	27,547	41,921	(114)	41,807
Intereses diferidos	10,288	864	11,152	1,116	12,268
Provisión de bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	8,890	2,285	11,175	364	11,539
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	7,036	(248)	6,788	(88)	6,700
Provisión de vacaciones	2,845	190	3,034	405	3,439
Provisión de contingencias	4,301	(4,273)	28	684	712
Otros	1,876	553	2,430	1,278	3,708
Total activo diferido	49,610	26,918	76,528	3,645	80,173

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

9. Obligaciones con el Público y Depósitos de Empresas del Sistema Financiero

(a) A continuación se presenta el detalle del rubro:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Obligaciones con el público (b)	5,346,360	4,708,121
Depósitos de empresas del sistema financiero	107	4,764
	5,346,467	4,712,885

(b) Las obligaciones con el público incluyen depósitos restringidos, recibidos en garantía por clientes deudores de la cartera de créditos de la Caja por S/ 238 millones (S/ 175 millones al 31 de diciembre de 2022).

(c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las obligaciones con el público y los depósitos de empresas del sistema financiero son como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Cuentas a plazo	3,975,895	3,305,920
A la vista	6,755	10,838
Cuentas de ahorro	1,088,368	1,178,714
Otras obligaciones	275,449	217,413
	5,346,467	4,712,885

(d) Las obligaciones con el público en dólares estadounidenses representan aproximadamente el 5.00% y 6.82% del monto total al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, respectivamente.

(e) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, S/ 3,803 millones y S/ 3,357 millones, respectivamente, incluidos en el rubro de obligaciones con el público están cubiertos por el Fondo de Seguros de Depósitos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la cobertura que reconoce el Fondo de Seguros de Depósitos ascendió a miles de S/ 124 y miles de S/ 125, respectivamente.

(f) Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de depósitos y obligaciones son determinadas por la Caja teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes donde desarrolla sus operaciones.

(g) Las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero en moneda nacional y moneda extranjera se han constituido de acuerdo con los períodos pactados con los depositantes y su vencimiento es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Hasta 1 mes	439,502	408,193
De 1 mes a 3 meses	510,346	418,927
De 3 meses a 6 meses	643,951	545,095
De 6 meses a 1 año	1,384,093	1,060,661
De 1 a 5 años	2,368,575	2,280,009
	5,346,467	4,712,885

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

10. Adeudos y Obligaciones Financieras

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Por tipo		
Obligaciones con instituciones financieras del país (c)	197,607	243,162
Obligaciones con empresas del exterior y organismos financieros (c)	162,212	139,520
Gastos por pagar de adeudos y obligaciones financieras	5,147	4,692
	364,966	387,374
Por plazo		
Porción a corto plazo	94,789	84,406
Porción a largo plazo	270,177	302,968
	364,966	387,374

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 comprende lo siguiente:

	Fecha de vencimiento	Tasa (%)	Moneda	2023			2022		
				Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
<i>En miles de soles</i>									
Obligaciones con instituciones financieras del país (c)									
COFIDE - FAE MYPE	Varios	2.23	Soles	-	850	850	-	15,177	15,177
COFIDE - Fondos Propios	30/09/2027	7.35	Soles	93,476	68,026	161,502	82,518	144,869	227,387
COFIDE - Mi Hogar	Varios	7.60	Soles	-	450	450	-	597	597
COFIDE - Mi vivienda	Varios	6.50	Soles	-	-	-	1	-	1
COFIDE - FAE Texco	Varios	XX	Soles	-	2,481	2,481	-	-	-
COFIDE - Impulso Perú	Varios	XX	Soles	-	32,324	32,324	-	-	-
				93,476	104,131	197,607	82,519	160,643	243,162
Obligaciones con empresas del exterior y organismos financieros									
BlueOrchard Microfinance Fund (d)	28/09/2026	12.00	Soles	-	38,686	38,686	-	38,686	38,686
BlueOrchard Microfinance Fund (d)	21/12/2026	12.00	Soles	-	33,420	33,420	-	33,420	33,420
InsuResilience Investment Fund SICAV RAIF (f)	20/10/2025	13.00	Soles	-	28,329	28,329	-	28,329	28,329
EMF Microfinance Fun (f)	31/10/2029	13.91	Soles	-	19,910	19,910	-	19,910	19,910
Triodos Sicav II Microfinance Fund	31/10/2029	15.56	Soles	-	19,175	19,175	-	19,175	19,175
Triple Jump B.V. (g)	15/04/2030	16.32	Soles	-	22,692	22,692	-	-	-
				-	162,212	162,212	-	139,520	139,520
Intereses por pagar				-	5,147	5,147	1,887	2,805	4,692
				93,476	271,490	364,966	84,406	302,968	387,374

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (c) Las obligaciones con instituciones financieras del país corresponden a préstamos de COFIDE, los cuales son otorgados bajo el Programa de Créditos Subordinados y Créditos FAE Mype cuyo objetivo es financiar las operaciones de crédito de los clientes de la Caja.
- (d) Blueorchard es una empresa especializada en la gestión de fondos de inversión dedicados al sector microfinanciero, y otorgó el 27 de setiembre de 2019 y el 20 de diciembre de 2019 préstamos por miles de US\$ 11,500 y miles de US\$ 10,000, respectivamente.
- (e) Crédito otorgado por InsuResilience Investment Fund, SICAV RAIF y que es administrado y representado por BlueOrchard Finance Ltd., que otorgó el 19 de octubre de 2018 un préstamo por un total de miles de US\$ 8,500.
- (f) En el año 2022, se obtuvieron dos nuevos préstamos subordinados con EMF Microfinance Found y Triodos Sicav II, empresas especializadas en la gestión de fondos de inversión por los importes de miles de S/ 19,910 y miles de S/ 19,715, respectivamente.
- (g) En el año 2023, se obtuvo un nuevo préstamo subordinado con Triple Jump, empresa especializada en la gestión de fondos de inversión por el importe de S/ 22,692.
- (h) Las deudas a bancos y corresponsales del exterior a largo plazo incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros, acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos recibidos, las condiciones financieras que la Caja debe mantener, así como otros asuntos administrativos.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Caja mantiene las siguientes principales cláusulas de endeudamiento: Ratio de capitalización, ratio de créditos en dificultades no provisionados, ratio de rentabilidad y riesgo de liquidez. En opinión de la Gerencia, estos acuerdos específicos han sido cumplidos plenamente por la Caja al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

- (i) Durante los años 2023 y 2022, los intereses devengados por los adeudos y obligaciones financieras que mantiene la Caja ascendieron a aproximadamente a miles de S/ 46,940 y miles de S/ 27,043, respectivamente, los cuales se presentan como parte del rubro de "Gasto por intereses" del estado de resultados integrales.
- (j) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los adeudos y obligaciones financieras tenían el siguiente cronograma de vencimiento:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Hasta 1 mes	3,564	42
De 1 mes a 3 meses	31,067	26,493
De 3 meses a 6 meses	23,859	15,248
De 6 meses a 1 año	35,291	60,742
Más de 1 año a 5 años	226,580	245,661
Más de 5 años	44,605	39,188
	364,966	387,374

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

11. Otros Pasivos

(a) A continuación, se presenta el detalle del rubro:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Instrumentos financieros		
Operaciones de reportes con el BCRP (b)	7,133	39,011
Operaciones en trámite (c)	33,333	10,643
Cuentas por pagar a proveedores	14,104	15,819
Cuentas por pagar diversas (d)	5,156	7,721
Cuentas por pagar por seguros	4,917	4,364
Primas al fondo seguro de depósito	-	1,702
	64,643	79,260
Instrumentos no financieros		
Impuesto a la renta (e)	-	28,592
Vacaciones por pagar	11,788	10,414
Provisión para litigios y demandas	8,128	6,068
Ingresos diferidos por bienes adjudicados	9,040	9,214
Tributos por pagar	3,784	3,131
Remuneraciones y participaciones por pagar	6,074	12,389
Administradoras de Fondos de Pensiones privadas y públicas	3,199	2,848
Comisiones de créditos indirectos	109	210
Provisión de créditos contingentes	151	120
Otros	570	2,860
	42,843	75,846
	107,486	155,106

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Caja mantiene 1,262 contratos de Repos de monedas con el BCRP, cuyos saldos generan intereses a una tasa efectiva anual que fluctúan en 1.6% y 3.25%.

Al 31 de diciembre de 2023, parte de la cartera de colocaciones se encuentra garantizando adeudos a la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE) por los créditos FAE MYPE por S/ 1 millón (S/ 12 millones al 31 de diciembre de 2022) nota 10(c).

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de cartera comprometido en pactos de recompra con el BCRP asciende a miles de S/ 7,130 (miles de S/ 38,994 al 31 de diciembre de 2022).

(c) Las operaciones en trámite comprenden principalmente transacciones efectuadas los últimos días del mes, que son reclasificadas al mes siguiente a las cuentas contables definitivas del estado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados de la Caja.

(d) Las cuentas por pagar diversas incluyen principalmente cuentas por pagar por créditos Empresariales, de Consumo e hipotecarios; así también, cuentas por pagar por conciliación de Unibanca; entre otros.

(e) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde al impuesto del año 2022 por miles de S/ 67,200 neto de: pagos a cuenta por miles de S/ 4,522; saldo a favor de período anterior por miles de S/ 12,931; ITAN por miles de S/ 5,452; e ITAN aún por compensar por S/ 15,703.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

12. Patrimonio Neto

A. Capital social

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a miles de S/ 590,620, representado por 59,062 acciones comunes con valor nominal de miles de S/ 10 cada una (miles de S/ 535,270, representado por 53,527 acciones al 31 de diciembre de 2022).

Según acta de acuerdo municipal N° 031-2023-C/PPP del 3 de mayo de 2023, se acordó aumentar el capital social por un total de miles de S/ 55,350, equivalente a 5,535 acciones a valor nominal de miles de S/ 10 cada una, las cuales fueron inscritas el 17 de agosto de 2023 en registros públicos.

Según acta de acuerdo municipal N° 048-2022-C/PPP del 27 de abril de 2022, se acordó aumentar el capital social por un total de miles de S/ 24,160, equivalente a 2,416 acciones a valor nominal de miles de S/ 10 cada una, las cuales fueron inscritas el 7 de setiembre de 2022 en registros públicos.

B. Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes, la Caja debe alcanzar una reserva legal no menor al 35% de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de la utilidad neta y sólo puede utilizarse para compensar pérdidas o su capitalización, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

En Junta General de Accionistas de fecha 3 de mayo de 2023, se acordó la constitución de la reserva legal correspondiente a la utilidad neta del ejercicio 2022 por miles de S/ 8,223.

En Junta General de Accionistas de fecha 27 de abril de 2022, se acordó la constitución de la reserva legal correspondiente a la utilidad neta del ejercicio 2021 por miles de S/ 3,586.

C. Resultados acumulados

En Junta General de Accionistas realizada el 3 de mayo de 2023, se acordó la aplicación de la utilidad neta correspondiente al período 2022, de la siguiente manera:

- i. Capitalización de utilidades por miles de S/ 55,350.
- ii. Constitución de reserva legal por miles de S/ 8,223.
- iii. Distribución de dividendos por miles de S/ 18,450.

En Junta General de Accionistas realizada el 27 de abril de 2022, se acordó la aplicación de la utilidad neta correspondiente al período 2021, de la siguiente manera:

- iv. Capitalización de utilidades por miles de S/ 24,160.
- v. Constitución de reserva legal por miles de S/ 3,586.
- vi. Distribución de dividendos por miles de S/ 8,053.

D. Distribución de dividendos

En Juntas Generales de Accionistas de fecha 3 de mayo de 2023, se acordó distribuir dividendos por miles de S/ 18,450 correspondientes a los resultados del ejercicio 2022.

En Juntas Generales de Accionistas de fecha 27 de abril de 2022, se acordó distribuir dividendos por miles de S/ 8,053 correspondientes a los resultados del ejercicio 2021.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

E. Patrimonio efectivo y límites legales

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Patrimonio Efectivo de la Caja, determinado según las normas legales, asciende a miles de S/ 884,390 y a miles de S/ 779,589, respectivamente. El monto determinado como Patrimonio Efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo con la Ley de Bancos, aplicables a las operaciones de la Caja en Perú.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el patrimonio efectivo de la Caja se determinó como sigue:

	2023	2022
Patrimonio efectivo nivel 1:		
Capital social pagado	590,620	535,270
Capital en trámite		
Reserva legal	80,864	72,641
Resultado neto con acuerdo de capitalización	-	16,472
Utilidad neta del ejercicio	68,625	-
Otras deducciones	(16,486)	-
Total patrimonio efectivo nivel 1	723,623	624,383
Patrimonio efectivo nivel 2:		
Provisión genérica para créditos de cobranza dudosa	68,684	62,293
Adeudos prestamos subordinados	92,083	92,913
Total patrimonio efectivo nivel 2	160,767	155,206
Total patrimonio efectivo	884,390	779,589

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1028, el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, en aplicación del Decreto Legislativo N° 1028 y modificatorias, la Caja mantiene los siguientes importes en relación con los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo:

	2023	2022
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	6,127,507	5,548,193
Patrimonio efectivo	884,390	779,589
Patrimonio efectivo básico (Nivel 1)	723,623	624,383
Patrimonio efectivo suplementario (Nivel 2)	160,767	155,206
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo (en porcentaje)	14.43	14.05

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Caja viene cumpliendo con las Resoluciones SBS N° 2115-2009, N° 6328-2009, N° 14354-2009, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones, establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

En julio de 2011, la SBS emitió la Resolución N° 8425-2011, mediante la cual establece que para determinar el nivel de patrimonio efectivo adicional las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, de acuerdo con la metodología descrita en dicha Resolución. En aplicación de dicha norma, el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Al 31 de diciembre de 2023, el requerimiento adicional de patrimonio efectivo estimado por la Caja asciende a aproximadamente a miles de S/ 78,006, el cual representa un 100% de adecuación de acuerdo a lo establecido por la SBS (miles de S/ 81,412 al 31 de diciembre de 2022).

En opinión de la Gerencia, la Caja ha cumplido con los requerimientos establecidos en la Resolución anteriormente mencionada.

13. Situación Tributaria

Régimen tributario del impuesto a la renta

- A. La Caja está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la tasa del Impuesto a la Renta corporativo es de 29.5%, sobre la renta neta imponible determinada por la Caja.

La tasa del impuesto a la renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Determinación del impuesto a las ganancias

- B. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Caja ha determinado un impuesto a la renta corriente de miles de S/ 31,185 y miles de S/ 67,200, respectivamente.

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Impuesto a la renta			
Corriente		(31,185)	(67,200)
Diferido	8	3,645	26,919
Ajuste de años anteriores		(227)	192
		(27,767)	(40,089)

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2023		2022	
Resultados antes de impuesto a la renta	96,392	100.00%	122,285	100.00%
Impuesto a la renta (teórico)	28,436	29.50%	36,074	29.50%
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones				
Gastos no deducibles	(669)	(0.69%)	4,015	3.28%
Impuesto a la renta registrado y calculado según tasa efectiva	27,767	28.81%	40,089	32.78%

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Impuesto temporal a los activos netos

- C. La tasa del impuesto temporal a los activos netos es del 0.4% para el 2023 y 2022 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. Este impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución. La Caja ha calculado el Impuesto temporal a los activos netos para el año 2023 de miles de S/ 23,300 (miles de S/ 15,702 en el año 2022).

Precios de transferencia

Precios de transferencia

- D. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Con base en el análisis de las operaciones de la Caja, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de las normas de precios de transferencia, no surgirán contingencias significativas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Revisión fiscal de la Autoridad Tributaria

- E. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta calculado por la Caja en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2018 al 2023 de la Caja, están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si, de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Caja, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Caja y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Régimen tributario del impuesto general a las ventas

- F. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, de acuerdo con el régimen tributario peruano la tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV) es del 18%.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2019

G. Concepto normativo de devengo

El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

El concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (i.e. arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

No resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

H. Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados

El Decreto Legislativo N° 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses outbound) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

I. Crédito Indirecto

Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (inbound) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

J. Medidas para la aplicación de la Cláusula Anti-elusión General contenida en la Norma XVI del Código Tributario

A través del Decreto Legislativo N° 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Anti-elusión General (CAG), señalándose fundamentalmente que:

(i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Con fecha 6 de mayo de 2019 se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti-elusiva general contenida en la Norma XVI del Código Tributario ("CT"); con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley 30230 para la aplicación de dicha norma. Asimismo, se ha adecuado el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

Mediante Resolución de Superintendencia N° 000184-2021/SUNAT publicada el 13 de diciembre de 2021 se designó a los miembros del Comité Revisor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT a que se refiere el artículo 62-C del Texto Único Ordenado del Código Tributario, el cual señala que al aplicar la Norma Antielusiva en un procedimiento de fiscalización, se debe remitir un informe conjuntamente con el expediente de fiscalización al Comité Revisor.

K. Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las Sociedades

A partir del 14 de setiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N° 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti-elusiva General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma precitada involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable – según la norma en comentario – esta atribución de los directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que vence el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

L. Información relacionada con beneficiarios finales

En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas jurídicas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Asimismo, mediante Resolución de Superintendencia N° 041-2022/SUNAT, vigente desde el 25 de marzo de 2022, se establecieron los nuevos sujetos obligados a presentar la Declaración Jurada de Beneficiario Final en los ejercicios 2022 y 2023 (siempre que no hayan declarado en diciembre de 2019).

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Los entes jurídicos se encontraron obligados a presentar la Declaración Jurada de Beneficiario Final conforme al cronograma de vencimiento de obligaciones mensuales del período de diciembre de 2022; no obstante, mediante la Resolución de Superintendencia N° 000278-2022/SUNAT se aplazó dicho vencimiento al período diciembre de 2023.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

M. Enajenación indirecta de acciones

A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una técnica anti-elusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, indirectamente se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, queda establecido además que, independientemente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Se agrega además desde la fecha de vigencia inicialmente señalada que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a este último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, a la correspondiente a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

N. Depreciación de activos

Mediante el Decreto Legislativo N° 1488 Régimen Especial de Depreciación y normas modificatorias, se incrementa los porcentajes de depreciación de los activos adquiridos durante los años 2020, 2021 y 2022, con el fin de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez dada la actual coyuntura económica por efectos del COVID-19.

Asimismo, mediante Ley N° 31652, se aprobó un nuevo Régimen Especial de Depreciación, mediante el cual se incrementa los porcentajes de depreciación para los contribuyentes que adquieran edificaciones y construcciones durante los años 2023 y 2024 (no aplica para bienes construidos total o parcialmente antes del 1 de enero de 2023).

O. Subcapitalización

A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de instituciones financieras, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, entre otros.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Mediante Decreto Supremo N° 402-2021 publicado el 30 de diciembre, vigente a partir del 31 de diciembre 2021, se modificó el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta que regula el cálculo del EBITDA tributario a efectos del límite de interés de deudas.

Para los ejercicios 2019 y 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 Debt-Equity Ratio) calculado al cierre del ejercicio anterior.

P. Sujetos sin capacidad operativa (SSCO)

Mediante Decreto Legislativo N° 1532, publicado el 19 de marzo de 2022 y vigente a partir del 1 de enero de 2023, se reguló el procedimiento de atribución de la condición de Sujeto sin Capacidad Operativa-SSCO, en el marco de la lucha contra la evasión tributaria.

En ese sentido, se definió como SSCO, a aquel sujeto, que, si bien figura como emisor de los comprobantes de pago o de los documentos complementarios, no tiene los recursos económicos, financieros, materiales, humanos y/u otros, o estos no resultan idóneos, para realizar las operaciones por las que se emiten dichos documentos.

Mediante, Decreto Supremo N° 319-2023-EF se aprobó el Reglamento del procedimiento de atribución de la condición de SSCO.

Q. Otros cambios relevantes

En el marco de la delegación de facultades para legislar en materia tributaria, fiscal, financiera y de reactivación económica, dada al Poder Ejecutivo (Ley N° 31380), el 30 de diciembre de 2021 se publicaron las primeras normas tributarias, entre las que destacan los beneficios tributarios aprobados para el sector Acuicultura y Forestal, la uniformización del costo por el acceso a la estabilidad tributaria y la prórroga de las exoneraciones del IGV, entre las principales tenemos:

Extienden la vigencia de algunas exoneraciones y beneficios tributarios, específicamente los siguientes:

- Hasta el 31 de diciembre de 2025, se extienden las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II de la Ley del IGV. En consecuencia, no estarán gravadas con IGV, entre otros, la venta de alimentos de primera necesidad y servicios básicos como el transporte público. Enlace a la norma en comentario: Ley N° 31651.
- Hasta el 31 de diciembre de 2024, la emisión de dinero electrónico no estará gravada con IGV. Enlace a la norma en comentario: Decreto Legislativo N° 1519.
- Hasta el 31 de diciembre de 2024, se permite la devolución de impuestos que gravan las adquisiciones con donaciones del exterior e importaciones de misiones diplomáticas Enlace a la norma en comentario: Decreto Legislativo N° 1519.

Mediante el Decreto Supremo N° 1516 publicado el 30 de diciembre de 2021 y vigente a partir del 31 de diciembre de 2021 se ha dispuesto uniformizar el costo por el acceso a la estabilidad prevista en los Convenios de Estabilidad Jurídica al amparo de los Decretos Legislativos N° 662 y N° 757, por consiguiente dicho decreto ha modificado el artículo 1° de la Ley N° 27342 que regula dichos convenios, por tanto las empresas receptoras de inversión suscriban con el Estado, estabilizan el Impuesto a la Renta que corresponde aplicar de acuerdo con las normas vigentes al momento de la suscripción del convenio correspondiente, siendo aplicable la tasa vigente a que se refiere el primer párrafo del artículo 55° de la Ley del Impuesto a la Renta en ese momento más 2 (dos) puntos porcentuales.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Asimismo, mediante Decreto Legislativo N° 1529 y vigente a partir del 1 de abril del 2022, se modificó la Ley N° 28194 - Ley para la Lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía, referido a los supuestos en los que se utilizarán medios de pagos, el monto a partir del cual es exigible utilizar los medios de pago y la obligación de comunicar a la Autoridad Tributaria sobre pagos efectuados a terceros distintos al acreedor.

14. Riesgos y Compromisos Contingentes

(a) A continuación, se muestra el detalle del rubro:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Créditos indirectos (b)			
Avales y cartas fianza		17,030	16,933
Líneas de crédito no utilizadas (c)		51,875	51,143
Total cuentas contingentes	5(a)	68,905	68,076
Responsabilidades diversas		6,600	6,600
		75,505	74,676

(b) En el curso normal de sus operaciones, la Caja realiza operaciones contingentes (créditos indirectos). Estas operaciones lo exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el estado de situación financiera.

El riesgo crediticio en las operaciones contingentes está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del respectivo contrato no honre los términos establecidos en el mismo. Los correspondientes contratos consideran los montos que la Caja asumiría por pérdidas crediticias en las operaciones contingentes.

La Caja aplica las mismas políticas que utiliza para la concesión y evaluación de las provisiones para créditos directos al efectuar operaciones contingentes, nota 2(f), incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario. Las garantías son diversas e incluyen depósitos mantenidos en instituciones financieras, valores u otros activos.

Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes deben llegar a su vencimiento sin que la Caja tenga que hacerles frente, el total de las operaciones contingentes no representa, necesariamente, requerimientos futuros de efectivo.

(c) Las líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados, incluyen las líneas de crédito de los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa, mediana empresa, gran empresa y corporativa, que son cancelables cuando el cliente recibe el aviso para tal efecto.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

15. Ingresos por Servicios Financieros y Gastos por Servicios Financieros

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Ingresos por servicios financieros		
Comisión por pólizas de seguro	33,092	25,987
Comisión por traslado de fondos	11,151	14,022
Comisión de cuentas de ahorros	624	2,436
Comisión por operaciones en cajeros automáticos	-	5,120
Comisión por operaciones en ventanilla	86	1,298
Comisión por intercambio	2,595	4,106
Comisión por honorarios FOCMAC	2,273	3,147
Comisión por agentes Kasnet	3,132	3,827
Comisión por Cámara Compensación Electrónica	4,818	3,778
Comisión por tarjetas de débito y crédito	1,793	1,794
Comisión por interplaza	1,098	1,417
Ingresos por servicios de cobranza	1,210	1,089
Ingresos por créditos indirectos	723	672
Otros	2,715	1,577
Total ingresos por servicios financieros	65,310	70,270
Gastos por servicios financieros		
Primas al fondo de seguro de depósito	22,245	19,672
Servicio de corresponsalía	13,439	13,339
Otros	5,164	5,721
Total gastos por servicios financieros	40,848	38,732

16. Gastos de Personal y Directorio

A continuación se presenta el detalle del rubro:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Remuneraciones	126,480	114,488
Gratificaciones	29,201	25,696
Comisiones	32,931	27,599
Asistencia médica	20,289	19,607
Compensación por tiempo de servicios	16,861	14,900
Seguridad y previsión social	15,625	13,835
Bonificaciones	13,863	12,101
Asignaciones	5,141	4,905
Participación de trabajadores	5,600	11,996
Viáticos	6,061	4,686
Compensación vacacional	2,263	1,292
Capacitación	1,701	865
Gastos de directorio	1,653	1,180
Uniformes	803	401
Atenciones	1,273	701
Otros	11,130	9,660
	290,875	263,912

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

17. Gastos de Servicios Recibidos de Terceros

A continuación se presenta el detalle del rubro:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Alquileres	36,401	41,395
Publicidad	15,460	16,521
Reparación y mantenimiento	15,383	15,750
Vigilancia y protección	14,642	14,643
Suministros diversos y útiles de oficina	11,833	13,572
Comunicaciones	13,049	11,299
Traslado de valores	12,547	9,163
Seguros	7,841	8,428
Honorarios, consultorías y auditorías	2,689	6,295
Limpieza	6,480	5,873
Energía y agua	6,540	5,678
Gastos judiciales y notariales	5,149	4,086
Suscripciones	3,823	4,035
Bienes y accesorios diversos	583	3,716
Procesamiento y transferencias electrónicas	2,221	2,060
Otros gastos de servicios	14,084	9,122
	168,725	171,636

18. Otros Ingresos y Otros Gastos

A continuación se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Ingresos		
Venta de bienes adjudicados	6,665	4,239
Indemnización de siniestros	943	686
Otros ingresos	12,652	2,049
	20,260	6,974
Gastos		
Pérdidas en bienes adjudicados	(6,141)	(3,932)
Donaciones	(854)	(1,129)
Otros gastos	(5,162)	(3,856)
	(12,157)	(8,917)

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

19. Utilidad Básica y Diluida por Acción

La utilidad básica y diluida por acción común resulta como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Cantidad de acciones en circulación (en miles de unidades)	Cantidad de acciones base para el cálculo (en miles de unidades)	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado de acciones comunes (en miles)
Ejercicio 2022					
Saldo al 1 de enero de 2022		51,111	51,111	-	51,111
Capitalización de utilidades efectuadas en el año 2022	12(a)	2,416	2,416	365	2,416
Saldo al 31 de diciembre de 2022		53,527	53,527	-	53,527
Utilidad neta del año 2022 (en miles de soles)		-	-	-	82,196
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)		-	-	-	1.54
Ejercicio 2023					
Saldo al 1 de enero de 2023		53,527	53,527	-	53,527
Capitalización de utilidades efectuadas en el año 2023	12(a)	5,535	5,535	365	5,535
Saldo al 31 de diciembre de 2023		59,062	59,062	-	59,062
Utilidad neta del año 2023 (en miles de soles)		-	-	-	68,625
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)		-	-	-	1.16

20. Transacciones con Partes Relacionadas**A. Préstamos al personal**

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los créditos a empleados, directores y funcionarios de la Caja ascienden a miles de S/ 61,584 y miles de S/ 54,998, respectivamente. Dicho personal mantiene operaciones de créditos directos permitidas de acuerdo con la Ley General, la misma que regula y establece ciertos límites a las transacciones con directores, funcionarios y empleados, incluyendo familiares.

B. Retribuciones al directorio y personal clave

En 2023 y 2022, las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio totalizaron miles de S/ 5,660 y miles de S/ 5,561, respectivamente.

21. Contingencias y Compromisos

Al 31 de diciembre de 2023, la Caja mantiene pasivos contingentes que no han sido registrados en sus estados financieros por estar catalogados como remotos; al respecto, y en opinión de la Gerencia y de los asesores legales, se estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas contingencias.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

22. Clasificación de Instrumentos Financieros

A continuación, se presentan los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera clasificados por categoría según la Norma Internacional de Contabilidad N° 39 “Instrumentos Financieros”:

	Nota	2023					2022				
		Préstamos y partidas por cobrar	Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	Inversiones disponibles para la venta	Pasivos financieros al costo amortizado	Total	Préstamos y partidas por cobrar	Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	Inversiones disponibles para la venta	Pasivos financieros al costo amortizado	Total
<i>En miles de soles</i>											
Activos financieros											
Disponible		1,007,289	-	-	-	1,007,289	903,930	-	-	-	903,930
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		-	85,129	-	-	85,129	-	84,385	-	-	84,385
Inversiones disponibles para la venta		-	-	9,582	-	9,582	-	-	9,196	-	9,196
Cartera de créditos, neto		5,082,646	-	-	-	5,082,646	4,619,111	-	-	-	4,619,111
Otros activos, neto	7(a)	81,351	-	-	-	81,351	59,289	-	-	-	59,289
		6,171,286	85,129	9,582	-	6,265,997	5,582,330	84,385	9,196	-	5,675,911
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero		-	-	-	5,346,360	5,346,360	-	-	-	4,712,885	4,712,885
Adeudados y obligaciones financieras		-	-	-	364,966	364,966	-	-	-	387,374	387,374
Otros pasivos	11(a)	-	-	-	64,643	64,643	-	-	-	79,260	79,260
		-	-	-	5,775,969	5,775,969	-	-	-	5,179,519	5,179,519

23. Gestión de Riesgos Financieros

Por la naturaleza de sus actividades, la Caja está expuesta a los riesgos de crédito, tasa de interés, liquidez, tipo de cambio y operativo, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

El programa general de administración de riesgos de la Caja se concentra principalmente en el riesgo crediticio, y la Caja hace la debida gestión para minimizar los potenciales efectos adversos de éste en su desempeño.

Comprende la administración de los principales riesgos, que por la naturaleza de sus operaciones, enfrenta la Caja. Estos riesgos son: riesgo de crédito, mercado, liquidez y operación.

- Riesgo de crédito: es la posibilidad de pérdida por incapacidad o falta de voluntad de los deudores, contrapartes o terceros obligados para cumplir sus obligaciones contractuales.
- Riesgos de mercado: es la posibilidad de pérdidas en posiciones dentro y fuera del estado de situación financiera derivadas de variaciones en las condiciones de mercado; incluye generalmente los siguientes tipos de riesgo: cambiario, tipo de interés, de precio, entre otros.
- Riesgo de liquidez: es la posibilidad de que la Caja no pueda cumplir con el pago al vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante a su posición patrimonial.
- Riesgo operacional: es la posibilidad de pérdidas por procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información o eventos externos.

La Gerencia de la Caja es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes mencionados, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Caja.

(a) Estructura y organización de la gestión de riesgos

La gestión del manejo de riesgos de la Caja se enmarca dentro del Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral De Riesgos (Resolución SBS N° 272-2017), el que se desarrolla con la plena participación de la Alta Dirección fomentando un ambiente interno adecuado, particularmente a través del Comité de Riesgos y la Unidad de Riesgos, el cual actúa como facilitador e integrador de la gestión de riesgos con las áreas de la Caja, cautelando se mantenga el perfil de riesgo esperado; propiciando acciones que coadyuven al cumplimiento eficaz de los objetivos inherentes a su actividad y a los objetivos estratégicos de la Institución.

El Reglamento de Organización y Funciones de la Caja determina el rol de las áreas respecto a la Gestión Integral de Riesgos y en particular el rol de la Unidad de Riesgos; asimismo, se cuenta con un Reglamento del Comité de Riesgos acorde a las disposiciones de la SBS, junto con el marco normativo interno necesario para la gestión de riesgos. El Comité de Riesgos, depende del Directorio y está conformado por dos miembros. Tiene entre sus principales funciones la aprobación de los objetivos, lineamientos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación y administración de los riesgos, entre otros. La Gerencia de Riesgos depende del Directorio y se constituye como órgano de apoyo a la gestión, entre de sus principales funciones se encuentran: proponer políticas, procedimientos y metodologías apropiadas para la Gestión Integral de Riesgos, entre otros.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

(b) Sistemas de medición y reporte de riesgos

La Caja cuenta con diferentes sistemas de medición, según el tipo de riesgo que se evalúa, así para la gestión de los riesgos de mercado se utiliza el Valor en Riesgo (VaR) para evaluar el riesgo de tipo de cambio. Por otro lado, para la gestión del riesgo crediticio, la evaluación se basa en la aplicación de sus respectivas políticas, la realización de análisis de cosechas, matrices de transición, entre otros. Finalmente, la gestión del Riesgo Operacional está alineada a las mejores prácticas internacionales tales como el Marco Integrado para la Gestión de Riesgos Corporativos (COSO) y el Estándar Australiano.

La información de la gestión de los riesgos de mercado, crediticio y operacional es informada mediante la generación de reportes e Informes tanto para la SBS como para los comités especializados de la Caja (Comité de Riesgos, Comité de Activos y Pasivos).

(c) Mitigación y cobertura de riesgos

Las políticas sobre la gestión de los riesgos, en los que se incluye las políticas de cobertura y mitigación de riesgos, descansan en los respectivos manuales para su gestión. La Caja cuenta con manuales para la gestión del riesgo de crédito, operacional, mercado y liquidez. Asimismo, cuenta con comités especializados en los que se informa la gestión de cada uno de los riesgos a los que está expuesta la Caja.

(d) Concentración de riesgo

La Caja cuenta con políticas que incluye aspectos para tratar el riesgo de concentración excesiva tanto sobre las cuentas activas como de las pasivas. La Caja realiza el seguimiento a determinados indicadores que son informados a la SBS mediante Anexos y Reportes, tales como el Reporte 13 "Control de límites globales e individuales", Anexo 16-A "Cuadro de liquidez por plazos de vencimiento - Indicadores" y Reportes 4 de requerimientos de patrimonio efectivo por concentraciones crediticias.

Cabe resaltar que esta información es informada al Comité de Riesgos para su seguimiento periódico.

A. Riesgo crediticio

En la Caja el riesgo de crédito es controlado a través del establecimiento de límites de apetito, tolerancia y capacidad al riesgo de crédito, monitoreados a nivel de portafolio.

Asimismo, la Caja administra el riesgo de crédito a través de revisiones periódicas y el análisis formal de las transacciones individuales de la cartera de créditos. Para lo cual realiza una evaluación de deudor, análisis financiero y requerimientos de garantía.

La Unidad de Riesgos realiza adicionalmente el seguimiento de la concentración individual, por sector económico, por zona geográfica y por tipo de producto.

El siguiente cuadro muestra la exposición máxima al riesgo de crédito:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Disponible	1,007,289	903,930
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	85,129	84,385
Inversiones disponibles para la venta	9,582	9,196
Cartera de créditos, neto	5,082,646	4,619,111
Otros activos	81,351	59,289
	6,265,997	5,675,911

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Con respecto a la evaluación de la Cartera de Créditos, la Caja efectúa la clasificación de los deudores en las categorías de riesgo establecidos por la SBS y de acuerdo con los criterios de clasificación señalados para cada tipo de crédito. La clasificación de los deudores en las categorías que les corresponde se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y sus modificatorias.

Gestión de riesgo de crédito para colocaciones

Para la gestión del riesgo de crédito, la Caja cuenta con procesos para cada segmento de negocio, que comprenden tres etapas fundamentales: la admisión de los riesgos, el seguimiento y monitoreo de los mismos, y la recuperación de la cartera con problemas; procesos que tienen la finalidad de mantener una calidad de cartera acorde al apetito de riesgo definido por el Directorio de la Caja.

El siguiente es un resumen de los créditos directos clasificados en 3 grupos importantes con su respectiva provisión para créditos de cobranza dudosa. Para dicha clasificación se han tomado los siguientes criterios:

- (i) No vencidos ni deteriorados: son todos aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como "Normal" o "Con problemas potenciales" y adicionalmente en situación contable de vigente.
- (ii) Vencidos pero no deteriorados: son todos aquellos créditos directos vencidos de clientes clasificados como "Normal" o "Con problemas potenciales".
- (iii) Deteriorados: son todos aquellos créditos directos vencidos clasificados como "Deficientes", "Dudosos" o "Pérdida".

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

	2023						2022					
	Créditos no minoristas	micro empresas	Créditos de consumo	Hipotecarios para vivienda	Total	%	Créditos no minoristas	micro empresas	Créditos de consumo	Hipotecarios para vivienda	Total	%
<i>En miles de soles</i>												
Créditos no vencidos ni deteriorados												
Normal	610,689	3,094,436	759,259	311,922	4,776,306	93.97	636,047	2,801,447	697,593	295,126	4,430,214	95.91
Con problemas potenciales	49,337	120,523	26,625	5,592	202,277	3.98	46,242	64,364	14,897	4,525	130,027	2.81
	660,026	3,214,959	786,084	317,514	4,978,583	97.95	682,289	2,865,811	712,490	299,651	4,560,241	98.73
Créditos vencidos no deteriorados												
Normal	486	15	1	-	501	0.01	-	2	1	-	3	-
Con problemas potenciales	7,798	-	-	1,276	9,074	0.18	5,767	-	-	15	5,783	0.13
	8,284	15	1	1,276	9,576	0.19	5,767	2	1	15	5,786	0.13
Créditos deteriorados												
Deficiente	32,854	74,241	19,211	7,528	133,834	2.63	29,942	47,115	11,836	4,444	93,337	2.02
Dudoso	30,317	93,182	28,988	12,467	164,954	3.25	27,483	72,713	18,154	12,265	130,614	2.83
Pérdida	54,842	201,688	37,933	15,487	309,950	6.1	43,414	190,385	28,728	11,604	274,132	5.93
	118,013	369,111	86,132	35,482	608,738	11.98	100,839	310,213	58,718	28,313	498,083	10.78
Más:												
Rendimientos devengados créditos	-	-	-	-	88,039	1.73	-	-	-	-	90,669	1.96
Total colocaciones brutas	-	-	-	-	5,684,936	111.85	-	-	-	-	5,154,779	111.60
Menos:	-	-	-	-			-	-	-	-		
Intereses y comisiones diferidas	-	-	-	-	(11,760)	(0.23)	-	-	-	-	(11,990)	(0.26)
Provisión para créditos de cobranza dudosa	-	-	-	-	(590,530)	(11.62)	-	-	-	-	(523,678)	(11.34)
	-	-	-	-	5,082,646	100.00	-	-	-	-	4,619,111	100.00

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

(a) Gestión de garantías

La Caja utiliza una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. Las garantías son consideradas como un colateral con el fin de tener garantizada una posición. La Caja principalmente evalúa los estados financieros y los flujos de caja del cliente, asimismo, implementa políticas sobre el tipo de garantías que permitan una mejor mitigación del riesgo crediticio.

La Gerencia monitorea el valor de mercado de las garantías durante la revisión de la adecuada provisión para incobrabilidad de créditos. Como parte de las políticas de la Caja, los bienes recibidos en pago y adjudicados son vendidos. El producto de la venta se usa para reducir o amortizar la acreencia pendiente.

A continuación, se presenta un cuadro resumen del valor y tipo de garantías al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Garantías preferidas	3,182	7,914
Sustitución de contraparte crediticia	120,160	140,726
Garantías no preferidas	16,880,378	15,092,734
Garantías no preferidas- Avales y Fianzas	3,013,275	2,768,663
	20,016,995	18,010,037

(b) Créditos castigados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el movimiento de la cartera crediticia castigada se presenta como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Saldo inicial	414,767	327,270
Adiciones	174,377	117,676
Recuperos	(21,773)	(23,692)
Condonaciones	(2,516)	(2,537)
Diferencia de cambio	(511)	739
Otros	(297)	(4,689)
Saldo final	564,047	414,767

(c) Gestión de riesgo crediticio en inversiones

La Caja controla el riesgo crediticio de sus inversiones basándose en la evaluación de riesgo de los emisores e instrumentos. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las inversiones disponibles para la venta la Caja corresponden principalmente a instrumentos de deuda emitidos por el BCRP o por el Gobierno Central del Perú, por lo que la Gerencia considera que el riesgo relacionado con estos instrumentos es bajo.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Concentración de instrumentos financieros expuestos al riesgo crediticio

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los instrumentos financieros con exposición al riesgo crediticio fueron distribuidos de acuerdo a los siguientes sectores económicos:

	Nota	2023				2022			
		A valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y partidas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Total	A valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y partidas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Total
<i>En miles de soles</i>									
Comercio		-	1,990,204	-	1,990,204	-	1,788,779	-	1,788,779
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura		-	369,872	-	369,872	-	331,167	-	331,167
Transporte, almacenamiento y comunicaciones		-	736,549	-	736,549	-	676,338	-	676,338
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler		-	336,113	-	336,113	-	301,024	-	301,024
Créditos de consumo		-	872,218	-	872,218	-	771,209	-	771,209
Hoteles y restaurantes		-	287,856	-	287,856	-	282,158	-	282,158
Construcción		-	115,411	-	115,411	-	104,591	-	104,591
Industria manufacturera		-	295,033	-	295,033	-	263,476	-	263,476
Créditos hipotecarios para viviendas		-	354,272	-	354,272	-	327,979	-	327,979
Otras actividades de servicio comunitario		-	79,725	-	79,725	-	63,903	-	63,903
Enseñanza		-	41,954	-	41,954	-	45,636	-	45,636
Pesca		-	34,541	-	34,541	-	31,566	-	31,566
Servicios sociales y de salud		-	45,817	-	45,817	-	42,738	-	42,738
Electricidad, gas y agua		-	4,211	-	4,211	-	5,494	-	5,494
Administración pública y defensa		-	2,352	-	2,352	-	1,397	-	1,397
Minería		-	20,751	-	20,751	-	21,969	-	21,969
Intermediación financiera		85,129	9,643	9,582	104,354	84,385	4,311	9,196	97,892
Otros no minoristas		-	375	-	375	-	376	-	377
Disponibles en entidades financieras		-	1,007,289	-	1,007,289	-	903,930	-	903,930
Otros activos, neto	7(a)	-	81,351	-	81,351	-	59,288	-	59,289
		85,129	6,685,537	9,582	6,780,248	84,385	6,027,329	9,196	6,120,910
Rendimientos devengados de créditos vigentes	5(a)	-	88,039	-	88,039	-	90,669	-	90,669
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	5(a)	-	(590,530)	-	(590,530)	-	(523,678)	-	(523,678)
Intereses diferidos de créditos	5(a)	-	(11,760)	-	(11,760)	-	(11,990)	-	(11,990)
		85,129	6,171,286	9,582	6,265,997	84,385	5,582,330	9,196	5,675,911

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

B. Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de pérdida por variaciones en las condiciones del mercado financiero. Las principales variaciones a las que está expuesto la Caja son: los tipos de cambio, y las tasas de interés; estas variaciones pueden afectar el valor de los activos y pasivos financieros de la Caja. La Caja asume riesgos de mercado tanto en sus actividades de intermediación como en sus actividades de financiamiento e inversión.

El objetivo de la Caja es controlar las políticas, procesos y controles para lograr un equilibrio entre la búsqueda de rentabilidad y la volatilidad en las variables de mercado, es decir, dentro de un nivel de riesgo apropiado.

Las actividades de intermediación son administradas de acuerdo a los siguientes límites aprobados: Límites de exposición máxima por moneda, Límites de exposición máxima por tipo de inversión y plazo, Límites VaR (valor de riesgo) y Límites de tolerancia de pérdida máxima esperada, entre otros.

Las actividades de Tesorería, como parte del proceso de gestión de activos y pasivos de la Caja, identifican, administran y controlan el riesgo de liquidez y de tasa de interés que surge de sus actividades de financiamiento e inversión.

El Comité de Riesgos provee la supervisión de los riesgos de mercado de la Caja. Este comité tiene entre sus principales funciones definir la estrategia del manejo de los activos y pasivos, establecer y revisar los límites de riesgos de mercado, revisar y administrar la exposición al riesgo de tasa de interés de los activos y pasivos de la Caja, y revisar y fijar políticas de cobertura con miras a la remisión de utilidades y protección del patrimonio.

La Gerencia de Riesgos evalúa y ratifica los límites de riesgos de mercado y revisa los modelos y políticas utilizados para la gestión de riesgos de mercado. Los modelos, políticas y límites están sujetos a revisiones formales periódicas por parte del Departamento en mención.

i. Riesgo de cambio de moneda extranjera

El riesgo de cambio de moneda extranjera es el riesgo de pérdida por variaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas que la Caja negocia, este riesgo es gestionado por la Gerencia de Finanzas y la Gerencia de Riesgos.

Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.705 por US\$ 1 para la compra y S/ 3.713 por US\$ 1 para la venta (S/ 3.808 por US\$ 1 para la compra y S/ 3.820 para la venta al 31 de diciembre de 2022, respectivamente).

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Caja en moneda extranjera, expresados en miles de dólares estadounidenses:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Activo		
Disponible	61,114	66,536
Inversiones al vencimiento	406	476
Cartera de créditos, neto	11,205	14,623
Otros activos, neto	1,123	1,644
	73,848	83,279
Pasivo		
Obligaciones con el público y Depósitos de empresas del sistema financiero	71,702	84,241
Otros pasivos	2,101	2,589
	73,803	86,830
Posición activa (pasiva), neta	45	(3,551)

La Caja maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en las tasas de cambio. La Caja mide su rendimiento en soles, de manera que si la posición de cambio en moneda extranjera (dólares estadounidenses) es positiva, cualquier depreciación de los soles afectaría de manera positiva el estado de situación financiera de la Caja. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos expresados en moneda extranjera al tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Caja ha obtenido una ganancia neta por diferencia en cambio por miles de S/ 2,589 y miles de S/ 2,511, respectivamente.

ii. Riesgo de tasa de interés

La Caja aplica los modelos regulatorios para determinar las ganancias en riesgo y el valor patrimonial en riesgo por movimientos adversos en las tasas de interés. Para ello, se elaboran todos los meses los Anexos N° 7 "Medición del riesgo de tasa de interés", a través de los cuales se distribuyen los saldos del activo y del pasivo que son sensibles al riesgo de tasa de interés.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

El siguiente cuadro resume la exposición de la Caja a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros de la Caja se muestran a sus valores en libros, clasificados entre el período de reprecio de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento, lo que ocurra primero:

<i>En miles de soles</i>	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12	Más de 1 año	Total
Al 31 de diciembre de 2023					
Activos					
Disponible	366,572	58	716	-	367,346
Créditos vigentes	415,043	581,084	1,718,887	2,352,886	5,067,900
Cuentas por cobrar – otros	71,170	-	-	-	71,170
Total (I)	852,785	581,142	1,719,603	2,352,886	5,506,416
Pasivos					
Obligaciones a la vista	6,400	-	-	-	6,400
Obligaciones por cuentas de ahorro	49,180	98,161	353,381	490,807	991,529
Obligaciones por cuentas a plazo	228,308	410,783	1,885,786	1,302,239	3,827,116
Depósitos de empresas del sistema financiero y OFI	107	-	-	-	107
Adeudos y obligaciones financieras	982	10,055	-	353,929	364,966
Cuentas por pagar – otros	14,319	-	5,388	1,745	21,452
Total (II)	299,296	518,999	2,244,555	2,148,720	5,211,570
Brecha total (I) – (II)	553,489	62,143	(524,952)	204,166	294,846
Brecha acumulada (III)	553,489	615,632	90,680	294,846	-

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12	Más de 1 año	Total
Al 31 de diciembre de 2022					
Activos					
Disponible	345,091	101	23,644	-	368,836
Créditos vigentes	382,639	537,438	1,552,087	2,216,822	4,688,986
Cuentas por cobrar – otros	40,343	-	-	-	40,343
Total (I)	768,073	537,539	1,575,731	2,216,822	5,098,165
Pasivos					
Obligaciones a la vista	10,750	-	-	-	10,750
Obligaciones por cuentas de ahorro	68,466	115,645	416,317	578,218	1,178,646
Obligaciones por cuentas a plazo	203,039	335,062	1,557,123	1,206,001	3,301,225
Depósitos de empresas del sistema financiero y OFI	70	-	4,695	-	4,765
Adeudos y obligaciones financieras	42	26,493	75,990	284,849	387,374
Cuentas por pagar – otros	9,240	-	15,477	23,532	48,249
Total (II)	291,607	477,200	2,069,602	2,092,600	4,931,009
Brecha total (I) – (II)	476,467	60,339	(493,871)	124,222	167,156
Brecha acumulada (III)	476,467	536,805	42,934	167,156	-

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

La exposición de la Caja a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés, básicamente por sus adeudados y obligaciones financieras. La Caja no ha contratado instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo, el cual es minimizado manteniendo sus adeudados y obligaciones financieras a tasas de interés fijas.

C. Riesgo de liquidez

Se puede incurrir en riesgo de liquidez cuando existe imposibilidad de atender las operaciones propias del negocio en el corto plazo incurriendo en pérdidas que afecten de manera importante la posición patrimonial. Las causas podrían ser la reducción de fuentes de fondeo, la imposibilidad de liquidar activos de manera rápida, concentración de captaciones entre otros.

La Caja se financia principalmente de recursos de terceros que los obtienen mediante la captación de depósitos del público, seguido del patrimonio neto, el endeudamiento con instituciones financieras y otros pasivos. La liquidez es gestionada por el área de Planeación Financiera. Además, se cuenta con un Comité Activos y Pasivos que es presidido por el Gerente de Administración y Finanzas donde se analiza y monitorea el nivel de Riesgo de Liquidez asumido y se definen las estrategias y fuentes de financiamiento. El Riesgo de Liquidez es también supervisado por el Comité de Riesgos, que revisa los indicadores, límites y controles correspondientes.

Actualmente se tienen indicadores que se controlan y reportan de manera diaria. Estos indicadores establecen los niveles de liquidez permitidos además reflejan la posición de cambio, la concentración de los principales depositantes, entre otros. El área de Operaciones, a través de Control de Inversiones realiza el seguimiento de dichos indicadores.

También se evalúa la liquidez a mediano y largo plazo en base a un análisis de los ingresos y salidas de fondos según los plazos de vencimiento. De esta manera se conocen las diversas fuentes de fondeo, se establecen cuáles serían las necesidades de liquidez y que plazos están descalzados. Para las operaciones activas o pasivas que no cuentan fecha de vencimiento se establecen supuestos acordes con lo establecido por la SBS. Esta información sirve de base para establecer los niveles de liquidez objetivo.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Los activos y pasivos financieros clasificados por plazos de vencimiento, tomando como referencia los períodos residuales y en función a la fecha contractual de su vencimiento, se distribuyen de acuerdo con lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Hasta 1	Más de 1	Más de 3	Más de	Total
	mes	hasta 3	hasta 12	1 año	
Al 31 de diciembre de 2023					
Activos					
Disponible	309,627	35,317	26,583	9,891	381,418
Créditos – deudores no minoristas	33,691	54,001	161,817	396,657	646,166
Créditos – pequeñas empresas y micro-empresas	245,360	422,602	1,242,118	1,380,461	3,290,541
Créditos – hipotecarios para vivienda	6,480	7,001	31,252	290,277	335,010
Créditos – consumo	130,959	99,464	291,437	309,962	831,822
Créditos objeto de operaciones de reporte – REACTIVA PERÚ	1,060	1,630	3,668	37	6,395
Créditos refinanciados y reestructurados	4,099	6,681	30,604	126,416	167,800
Cuentas por cobrar – otros	3,853	-	10	21	3,884
Total (I)	735,129	626,696	1,787,489	2,513,722	5,663,036
Pasivos					
Obligaciones por cuentas a plazo	206,581	386,520	1,840,918	851,384	3,285,403
Otras obligaciones con el público y con instituciones recaudadoras de tributos	132,485	50,086	158,491	89,275	430,338
Adeudos y obligaciones financieras del país	3,564	29,842	56,963	108,841	199,209
Adeudos y obligaciones financieras del exterior	-	1,225	2,187	162,344	165,757
Cuentas por pagar – operaciones de reporte – REACTIVA PERÚ	1,182	1,817	4,090	41	7,130
Total (II)	343,812	469,490	2,062,659	1,211,885	4,087,836
Brecha total	391,317	157,206	(275,160)	1,301,837	1,575,200
Brecha acumulada (III)	391,317	548,523	273,363	1,575,200	-

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	Hasta 1	Más de 1	Más de 3	Más de	Total
	mes	hasta 3	hasta 12	1 año	
Al 31 de diciembre de 2022					
Activos					
Disponible	731,358	34,158	52,978	61,293	879,787
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	84,385	-	-	-	84,385
Créditos - deudores no minoristas	41,245	49,830	154,150	425,740	670,965
Créditos - pequeñas empresas y micro-empresas	215,978	382,730	1,084,413	1,240,942	2,924,062
Créditos - hipotecarios para vivienda	5,878	6,401	28,141	273,138	313,559
Créditos – consumo	116,099	92,369	266,781	268,738	743,986
Créditos objeto de operaciones de reporte - REACTIVA PERÚ	3,817	6,109	18,602	8,265	36,793
Créditos objeto de otras operaciones de reporte	-	-	-	-	-
Créditos refinanciados y reestructurados	4,067	7,536	25,782	105,683	143,068
Cuentas por cobrar – otros	3,797	481	14,632	31	18,942
Contingentes	(1,534)	-	1,534	-	-
Total (I)	1,205,090	579,613	1,647,014	2,383,831	5,815,547
Pasivos					
Obligaciones a la vista	10,804	34	-	-	10,838
Obligaciones por cuentas de ahorro	38,380	28,097	-	1,112,167	1,178,644
Obligaciones por cuentas a plazo	259,023	354,103	1,459,390	1,093,302	3,165,818
Otras obligaciones con el público y con instituciones recaudadoras de tributos	150,296	36,695	141,671	74,540	403,202
Depósitos de empresas del sistema financiero y OFI	70	-	4,694	-	4,764
Adeudos y obligaciones financieras del país	42	25,268	74,441	145,329	245,080
Adeudos y obligaciones financieras del exterior	-	1,225	1,550	139,520	142,295
Cuentas por pagar - otros	30,866	13,731	7,812	-	52,409
Cuentas por pagar - operaciones de reporte - REACTIVA PERÚ	4,045	6,474	19,715	8,759	38,993
Contingentes	6,600	-	-	-	6,600
Total (II)	500,126	465,627	1,709,273	2,573,617	5,248,643
Brecha total	704,962	113,986	(62,258)	(189,786)	566,904
Brecha acumulada (III)	704,962	818,948	756,690	566,904	-

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

El siguiente cuadro muestra los cambios en pasivos provenientes de actividades de financiamiento según lo indicado por la NIC 7:

<i>En miles de soles</i>	1 de enero de 2023	Ingreso de efectivo	Salida de efectivo	31 de diciembre de 2023
Adeudos y obligaciones financieras				
Adeudos con instituciones financieras del país	243,162	65,209	(110,765)	197,606
Adeudos con organismos internacionales	139,520	22,692	-	162,212
Gastos por pagar de adeudos y obligaciones financieras	4,692	456	-	5,148
	387,374	88,357	(110,765)	364,966

<i>En miles de soles</i>	1 de enero de 2022	Ingreso de efectivo	Salida de efectivo	31 de diciembre de 2022
Adeudos y obligaciones financieras				
Adeudos con instituciones financieras del país	74,813	240,000	(71,649)	243,162
Adeudos con organismos internacionales	100,435	39,085	-	139,520
Gastos por pagar de adeudos y obligaciones financieras	2,239	19,654	(17,201)	4,692
	177,487	298,739	(88,850)	387,374

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

D. Gestión de capital

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, en opinión de la Gerencia, la Caja ha cumplido con el Decreto Legislativo N° 1028 y con las Resoluciones SBS N° 2115-2009, N° 6328-2009, N° 14354-2009 y modificatorias, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los requerimientos de patrimonio regulatorio.

E. Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información o eventos externos. La política general de riesgo operacional está basada en el concepto de Buen Gobierno Corporativo. En este sentido, el modelo de gestión de la Caja está sustentado en metodologías y procedimientos que permiten identificar, evaluar y seguir esta clase de riesgo, estableciendo medidas de mitigación para minimizar su exposición, de acuerdo al apetito y tolerancia del mismo, reduciendo con ello su impacto en la organización.

F. Gestión de continuidad del negocio

La Gestión de Continuidad del Negocio permite minimizar el impacto en la organización y recuperarse de una forma resiliente ante eventos disruptivos (que puede ser el resultado de por ejemplo, desastres naturales, accidentes, fallas en los equipos, acciones deliberadas, entre otros) a un nivel aceptable a través de una combinación de controles preventivos y de recuperación. El proceso incluye el desarrollo, mantenimiento y ejecución de pruebas de los planes de continuidad y procedimientos necesarios para mantener la continuidad operativa de los productos y procesos priorizados urgentes, los sistemas de tecnología de la información y los recursos.

La Caja tiene un Manual y una política del sistema de gestión de continuidad del negocio, la cual ha sido aprobada por el Directorio, cuyo objetivo es establecer los lineamientos que permitan asegurar de manera razonable la continuidad de las operaciones y la entrega de sus productos y/o servicios urgentes. Dicha Política El Manual considera dentro de los puntos principales el Análisis de Impacto del Negocio (BIA), el análisis de impacto de los servicios de TI (ASTI), el análisis y evaluación de riesgos de continuidad del negocio (ARCN), la selección de estrategias de continuidad del negocio (SECN), la respuesta de continuidad del negocio (planes de continuidad), la ejecución de ejercicios y de pruebas; fortaleciendo y afianzando los roles y responsabilidades del personal que está involucrado en la ejecución de los Planes de Continuidad del Negocio y su la respectiva ejecución de las estrategias que conlleva esta tarea.

Adicionalmente, se informa al Comité de Riesgo Operacional, Comité de Riesgos y Directorio los aspectos relevantes del sistema de la gestión de la continuidad del negocio para un oportuno monitoreo del sistema de gestión, que a su vez permita implementar respuestas efectivas y de interés respecto a la operatividad del negocio.

Para la implementación de la gestión de la continuidad del negocio, la Caja ha considerado la Circular N° G-139-2009 - Gestión de la Continuidad del Negocio, la Circular N° G-164-2012 - Reporte de Eventos de Interrupción Significativa, la Circular N° G-180-2015 - Indicadores Clave de Riesgo para la Gestión de la Continuidad del Negocio y alineándose a -buenas prácticas internacionales como es la ISO 22301 - Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio y la ISO 22317 - Análisis de impacto al negocio (BIA).

G. Gestión de la seguridad de información

La gestión de seguridad de la información permite garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los recursos de la información, siendo el ámbito de control la propia información de la Caja, como los datos almacenados en dispositivos extraíbles USB, computadoras, servidores, cintas de respaldo, discos duros, transmitidos a través de canales electrónicos, impresos o escritos en papel, accesos a los sistemas de información y base de datos, entre otras.

La creciente dependencia de los recursos que procesan, transmite y almacenan información y [os riesgos a los cuales está asociado ha convertido a la seguridad de la información en un elemento clave en las organizaciones con la finalidad de conseguir una eficiencia y garantía en la protección de los activos de la información.

Para la implementación de la gestión de la seguridad de información, la Caja ha considerado la Circular SBS N° G-140-2009 - Gestión de la Seguridad de Información, Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y ha tomado como referencia buenas prácticas como la ISO 27001 :2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y la ISO 27002:2013 Código de buenas prácticas en cuanto a los controles de Seguridad de la Información.

Los resultados relevantes de las revisiones y monitoreo realizados son informados en el Comité de Riesgo Operacional, con el propósito de plantear oportunamente planes de acción, atacando de forma integral las brechas de seguridad identificadas.

24. Valor Razonable de Instrumentos Financieros

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia. Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. El valor razonable no es el importe que la Caja podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una en caso de dificultades financieras.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- Los fondos disponibles representan efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios significativos. Por lo cual, el valor en libros equivale a su valor razonable.
- El valor razonable de las inversiones a disponibles para la venta (instrumentos financieros de deuda y capital) son valorizados y registrados a su valor de mercado, debido a ello su valor en libros es igual a dicho valor.
- En el caso de las inversiones al vencimiento que no cuentan con un valor de mercado por su condición de no negociabilidad se encuentran registrados a su costo amortizado.
- El valor en libros de los créditos se encuentra afectado por la constitución de provisiones genéricas y específicas. La Gerencia no ha determinado los valores de mercado de los créditos, considera que el valor neto en libros de los créditos es inferior a su correspondiente valor de mercado y es considerado como el mejor estimado del monto a recuperar a la fecha de los estados financieros.
- Los adeudos y obligaciones financieras generan intereses a tasa variables y tasas preferenciales, considerándose que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

El siguiente cuadro analiza los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable, por método de valorización. Los diferentes niveles para la estimación del valor razonable se han definido de la siguiente manera:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado (es decir, información no observable) (nivel 3).

El valor razonable de los instrumentos financieros transados en mercados activos se basa en los precios de cotización a la fecha del estado de situación financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles en bolsa, son negociados y representan transacciones reales y regulares de mercado sobre la base de libre competencia.

Por lo expuesto, la Gerencia de la Caja estima que el valor en libros de los instrumentos financieros, registrados son similares a su valor razonable.

	2023		2022	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<i>En miles de soles</i>				
Valor razonable y valor en libros				
Activo				
Disponibles	1,007,289	1,007,289	903,930	903,930
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	85,129	85,129	84,385	84,385
Cartera de créditos	5,082,646	5,082,646	4,619,111	4,619,111
Cuentas por cobrar	6,869	6,869	19,630	19,630
	6,181,933	6,181,933	5,627,056	5,627,056
Pasivo				
Obligaciones con el público	5,346,360	5,346,360	4,708,121	4,708,121
Depósitos de empresas del sistema financiero	107	107	4,764	4,764
Adeudos y obligaciones financieras	364,966	364,966	387,374	387,374
Cuentas por pagar	56,156	56,156	97,401	97,401
	5,767,589	5,767,589	5,197,660	5,197,660

25. Hechos Subsecuentes

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y su fecha de aprobación, que puedan afectar la situación financiera de la Caja en forma significativa.

Caja Municipal de Ahorro y
Crédito de Piura S.A.C.

Informe de la revisión de aspectos tributarios

31 de diciembre de 2023

Informe Tributario

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

Contenido	Página
I. Introducción.....	1
1. Origen del examen	1
2. Naturaleza y objetivos del examen	1
3. Alcance del examen.....	1
4. Antecedentes, perfil tributario y base legal	2
A. Antecedentes.....	2
B. Perfil tributario.....	3
C. Base legal.....	3
II. Observaciones.....	3
III. Recomendaciones	4
IV. Conclusiones	6

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Informe Tributario

31 de diciembre de 2023

I. Introducción

1. Origen del examen

El presente informe contiene el resultado del examen efectuado por Emmerich, Córdova y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada a Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. por el período terminado el 31 de diciembre de 2023, según la naturaleza y objetivos que se indican en el apartado 2 del presente informe.

2. Naturaleza y objetivos del examen

El objetivo de nuestro examen es emitir un informe, sobre el cumplimiento de normas tributarias vigentes aplicables a Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C., por el período terminado el 31 de diciembre de 2023, lo cual incluye lo siguiente:

- (a) Determinar si la materia gravable de los impuestos que afectan a Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. y el respectivo cálculo, se realizaron de manera correcta.
- (b) Determinar si la base imponible de los tributos a cargo de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. es razonable.
- (c) Determinar si los tributos a cargo de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. han sido cancelados en forma oportuna.
- (d) Evaluar los procesos derivados de impugnaciones ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (en adelante SUNAT) que Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. haya interpuesto.
- (e) Verificar las provisiones de impuestos al término del período.

3. Alcance del examen

Nuestra revisión de cumplimiento de los aspectos tributarios aplicados por Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C., se realizó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú.

Nuestra responsabilidad como auditores no reemplaza, ni aminora la responsabilidad de los gerentes de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. con relación a sus decisiones y actuaciones en materia tributaria. Nuestra responsabilidad se refiere a su evaluación. Nuestra auditoría no estuvo enfocada a descubrir fraudes, dado que éstos sólo pueden ser identificados con procedimientos especiales que estén dirigidos a este fin y cuando existan evidencias de su ocurrencia.

El alcance del examen tributario se desarrolló con base en procedimientos de indagación, comprobación y pruebas selectivas aplicadas sobre las declaraciones juradas, retenciones, liquidaciones y pagos, efectuados por Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. a la SUNAT, por el período terminado el 31 de diciembre de 2023 y, en consecuencia, no comprendió la revisión de la totalidad de las operaciones registradas en libros de contabilidad de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

El plan de trabajo desarrollado comprendió lo siguiente:

- A. Revisión de las principales operaciones registradas en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados y Otro Resultado Integral, su incidencia tributaria y verificación de su adecuado tratamiento, como gastos deducibles o no, para determinar la Renta Neta Imponible del Impuesto a la Ganancias del período 2023.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Informe Tributario

31 de diciembre de 2023

- B. Revisión de las liquidaciones y pagos mensuales correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2023, de los siguientes tributos:
- Impuesto a la renta de tercera categoría.
 - Impuesto general a las ventas – cuenta propia.
 - Impuesto general a las ventas – régimen de retenciones.
 - Impuesto general a las ventas – régimen de detracciones.
 - Impuesto general a las ventas por servicios de no domiciliados.
 - Impuesto a la renta de no domiciliados.
 - Impuesto a la renta de quinta categoría.
 - Impuesto a la renta de cuarta categoría.
- C. Verificación de los cálculos consignados en las declaraciones juradas mensuales, así como la verificación de la información contenida en los libros y registros contables.
- D. Revisión de la información contenida en las declaraciones juradas y pago de los tributos, presentada a la SUNAT y otros entes regulatorios.
- E. Revisión de los papeles de trabajo preparados por el personal de la Caja, que sustentan las liquidaciones y las declaraciones juradas de pago, presentados ante la SUNAT y otros entes regulatorios.
- F. Revisión del estado de adeudos frente a la SUNAT y otros entes regulatorios.
- G. Verificación de la determinación del impuesto a la renta de quinta categoría y de las contribuciones sociales.
- H. Verificación del cumplimiento de la presentación y pago de los tributos, en los lugares y dentro de los plazos establecidos en la legislación vigente.

4. Antecedentes, perfil tributario y base legal

A. Antecedentes

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C., (en adelante "la Caja"), es una persona jurídica de derecho privado, constituyendo una empresa financiera de propiedad de la Municipalidad Provincial de Piura, con autonomía administrativa, económica y financiera, dentro de las limitaciones legales vigentes, siendo su accionista mayoritario la Municipalidad Provincial de Piura, quien posee el 98% de las acciones; CMAC Piura se constituyó el 7 de diciembre de 1981 al amparo del D.L. N° 23039 y el D.S. N° 248-81 EF del 04.11.1981 que autoriza su funcionamiento, iniciando sus actividades el 4 de enero de 1982. Sus operaciones se rigen por el D.S N° 157-90 EF del 29 de mayo de 1990, en todo lo que no se oponga a la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y supletoriamente por la Ley General de Sociedades – Ley 26887.

La Caja está facultada a recibir depósitos de terceros e invertirlos junto con su capital, en colocaciones y adquisición de valores, así como otorgar avales y fianzas, efectuar todo tipo de operaciones de intermediación financiera y otras actividades permitidas por Ley.

En particular, brinda servicios crediticios en moneda nacional y moneda extranjera, capta depósitos en moneda nacional y moneda extranjera; y brinda servicios complementarios tales como recaudación de pagos de pensiones de colegios, compra venta de moneda extranjera, emisión de cartas fianza, atención de tarjetas Visa, Unicard a nivel nacional y agente de colocación de seguros.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Informe Tributario

31 de diciembre de 2023

Caja Piura desarrolla sus actividades a través de 111 agencias y 91 oficinas especiales. La oficina principal se encuentra ubicada en Jr. Ayacucho N° 353 de la ciudad de Piura, en el departamento de Piura, Perú.

B. Perfil tributario

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. está afectada a los siguientes tributos:

Por cuenta propia:

- Impuesto a la renta de tercera categoría.
- Impuesto temporal a los activos netos.
- Impuesto general a las ventas (IGV).
- Impuesto general a las ventas por servicios de no domiciliados.
- Contribuciones a ESSALUD

Por cuenta de terceros:

- Impuesto a la renta de quinta categoría.
- Impuesto a la renta de cuarta categoría.
- Impuesto a la renta de no domiciliados.
- Impuesto general a las ventas – Régimen de retenciones.
- Impuesto general a las ventas – Régimen de detracciones.

C. Base legal

La base legal considerada para llevar a cabo la revisión de los aspectos tributarios de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. comprendió:

- Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado mediante Decreto Supremo N° 133-2013-EF.
- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado mediante Decreto Supremo N° 179-2004-EF.
- Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado mediante Decreto Supremo N° 122-94-EF.
- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 055-99-EF.
- Reglamento de la Ley del Impuesto General a las Ventas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 136-96-EF.
- Ley N° 28424, Ley que crea el Impuesto Temporal a los Activos Netos.
- Reglamento del Impuesto Temporal a los Activos Netos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 025-2005-EF.
- Resolución de Superintendencia N° 037-2002/SUNAT- Régimen de Retenciones del Impuesto General a las Ventas.
- Decreto Legislativo N° 940, Norma Legal que establece el “Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central”, aprobado mediante Decreto Supremo N° 155-2004-EF y normas modificatorias.

II. Observaciones

Como resultado de la revisión de aspectos tributarios de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, no hemos identificado situaciones que califiquen como observación.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Informe Tributario

31 de diciembre de 2023

III. Recomendaciones

Como resultado de la revisión de aspectos tributarios de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, hemos identificado las siguientes situaciones que califican como recomendación:

1. Variaciones en el impuesto contabilizado vs el cálculo del IR

La Caja ha realizado ajustes posteriores al cierre contable en sus cálculos del IR Corriente y Diferido, siendo las variaciones en el IR Corriente la de una disminución del gasto por S/ 494,303 mientras que en el caso del IR Diferido se tiene un menor ingreso por S/ 682,699.

	Según BC	Según Cía	Diferencia
IR Corriente	31,185,243	30,690,940	494,303
IR Diferido	3,644,706	2,962,037	682,669

Sobre el particular, el artículo 18° inciso h) de la Ley del Impuesto a la Entre los conceptos que generan las diferencias, se tiene, por ejemplo, la variación del IRC Corriente respecto del exceso de amortización de intangibles, que la Caja, al cierre contable había calculado una adición de S/ 3,400,698; sin embargo, posteriormente hizo un recálculo determinando una adición de S/ 905,261, importe que consignaría en la DJ anual que presentará por el ejercicio 2023.

En tal sentido, recomendamos a la Caja mantener el soporte del recálculo de la amortización, así como registrar los ajustes que se deriven de entre el IR declarado y el contabilizado, que, si bien para fines de los alcances de la auditoría financiera no son materiales, será importante se realice dicho seguimiento.

2. Prorrata de gastos financieros

A diciembre de 2023, la Caja ha determinado una adición por concepto de gastos financieros no deducibles de S/ 5,837,806 para lo cual la Caja considera como el total de ingresos financieros la sumatoria de las cuentas 51 y 52 por el importe de S/ 1,172,083,008 descontando los ingresos exonerados e inafectos por S/ 19,881,967 que está compuesto por los siguientes conceptos:

- Ganancia por diferencia en cambio por S/ 4,469,890.
- Depósitos overnight por S/ 3,984,593.
- Otros certificados de depósitos en el BCRP por S/ 5,439,533.
- Reajuste por Indexación por S/ 4,248.
- Ganancia en inversión en subsidiarias por S/ 386,143.
- Valor razonable de las inversiones por S/ 5,597,560.

Ahora bien, a nivel de procedimiento notamos algunas situaciones que generan distorsiones en el cálculo de la prorrata:

- Se ha considerado como ingresos inafectos sujetos a prorrata, la ganancia por diferencia en cambio, así como ajustes a valor razonable de inversiones, conceptos que no deberían sujetarse a la prorrata debido a que los mismos no calificarían como ingresos financieros; al tratarse, por un lado, a efectos de nivelación cambiaria, así como ajustes contables.
- En la cuenta 51 se ha contabilizado intereses por devolución de impuestos, así como devolución de tributos pagados en exceso. Dichos conceptos son deducidos para fines de la determinación del IR; no obstante, no han sido considerados para efectos del cálculo de esta prorrata. Al respecto, consultamos con la Caja la contabilización en cuentas de ingresos financieros relacionados a las devoluciones de tributos; no obstante, dado los pronunciamientos del Tribunal Fiscal, como en el caso de las RTFs N° 14985-4-2013 y 15068-4-2013, podría interpretarse que, al encontrarse contabilizado en cuentas de ingresos financieros, debiera sujetarse a esta prorrata.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Informe Tributario

31 de diciembre de 2023

- En el cálculo de los gastos financieros, no excluye la diferencia en cambio, tampoco la pérdida por ajuste a valor razonable de las inversiones.

Al respecto, el numeral 4 del inciso a) del artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta establece que: tratándose de bancos y empresas financieras, deberá establecerse la proporción existente entre los ingresos financieros gravados e ingresos financieros exonerados e inafectos y deducir como gasto, únicamente, los cargos en la proporción antes establecida para los ingresos financieros gravados.

En ese sentido, recomendamos a la Caja, revisar el conjunto con sus asesores tributario el procedimiento de cálculo a seguir para la determinación de los gastos financieros deducibles, para lo cual es vital identificar de manera clara los ingresos financieros, tanto gravados como no gravados; así como verificar la determinación de los gastos financieros.

3. Cálculo de Impuesto a la Renta Diferido

A diciembre de 2023, la Caja mantiene un IR Diferido Activo por S/ 79,490,353. De la revisión del cálculo elaborado por la Caja, notamos lo siguiente:

- i) El procedimiento seguido para construir el cálculo del IR Diferido, no se ha realizado bajo el método del balance establecido por la NIC 12-Impuesto a las Ganancias, sino, considerando las variaciones del año según resultados; es decir, al saldo inicial del IR Diferido, se incorpora las adiciones y deducciones de la renta neta según el IR Corriente.
- ii) Respecto del rubro de diferencia temporal de activos fijos, de la información proporcionada, notamos que, al no seguir el método de balance, no se presenta la información relacionada a los costos netos financieros y tributarios. De los reportes operativos de activos fijos proporcionados, notamos que, de la comparación de ambos reportes, se tiene un activo tributario diferido de S/ 3.7M; sin embargo, en el cálculo del IR Diferido se tiene un activo de S/ 6.8 millones, por lo que deberá revisarse dichos reportes a efectos de considerar la información acorde con la NIC 12.
- iii) IR Diferido Activo por "gasto por intereses e impuesto a la renta por créditos de proveedores no domiciliados no pagados" determinado en exceso. Si bien conceptualmente es razonable su activación, en el cálculo notamos, que arrastra un activo de años anteriores por S/ 379,425 que, según lo informado, habría activado indebidamente.

Al respecto, recomendamos a la Caja realizar el cálculo del IR Diferido de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, cuya metodología debiera estar alineada a los saldos de activos y pasivos.

Asimismo, con relación a la partida temporal por activos fijos, sugerimos a la Caja revisar los reportes operativos que consignan los costos netos y en función a ello, consignar la base financiera y fiscal; por ejemplo, en este caso, considerar el costo neto financiero y fiscal respectivamente, no así comparar únicamente la depreciación acumulada, procedimiento seguir por la Caja.

Finalmente, respecto del IR determinado en exceso por intereses pendientes de pago a no domiciliados, recomendamos, evaluar el ajuste del activo tributario determinado en exceso por S/ 379,425.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Informe Tributario

31 de diciembre de 2023

IV. Conclusiones

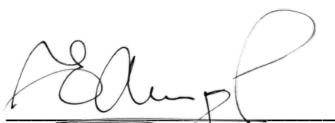
Sobre la base de la revisión que hemos efectuado de acuerdo con los objetivos y alcances descritos en la Sección I, numerales 2 y 3, no hemos observado asuntos de importancia o debilidades significativas con relación a los controles internos alrededor de los aspectos tributarios de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Este informe ha sido preparado únicamente para información y uso del Directorio y la Gerencia de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C., y no debe ser referido a ninguna otra persona o entidad, ni utilizado con distinto propósito. Asimismo, debe ser leído conjuntamente al dictamen sobre los estados financieros de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. de fecha 11 de marzo de 2024.

Lima, Perú

11 de marzo de 2024

Atentamente,



Eduardo Alejos P. (Socio)
C.P.C. Matrícula N° 29180